

DIPLOMACIA Y REVOLUCIÓN

Homenaje a Berta Ulloa



327.72
D596

EL COLEGIO DE MÉXICO

**DIPLOMACIA Y REVOLUCIÓN
HOMENAJE A BERTA ULLOA**

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

DIPLOMACIA Y REVOLUCIÓN HOMENAJE A BERTA ULLOA

*Anne Staples • Luis González • Berta Ulloa • Josefina Z. Vázquez
Romana Falcón • Carlos Marichal • Josefina Mac Gregor • Israel Cavazos Garza
Javier Garciadiego • Lorenzo Meyer • Luis Medina Peña • Carlos Illades
Moisés González Navarro • Lucio Cabrera Acevedo • Fernando Zertuche Muñoz
Carmen Blázquez Domínguez • José A. Ronzón León
Alfonso Martínez Rosales • Josefina Moguel*



EL COLEGIO DE MÉXICO

327.72
D596

Diplomacia y revolución : homenaje a Berta Ulloa / [por] Anne Staples ... [et al.]. — México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000.
311 p. [8] p. de lám. : fot. col. ; 22 cm.

ISBN 968-12-0959-1

1. México-Relaciones exteriores-Historia-1910.
2. México-Historia-Revolución, 1910-1920.
3. Carranza, Venustiano, 1859-1920. 4. Ulloa Ortiz, Berta, 1927- -Homenajes. I. Staples, Anne F.

Agradezco a Susana Márquez por su colaboración y a Beatriz Morán por su ayuda en la corrección del texto.

Fotografía de portada: Cuerpo Diplomático de México se dirige a felicitar a Carranza. Fototeca del Archivo Histórico Diplomático, SRE.

Fotografías de interiores: Adolfo Noguera

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia

Primera edición, 2000

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.

ISBN 968-12-0959-1

Impreso en México/Printed in Mexico

ÍNDICE

Andrés Lira, <i>Presentación</i>	9
Anne Staples, <i>Semblanza</i>	11
Luis González, <i>Dos aspectos de Berta Ulloa</i>	15
Berta Ulloa, <i>Reflexiones autobiográficas</i>	21

DIPLOMACIA

Josefina Zoraida Vázquez, <i>Reflexiones sobre el estudio de las relaciones México-Estados Unidos</i> 446646	29
Romana Falcón, <i>Anhelos de intromisión. España frente a su antigua colonia. México, 1860</i> 446658	37
Carlos Marichal, <i>Repensando la historia mexicana: entre la historia latinoamericana y la historia norteamericana</i> 446659	55
Josefina Mac Gregor, <i>Del plano regional al internacional: Emiliano Zapata, la revolución agraria y las potencias mundiales</i> 446660	65
Israel Cavazos Garza, <i>Aarón Sáenz, revolucionario, diplomático y gobernante</i> 446661	83
Javier Garcíadiego, <i>Alfonso Reyes, embajador en Argentina</i> 446662	97
Lorenzo Meyer, <i>México en un triángulo. México, Estados Unidos y Europa</i> 446663	(123)

REVOLUCIÓN MEXICANA

- Luis Medina Peña, *La maquinaria electoral en el ochocientos mexicano* 114655A 143
- Carlos Illades, *La revolución futura* 1146663 167
- Moisés González Navarro, *La ideología de la revolución mexicana* 4116667 183
- Lucio Cabrera Acevedo, *La revolución mexicana y la Suprema Corte de Justicia, 1910-1914* 446662 195
- Fernando Zertuche Muñoz, *El Congreso Constituyente de 1916-1917* 1146669 213

ESCENARIOS CARRANCISTAS

- Carmen Blázquez Domínguez, *Cuatro historias de Veracruz: la contribución de Berta Ulloa a la historiografía veracruzana* 4466712 229
- José A. Ronzón León, *El puerto de Veracruz, 1914-1915: salud e higiene* 1146674 235
- Alfonso Martínez Rosales, *La torre del Centenario. San Luis Potosí, 1910* 1146675 249
- Josefina Moguel Flores, *Efemérides queretanas de la época del carrancismo* 1146677 291

PRESENTACIÓN

En diciembre de 1997 el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México celebró dos efemérides muy significativas: la maestra Berta Ulloa cumplía setenta años de vida y, al mismo tiempo, cuarenta años de colaborar en esta institución.

Un grupo de colegas y amigos decidieron honrarla por medio de unas jornadas académicas cuyo tema coincidió con los campos que han ocupado la larga vida profesional de Berta Ulloa: la historia diplomática de la revolución mexicana y la recuperación y el análisis de uno de sus principales componentes, el carrancismo.

El presente libro está integrado por el conjunto de aquellas ponencias, a través de las cuales los autores renuevan su reconocimiento a su amiga y colega Berta Ulloa, tanto por su calidad humana como por la fructífera y rigurosa labor historiográfica manifestada en sus eruditas obras monográficas, en sus valiosos trabajos de síntesis y en sus muy útiles aportaciones documentales.

ANDRÉS LIRA
Presidente
El Colegio de México

SEMBLANZA

ANNE STAPLES
El Colegio de México

Cuando nos cambiamos a este edificio hace más de veinte años había dos tipos de cubículos, por lo menos en la sección de historia: los fríos y los insoportablemente fríos. Éstos daban al lado sur, donde se supone que la vista era mejor y mayor el prestigio. En medio de ese refrigerador, uno de los cubículos gozaba de fama de hospitalario: el de Berta. Allí había café calentito, consideración muy importante, pues les hablo de los años anteriores a la sala de profesores, y un ambiente tan grato que podía uno escuchar y ser escuchado, combinación poco común. Sabíamos todos que con Berta siempre habría un saludo amable, una palabra de aliento, un juicio maduro y equilibrado. Esta última cualidad ha sido reconocida por numerosas comisiones dictaminadoras, jurados, premios y becas, donde Berta ha desempeñado un papel distinguido desde hace muchos años.

Su contribución a la vida académica de El Colegio de México data de hace cuarenta años; su desempeño en la docencia empezó hace casi medio siglo. Dio clases en el Instituto Politécnico Nacional durante dos décadas y en el Colegio Francés durante una, seguida por otra en la Universidad Iberoamericana, donde fue maestra fundadora de la carrera de historia. La época prehispánica le entusiasmaba mucho, sobre todo mientras ayudó al maestro Jiménez Moreno en sus investigaciones de la historia antigua de México. Pero ya desde 1949, al buscar fuentes sobre el tema en la folletería de la Biblioteca México, la revolución mexicana le había llamado la atención. A partir de 1951 empezaron a publicarse sus catálogos de los fondos del Centro de Documentación del Castillo de Chapultepec, a los que se sumaron en los años sesenta cinco artículos en nuestra revista *Historia Mexicana*. Al mismo tiempo salió su

primer libro, *La revolución mexicana, 1910-1920*, seguido a los pocos años por *La revolución intervenida* y posteriormente por tres volúmenes sobre la historia de la revolución mexicana: *La revolución escindida*, *La encrucijada de 1915* y *La Constitución de 1917*. Otra obra, *Veracruz, capital de la Nación*, fue redactada en los años ochenta. Le siguió *La revolución más allá del Bravo* y la de esta noche, la *Guía* del Archivo de la Defensa. Estas ocho obras principales han ido acompañadas de numerosos artículos, ponencias y conferencias. Una labor tan intensa significó el haber sacrificado años sabáticos y vacaciones; prácticamente se puede afirmar que Berta ha trabajado sin descanso. Se privó de estancias en Nayarit y Veracruz, lugares de orígenes familiares especialmente cercanos a su corazón.

Y sin embargo, siempre tuvo tiempo para charlar con sus colegas. Cuando ella tomó a su cargo la coordinación y luego la dirección del centro, la sentimos más cerca que nunca, dispuesta a ayudarnos en todo. Fueron años difíciles para El Colegio de México, pues hubo un par de huelgas que dejaron hondas huellas. En esos trances, se despachaban los asuntos desde su casa. Yo no tenía teléfono en la mía, así que me pasaba la mañana entera colgada del suyo, tratando de localizar a los colegas para informarles de un pleno de profesores o alguna otra noticia. Más de una reunión tuvo lugar en su casa, donde fuimos recibidos con el fino trato que siempre le ha caracterizado. Su paciencia no tenía límite. Bien me acuerdo de la benevolencia que tuvo conmigo cuando tiré al bote de la basura una carta, que me había encargado contestar, sin haber entendido yo su importancia.

A Berta le tocó la ingrata tarea de administrar la escasez, herencia de la abundancia que supuestamente nos legaría el presidente López Portillo. Eran tiempos en que el presupuesto de El Colegio de México llegaba con meses de retraso. Nos pedían encarecidamente no usar los elevadores, pues cada parada equivalía a quién sabe cuántos voltios. Nos avisaron que si queríamos que nuestra correspondencia saliera pronto, era aconsejable llevarla nosotros mismos al correo, ya que no había para timbres. Desde luego que estaba congelada la contratación de profesores. Pensar en organizar coloquios o realizar viajes era empresa difícil. Sin embargo, Berta pudo llevar a cabo varios proyectos importantes durante su estancia en la dirección del centro: los cuatro volúmenes de historia de Veracruz, la coordinación de textos para el Banco Nacional de Comercio Exterior, volúmenes de *Así fue la revolu-*

ción mexicana y los *Documentos gráficos para la historia de Veracruz*. Al mismo tiempo ejerció sus dotes de diplomacia, al resolver los conflictos que surgían entre colegas, con los estudiantes o con el mundo exterior. Sus años en la dirección fueron de tranquilidad, de un ambiente laboral de cordura y prudencia.

Más que otra cosa, la mayor influencia que ha tenido Berta sobre nosotros ha sido a través de su callado ejemplo de una vida entregada a la investigación, con libros pioneros que han abierto numerosos caminos a otros historiadores por su conocimiento de la condición humana y del efecto que ésta ha tenido sobre la historia reciente del país.

Berta Ulloa ha dado ejemplo de una vida de principios firmes, de entendimiento claro, de la práctica de la virtud sin necesidad de pregonarlo. Conocerla y convivir con ella como amiga y colega ha sido y continúa siendo un gran privilegio.

DOS ASPECTOS DE BERTA ULLOA

LUIS GONZÁLEZ

El Colegio de México

El Colegio de Michoacán

Seguramente que ha sido aplaudida por muchos la ocurrencia del Centro de Estudios Históricos (CEH) de hacer este justo homenaje a quien viene trabajando en él, con todo ahínco, desde hace cuarenta años. Es muy significativa la participación en esta ceremonia de dieciocho distinguidos investigadores, cada uno con su ponencia. Da gusto ver que amigos y alumnos de Berta Ulloa se desplazan de distintas ciudades de la República para dar muestras de reconocimiento y cariño a una investigadora y maestra sobresaliente. La rica variedad de asuntos tratados en este coloquio cubre una parte de la temática profesional de Berta y una mínima porción de su mundo. Además de ser una historiadora de la diplomacia y de la revolución mexicana, Berta Ulloa es dama entre otras muchas virtudes de una especie en vías de extinción, es:

La tía que todos quieren

Berta es el eje de una gran familia. Como es bien sabido, en el sistema familiar mexicano, uno de los más vigorosos de este mundo, la dama que se abstuvo del matrimonio y la maternidad suele asumir un papel clave en la organización y desenvolvimiento de la familia. Según los saberes sociológicos del vulgo se producen en los círculos familiares dos tipos de tías: la gruñona que tiende a dividir lo unido, y la que busca juntar las partes separadas.

Los que han tenido oportunidad de ver a Berta conducida en hombros por sus sobrinos saben de qué tipo de tía se trata. Desde que tuve la satisfacción de conocerla supe que era la persona en donde se

aunaban todos los miembros de una familia, honorable y distinguida. La menor y la única mujer de un círculo familiar amplio se convirtió en centro de él. Ella, por vivir en la casa grande, por sus finas maneras, por su apego a la tradición doméstica y por otras muchas virtudes, devino la tía que todos quieren, así como la gran amiga bondadosa de muchas y muchos aspirantes a las ciencias del hombre. En Berta se produjo algo que no es común en las damas cultas de ahora. Se ha mantenido apegada, sin menoscabo del ejercicio de la cultura, a los quehaceres domésticos de decoración, buena cocina y gratas tertulias con familiares y amigos. Una invitación a comer y charlar en casa de Berta resulta inolvidable.

De por sí generosa, por crianza toda una dama y por la educación exquisita, plena de saberes, Lupe para los suyos y Berta Ulloa para la comunidad académica, es un verdadero estuche de bondades, de finura y de valores humanos y profesionales. Cursó la primaria, la secundaria y la preparatoria en el Colegio Francés de San Cosme, no grato para las izquierdas pero de muy buena fama para la mayoría del brazo derecho de la sociedad. Fue alumna muy distinguida de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Universidad Iberoamericana. Tomó rumbo muy definido en El Colegio de México (Colmex), institución construida por Alfonso Reyes, Daniel Cosío y una docena de intelectuales españoles transterrados.

Si no recuerdo mal, ella entabló relaciones con maestros y alumnos de El Colegio a través de la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas y de la Sociedad Mexicana de Historia. Ésta funcionó en el decenio de los años cincuenta y reunía frecuentemente a sus miembros, casi todos aspirantes a historiadores. Presidía las juntas el joven y respetado maestro Silvio Zavala. Uno a uno, los jóvenes asociados leían allí, en un cuarto de la vieja casona de El Colegio de México, en la calle Nápoles y en la plaza del Ajusco, una disertación pionera que comentábamos, no siempre sin acritud, los socios reunidos. Enseguida pasábamos a un modesto restaurante donde con el nombre de *postcolloquium* cenábamos enchiladas y otros antojitos. Durante la cena, sin temor al tiempo, hablábamos y discutíamos de todas las cosas y algunas más. Un sitio muy especial en la estima de todos ocupó Berta que en 1957, invitada por don Daniel Cosío, vino a El Colegio de México a formar parte

de una de las empresas del respetado jefe. En el Colmex, sección Co-sío, Berta se convirtió en:

La mejor guía de los curiosos de la revolución mexicana

Referiré brevemente para no salirme de los veinte minutos de micrófono concedidos a los participantes. Como muchos de ustedes recordarán, con la doble ayuda económica de la Fundación Rockefeller y del Colmex, despegó la empresa o taller que se propuso la localización, el registro y el balance de los testimonios del trozo de vida mexicana que va de 1910 a 1940. El taller se dividió en tres secciones: bibliográfica, hemerográfica y archivística. La de libros nos fue encomendada a Lupe Monroy, a Susana Uribe y a mí. El doctor Stanley Ross, con la ayuda de una docena de jóvenes investigadores se hizo cargo de la sección hemerográfica. Berta Ulloa y Luis Muro, cada uno por su lado, se metieron a lo más espeso del bosque, a los breñales de los archivos. En una primera etapa, Berta formó un catálogo exacto y minucioso de los documentos reunidos en el ramo Revolución Mexicana del Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Parte de esa documentación estaba provista de índice onomástico incompleto. En ninguno, de muchísimos legajos, se observaba unidad por temas, por lugares, por tiempo o por personas. "La extensión de cada legajo —informó Berta—, varía de una a quinientas fojas. Se trata, en términos generales, de la correspondencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores con su servicio diplomático y consular, pero anexa a ella hay documentación de índole muy variada: decretos, oficios, órdenes, cartas y circulares de diversas autoridades mexicanas y extranjeras". Abundan los telegramas; "hay también votos de adhesión y confianza, informes de agentes secretos, actas, claves, testimonios, procesos, planos, proclamas, manifiestos, inventarios, solicitudes de repatriación y amnistía, mapas, recibos, declaraciones, fotografías, boletines de información, recortes de periódicos, etc. Con esos documentos —prosigue Berta—, el investigador puede realizar un sólido estudio de la política mexicana interior y exterior, de la situación militar del país y aun de algunos aspectos económicos y sociales."

De los dos años que duró el asiduo trabajo de Berta en ese fondo documental salió la estupenda guía que lleva el nombre de *La revolución mexicana, 1910-1920* publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en su serie Archivo Histórico Diplomático. *Guías para la historia*

diplomática de México, es un volumen, ya reeditado, de casi 600 páginas, que los estudiantes, investigadores y toda persona interesada en el tema revolucionario acabará teniendo como libro de escritorio mientras dure su investigación. Es una obra de consulta que bien se merece el nombre de pieza necesaria en cualquier biblioteca.

Poco después, don Daniel le encomendó a Berta “hacer otra guía de documentos relativos a la historia contemporánea de México depositados en archivos de los Estados Unidos”. Para cumplir plenamente con ese propósito, Berta estuvo cinco meses en Estados Unidos. Se metió con todo y cuernos a cosa de cuarenta colecciones documentales: “En cada uno de los archivos consultados se examinaron para empezar los índices de que disponía y el tipo de ordenamiento de la documentación”; enseguida se consultaron los documentos que parecieron pertinentes al tema de interés. De éstos se hizo una síntesis de contenido que señalaba autores, lugares y fechas. “Para su publicación se ordenaron las colecciones documentales en tres rubros: bibliotecas, sociedades históricas y universidades. Dentro de cada rubro se dispusieron alfabéticamente los nombres de las instituciones”. Se dio el domicilio de cada una y “por último, la presentación de cada colección se inició con el nombre del donante, seguido de sus datos biográficos esenciales, la descripción gorda del material, el ordenamiento y una descripción del contenido”. En cada documento se dijo lo indispensable sobre esto último y se añadieron, además, los encabezamientos de 41 guías de colecciones documentales que, en conjunto, comprenden los años de 1900 a 1940.

Berta no paró allí en su afán de hacer guías archivísticas. Cuando deje de hablar se propondrá a ustedes un enorme libro que lleva el nombre de *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México* que el muy agrafa Luis Muro se resistió a concluir. No cabe duda de que el gran amigo y compañero fue un excelente reseñista de libros y que pocas veces dio lugar a ser reseñado. El pequeño y enorme Muro fue incansable y riguroso; hizo de manera ejemplar y con útiles añadidos la hoy celebrada *Guía del Ramo Revolución Mexicana* que retuvo, por más de 30 años, en su atestado cubículo.

Berta nos dice: “Consideré que el mejor homenaje a la memoria de Luis Muro [...] era difundir, su obra” inédita. A lo hecho por él, Berta añadió cosas muy útiles. Para cada capítulo de este tomo de más

de mil cien páginas se añadió una fotografía *ad hoc*, “seguida de un informe de asuntos administrativos del gobierno” al que se refiere el capítulo. Así, se hacen muy certeros resúmenes de las administraciones de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y el ejército maderista, Francisco León de la Barra, Victoriano Huerta, Francisco Carbajal, Venustiano Carranza y Adolfo de la Huerta. Otras aportaciones hechas por Berta y harto importantes fueron la bibliografía de Luis Muro y el índice de nombres. Del cerro de fichas reunidas por Muro hizo Berta una pirámide tan valiosa como la mayor de Teotihuacán, un libro comparable a los monumentos de erudición legados por Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina y otros grandes.

Antes de concluir el taller de fuentes de la historia contemporánea de México, su tarea barbechadora, don Daniel puso en marcha el seminario que se propuso hacer una imagen verídica, sin adicción amorosa ni odio y bien documentada de la revolución mexicana. Para la realización de tal propósito fueron invitados ocho científicos sociales colmilludos. Cuatro eran historiadores y los demás expertos en sociología, economía y ciencia política. Desde sus comienzos en 1973, el equipo de solistas encargado de exhumar las peripecias de la revolución mexicana fue plural en su manera de ver el mundo y la historia. Como quiera, todos se comprometieron con la verdad y la dedicación plena al trozo temporal escogido. Se partió con el propósito de entender, que no exaltar ni deslucir, a los artífices del México contemporáneo; narrar las acciones más importantes de toda índole, que no únicamente hazañas bélicas o políticas; definir cada uno de los periodos, ya fueran cuatrinelas o sexenales del pasado inmediato de México, y ubicar una a una las etapas en el proceso de construcción de la nacionalidad mexicana.

En la enorme empresa que se propuso resucitar los agitados periodos destructivos y constructivos de la revolución mexicana, en todo el país y no sólo en su capital ojerosa y pintada, en todas las capas del hojaldre social y no sólo en las de encima, Berta tomó su papel muy en serio y acabó siendo, así, una experta en el arte de servir.

Se acostumbra repartir las actividades académicas de un historiador en seis o siete rubros: cursos, conferencias, actividades directivas o de coordinación, investigaciones, publicaciones y asistencia a mesas redondas y coloquios. En todos estos rubros, Berta ha incurrido, en forma muy distinguida. Si no fuera cursi proclamaría a voz en cuello que la rea de este festival es un estuche de monerías. Quienes hemos tenido

la oportunidad de tratarla estamos seguros que se merece una letanía de piropos por la acumulación que ha hecho en su persona de atributos muy apreciados en los gremios donde se promueven la justicia, la amistad y la sabiduría.

Si dejamos para otra ocasión otros muchos aspectos de la carrera profesional de la homenajeadada es porque los veinte minutos concedidos a los ponentes no permiten detenerse en el ancho mundo moral y académico de Berta Ulloa. Su currículum vitae, nada abultado, es de veinte páginas. Pese a su modestia, ha pertenecido o pertenece a no pocas asociaciones ilustres. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en su máximo nivel, ha recibido reconocimientos de alta valía de la Universidad Iberoamericana, del gobierno de la República Francesa, de la Universidad del Ejército, de varios gobiernos de los estados y otros ilustres institutos en los que brillaba por su ausencia. El Colegio de México, institución a la que ha dado lo mejor de sus esfuerzos. El Colegio de México hoy salda su cuenta gracias a las gestiones de su presidente don Andrés Lira y del director del Centro de Estudios Históricos, don Javier Garciadiego.

REFLEXIONES AUTOBIOGRÁFICAS

BERTA ULLOA
El Colegio de México

Este recorrido por la historia reciente de México, que hemos presenciado a lo largo del día de hoy, me llena de una satisfacción muy especial. Hemos escuchado excelentes trabajos relacionados con la diplomacia, la revolución mexicana y los años de Carranza. Quiero pensar que tal vez mis contribuciones en estos campos hayan motivado el interés de los jóvenes profesionales de la historia que nos acompañan. Esto me hace sentir que mis investigaciones, algunas realizadas hace años, han tenido una utilidad mucho más allá de la que yo hubiera imaginado.

Cuando empecé a acercarme a los archivos nacionales y de allende nuestras fronteras, ni siquiera visualizaba una división de temas historiográficos como los que hemos escuchado en este recinto. En el camino no había muchos indicadores ni investigaciones previas que pudieran guiar. Casi todas se referían al siglo XIX. Razón de más para que hoy me sienta halagada de los resultados a largo plazo de mis primeras incursiones en el campo del siglo XX.

De ninguna manera puedo reclamar la fama de haber sido una pionera solitaria pues siempre tuve el apoyo incondicional de don Daniel, entusiasta promotor de mis proyectos y de las famosas empresas intelectuales que todos le reconocemos: el propio Colegio de México, el Fondo de Cultura Económica, las revistas *Trimestre Económico* e *Historia Mexicana* y tantas otras de sus actividades culturales, que sería prolijo enumerar.

Tuve la fortuna de pertenecer a uno de sus equipos de trabajo, donde aprendí desde localizar las fuentes primarias indispensables para nuestras labores, hasta cómo leer entre líneas y averiguar los motivos ocul-

tos de la política. Mis colegas de las *Fuentes para la historia de la revolución mexicana*, con sus enseñanzas, fueron tan maestros míos como el propio don Daniel. De ellos aprendí a analizar, evaluar, redactar y corregir escritos, y recibir sus críticas sin sentir que se me derrumbaba el mundo.

Terminando este proyecto, gracias a don Daniel empecé a recorrer mundo, pues me mandó, después de una pequeña despedida que todavía recuerdo con cariño, al norte y al sur del continente, desde Boston hasta Buenos Aires. Así se consolidó el gusto por conocer mi patria y el extranjero en relación con la historia de la diplomacia. Los documentos revisados, muchos testimonios de tantos acontecimientos de la historia mexicana, dieron la razón de ser de mi libro *La revolución más allá del Bravo*. A raíz de estas experiencias y la continua paciencia de don Daniel, seguí dedicada en El Colegio de México a los varios aspectos de la revolución mexicana.

Las circunstancias particulares que se me presentaron en la década de los años cuarenta me llevaron a investigar inicialmente la historia prehispánica y colonial, cosas que hice intensamente con agrado. De pronto, en 1957, se me presentó la oportunidad anhelada de dedicarme a la investigación del México contemporáneo, cuando don Daniel me invitó a formar parte de su nuevo equipo de investigadores que integraría para la localización, catalogación y balance de los testimonios de la vida en México de 1910 a 1940, lo que no sólo me permitió iniciar las investigaciones del periodo de la historia de México que más me interesaba sino que bajo la prestigiada dirección de don Daniel, y sus ya sólidos colaboradores de la *Historia moderna de México*, pude también formar parte de El Colegio de México, que ya era una de las instituciones intelectuales de más renombre en el país y en el extranjero.

Desde mi ingreso a El Colegio de México data la deuda que tengo hasta la fecha con mis colegas de hace más de cuarenta años. Nombrarlos tomaría mucho tiempo, englobarlos sería muy injusto. ¿Qué puedo decir? Las autoridades de esta institución me han apoyado sistemáticamente y no puedo más que agradecerles con todo el corazón. Mis colegas de los primeros años forman parte de mi propia historia; mis colegas más jóvenes me han dado una visión nueva y fresca de nuestro pasado, producto de sus propias vivencias. Me siento orgullosa cuando recurren a mí para perspectivas de más largo plazo.

A todos les quisiera insistir en lo importante que han sido para mí, en lo mucho que he disfrutado su compañía, sus ideas, su calidad

profesional y su amistad. No considero, de ninguna manera, que éste sea un balance final, sino un momento muy adecuado para reconocer la influencia que tienen los estudios reflejados en las ponencias leídas aquí. Pienso que se ha avanzado mucho en el conocimiento del México contemporáneo, de la historia académica, de la cátedra, de la dirección de tesis, de las múltiples maneras de relacionarse con el tema y con las personas interesadas en él. Agradezco a la vida la oportunidad que me ha dado, y me sigue dando, de ser parte de esta aventura intelectual y sentimental, ya que ambas van de la mano. El poder compartir este placer tan particular con mis colegas y con mis familiares, cuya presencia aquí realza de una manera muy emotiva para mí este evento, confirma lo privilegiada que he sido.

PRESENTACIÓN

*GUÍA DEL RAMO REVOLUCIÓN MEXICANA, 1910-1920,
DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE OTROS REPOSITORIOS
DEL GABINETE DE MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO*

Además de estas remembranzas, esta noche me permite entregar a la comunidad académica el fruto de muchos años de labor, empezada desde hace medio siglo por uno de mis más queridos colegas, cuyo fallecimiento dejó inconclusa la obra magna de hacer una guía al ramo Revolución Mexicana del Archivo de la Defensa. Los antecedentes de este proyecto también forman parte de la historia de mi centro, y quisiera compartirlos brevemente con ustedes.

Don Silvio Zavala conoció a Luis Muro en 1944 en Perú, como auxiliar de director del Archivo de Hacienda de Lima. Le impresionaron su aptitud y entrega al trabajo, cualidades que lo motivaron para seleccionarlo como futuro alumno del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, que él había fundado y dirigía en ese entonces.

Al año siguiente, Luis se trasladó a nuestro país e inició sus estudios en 1946; al terminarlos exitosamente obtuvo la maestría en historia y una beca en la Universidad de Texas en Austin, donde continuó sus investigaciones. Finalmente, prefirió quedarse a vivir y ser productivo entre nosotros hasta el último día de su vida, el 1º de julio de 1987.

Durante 41 años se dedicó en cuerpo y alma al engrandecimiento de El Colegio de México en múltiples actividades. Cuando don Daniel asumió la presidencia de la institución en 1959, lo designó secretario general y, además, de todo lo relativo a publicaciones y de la contraloría hasta 1967. A lo largo de más de cuarenta años fue enriqueciendo el acervo de la biblioteca, dio clases de paleografía, materia en la que era experto, en dos ocasiones dirigió *Historia Mexicana* (1970-1973 y 1982-1987). Entre 1957 y 1960 elaboró la *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*, etcétera.

Para elaborar los ficheros de la citada *Guía*, que presentamos esta noche, Muro analizó sin descanso 12860 documentos de la vida en la república mexicana y diseñó una ficha mecanuscrita sintética, precisa y clara de cada documento consultado. Su valiosa obra no fue nada más de consulta obligada para los que años más tarde emprendimos las investigaciones para la *Historia de la Revolución Mexicana*, sino que es y seguirá siendo necesaria para las futuras generaciones interesadas en este periodo de nuestra historia.

En 1972 fue nombrado director ejecutivo de la *Historia de la Revolución Mexicana* y de los 23 tomos que la integrarían, empresa en la que todos los investigadores, auxiliares y demás colaboradores contamos siempre con su valiosa ayuda intelectual y material, sus consejos, su trato firme y cortés.

En fin, Luis Muro fue uno de los pilares más recios de El Colegio de México por la multitud y calidad de sus obras.

En vida de Luis en vano traté de que publicara la guía que hoy se presenta. Después de su lamentable fallecimiento, entregué a la biblioteca Daniel Cosío Villegas todos los archivos que guardaba en su cubículo, solicitando además que su contenido se copiara en microfichas para el uso de los investigadores, y que los originales se guardaran en la sección reservada para evitar pérdidas irreparables.

Años más tarde consideré que el mejor homenaje a la memoria de Luis en que yo podía contribuir, era difundir su obra, preparándola para su publicación en El Colegio de México. Para ello fue necesario revisarla y reordenarla totalmente, sin alterar la estructura que le dio Luis, puesto que él era el indicado por el profundo conocimiento que tenía de su contenido. Sin embargo, como las fichas no estaban numeradas, ya no conservaban el orden lógico en que Luis las había coloca-

do, debido a los cambios de sede que tuvo El Colegio de México y a descuidos de los múltiples investigadores que habíamos consultado los ficheros. Para solucionar el problema, opté por tomar como base la fecha más antigua que se cita en cada documento y foliar cronológicamente toda la guía, tanto la mecanuscrita de Luis como la que se iba a imprimir.

Se añadieron fotografías y breves introducciones al principio de cada capítulo, la introducción general de la obra, el índice onomástico, y se descifraron las claves de los archivos y su localización actual.

Finalmente, un asunto más nos reúne aquí esta noche, uno que me distingue sobremedida. Gracias a las generosas gestiones del Instituto Estatal de Documentación de Saltillo y el Gobierno del Estado de Coahuila, se firmó un convenio para reimprimir *La revolución intervenida*. Ha llegado ya a nuestras manos, en un tiempo increíble y con un gran gusto estético en la selección de la portada. Por supuesto que esto no ha hecho más que acrecentar mis deudas y la imposibilidad de agradecer, en todo lo que vale para mí, esta nueva demostración de aprecio y finura de parte de mis colegas, tan entusiastas como yo, de nuestra historia.

DIPLOMACIA

REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ
El Colegio de México

Estas breves reflexiones surgen de un viejo empeño por comprender cómo la asimetría existente durante el último tercio del siglo XVIII entre la próspera Nueva España y las trece colonias inglesas, que favorecía a la primera, llegó a invertirse para la década de 1840 en un México impotente que era víctima de la invasión estadounidense. Esta cuestión no ha sido planteada siquiera por la historiografía disponible sobre las relaciones tempranas entre los dos países.

Desde que me surgió esta pregunta por primera vez, se han hecho importantes aportaciones a la historia socioeconómica de la Nueva España en el siglo XVIII tardío y la primera mitad del XIX que nos permiten iniciar la comprensión del largo proceso de debilitamiento del reino que, agudizado por la lucha independentista y las amenazas externas, llegó a su fase más crítica en vísperas de la confrontación con su vecino del norte.

El conocimiento de la historia de Estados Unidos del mismo periodo me ha permitido reflexionar sobre la experiencia de los dos países en forma comparativa, de manera que he llegado a pergeñar un intento de explicación. Desde luego fueron múltiples los factores externos e internos que favorecieron a una nación y desfavorecieron a la otra, pero en la extensa historiografía estadounidense han pasado inadvertidos, por estar engolosinada con el supuesto "excepcionalismo" de su experiencia histórica, y por la idealización que se ha hecho del fenómeno expansionista.

A pesar de que a través de la guerra con México, Estados Unidos obtuvo un extenso territorio, fundamental para su desarrollo posterior,

la historiografía le concede mínima importancia. La bibliografía dedicada al tema, que significativamente continúa llamándose *The Mexican War*, ha privilegiado el estudio de minucias sobre las batallas, regimientos y participantes; sólo unas cuantas obras han buscado estudios de conjunto y, por lo general, sin superar del todo el intento por *justificar* el origen del conflicto. En obras generales y libros de texto el evento apenas merece una mención. La historiografía mexicana, por su parte, ha arrinconado el tema junto con todo el periodo prerreformista, al que cómodamente califica de “caótico” y que aún resulta totalmente enigmático.

Esta actitud indica la forma en que se han estudiado las relaciones entre los dos países. Los historiadores mexicanos se han limitado a repetir las acusaciones partidistas contemporáneas, o bien, han aceptado las versiones estadounidenses. De esa forma, se señalan “errores” mexicanos como el esquema de la colonización de Texas y la indudable división de los “partidos políticos, que facilitó el expansionismo norteamericano hacia el Septentrión mexicano”. Por tanto, queda ausente el complejo contexto internacional que acompaña a todo evento y que es esencial en el caso mexicano.

En la cuestión mexicano-estadounidense hay que volver la mirada a los sucesos de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se genera la declinación de Nueva España y, por ende, las bases de la debilidad del Estado mexicano desde su fundación. La aproximación simplista a la inestabilidad ha llevado a los historiadores oficialistas a atribuirle a la influencia de personajes o grupos maléficos: Iglesia, ejército y Santa Anna. Los historiadores “tradicionalistas”, por su parte, la han achacado al malinchismo político de nuestros padres fundadores, por “adoptar” un sistema gubernamental republicano y federal, tan “ajeno” a una tradición supuestamente centralista y desde luego, monárquica. A esto añaden la conspiración estadounidense para debilitar a México y poder convertirlo en su víctima.

Las dos posturas derivan de las posiciones políticas que campearon desde el inicio de la vida independiente. Como la historiografía mexicana a menudo se ha hecho eco de esa confrontación o de la historiografía estadounidense, es urgente volver a los archivos, pues la documentación de la época nos presenta una situación muy compleja que hay que empezar a reconstruir. Para ello, como ha venido insistiendo la historiografía reciente, es necesario deshacernos de la periodización

tradicional de la historia mexicana que ha hecho un corte decisivo en la independencia.

Los historiadores de las relaciones entre los dos países de Norteamérica, han dado poca importancia a los antecedentes coloniales. Por supuesto que se menciona la experiencia política de los anglosajones frente a la inexperiencia de sus vecinos del sur, así como el contraste de comunidades resultantes de una colonización, frente a las que resultaron de conquistas. Mas esto, al fin y al cabo, no llega a explicar cómo se esfumó la prosperidad de "la joya más preciada de la Corona española" y la transformación de las dinámicas trece colonias inglesas, que al tiempo de su lucha independentista eran menos importantes para su metrópoli que sus ricas *West Indies*. Las interpretaciones que no reparan en el contexto atlántico del siglo XVIII, dejan de lado la incorporación de la Nueva España al comercio internacional durante el ciclo del azúcar, gracias a la importancia de su mercado y a su producción de plata. Asimismo, no dan suficiente importancia a los cambios administrativos que implementaron los imperios beligerantes (Gran Bretaña, Francia y España). Obligados por la bancarrota hacendaria resultante de la guerra de los siete años, las tres naciones se vieron forzadas a imponer nuevas obligaciones fiscales y a modernizar sus estructuras administrativas. Los cambios, al afectar las realidades y las percepciones de las elites de las colonias, generaron malestar.

En el caso del imperio español, sus continuas derrotas terminaron por arrastrar a la Nueva España, su principal reino, a la descapitalización y a la bancarrota. A esta infortunada situación iba a sumarse la acefalía del trono en 1808 y el liberalismo aplicado para enfrentar la crisis dinástica y la invasión extranjera, que iban a difundir nuevas ideas y a experimentar cambios que generaron nuevos temores y muchas expectativas.

Las trece colonias contaron con la ventaja de su temprana independencia, y en el contexto de la Ilustración no sólo obtuvieron la simpatía hacia sus prédicas libertarias, sino que también pudieron aprovechar el revanchismo que la derrota de 1763 había alimentado en Francia, para lograr el reconocimiento como Estado en 1778. España fue reticente a firmar un tratado por el temor del ejemplo que significaba para sus colonias, pero esperanzada en que la guerra debilitaría las dos amenazas inglesas, apoyó la guerra. Gran Bretaña, con un gobierno débil y aislada diplomáticamente, terminó por reconocer la in-

dependencia de sus ex colonias en 1783. Así, después de un enfrentamiento poco sangriento, la organización del nuevo Estado fue menos difícil, sobre todo porque su elite contaba con experiencia política, capaz de corregir sus primeros errores.

Pero las bendiciones que acompañaron a la fundación de Estados Unidos no terminaron ahí. Al tiempo que estrenaba su constitución en 1798, estalló la revolución francesa que, al producir un cuarto de siglo de constantes guerras en Europa, permitió que el nuevo país experimentara su sistema político sin interferencias, que absorbiera la población que expulsaban, activara su comercio legal e ilegal con las colonias europeas y extendiera su territorio con la compra de la Luisiana en 1804 y amenazar a las Floridas hasta lograr que España las cediera a cambio de una definición de la frontera entre la Nueva España y la dinámica nueva nación. De esa manera, para 1819, Estados Unidos había duplicado su territorio y triplicado su población.

Durante el mismo periodo, la Nueva España sufrió constantes desastres a los que iban a sumarse las consecuencias de una lucha sangrienta y larga para lograr la independencia, realizada sin alianzas y en medio de los cambios que significó el experimento liberal de la Constitución de 1812. Aunque el imperio mexicano consumó su independencia con el reconocimiento del último jefe político español, Juan O'Donojú, su ex metrópoli lo desconoció, cerrándole una entrada con plenos derechos en el concierto de las naciones como la de Estados Unidos en 1783. Más todavía, las reformas —borbónicas y liberales— y la lucha independentista habían desvertebrado su sociedad, sistema administrativo y redes comerciales, de manera que inició su vida nacional en bancarrota, amenazada y dividida. Aún más, se estrenaba como Estado independiente en un contexto mundial desfavorable. Una Europa que había presenciado los excesos de la revolución francesa y del imperio napoleónico se había vuelto refractaria a los movimientos libertarios, lo que iba a dificultar su reconocimiento.

Para afrontar esa situación delicada se requería una amplia experiencia política y la de su elite era limitada, lo que hizo que ésta le diera una exagerada importancia a los proyectos políticos, difíciles de implementar ante las expectativas del predominio del grupo que se consideraba autor de la epopeya: el ejército. Pero su próspero pasado también le legó vulnerabilidad. La fama de su riqueza, difundida por el célebre *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* del Barón Alexander von

Humboldt, la haría centro de las ambiciones de los países comerciales, traducidas en constantes amenazas que iban a obstaculizar el funcionamiento de los distintos sistemas políticos ensayados para resolver los profundos problemas que la aquejaban.

La historiografía de las relaciones entre los dos países ha ignorado buena parte de estos antecedentes y ha seguido el camino fijado por José María Tornel en su pionera obra de 1837, *Tejas y los Estados Unidos en sus relaciones con la República Mexicana* (México, Ignacio Cumplido), como si las dos naciones estuvieran aisladas. Al historiar el contacto con una perspectiva estrecha, las amenazas estadounidenses se agigantaban y se pasaban por alto las múltiples presiones a las que estuvo sujeto el gobierno nacional, tanto por el aspirantismo político interno, como por las de ministros y comerciantes extranjeros —que incluían a cónsules y vicecónsules ingleses. Se pasa por alto un hecho importante, el que México haya sido el país más amenazado del continente.

El excelente libro de David Pletcher, *The Diplomacy of Annexation. Texas, California and Oregon* fue el primero en situar la confrontación México-estadounidense como un acontecimiento en la política atlántica y, a pesar de su empeño nacionalista, abrió un nuevo cauce para estudiar el enfrentamiento. La consulta de archivos diplomáticos europeos le permitió incluso descubrir las pruebas de la, tan rumorada en su día, conspiración monarquista del gobierno español; pero su ignorancia de la historia mexicana no le permitió darse cuenta de la importancia de su hallazgo y sólo lo utilizó para apoyar la tesis de que Estados Unidos había tenido que reaccionar agresivamente para detener las amenazas europeas en Norteamérica.

La incompreensión no ha sido exclusiva de Pletcher y de otros estadounidenses, pues la misma historiografía mexicana ha atribuido la debilidad mexicana al “militarismo”, a la dictadura o al “conservadurismo” centralista, interpretaciones hartamente cuestionables. La dictadura fue excepcional (Santa Anna, de octubre de 1841 a 1843 y Paredes y Arriolla, los siete primeros meses de 1846). El centralismo fue liberal y sólo al régimen dictatorial de Paredes se le podría calificar de militarista. El proceso de debilitamiento fue largo y es fundamental comprenderlo cabalmente.

Las interrogantes que despierta la guerra y sus antecedentes tienen que resolverse con la consulta de archivos mexicanos y estadounidenses y la correspondencia existente de algunos de sus actores; es útil,

desde luego, la folletería de las facciones políticas, en los estados-departamentos y en la capital, para explicar la dificultad en la toma de decisiones por los responsables del gobierno nacional. Los archivos Histórico y de Cancelados de la Defensa Nacional han sido utilizados en historia militar, pero la documentación rebasa ese espacio y resulta indispensable para comprender la política y los dilemas que enfrentaba el gobierno nacional con sus grandes responsabilidades y limitadas o nulas facultades y recursos.

Los despachos del Foreign Office británico proporcionan un amplio retrato de la época y de la intromisión constante de los comerciantes y de los cónsules y vicecónsules/comerciantes en los movimientos políticos, ya fuera para beneficiarse con la rebaja de impuestos o para influir en las políticas fiscales. Un caso extremo lo representa el cónsul británico en la ciudad de México, Ewen Mackintosh, quien aprovechó la declaración de guerra de Estados Unidos para comprar por una bicocha los dos grandes buques de guerra mexicanos, el Moctezuma y el Guadalupe, los que sacó al amparo de la bandera británica sin autorización oficial, vendiéndolos con enormes ganancias a la flota española en La Habana. También compró la concesión vencida para construir el ferrocarril de Tehuantepec e intentó utilizar la mediación británica en las negociaciones de paz para validarla.

Los papeles del Foreign Office permiten apreciar la importancia que tuvo México hasta 1845 y el cambio que sufren por entonces las prioridades diplomáticas británicas. En la reprimenda de Palmerston a su ministro por una ruptura de relaciones por lo que, a su juicio, ameritaba sólo una protesta, enlistaba las razones por las que México era importante para Gran Bretaña: proveedor de plata, de tintes esenciales para la industria textil inglesa, buen mercado para sus algodones burdos, poseedor de extensas tierras colonizables y cruce de sus correos entre Europa y el Pacífico. Además resulta obvio que a México lo consideraron como un dique al expansionismo estadounidense. El cambio de prioridades británicas se explica por las dificultades domésticas, el temor al desequilibrio europeo ante el choque de intereses que producían el expansionismo europeo en Asia y el botín del decadente imperio otomano.

Como los ministros británicos eran también buenos testigos del acontecer nacional y dado que Gran Bretaña era la principal "aliada" de México, tuvieron acceso a los círculos de poder, lo que hace que sus

informes sean muy reveladores. También son útiles para apreciar los mecanismos de amistad y de presión que utilizaron para resolver reclamaciones o revertir intentos proteccionistas o reformas fiscales. Las críticas de Palmerston sobre la política mexicana, transmitidas al ministro mexicano o a sus representantes, resultan dolorosamente acertadas. Ante su crítica incisiva, ministros de Relaciones Exteriores como José María Bocanegra y Manuel Crescencio Rejón aparecen faltos de visión y su "idealismo" torpe ante una realidad amenazante. En el problema de Texas, Gran Bretaña insistió a México que lo resolviera reconociendo su independencia, para evitar males mayores, como la pérdida de California, pero esta posición chocó con la testarudez del gobierno mexicano, lo que terminó por impacientarlo al Foreign Office a pesar de los esfuerzos del ministro británico, Richard Pakenham, por ponderarla ante la absurda pretensión texana de una frontera en el Bravo. Así, cuando se iniciaron las negociaciones para otorgarla en 1845, éstas eran extemporáneas. Desde luego la guerra no se hubiera evitado, pero de haberla enfrentado con algún apoyo europeo hubiera resultado menos costosa.

Lo que es indudable es que ni las relaciones entre los dos países, ni la confrontación de 1846 a 1848 pueden comprenderse sin tomar en cuenta los acontecimientos internos y el contexto internacional. Para explicar la paralización del país ante la invasión hay que analizar el funcionamiento de los sistemas políticos y los actores políticos. El espacio de maniobra del gobierno nacional era limitado, aun durante las dictaduras, pero se estrecharía con la restauración del federalismo en medio de la guerra. La crítica situación mexicana se agravó con la conspiración española que contaba con la tácita aprobación franco-británica.

México se encontró de esa manera débil, en bancarrota, con un ejército sin profesionales, con armas obsoletas y dividido, teniendo que enfrentar al mismo tiempo dos amenazas externas, y estuvo a punto de fragmentarse ante la incapacidad del gobierno nacional de responder con eficiencia a la prueba. Ante esa situación, lo que resulta milagroso es que hubiera salvado la nacionalidad, gracias a la acción de un grupo de hombres sensatos y a la desobediencia del comisionado estadounidense.

Nuestra meta debe ser superar el provincialismo que ha aquejado a nuestra historiografía en general, siempre dañina, pero imprescindible en el caso del estudio de las relaciones políticas entre los países para que los eventos cobren su verdadera dimensión.

ANHELOS DE INTROMISIÓN.
ESPAÑA FRENTE A SU ANTIGUA COLONIA.
MÉXICO, 1860

ROMANA FALCÓN
El Colegio de México

En muchas líneas de análisis ha incursionado Berta Ulloa. Tal vez, de entre sus páginas, las que han tenido mayor impacto historiográfico por lo detallado y fino de su análisis, son las que se refieren a las múltiples dificultades en que se vio el México revolucionario —un país secundario en el “concierto de naciones”— para lidiar con la fuerza, el poderío, los anhelos de intromisión y la franca intervención armada de las grandes potencias. Para ese entonces, todo esto se resumía en una palabra: Estados Unidos. Berta Ulloa ha estudiado con rigor e inteligencia los vericuetos de esta relación en su célebre obra *La revolución intervenida*, donde muestra el intento estadounidense por controlar e intervenir en los más diversos aspectos de la revolución mexicana. Con particular cuidado, esta obra detalla la ocupación militar del puerto de Veracruz y las largas negociaciones internacionales que hubieron de entablarse para el retiro de las fuerzas de ocupación a fines de 1914.

Mi interés en estas páginas es contrastar esta difícil coyuntura con otra menos conocida pero con innegables semejanzas: el intento frustrado por bombardear y tomar el puerto de Veracruz en 1860; en esta ocasión por España, la antigua metrópoli de las tierras mexicanas.

Quisiera destacar dos hilos conductores tomados del clásico análisis de Berta Ulloa. En primer lugar, tal y como lo probó esta autora en su disección de la intervención estadounidense en 1914 y 1915, el episodio de 1860 muestra que, a pesar de la debilidad de México y de que en ambas coyunturas históricas el país estaba sumido en una terrible

guerra civil, la nación tuvo la capacidad de maniobra suficiente para, a fin de cuentas, salir relativamente bien librada de esas experiencias. Por ponerlo en una palabra, no obstante su debilidad, no fue impotente ante las grandes potencias.

En segundo lugar, en ambos casos se muestra que el mero concepto de imperialismo y de la primacía absoluta de los intereses materiales como eje de la acción de los países más poderosos en el orbe, no explican toda esa compleja realidad que es la intervención de un país sobre otro. Para adentrarse en ella, es menester también dar una amplia consideración a la actitud, los principios y valores que guían a las naciones y a sus dirigentes.

En la obra de la maestra Ulloa queda claro cómo, en repetidas ocasiones, los representantes de la potencia vecina amenazaron a las autoridades mexicanas con posibles intervenciones y próximos desembarcos de tropas. Tales fueron, entre otros, los amagos —a fin de cuentas infructuosos— del tristemente célebre embajador estadounidense Henry Lane Wilson a Madero en febrero de 1913 para forzarlo a renunciar a la presidencia. Wilson se presentó en Palacio Nacional acompañado de los embajadores de España y Alemania para protestar contra Madero y lo amenazó con un posible desembarco y, más aún, con el avance de tropas hasta la ciudad capital supuestamente con el propósito de restablecer el orden y dar protección a los extranjeros.¹

En sus clásicos textos “Los tropiezos de Woodrow Wilson” y “Los yanquis en Veracruz”, esta autora nos muestra las ideas que estaban atrás de la intervención estadounidense de 1914. Los agentes de la potencia del norte nunca dudaron de que tenían el “derecho” a tomar y administrar determinados territorios mexicanos —los puertos de Tampico y de Veracruz— “hasta que uno u otro de los partidarios que se disputan el poder establezcan un gobierno capaz de mantener el orden”. A los ojos de Estados Unidos, la intervención incluso sería beneficiosa para un pueblo como el mexicano. En palabras de John Lind, representante personal de Woodrow Wilson: se trataría de “una intervención [...] pero inspirada en sentimientos humanitarios [...] hacia un pueblo infortunado”.² La recomendación sería acogida por el presidente Wilson, madurada y puesta en práctica en Veracruz el 21 de abril de 1914.

¹ Berta Ulloa, *La revolución intervenida*, pp. 50 y ss.

² Citado en *ibid.*, p. 168.

Pasemos ahora a deslindar el campo ideológico que nos permita aquilatar el frustrado intento de bombardeo de 1860. En el siglo XIX, España era una potencia media que anhelaba recuperar algo de las glorias de su pasado. Aún sentía la enorme confianza que se desprendía del hecho de que, poco tiempo atrás —apenas cuatro, cinco décadas— había sido dueña y señora de estas tierras mexicanas. A raíz de la independencia de las repúblicas latinoamericanas, su interés primordial en América consistía en uno de orden moral: preservar la raza latina, la religión católica y la civilización hispana en todos los vastos espacios que alguna vez fueron parte del imperio de Castilla.

En América había un peligro fundamental: la influencia dominante de la expansiva potencia estadounidense, el avance de la “raza anglosajona” y la religión protestante. De ahí, a los ojos españoles, la importancia estratégica de México por su colindancia con Estados Unidos: era aquí donde debería construirse un muro de contención ante el imperialismo anglosajón. Además, su cercanía a las Antillas, en especial a Cuba, le daba un carácter estratégico para el imperio español que, objetivamente, se encontraba frente a un peligro creciente debido al expansionismo de Estados Unidos, pues ya entonces eran evidentes los intentos de la potencia estadounidense por romper los lazos entre Madrid y la isla antillana.

Durante la guerra de reforma de México, donde se enfrentaron dos proyectos de nación: el de los conservadores y el de los liberales, el gobierno de Madrid dio, desde el inicio, un franco apoyo a los primeros. La identificación ideológica que guardaba con los conservadores no sólo garantizaba sus intereses materiales sino que además afianzaba el interés mutuo por preservar el legado español en México y por poner barreras al expansionismo anglosajón. En cambio, España veía en los liberales mexicanos una puerta abierta para la influencia dominante de Estados Unidos.

A fines de la década de los años cincuenta se exacerbaban todas estas tensiones internacionales cuando el presidente estadounidense, James Buchanan, elevó a categoría oficial la doctrina Monroe. Desde la perspectiva de su majestad católica los múltiples conflictos cotidianos que enfrentaban en México con los seguidores de Benito Juárez se inscribían en un escenario más amplio y peligroso. Consideraba que el presidente estadounidense impulsaba a los radicales a hacer estallar una colisión con España con el fin de organizar, bajo pabellón mexicano,

una expedición para apropiarse de la “joya de su imperio”: la isla de Cuba. Encima de la posible pérdida del imperio de ultramar, estaba en juego la supervivencia racial, cultural, del idioma y de las costumbres que trajera España siglos atrás. Estos temores eran secundados por otros países europeos influyentes, como Francia, que temían la posición subordinada en que los estaba colocando la potencia estadounidense dentro del continente americano. En este contexto ideológico se dieron los prolegómenos de la intervención tripartita que habría de tomar forma a fines de 1861 mediante la acción conjunta de Francia, Inglaterra y España.³

Fue en esta época cuando se firmaron los famosos tratados McLane-Ocampo, entre Estados Unidos y los liberales mexicanos; y Mon-Almonte, suscrito por España y el gobierno conservador de México. Ambos tratados exaltaron a tal punto las ideas, interpretaciones y recriminaciones que hasta el día de hoy siguen sin calmarse los ánimos en torno a sus ideas y consecuencias implícitas. Los conservadores vieron en el McLane-Ocampo una asechanza para la integridad de la nación y el peligro de un protectorado estadounidense sobre México. Por su lado, Juárez y los liberales fustigaron a los conservadores por su entendido con España, a la que le daba derecho a intervenir sobre los asuntos internos, violando el derecho de gentes y la soberanía nacional.

Con el fin de aquilatar la visión y la acción de España respecto a los países periféricos, es de primera importancia valorar su campaña contra Marruecos, emprendida en 1859 y que llegó a su punto culminante con la conquista de Tetuán en febrero del siguiente año. La ola de incontenible patriotismo que en la península ibérica desató esta acción bélica, fue vivida como cruzada y gesta de unidad, y llevó a no pocos a soñar con recuperar las glorias y hazañas del imperio español. La opinión pública de la época mostró repetidamente esta euforia como cuando *La Correspondencia de España* afirmó que ninguna nación en el mundo había dado a Marruecos “una lección tan dura y provechosa” como la impartida por España. “De hoy en adelante, la potencia a quien Marruecos respetará y temerá sobre todas las demás potencias de Europa [...] será España.”⁴

Fue con este espíritu que España se enfrentó al “caso mejicano”. Su voluntad fue continuar en América la empresa “civilizadora”, preser-

³ Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización...*, pp. 202 y ss.

⁴ *La Correspondencia de España*, 29 de febrero de 1860.

var su herencia viva en costumbres, idioma, religión y forma de ser, es decir, preservar el legado de la civilización hispana y la raza latina.

En este estado de ánimo, y coincidiendo con la toma de Tetuán, a principios de 1860, Madrid decidió enviar como su representante en México a un hombre acostumbrado a mandar: Joaquín Francisco Pacheco, quien había sido jefe de gobierno, ministro de Estado y embajador. Pacheco convenció al gabinete español de la Unión Liberal de elevar a embajada la categoría de la representación española, pues ello convenía tanto a España como a los conservadores mexicanos ansiosos del apoyo europeo.⁵

Mientras el embajador surcaba el océano, los contendientes en el teatro militar mexicano de la guerra de reforma se enfrascaban en una batalla decisiva. El presidente conservador, el general Miguel Miramón, tenía puestas sus esperanzas en capturar el puerto de Veracruz y dejar sin asiento y sin ingresos al gobierno liberal encabezado por Benito Juárez. Ideó un asalto por tierra y mar que encargó al almirante Tomás Marín quien, con el respaldo de España, adquirió en Cuba varios vapores así como pertrechos. En marzo de 1860 tuvo lugar el conocido y debatido suceso de Antón Lizardo donde una escuadra estadounidense capturó estos barcos que hubieron de rendirse, no obstante que, por lo menos uno de ellos, había enarbolado la bandera española. Sus tripulantes fueron hechos prisioneros en Nueva Orleans, lo que causó un enorme disgusto y tensión en la península ibérica, en las Antillas y entre los españoles asentados en México. Este incidente internacional ha sido ampliamente discutido. Según los conservadores, la descarada intervención estadounidense en apoyo de Juárez los llevó a perder este momento decisivo de la guerra y a partir de allí iniciaron su declive hasta la derrota última.

En medio de una opinión pública peninsular y antillana enormemente indignada por estos sucesos, el gobierno en Madrid y el capitán general de Cuba aceptaron la maquinaria bélica. Formularon una reclamación formal al gobierno de Juárez por la captura de la barca española que sería respaldada hasta lo último por el capitán general de Cuba. El apresamiento de esta barca había enardecido al cónsul general de

⁵ Cf. Joaquín Francisco Pacheco, "Discurso del 25 de noviembre de 1861", en *Discursos pronunciados en el Senado...* y Manuel Rivera Cambas, *Historia de la intervención europea...*, t. 1, pp. 380-381.

España en México, quien lo atribuyó a lo “envalentonados” que estaban los liberales compuestos “con raras excepciones, de las clases más corrompidas y criminales de esta envilecida sociedad” a raíz del apoyo estadounidense.⁶ Proponía darles una lección bloqueando los puertos del golfo, su principal fuente de ingresos. Debía, según él, sentarse

un ejemplo aterrador que hiciese conocer palpablemente a los insensatos todo nuestro poder y medio para hacernos respetar, lo que hasta ahora no creen en su insensata y estúpida ignorancia.⁷

Cuando Pacheco realizó el trayecto de Cuba a Veracruz, llegó respaldado con la Real Armada para que sirviese como aviso y advertencia de la posición española frente a los liberales y dentro del contexto internacional en el continente americano. Dado que la situación era muy tensa, las autoridades españolas previeron que Juárez no permitiría a Pacheco el paso libre al interior de la República. En previsión de ese hecho, se planeó el establecimiento de un “bloqueo naval pacífico” con el fin de que “el mundo civilizado conozca el proceder amplio y generoso del gobierno español”, según se anunció en Washington, París y Londres.⁸

Para mayo de 1860, en las instrucciones confidenciales del ministerio de Estado al capitán general de Cuba se ordenaba que, en caso de que el gobierno liberal no diese a España “la satisfacción justa que reclama”, se enviasen a Veracruz todos los buques disponibles en La Habana, y se dictaran “las órdenes oportunas para hostilizar la plaza”, hasta que el mencionado gobierno “obedezca a impulsos más equitativos y conciliadores”. El capitán general de Cuba, el general Francisco Serrano, personaje influyente en el Nuevo Mundo y, desde hacía mucho, favorito de la reina Isabel, solicitó un reforzamiento urgente de fuerzas navales. Sin embargo había un problema capital: la mayor parte

⁶ Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (en adelante: AHMAE), 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general de España en México a primer ministro de Estado, 28 de abril de 1860.

⁷ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general de España en México a primer ministro de Estado, 28 de abril de 1860, y capitán general de la isla de Cuba a secretario de Estado, 1 y 14 de abril de 1860.

⁸ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, instrucciones del Ministerio de Estado al capitán general de Cuba y al comandante de las fuerzas navales en Veracruz, 8 de mayo de 1860.

de la Real Armada se encontraba combatiendo al otro lado del orbe, en Marruecos. Encima, dentro del hemisferio, existían circunstancias que podían requerir del auxilio militar no sólo en México, sino también en Centroamérica y en Venezuela. Los recursos eran notablemente insuficientes.⁹ Había pues un desfase, una contradicción entre las ideas y esperanzas, y la realidad de la capacidad bélica de la Real Armada.

Desde que Pacheco puso pie en suelo mexicano se perfilaba ya lo que para fines de 1861 sería la intervención de tres países del Viejo Mundo sobre México. La tensión fue en aumento pues, cuando este personaje por fin llegó a la ciudad capital para presentar sus cartas credenciales al gobierno conservador, se enteró de un hecho grave: el 30 de abril en la llamada “tierra caliente” —es decir en los alrededores de Cuautla y Cuernavaca— cuatro españoles habían sido asesinados en forma “tan horrible como los de 1856”, matanza tan grave que había llevado al rompimiento de relaciones de 1857. Peor aún, los criminales eran claramente identificables como seguidores de un connotado general constitucionalista liberal, Francisco Leiva.¹⁰

Al conocer estos sucesos, por la exaltada voz del cónsul general de España en México, Pacheco responde como hombre acostumbrado a actuar. Convencido de la necesidad de exigir con las armas las satisfacciones debidas, asegura al ministro de Francia que sólo ve en México a dos hombres a la cabeza de dos partidos: “Miramón que no es hostil a los españoles, y Juárez que los deja asesinar”. Aun cuando carente de instrucciones precisas, se considera “completamente autorizado a realizar lo que las circunstancias exijan”. No tardaría en probarlo.

En el ánimo del embajador asomaba la euforia bélica que siguiera a la toma de Tetuán. De otra manera, es difícil comprender cómo es que este experimentado político y diplomático viera un reto tan pequeño en una posible guerra “con Estados Unidos (que debe ocurrir en un

⁹ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Minuta del Ministerio de Estado sobre las instrucciones dadas al capitán general de Cuba y al comandante de las fuerzas navales en Veracruz, al ministro de España en Washington, y a los representantes de S.M. en París y Londres, al capitán general de la isla de Cuba y Ministerio de Ultramar, 8 de mayo de 1860; e *ibid.* Serrano, comandante general de la isla de Cuba a primer secretario de Estado, 12 de mayo de 1860.

¹⁰ Romana Falcón, *op. cit.*; AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, vicecónsul de España en Cuernavaca a vizconde Gabriac, 2 de mayo de 1860. Años más tarde Leiva llegó a ser gobernador del estado de Morelos.

momento dado, a causa de Cuba y del cierre del golfo al comercio europeo), creo que *España no saldrá más mal parada que con la de Marruecos*".¹¹

Con el fin de "evitar aún, si es posible, un rompimiento hostil", Pacheco entabla con Juárez un intenso intercambio epistolar: un ir y venir de enérgicas demandas y acusaciones mutuas, de carácter "altamente confidencial". El español afirma no sentir ni odio ni parcialidad hacia los partidos que se disputan a México, pero lanza amagos al presidente liberal:

*Si en otro tiempo se han burlado uds. de España, mientras esté yo aquí eso no será [...]. Considere ud. que tenemos medios y que yo tengo resolución para todo [...] acabamos de hacer la guerra de Marruecos, ... ¿Cree ud. que dejaremos robar y asesinar a nuestros nacionales? [...] en cuanto a matar españoles, mientras yo esté aquí, mientras el gobierno de la reina tenga un buque que cruce el océano y un cañón que arroje bombas, tenga ud. entendido que no es cosa que se sufre [...] medite sobre ello con la prudencia que exige su posición.*¹²

Una reclamación oficial, entregada a Juárez, se centra en cuatro incidentes graves sufridos por españoles en los últimos seis meses: detenciones, atracos y asesinatos de varios súbditos a manos de constitucionalistas connotados. Se exigen cuatro puntos a ser satisfechos de inmediato: una condena formal y explícita de dichos atentados publicada en los periódicos oficiales del gobierno de Veracruz; el castigo inmediato a los culpables; destitución y juicio de los generales implicados; abono inmediato de una indemnización para los deudos de las víctimas. Previendo que el gobierno liberal no hará justicia, Pacheco presenta la reclamación en forma de ultimátum:

*El infraescrito aguarda la respuesta del Exmo. Sr. Don Benito Juárez, esperando de su rectitud acceda completamente a los cuatro expresados puntos, y recordándole que en otro caso responderá ante Dios y los hombres de las consecuencias de su repulsa.*¹³

¹¹ Informe de A. de la Londe a Ministerio de Asuntos Exteriores, 5 de junio de 1860, citado en *Versión francesa de México...*, vol. II, pp. 168 y ss. (Las cursivas son mías.)

¹² Carta de Pacheco a Juárez, 18 de junio de 1860, reproducida en Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, vol. 2, pp. 715-716. (Las cursivas son mías.)

¹³ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Copia de la reclamación oficial suscrita por el jefe de las fuerzas navales de S.M.C. en las aguas de Veracruz, s./f. (Las cursivas son mías.)

Juárez contesta, oficialmente, el 30 de junio. Promete hacer justicia a las recientes víctimas a través de las instancias legales mexicanas:

Puede ud. descansar en la seguridad que le ofrezco de que así se hará porque a ello me obligan el deber y la conciencia, sin que sean causa de que yo obre así o deje de hacer justicia las palabras amenazantes y expresiones ofensivas e injuriosas de que Ud. se permite usar en su carta y me abstengo de contestar porque semejante tarea me colocaría en un terreno a que me prohíben descender la dignidad y el decoro del puesto que ocupó.¹⁴

Mientras van y vienen las cartas y ultimatos, el más alto representante español pierde toda duda —si es que alguna vez la tuvo— de la necesidad de usar las armas. Decide obrar por sí mismo. Sin pérdida de tiempo, y sin consultar al capitán general de Cuba —al cual ni siquiera comunica la clave para enterarse de los despachos cifrados que envía—, ordena al comandante José Arias, al mando de las fuerzas navales españolas en el golfo de México informarle la manera de proceder, en las mejores condiciones posibles, para el bombardeo del puerto “por las fuerzas marítimas de S.M.”.¹⁵

Desde el 19 de junio, el embajador había ofrecido a su majestad católica que no se dejaría embrollar por dilaciones y excusas de los mexicanos, por lo cual:

V.E. *no extrañará que, [como] encargado de mantener en este país la dignidad de la Augusta Soberana [...] tome una resolución enérgica y haga sentir a estos ilusos que no se insulta impúnemente a la Nación española.*

Ni podía cerrar los ojos a los atracos, ni esperar a instrucciones procedentes de Madrid que, en esa época tomaban semanas en llegar. Sería “indigno” si, “viendo derramar sangre española”, no reclamase el atentado con “toda la energía posible”, y

¹⁴ Juárez a Pacheco, 30 de junio de 1860, reproducida en Benito Juárez, *op. cit.*, vol. 2, pp. 719-720. (Las cursivas son mías.)

¹⁵ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, capitán general de Cuba a embajador en México, “Muy reservado”, 22 de julio de 1860. Notas intercambiadas entre Pacheco y Juárez anexas a nota del embajador de S.M.C. al primer ministro de Estado, 19 de junio de 1860.

no llevase la cuestión al único terreno en que se ha de decidir; caso de no dárseme las satisfacciones convenientes. *Una nación que acaba de hacer la guerra de Marruecos por que la han herido en su honra, no puede dejar pisotearla...*

Pacheco prepara el escenario bélico. Asegura al gobierno de su majestad católica que en los graves pasos que se ve obligado a tomar, no comprometerá “aventuradamente el honor de nuestras armas” y, antes de cualquier acción, se cerciorará de contar con los medios necesarios y de dar aviso a los diplomáticos en México y en Veracruz, incluido el embajador estadounidense. Deriva del caso una política a seguir con las antiguas colonias del reino, basada en el honor, la fuerza y el respeto. Asegura que el paso necesario para la causa de España, que es la misma de los conservadores —“la verdadera mejicana”— es:

*el que nosotros bombardeásemos Veracruz [...] Reconocido [...] nuestro derecho, apareceríamos aquí reuniendo las dos condiciones que deben ser la base de nuestra política en el Nuevo Mundo; a saber, la protección cordial y desinteresada a estas repúblicas, y al mismo tiempo, la entereza para no dejar que ningún partido, que ninguna fracción de ellas, nos desprecie ni nos insulte. Es menester que nos quieran y que nos respeten.*¹⁶

Como Pacheco insiste en pasar al bombardeo de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa, se suscita un tenso intercambio con el capitán Arias quien, sorprendido, alega carecer de instrucciones en este grave sentido, y más importante aún, no cree posible alcanzar con éxito esta delicada misión, dada la carencia de buques de guerra. A pesar de la presión ejercida por el embajador, Arias concluye que no es posible hostilizar debidamente los puertos mexicanos del golfo, ni siquiera si llegase el caso de tener a su disposición las fuerzas existentes en La Habana.

Pacheco enfurece. Igual lo hace Serrano, el capitán general de Cuba cuando con tardanza, de manera indirecta e incompleta, se entera del propósito de bombardear Veracruz sin su aprobación ni conocimiento. Tiene lugar una frenética serie de órdenes y contraórdenes, de malos entendidos y acusaciones entre ambos, sobre la posibilidad y conveniencia de romper hostilidades, teniendo también como interlo-

¹⁶ Las dos citas anteriores en AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, el embajador al primer ministro de Estado, 19 de junio de 1860. (Las cursivas son mías.)

cutores a Arias, el ministro plenipotenciario español en Washington, el Ministerio de Estado en Madrid, y Saligny, el ministro francés que venía camino a México y, a su paso por La Habana, ofrece mediar entre Serrano y Pacheco, así como representantes de las grandes potencias y de las colonias de extranjeros en el puerto. Este embrollo, y la negativa de Serrano y de Arias, impide que coagule en la realidad el bombardeo que intentara el embajador de España.¹⁷

Todo el verano de 1860 se mantuvo el peligro. La honda preocupación entre los residentes —tanto mexicanos como españoles— en Veracruz escaló hasta el gabinete en Madrid que recibió quejas del marcado peligro en que los había colocado las acciones de Pacheco. Sin embargo, ni estas controversias, ni el tiempo hicieron variar la opinión del embajador, empeñado en que sólo las armas salvarían la honra de España. En julio de 1860, insistió ante el gabinete en Madrid que, si hubiese tenido la fuerza suficiente delante de Veracruz,

no habría vacilado un momento en proceder al bombardeo inmediato de la plaza, tomando sobre [mi] toda la responsabilidad de tal resolución, pues sólo así se puede sacar a salvo nuestro derecho y nuestra honra y evitar que empeore la suerte de nuestros compatriotas.¹⁸

Como siempre, era casi imposible lograr una unidad de miras, diagnósticos y soluciones entre tantos actores españoles. A mediano plazo, cuando el gobierno isabelino logró enterarse de todos los detalles, se manifestó en desacuerdo con el intento frustrado de su embajador por hostilizar la plaza. En su opinión se trataba de un plan inadecuado pues, ni Pacheco tenía el mando de fuerzas necesario, ni había actuado en consulta con las autoridades de Cuba, quienes deberían asumir la responsabilidad de una misión tan riesgosa.¹⁹

¹⁷ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, embajador en México a capitán general de la isla de Cuba, 20 de septiembre de 1860.

¹⁸ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Síntesis de la información sobre la situación de México elaborado por la Primera Secretaría de Estado, s./f., probablemente noviembre de 1860.

¹⁹ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Minuta del Ministerio de Estado, sin fecha, sobre la reunión celebrada por el Consejo de Ministros, al reporte del embajador al primer ministro de Estado, enviado 19 de junio de 1860.

En México, una vez más, se temió el desencadenamiento bélico. Mientras la plaza se aprestaba a defenderse, Juárez volvió a buscar la protección estadounidense bajo la cláusula militar del Tratado McLane-Ocampo que para entonces estaba en severas dificultades en el senado estadounidense. Informó a Washington “para su conocimiento y los efectos que estime útiles” que la administración liberal se encontraba “más o menos amenazada por potencias, más o menos hostiles a la causa de la libertad”. El gobierno liberal empezó a buscar en Estados Unidos dinero y armamento para repeler la agresión española.²⁰

Con dificultades —dada la peligrosa división que había entonces en la Unión Americana, entre los estados esclavistas del sur *vis-a-vis* los del norte—, el vecino del norte volvió a salir en su defensa. A fines de agosto de 1860 el presidente estadounidense, James Buchanan, aumentó los buques de guerra en el golfo,²¹ poniéndolos a las órdenes de su embajador, Robert McLane, quien insistía en atajar el peligro de una intervención española. En caso de romperse hostilidades el embajador debería impedir cualquier agresión sobre México. Escaló la tensión. Cuando España, alarmada, pidió a Washington definir su postura, se le respondió que la escuadra sólo protegería las vidas e intereses estadounidenses, pero que vería “con sentimiento cualquier reclamación injusta hecha contra México, y que no permitiría que por ella se cometiera hostilidad alguna contra el gobierno legítimo de la república”. A fines de septiembre de 1860, estaban ya en Veracruz nueve barcos de guerra estadounidenses —fragatas, cañoneras y corbetas— con ciento quince cañones, los mejores de su marina.²² Ordenar una acción de la Real Armada era ya una verdadera insensatez. Una vez más, el gobierno liberal juarista, salía librado del peligro.

Hasta Pacheco aceptó que se les había escapado el momento, sin que por ello modificara su diagnóstico sobre las causas de los conflictos con los liberales y sus remedios. En su opinión —la cual coincidía con

²⁰ Instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores a José María Mata, ministro de México en Estados Unidos, 6 de agosto de 1860, reproducidas en Benito Juárez, *op. cit.*, vol. 2, pp. 734-735; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, t. 1, pp. 362 y ss.

²¹ Matías Romero a ministro de Relaciones Exteriores en Washington, 24 de agosto de 1860, reproducida en Benito Juárez, *op. cit.*, vol. 2, pp. 739 y ss.

²² Matías Romero a ministro de Relaciones Exteriores en Washington, 2 de septiembre de 1860, reproducida en Benito Juárez, *op. cit.*, vol. 2, pp. 743-744; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, t. 1, pp. 340 y ss, 363 y ss.

la de importantes periódicos españoles— los liberales mexicanos “aborreían” a España y, peor aún, no le temían, pues existía la “gran desgracia” que la última vez que entraron en combate había sido durante la abortada expedición de Barradas: “Bajo la impresión de aquel suceso se ha criado la generación que ahora se agita en la vida pública. Esta impresión no puede borrarse sino por otra llena de energía y de dignidad”. España no debería perder un solo día en “hacerse respetar y temer (no nos amarán nunca).” Ello se hubiera logrado aventurando un “golpe de mano” sobre Veracruz “con cuatro botes y cuarenta hombres armados hubiera sido posible apoderarse una noche oscura.”²³

La controversia estaría esperando a Pacheco a su llegada a Madrid, después de la derrota definitiva del gobierno conservador mexicano y de su expulsión por el presidente Juárez. Cuando hizo su defensa pública, puso el dedo en una de las llagas de la política hacia México, aun cuando él mismo cometiese el pecado: su compromiso sobrado e irreflexivo con el bando conservador, al grado de no haber previsto qué pasaría con España, si éste perdiese la guerra. Según alegó, hasta que Juárez triunfó definitivamente con las armas, fue que en Madrid se comprendieron las ventajas de tener menos compromisos:

ni se quiere, ni se debe *servir* a los *intereses* de un partido por más que las simpatías indiquen a su favor [...] su prudencia lo inspirara para que de ningún modo pueda considerarse *parcial al Gobierno de la Reina por los actos que egecute* [sic].²⁴

No obstante el gran trasfondo personal detrás de ella, la polémica entre el embajador y Serrano, el capitán general de Cuba, interesa en tanto que constituye una ventana desde la cual acercarse a las visiones encontradas que España tenía sobre sí misma, y sobre su política hacia América y México. Para empezar, muestra la incapacidad para presentar un pensamiento y una acción concertada, así como confusión de atribuciones y superposición de mandos. Además, arroja luz sobre el

²³ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, embajador en México a capitán general de la isla de Cuba, 20 de septiembre de 1860.

²⁴ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Despacho telegráfico del ministro de Estado al subsecretario, 8 de octubre de 1860; Pacheco, 1861, 22 de noviembre de 1861. (Las cursivas son del original.)

plano de las ideas, factor poderoso de por qué España decidió no pasar al plano de las hostilidades. Serrano recriminó a Pacheco que:

en cuanto al intento de bombardear a Veracruz y el hecho de dirigirse en consulta, sin previo conocimiento mío acerca de la posibilidad del caso, a un jefe, y no de los Superiores de Marina [...] V.E. me permitirá le diga creo que en ello ha traspasado el límite de esas mismas atribuciones, que yo reconozco y considero mucho, porque soy, y debo serlo, celoso de las mías [...] El mando inmediato de todas las fuerzas navales existentes en estos mares, corresponde al Sr. Comandante General de Marina, que recibe de mí las órdenes en todo lo que se refiere al empleo de dichas fuerzas.²⁵

Formalmente, el abanderado de quienes propugnaban una relación más respetuosa a las antiguas colonias resultó ser el capitán de Cuba. Más allá de las hondas pugnas políticas y personales con Pacheco,²⁶ en la España isabelina había quienes propugnaban por una posición más moderada hacia México. Para aquellos que buscaban otra forma de entender el papel del reino en el Nuevo Mundo, por principio, la influencia derivada de las armas era efímera y equivocada. Habría que arrostrar graves inconvenientes y compromisos sólo para ayudar a los conservadores a establecer uno de esos “efímeros y desautorizados gobiernos que se suceden en el movedizo terreno de la anarquía”. Una administración así formada acabaría siendo “odiosamente impopular” por “deber su origen al extranjero”. Es por ello que, en este y otros casos, España debería asumir una estricta neutralidad en toda América.²⁷

Se ha dicho que Dios debió haber sido juarista. El presidente liberal, afianzado ya en el plano interno y a punto de vencer militarmente a Miramón, se negó a volver a extender los plazos para la ratificación del Tratado McLane-Ocampo. Para noviembre de 1860, ello propició

²⁵ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Despacho reservado de Serrano a Pacheco, contenido en el reporte del embajador en México a primer ministro de Estado, 24 de julio de 1860.

²⁶ Ambos tenían ambiciones y presencia política. Durante la intervención militar de Veracruz que hiciera España a fines de 1861, Serrano daría amplias pruebas de que esta actitud tolerante y flexible hacia México era superficial y coyuntural.

²⁷ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, Despacho reservado de Serrano a Pacheco, sin fecha anexo al reporte del embajador en México a primer ministro de Estado, 24 de julio de 1860.

un rompimiento nada menos que con el embajador estadounidense. Para el presidente oaxaqueño, no sólo no apremiaba ya la firma del tratado, sino que su ratificación constituía un peligro, por todas las concesiones que implicaba a la nación y que habían sido originadas en una coyuntura de extrema urgencia, ahora ya superada. Además, la situación estadounidense era volátil al extremo. Acababa de ser electo presidente Abraham Lincoln, y ya algunos estados sureños proclamaban su independencia. Cuando, en ese mes, Pacheco informó a McLane que se proponía exigir reparaciones a la administración liberal, éste le aseguró que su gobierno ni objetaba, ni se opondría a tales propósitos.²⁸ Pero el momento propicio se había escapado ya.

A fines de 1860, el gobierno conservador mexicano entró a su fase terminal, y declaró a la ciudad de México en estado de sitio. Agonizaba la administración conservadora y las mismas autoridades de Cuba notificaron a fin de año ya no necesitar los barcos para establecer el “bloqueo pacífico” sobre los puertos mexicanos. Carecía de sentido. Todo estaba perdido.²⁹ Efectivamente, dos días antes de la navidad se dio la derrota definitiva de Miramón. El primer día de 1861, exactamente a tres años de iniciarse la contienda, el ejército liberal hizo su entrada pacífica y triunfal a la capital de la República. Diez días más tarde llegaron el presidente Juárez, que tantos odios había acumulado entre los españoles dentro de México y allende sus fronteras.

El embajador español estaba consciente de que la única decisión sensata era salir cuanto antes del país. Una de las primeras acciones que tomó Juárez fue dar por terminadas las relaciones con España. El 12 de enero ordenó a Pacheco, junto con los representantes de la Santa Sede de Guatemala y de Ecuador, abandonar México, dado el respaldo entusiasta que habían brindado a la administración conservadora. Esta expulsión fue traumática para Pacheco y para España: un “atentado inmenso”, una “cosa inaudita”, pues atacaba la honra del máximo representante de la reina Isabel II. Salió el 21 de enero de 1861 acompañado de arzobispos, obispos y el ministro de Guatemala. En Veracruz fueron recibidos con gritos y una lluvia de piedras que rompieron los vidrios de los carruajes, obligando a ciertos personajes —que no a Pa-

²⁸ Fuentes Mares, *Juárez, los Estados Unidos y Europa*, p. 183.

²⁹ AHMAE, 1.2.1.45, leg. 2546, capitán general de Cuba a ministro de Estado, 12 de diciembre de 1860.

checo— a refugiarse en casas particulares y posponer su salida. La colonia española volvía a quedar acéfala y en estado de alarma.³⁰

Algunos de los derrotados siguieron los mismos pasos emigrando a La Habana, París, Londres y Madrid. Miramón, disfrazado de marino, escapó en un bergantín francés, acompañado por el cónsul Doazán, que lo llevó a un navío español en el que se trasladó a La Habana, donde fue recibido solemnemente. Su esposa fue conducida a la misma ciudad en el vapor *Isabel La Católica*.³¹ Semanas después de la expulsión de Pacheco —misma que los liberales intentaron manejar a título personal y no como agravio a la nación española—, el presidente recibió a los ministros de Prusia, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. En cambio, los nexos entre los liberales mexicanos y la antigua metrópoli tardarían muchos años en sanar.

Retomemos los puntos centrales. Tanto en el fracasado intento de bombardear Veracruz por los españoles como en la intervención estadounidense no hay duda de que el factor imperial es el elemento explicativo central, pero no el único. El mero concepto de imperialismo no puede explicar todas las políticas de las grandes potencias hacia México: su acción es algo más complejo que la simple caracterización de intervencionismo imperialista. Las intenciones y propósitos de las naciones y de sus personajes más influyentes merecen una amplia consideración.

Las acciones de las naciones rara vez son unívocas y simples. En España, había visiones encontradas sobre sí misma, y sobre su política hacia América y México. El plano de las ideas se revela como un factor poderoso de por qué algunos sectores españoles intentaron pasar al plano de las hostilidades, mientras que otros consideraban que ésta era una política estéril y dañina hacia sus antiguas colonias y para el mismo reino de su majestad católica.

Hace casi siglo y medio, además de cuidar los intereses económicos de sus súbditos y de la nación, España actuaba con base en un imperativo de orden ideológico y moral: intentaba preservar su legado cultural y civilizatorio. Para amplios sectores de la opinión pública y

³⁰ Francisco Pacheco, *op. cit.*, discurso del 23 de noviembre de 1861, y *La América*, notas del corresponsal reproducidas en marzo de 1861; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, t. 1, p. 381.

³¹ *Ibid.*, p. 391.

ciertos personajes españoles con capacidad de mando sólo con las armas sería posible lograr el respeto y la influencia necesaria en el Nuevo Mundo.

Pero la complejidad es siempre el signo de la historia. En la polémica que suscitó el fallido intento por apoderarse de Veracruz y, con ello imponer una agenda sobre la convulsa realidad mexicana empezaron a aparecer voces tímidas —que lograrían momentos más felices en la primavera de 1862 cuando las fuerzas de ocupación española saldrían de suelo veracruzano— que se manifestaron en apoyo de los liberales mexicanos, incluido Juárez. Algunos pugnaban por un nuevo papel del reino español en sus antiguas colonias en el que, por principio, la influencia derivada de las armas era considerada efímera, equivocada y dañina.

De manera similar, la presidencia de Woodrow Wilson en la segunda década del siglo xx, buscaba que México se convirtiera en un mejor comprador, pagador y campo de inversiones de lo que había sido bajo la dictadura de Porfirio Díaz o podría serlo bajo la de Victoriano Huerta. Si bien quería moldear a la Revolución iniciada en 1910 bajo reglas acordes con los principios e intereses de Estados Unidos buscaba, asimismo, propiciar la modernización política y social de su vecino del sur.

Es importante destacar un segundo aspecto. El fallido intento español por intervenir y ordenar en México, al igual que la intervención estadounidense de 1914 muestra que, a pesar de las debilidades propias de un país periférico sumido en una terrible guerra civil, México tuvo la capacidad de maniobra para salir bien librado, algo que Berta Ulloa ha estudiado magistralmente en su libro *La revolución intervenida*.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHMAE Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

FALCÓN, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.

FUENTES MARES, José, *Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Grijalbo, 1983.

JUÁREZ, Benito, *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge Tamayo, México, Secretaría de Patrimonio Nacional, 1964.

- PACHECO, Francisco, *Discursos pronunciados en el Senado, impugnando el proyecto de contestación al discurso de la corona, en las sesiones del 22, 23, 25, 26, 27 de noviembre de 1861*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1861.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, República Liberal. «Obras Fundamentales», 1987, 3 tomos (facsimil de 1888).
- ULLOA, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1919-1914)*, México, El Colegio de México, 1971.
- Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, traducción y prólogo de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1965, 4 vols.

HEMEROGRAFÍA

La América, México.

La Correspondencia de España, México.

REPENSANDO LA HISTORIA MEXICANA: ENTRE LA HISTORIA LATINOAMERICANA Y LA HISTORIA NORTEAMERICANA

CARLOS MARICHAL
El Colegio de México

El estudio histórico de las relaciones internacionales de México y de los demás países de Latinoamérica constituye un gran reto para las nuevas generaciones de historiadores inmersos en una época —como la nuestra— dominada por los llamados procesos de “globalización” y por la crisis de las soberanías. Intentar explorar cuáles son los orígenes y cuál ha sido la naturaleza de los vínculos externos entre las propias naciones y sociedades americanas, por lo tanto, parece ofrecer un campo especialmente fértil de indagación. De la misma manera, intentar entender las relaciones entre las naciones latinoamericanas y otras zonas del mundo —en particular Europa y Norteamérica— parece constituir hoy una tarea más necesaria que nunca.¹

De hecho, durante largo tiempo los historiadores han contribuido al *atraso relativo* que caracteriza a las ciencias históricas en Latinoamérica al avalar una historiografía con sesgos excesivamente nacionalistas. Es cierto que los enfoques nacionalistas han sido matizados en los últimos decenios, principalmente por los avances alcanzados en la historia regional y local y por ello se han logrado modificar aquellos enfoques excesivamente rígidos por su apego al marco *nacional* y *nacionalista*, y se han abierto una multitud de nuevas temáticas de estudio. Pero sigue

¹ La maestra Berta Ulloa ha contribuido de manera notable a esta tarea publicando una serie de importantes guías bibliográficas de las fuentes para el estudio de las relaciones internacionales de México, especialmente para el periodo revolucionario.

siendo muy grave (y cada vez más) la falta de investigación en las universidades de Latinoamérica de la “historia de las relaciones internacionales”, “historia comparada”, historia “macrorregional” (por grandes regiones, como el Caribe, zona andina, zona mesoamericana, zona amazónica, cuenca del Río de la Plata, o el nuevo campo de la “historia de Norteamérica”).² Sin embargo —y esto resulta evidente—, la realidad actual obliga a impulsar un mayor esfuerzo en este sentido.

El tema específico de esta comunicación consiste en sugerir la conveniencia de una reflexión sobre las posibilidades de investigar y debatir más a fondo el contexto internacional de la historia mexicana a partir de dos “macrorregiones” y “macrorrealidades”: *Latinoamérica* y *Norteamérica*. Pues, en efecto, la historia de lo que hoy en día conocemos como México ha sido moldeada de manera fundamental por el desarrollo de ambas, de estas “macrorregiones” que a su vez, han ido cambiando tanto al nivel de la realidad histórica como de los conceptos que se tienen de lo que significan estos términos.

¿Por qué hablamos de la historia mexicana como parte de la historia latinoamericana? ¿Por qué no hablamos de la historia mexicana como parte de la historia norteamericana? Evidentemente ello tiene una serie de respuestas muy complejas de tipo cultural, político e históricas. Sin duda, el uso del término “Latinoamérica” tiene una doble o triple vertiente: es una afirmación de lo propio y común de las naciones y sociedades al sur del río Bravo, que desean afirmarse frente al agresivo y permanente intento del coloso del norte —Estados Unidos— por imponer su concepto de lo que es “América”. Por otra parte, el concepto de “Latinoamérica” tiene una fuerte proyección cultural como puente entre la Europa latina y la América española, portuguesa y caribeña.

Y debe agregarse que en la formulación y difusión de este concepto de Latinoamérica (o América Latina) la experiencia histórica mexicana ejerció un papel fundamental en su difusión desde mediados del siglo XIX. Reflexionar sobre la historia mexicana dentro de un marco geográfico más amplio, por lo tanto, puede contribuir a sugerir algunas

² Los que han tomado la delantera en este terreno han sido los científicos sociales en las universidades de Estados Unidos, quienes han creado revistas y asociaciones dedicadas a estudiar algunas de estas “macrorregiones”, el Caribe, Centroamérica, etc., por ciertas especialidades. La revista, *Latin American Research Review*, proporciona la mejor guía de los avances alcanzados en el conjunto de estos campos a lo largo de los últimos 25 años.

de las limitaciones de un enfoque clásico nacionalista y, también, puede sugerir por qué —en ocasiones— enfoques excesivamente “endógenos” tienden a dificultar la comprensión de factores externos muy diversos que han influido sobre el desarrollo del país. Pero al mismo tiempo, este tipo de reflexión puede ayudar a explicar la relación que ha existido y existe entre la experiencia histórica mexicana y la formulación cambiante de conceptos acerca de la historia *latinoamericana* o historia *norteamericana*. Por razones de tiempo, nos limitamos en esta corta ponencia a unos breves comentarios acerca de esta relación en el siglo XIX, aunque nos parece que valdría la pena extenderlos al siglo XX en reuniones académicas futuras.

Por otra parte, es importante señalar que para emprender este tipo de consideraciones e investigaciones resulta indispensable prestar una atención primordial a la consulta de una serie de archivos y fondos que comienzan a utilizarse en México con mayor (aunque no suficiente) frecuencia en los últimos años. Nos referimos, por ejemplo, a la magnífica colección del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que ha servido a buen número de los mejores estudios publicados sobre esta temática.³ Asimismo debe destacarse la riqueza de los fondos diplomáticos de México y del conjunto de América Latina que alberga —desde hace unos años— la biblioteca de El Colegio de México y, en menor grado, algunas otras instituciones académicas de esta ciudad.⁴

EL CONCEPTO HISTÓRICO DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX

Cuando hablamos de “América Latina” es normal que prestemos poca atención al término en sí mismo, pues se ha hecho tan común como

³ Nos remitimos a la lista de libros y monografías publicadas por el Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁴ Una de las fuentes de mayor utilidad para este fin es el variado cúmulo de documentación en microfilm de correspondencia diplomática, especialmente de embajadores y cónsules de Gran Bretaña y Estados Unidos en los siglos XIX y XX en México y otros países de América Latina. Una amplia colección de estos materiales ha sido adquirida en los últimos años por la biblioteca de El Colegio de México, mediante microfilms del National Archives y del Public Record Office. A su vez, son de indispensable consulta las series estadísticas de diferentes países latinoamericanos en microficha y algunas series de microfilm como las del Council of Foreign Bondholders on Mexico (1873-1930).

“Europa” u otras denominaciones de la geografía humana. Sin embargo, ello puede hacernos olvidar que el término y concepto han evolucionado sustancialmente a lo largo de siglo y medio. Ni en la época colonial ni en la primera mitad del siglo XIX se utilizaban. Posteriormente comenzó a usarse y luego fue matizándose. Y hoy en día es tan común su uso que no resulta sorprendente que se pase por alto un análisis y debate pormenorizado de qué es lo que entendemos por “América Latina”.

Uno de los objetivos de este ensayo es precisamente el sugerir la importancia de reflexionar más a fondo sobre los orígenes de este término y concepto, y los cambios que ha sufrido, sobre su significado, su utilidad, su realidad o su “irrealidad”. Como historiadores creo que es esencial dedicar tiempo a explorar y definir con precisión “conceptos matrices” que manejamos habitualmente y que se han difundido ampliamente sin que se cuente con una reflexión profunda sobre su cambiante significado; y enfatizamos que es *siempre cambiante*.

Como ustedes probablemente saben, el concepto de “América Latina” es un invento de mediados del siglo XIX. Fue un pequeño grupo de exiliados y emigrados intelectuales latinoamericanos en París (entre ellos varios colombianos) que lanzaron el concepto en diversos escritos y en una revista efímera en el decenio de 1850. Pero el término (y el concepto) no llegó a difundirse con gran amplitud sino hasta el decenio de 1860. Fue en especial a partir de la intensificación del interés político y cultural que tomaron los europeos en México y Latinoamérica en estos años —y concretamente con la intervención en México entre 1863 y 1867— que comenzó a hacerse frecuente el uso del término América-Latina para enfatizar ciertas diferencias con la *América anglosajona*.⁵

Ello correspondía, por otra parte, con el esfuerzo impulsado por el régimen de Napoleón III de crear una conciencia de la *Europa latina versus* la Europa del norte.⁶ Sin embargo, la difusión del término “Amé-

⁵ Dos obras importantes de fuentes sobre la intervención son *Versión francesa de México; informes económicos y políticos, 1851-1867*, traducción y prólogo de Lilia Díaz, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 2 vols; y Gloria Grajales, coord., *México y la Gran Bretaña durante la intervención, 1861-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962.

⁶ La influencia del concepto de la Europa Latina fue notoria en la formación de la unión monetaria en estos años por parte de Francia, Bélgica, Italia, alrededor de un patrón plata común. Sin embargo, hacia 1870 este proyecto se derrumbó rápidamente.

rica Latina” también reflejaba la creciente influencia de intelectuales franceses en numerosos países de la región. Por ejemplo, entre los economistas más leídos hacia mediados del siglo pasado en México, Argentina, Chile y Brasil, se encontraban más franceses que ingleses: Smith, McCulloch y Ricardo eran conocidos, pero en estas tierras se conocía mucho mejor las obras de Say, Chevalier, Blanqui y Courcelle-Seneuille, por ejemplo, los cuales se leían en francés o en traducciones realizadas (mayoritariamente) en España. De manera similar, podemos reconocer la mayor influencia francesa en el mundo de las letras: como saben, la lectura de la literatura contemporánea francesa, Chateaubriand, Hugo, Balzac, etc., era claramente la más influyente entre las clases medias latinoamericanas; de igual manera lo fue el de las revistas, entre ellas la *Revue de Deux Mondes* (una de las revistas más antiguas del mundo que desde sus comienzos tuvo un fuerte componente “americanista”).

No obstante, las elites latinoamericanas no se limitaban a asimilar y consumir los productos culturales de la Europa latina —y en especial la francesa— sino también una amplia gama de bienes materiales, ya que las pautas de consumo en materia de estilo de vestir, comer y decorar, eran fuertemente influidos por la industria y la moda de París y, en menor grado, de otras ciudades de la Europa latina. Además, después de las grandes reformas urbanísticas de Haussman, París se convirtió en el modelo para las reformas urbanísticas emprendidas en las ciudades latinoamericanas: México, Río de Janeiro, Buenos Aires, etcétera.⁷

Así, y algo paradójicamente, la difusión del término “América Latina” (o “Latinoamérica”) partió de una coyuntura contradictoria. Por una parte se vinculaba con una serie de operaciones militares efectuadas en el decenio de 1860 en la región, todas con fuerte impronta colonialista, como fue la invasión e intervención de México o las acciones navales españolas en Santo Domingo y Perú, realizadas en estos mismos años. Pero, por otra parte, también se relacionaba con un comercio cada vez más intenso de ideas y bienes de consumo entre los países latinoamericanos y los países de la Europa latina.

Una contradicción similar se observa en la relación específica de España con Latinoamérica, ya que desde mediados de siglo la vieja po-

⁷ Una obra que echa luz sobre el modelo urbanístico francés de la época es David Pinkney, *Napoleon III and the Rebuilding of Paris*, Princeton, Princeton University Press, 1958.

tencia imperial intentaba fortalecer sus lazos comerciales y culturales con los países de la región, al mismo tiempo que seguía sosteniendo su política colonial y represiva en Cuba y Puerto Rico. No debe olvidarse en este sentido que tanto la guerra de los diez años (1868-1878) como la guerra de 1895-1898 en Cuba se cuentan entre los conflictos más prolongados y sangrientos de toda la historia latinoamericana. Pero al mismo tiempo entre los círculos liberales y entre los grupos de intereses exportadores españoles se observaban importantes ejemplos de acercamiento, por ejemplo, en la prensa, la literatura, y las revistas: en la década de 1880 la gran revista de *La Ilustración Americana y Española* era un vehículo importante de conciencia internacionalista.⁸ A su vez, podemos observar la importancia de la celebración del centenario del “descubrimiento” en 1892, en Sevilla, pero difundido con bombos y platillos por la comunidad intelectual española. Había una sensación de que los puntos de encuentro entre Europa y América se multiplicaban.

EL PANAMERICANISMO Y LA VISIÓN ESTADOUNIDENSE DEL SUR

Si bien encontramos contradicciones genéricas en los orígenes del término/concepto “América Latina”, no menos contradictorias fueron las actitudes y políticas de Estados Unidos respecto a sus vecinos del sur y no menos ambivalente el término/concepto de “Panamérica” (o del adjetivo “panamericano”). En los primeros decenios después de la independencia de los países latinoamericanos, la política estadounidense hacia esta “macroregión” consistió en un esfuerzo maniqueo de acercamiento mercantil y, a la vez, de expansionismo territorial, concretado sobre todo con la invasión de México en 1846, así como en varias incursiones militares y navales en Centroamérica. Los orígenes de la dualidad de la política exterior de Estados Unidos referente a los demás países del hemisferio tienen, por lo tanto, un profundo arraigo temporal.

Fue con la celebración del primer Congreso Panamericano de 1889, impulsado por el secretario de Estado, James Blaine, que se empieza a percibir con mayor claridad la formulación explícita de esta po-

⁸ Una interesante aproximación a esta problemática está en Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina: siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

lítica dual de Estados Unidos respecto a los países latinoamericanos, alternando desde entonces entre la conciliación y la amenaza o la intervención, que pronto se llegó a conocer como la “política del garrote” y “política de la zanahoria”, para usar la terminología popular. En la primera conferencia celebrada en Washington a fines del siglo pasado, se hizo ostentación de las buenas intenciones de la elite política y económica estadounidenses hacia los proyectos de lograr una integración comercial continental, tema que nos recuerda poderosamente la coyuntura contemporánea. De allí que la revisión de las discusiones sobre esta problemática tiene una considerable utilidad y es, sin duda, sugestiva. Por otra parte, debe señalarse que esta temática puede estudiarse en considerable detalle a partir de los riquísimos fondos que alberga el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como lo demuestra el reciente estudio voluminoso de Salvador Morales sobre la primera conferencia panamericana.⁹

Detrás de las nuevas políticas expansionistas estadounidenses había un fuerte impulso mercantil, igual que aquel con las políticas de los países europeos desde el decenio de 1850. Pero en el caso de las relaciones con Estados Unidos, debe tenerse en cuenta que durante varios decenios la relación comercial y financiera más importante fue sin lugar a dudas aquella que se realizaba con México. Posiblemente, el más prolífico y activo abogado de la intensificación de las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos en el último tercio del siglo pasado fue Matías Romero, político, diplomático, empresario y escritor. En sus textos existen amplios y variados testimonios de la contribución de los latinoamericanos a la formulación inicial del concepto de lo “panamericano” en los años de 1870 a 1880, lo que nos habla de la necesidad de revisar las ópticas a veces unilaterales acerca de cómo se fue elaborando la política internacional en Latinoamérica.¹⁰

En todo caso, hacia fines de siglo el ideal (aunque no la realidad) de unión americana —al menos en términos del comercio— había co-

⁹ Salvador E. Morales, *Primera conferencia panamericana: raíces del modelo hegemónico de integración*, México, Centro de Investigaciones J.L. Tamayo, 1995.

¹⁰ Una biografía de cierta utilidad es la de Harry Bernstein, *Matías Romero, 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973. No obstante, los papeles de Romero —que son albergados por la biblioteca/archivo del Banco de México—, ofrecen muchísimo material inexplorado, al igual que su correspondencia diplomática que alberga el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

brado considerable fuerza y estaba en proceso de formular proyectos de unificación de líneas de transporte, comunicaciones, correos e inclusive algunos proyectos de unificación monetaria. Ello nos habla de la "larga historia" de los proyectos de integración económica que tanta importancia parecen cobrar en nuestros días.

CAMBIO DE VIENTO: CONSTRUYENDO LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA DESPUÉS DE 1898

La guerra de 1895-1898 en Cuba vino a romper este espejismo. Primero, el largo y cruento enfrentamiento con España y luego los conflictos provocados por el claro imperialismo de Estados Unidos, vinieron a modificar el concepto que se había comenzado a gestar de solidaridad con las naciones industriales. Éstas se siguieron viendo como modelos del progreso económico pero cada vez más criticables en sus ambiciones imperiales.

De allí que puede observarse la génesis de una serie de planteamientos más críticos de la situación de los países latinoamericanos y de su cultura frente a las potencias extranjeras por parte de una nueva generación de intelectuales de distintos países. Así se observa en las obras de autores como el nacionalista cubano José Martí (quien anteriormente había sido un preclaro internacionalista);¹¹ el ensayista uruguayo José Enrique Rodó, que cuestionaba los méritos de la cultura angloamericana en su ensayo clásico *Ariel*, publicado en 1900; el ensayista económico y político chileno Francisco de Encina, quien propuso la necesidad de explorar las raíces del atraso económico en su libro *Nuestra inferioridad económica*, publicado en Santiago de Chile en 1902; el peruano Francisco García Calderón, que planteaba los dilemas de la modernización política en la región en su libro *Las democracias en América Latina*;¹² el mexicano Francisco Bulnes, quien en diversas obras presentó ácidas críticas al imperialismo de Estados Unidos.¹³

¹¹ El ensayo más famoso de Martí es, sin duda, *Nuestra América*, publicado en el periódico mexicano *El Partido Liberal*, 30 de enero de 1891.

¹² La primera edición de esta obra se publicó en francés, en París, en 1907; véase la traducción y excelente edición de la editorial Ayacucho, Caracas, 1978.

¹³ Por ejemplo, F. Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, México, 1899.

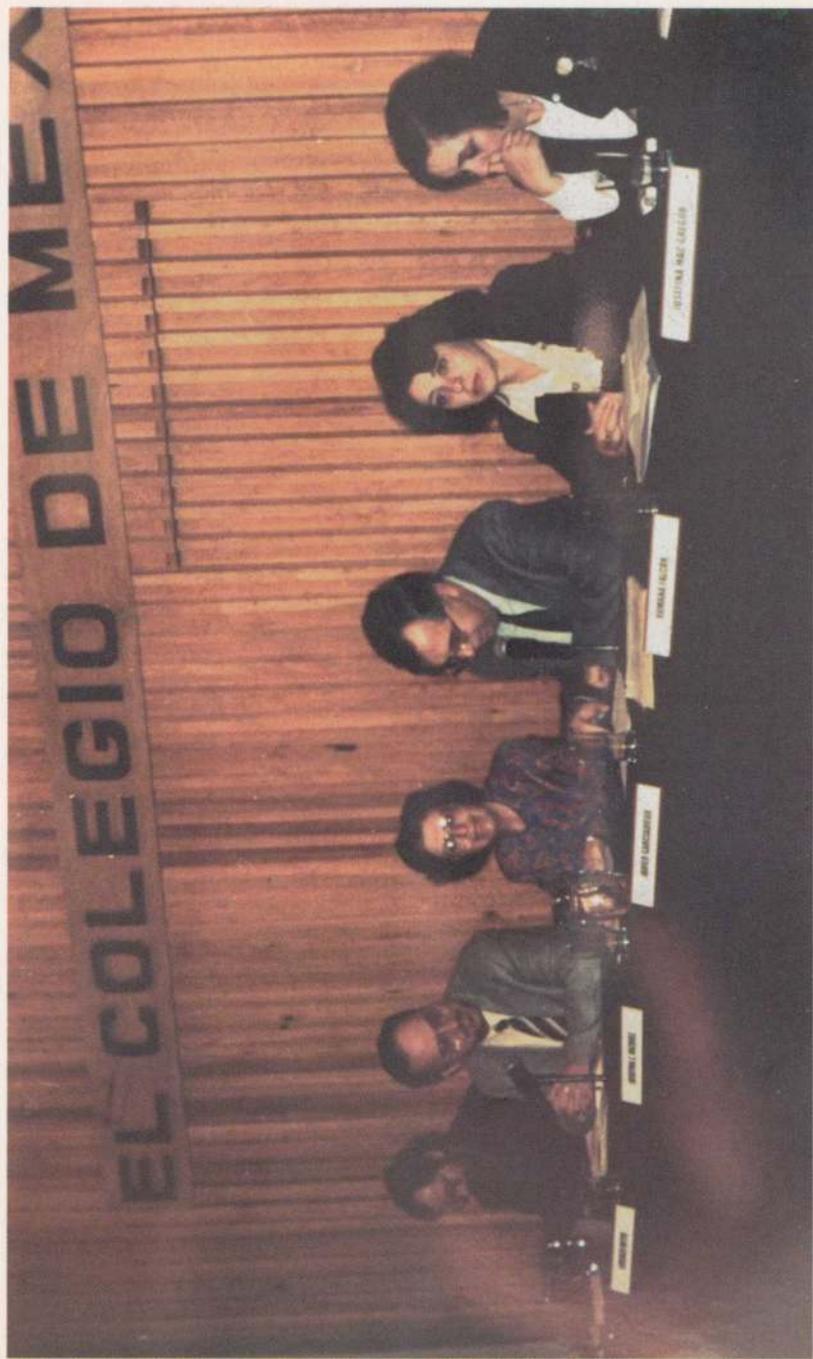
Comenzaba así a elaborarse una serie de formas nuevas de interpretar la experiencia latinoamericana y de verla no simplemente como la unión de la cultura europea con la realidad latinoamericana, ni de la unidad entre los países de la América del Norte con la del Sur, sino en función de una identidad propia ya bastante madura. Y, a lo largo del siglo xx, lo que entendemos por "América Latina" ha ido evolucionando y diversificándose. Hoy en día el análisis de este concepto tiene una importancia central en función de la creciente globalización, de la formación de bloques supranacionales, de los procesos de integración económica, etcétera.

En fin, en nuestra opinión, para profundizar en la historia latinoamericana contemporánea es necesario analizar en mayor detalle y con profundidad los orígenes y la evolución de los marcos de referencias *transnacionales* de las historias nacionales.

En el caso de la historia mexicana ello es particularmente urgente teniendo en cuenta su lugar estratégico que la coloca *entre* la historia *latinoamericana* y la historia *estadounidense*. Espero, en fin, que estos breves comentarios puedan contribuir a un debate presente y necesario sobre los enfoques comparativos e internacionales que puedan facilitar la comprensión de lo nacional dentro de marcos de referencia más amplios, aunque siempre cambiantes.



Berta Ulloa, Centro de Estudios Históricos, 10 de diciembre de 1999



Palabras inaugurales de Javier Garciadiego, sala Alfonso Reyes. En el presidium de izquierda a derecha, se encuentran Carlos Manichal, Lorenzo Meyer, Josefina Vázquez, Romana Falcón y Josefina Mac Gregor



Exposición de Lorenzo Meyer sobre la revolución mexicana vista desde los dos lados del Atlántico. Lo acompañan, de izquierda a derecha Carlos Marichal y Josefin Vázquez.

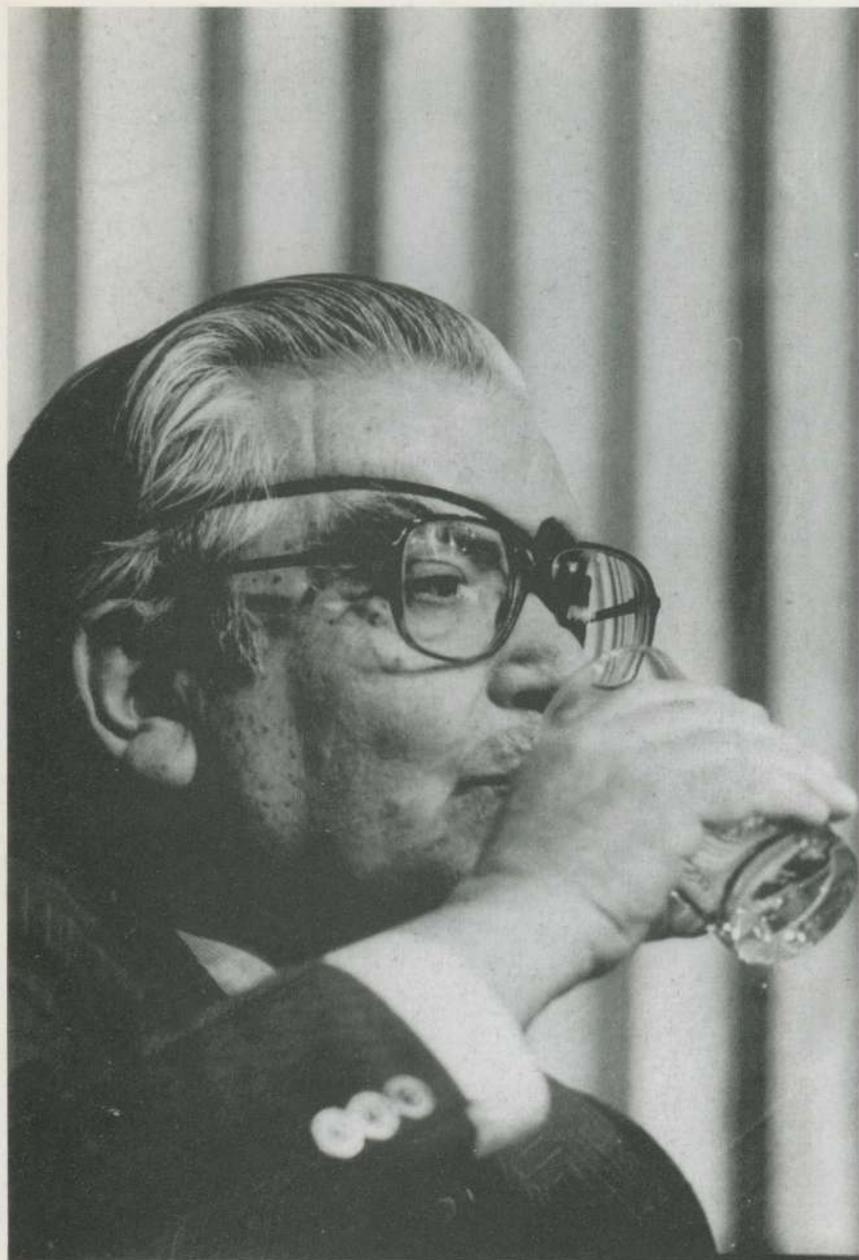
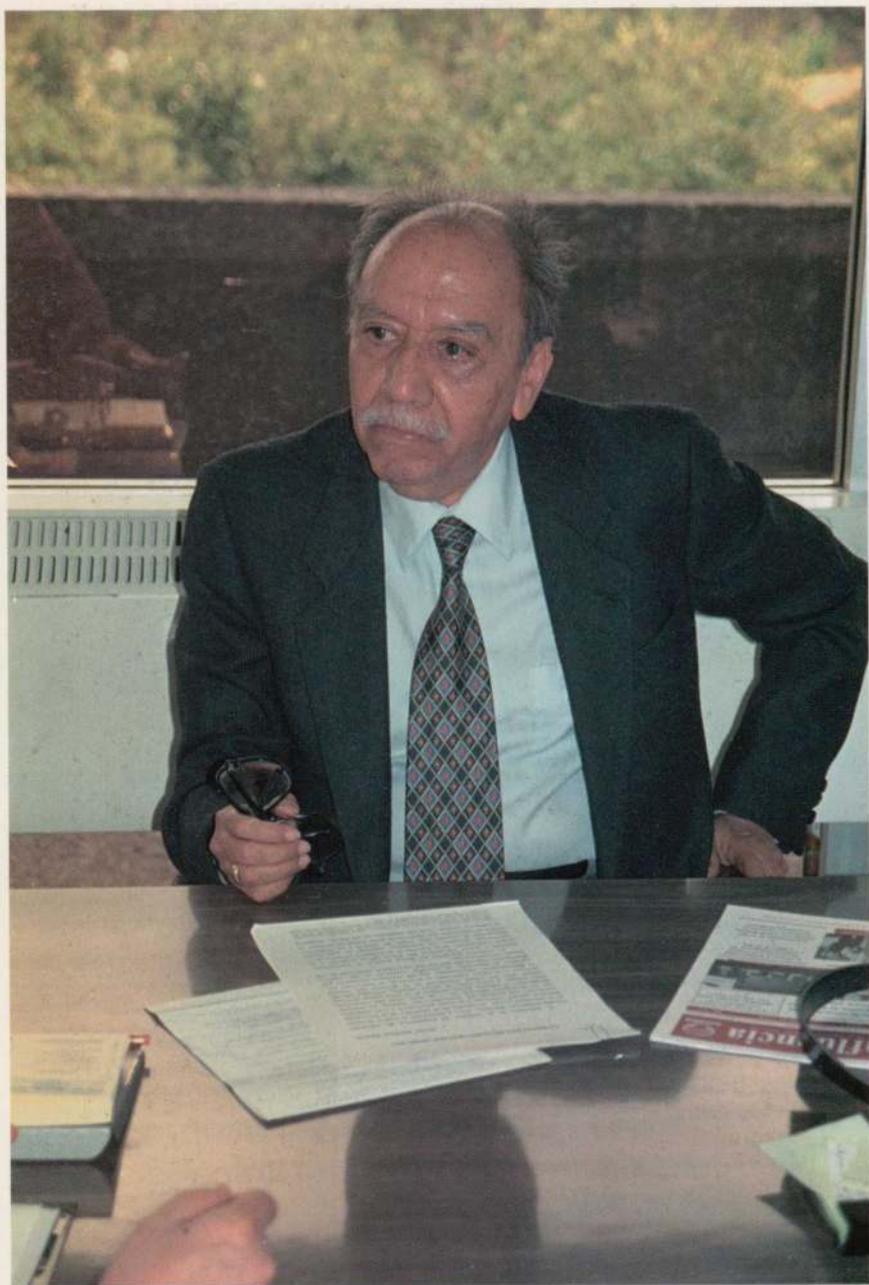


Foto: Ricardo Reyes Sánchez. Cortesía de Editorial Clio

Luis González y González



Miembros del Seminario de Historia Contemporánea: Berta Ulloa, Luis Muro† y Moisés González Navarro (1961)



Moisés González Navarro, Centro de Estudios Históricos



Berta Ulloa en la Sala Alfonso Reyes durante su homenaje Diplomacia y Revolución celebrado el 11 de diciembre de 1997 en El Colegio de México



Anne Staples organizadora del coloquio, gran amiga y colega de Berta Ulloa y Susana Márquez ayudante de investigación y asistente de Berta Ulloa

DEL PLANO REGIONAL AL INTERNACIONAL: EMILIANO ZAPATA, LA REVOLUCIÓN AGRARIA Y LAS POTENCIAS MUNDIALES

JOSEFINA MAC GREGOR

Universidad Nacional Autónoma de México

*Para Berta Ulloa con respeto y admiración
por su trabajo como historiadora y, de manera
particular, por su gran calidad humana*

Este acercamiento al zapatismo, que se ocupa de manera específica de los años 1913 a 1915, surgió de mi interés por la situación de los españoles residentes en México y por las relaciones diplomáticas de la corona española con los diferentes gobiernos mexicanos del periodo revolucionario.

De alguna manera se han querido ver como hispanótopas ciertas actitudes del zapatismo, particularmente por el uso constante del término “gachupines” para referirse a todos aquellos que se oponían a su movimiento. Sin embargo, lo que podemos apreciar a través de este periodo es más bien un intento por asegurar a todos los extranjeros el respeto a sus intereses; no obstante que, en algunos momentos, se tomaron medidas que los lesionaron.

Para el caso de los zapatistas —como para otros grupos revolucionarios—, sostengo que más que represalias en su contra, los españoles sufrieron un sinnúmero de atentados porque poseían los recursos que los revolucionarios necesitaban para sobrevivir. También habría que considerar que la misma situación conflictiva e insegura que se vivía en México obligó a muchos hispanos a tomar partido y apoyar a alguno de los

grupos en pugna para salvar sus pertenencias. Esta toma de posición llevó, en muchos casos, a que se les tratara igual que a los mexicanos enemigos de la causa, fuera ésta cual fuera. Los enemigos eran los enemigos, sin importar su nacionalidad.

Una cuestión más como contexto necesario: durante este periodo México fue un espacio en el que se empezaron a alterar ciertos usos diplomáticos. Estos cambios abruptos o "atropellos" por parte de los revolucionarios a prácticas consideradas como producto de la más elevada civilización no fueron bien recibidos, pero fueron impuestos por la fuerza de las armas y, a fin de cuentas, aceptados. Poco tiempo después, en Europa, la gran guerra también hizo evidente que las transformaciones en el mundo diplomático eran necesarias, y empezaron a generarse de manera más amplia.

En esta oportunidad no voy a insistir en las propuestas agrarias del zapatismo, de sobra conocidas; intento acercarme, más bien, a sus planteamientos y acciones en torno a los extranjeros y a la política internacional.

LAS MIRADAS HACIA AFUERA

En el plano internacional no hubo interés de parte de las potencias por establecer contactos con el grupo zapatista, ni éste —a diferencia de los otros grupos revolucionarios, que, cuando menos, siempre enviaban agentes a Estados Unidos— hizo demasiados esfuerzos por buscarlos. Quizás por las dificultades monetarias que siempre enfrentó y el encierro local al que estaba sometido, estos intentos fueron muy escasos, sobre todo en los primeros años de la lucha; fueron más persistentes a partir de 1916.

En septiembre de 1913, a casi dos años de la proclamación del Plan de Ayala, la Junta Revolucionaria de Morelos, presidida por Emiliano Zapata, acordó nombrar delegaciones que gestionaran acuerdos con los jefes del norte que condujeran a "la unidad de la revolución general del país"; una en particular, que era especial y que se denominó "política-diplomática", tenía como objetivo "emitir en la prensa, ya sea de las fronteras o americana, los ideales que perseguimos". Sin embargo, aunque se prepararon los borradores de los nombramientos, al pa-

recer no se procedió a otorgarlos.¹ Según Womack, después del golpe de estado de Huerta en contra de la Cámara de Diputados, el Cuartel General del Sur decidió intentar la “unificación” revolucionaria y “tratar de conseguir, por parte de Estados Unidos, el reconocimiento a la beligerancia del movimiento aliado”. El 25 de octubre, inclusive, se autorizó a Francisco Vázquez Gómez, que se encontraba en Washington, para que representara a la revolución del sur, pero en la práctica no se avanzó un ápice en el reconocimiento.² Tres días más tarde, la junta revolucionaria acordó nombrar una comisión integrada por: dos embajadores especiales, los generales Otilio E. Montaña y Ángel Barrios—quien a la vez era ingeniero—, un primer secretario, Santiago Orozco, un segundo secretario, el mayor Luis Íñigas, y dos *attachés*, el mayor Adalberto Dorantes Pérez y el capitán Serapio B. Aguilar. La misión encomendada era por demás amplia: por un lado, gestionar “por los medios más decorosos” la unificación de la revolución suriana con los diferentes jefes revolucionarios que operaban en el norte—se mencionaba, en ese orden, a Francisco Villa, Pánfilo Natera, Orestes Pereyra, Calixto Contreras, Francisco Vázquez Gómez, Venustiano Carranza y José Ma. Maytorena—; por otro, obtener el reconocimiento a la beligerancia ante el gobierno estadounidense, y por último, adquirir elementos de guerra. El propio Zapata hacía saber que se otorgaba amplias facultades a los comisionados y que la junta aprobaría “los acuerdos o tratados” que llegaran a celebrar.³

Esta comisión llegó a la zona que estaba en poder del general Jesús Salgado y solicitó su apoyo para llevar a cabo la “importante” misión para la que habían sido designados. La decisión de llegar a las costas del Pacífico para embarcarse y el señalamiento de que requerían que se les proporcionaran 5 000 pesos, exhibía su interés en cumplir con la

¹ AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 8 (en adelante: AGN, G de la O), de Emiliano Zapata a quien corresponda, 12 de septiembre de 1913. Que se intentaba esta difusión, lo prueba un presupuesto de *The Mexican Herald* para imprimir el Plan de Ayala, en folleto ilustrado, en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano a razón de 80 000 ejemplares por idioma. AGN, Fondo Emiliano Zapata, caja 7, exp. 4 (en adelante: AGN, EZ).

² John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, trad. Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1973, pp. 175-177.

³ Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, Archivo Jenaro Amezcua (en adelante: AJA), fondo VIII-2, cpta. 2, leg. 118, doc. 1, Emiliano Zapata a Otilio Montaña, Campamento en Morelos, 29 de octubre de 1913.

encomienda. Sin embargo, un mes después de haber abandonado el cuartel general, no podían salir de los terrenos de Salgado por falta de organización y de dinero.⁴

Al año siguiente, el 23 de agosto, "Zapata trató de llamar por primera vez la atención de Estados Unidos",⁵ pues, como ya se vio, el anterior fue más que nada un intento frustrado; el líder campesino deseaba que el gobierno de este país viera con buenos ojos que los jefes revolucionarios fueran los electores del presidente interino de México. En esta *misiva*, desde Yautepec, Zapata aludía a la simpatía del presidente de Estados Unidos con "el movimiento de emancipación agraria", y por ello, afirmaba, deseaba *explicarle algunos hechos en torno a la revolución que acaudillaba*, y que la prensa había distorsionado y calumniado "para que el resto de la América y el mundo entero nunca pudiesen dar cuenta de la honda significación de ese gran movimiento proletario".⁶

⁴ AGN, G de la O, caja 3, exp. 11, del embajador especial y el primer secretario de la embajada a Emiliano Zapata, 2 de diciembre de 1913.

⁵ Womack, *op. cit.*, p. 197. Aunque Womack indica que se trataba de un documento abierto, en la propia carta se señalaba que se enviaría a través del doctor Charles Jenkinson y Tomas W. Reilly, "amables visitantes de este Estado". Por otra parte, el autor nos hace saber que Silliman, atendiendo la petición de Carranza de que Estados Unidos interviniera para arreglar una entrevista con Zapata, envió a Jenkinson, representante de la Cruz Roja estadounidense, al cuartel general zapatista, pero nada nos dice de Reilly. Si la iniciativa de enviar este enlace fue realmente del Primer Jefe, no cabe duda de que Zapata aprovechó la oportunidad que se le abría para ponerse en contacto con el propio Wilson. Sobre este punto, Gildardo Magaña asienta que el coronel Alfredo Serratos, durante su estancia en la capital para entrevistarse con Carranza, estableció relación con estos dos estadounidenses pertenecientes a la Cruz Roja, que manifestaron su deseo de conocer a Zapata. Serratos preparó un viaje en el que iban estos dos hombres y dos periodistas también estadounidenses, todos disfrazados como elementos de la institución de beneficencia. Durante la larga entrevista, Zapata solicitó que llevaran una carta a Wilson. Según Magaña la carta llegó a su destino, porque así lo hizo saber Duval West en su visita meses más tarde. Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, ed. fcs. 5 vols., vol. V, pp. 104-112. Berta Ulloa, *La encrucijada*, México, El Colegio de México, p. 143, señala que Jenkinson era también empleado del Departamento de Estado, y que ya en diciembre de 1913 se había entrevistado con Zapata y le había enviado una carta a Wilson, que no le fue respondida.

⁶ AGN, G de la O, caja 17, exp. 3, ff. 93-97. En un manifiesto firmado por Zapata en Milpa Alta, también de agosto del mismo año, en el que se exponían las causas del agrarismo y de la revolución del sur, se decía: "La revolución agraria, calumniada por la prensa, desconocida por la europa [*sic*], comprendida con bastante exactitud por la di-

Zapata se remontaba a los inicios de la Revolución y a las causas de ésta que, como es por demás sabido, para él sólo eran agrarias: fundamentalmente el despojo de las tierras a los pueblos indígenas y el acaparamiento de ellas por parte de los hacendados que habían obligado a los indígenas a prestar sus servicios en las haciendas. Sin embargo, también se señalaba el maltrato a los peones, quienes tenían que soportar, por salarios ínfimos,

el maltrato de los hacendados y de sus mayordomos y capataces, muchos de los cuales, por ser españoles o hijos de españoles, se consideran con derecho a conducirse como en la época de Hernán Cortés; es decir, como si ellos fueran todavía los conquistadores y los amos, y los "peones" simples esclavos, sujetos a la ley brutal de la conquista.

Además de indicarse que, a fin de lograr "el reparto agrario", habría paz hasta que el contenido del Plan de Ayala se elevara a precepto constitucional, se indicaba que la misma posición se sostenía en lo relativo a la cuestión política: eran los jefes militares quienes debían elegir al presidente interino, y no atender los deseos de "Venustiano Carranza y de su círculo de políticos ambiciosos, los cuales pretenden que Carranza escale la presidencia por sorpresa, o mejor dicho, por un golpe de audacia y de imposición". Desde la perspectiva de Zapata, Carranza era un "hombre capaz de ejercer la más tremenda de las dictaduras".

Finalmente, el caudillo suriano aseguraba que la revolución del sur era "una revolución de ideales, y no de venganza ni de represalias", de ahí que hubiera contraído "ante el país y ante el mundo civilizado, el formal compromiso de dar plenas garantías antes y después del triunfo, a las vidas e intereses *legítimos* de nacionales y extranjeros".⁷

Es decir, al margen de las acciones hostiles en contra de los extranjeros, la definición zapatista era —como en todos los grupos revolucionarios— de respeto y aceptación de los extranjeros.

plomacia americana y vista con poco interés por las naciones hermanas de Sudamérica." AGN, Fondo Cuartel General del Sur, caja única, exp. 3, f. 40, agosto de 1914. No parece haber suficientes expresiones como para sostener que existía tal simpatía; sin embargo, la afirmación puede estar aludiendo al hecho de que el gobierno de Estados Unidos, cuando menos, hizo algunas gestiones acerca del zapatismo, en tanto que los otros países, no. También puede deberse al deseo de Zapata de agrandar a dicho gobierno.

⁷ Subrayado en el documento.

Al precipitarse la ruptura revolucionaria en la convención de fines del catorce, aún no concluían de salir las tropas constitucionalistas de la capital, cuando el cuerpo diplomático solicitó garantías a los hombres fuertes de la convención a través de los agentes estadounidenses al lado de Villa y Gutiérrez. También las solicitaron a Emiliano Zapata. A pesar de que las obtuvieron en las tres instancias, algunos grupos de extranjeros —entre los que no estaban los españoles— decidieron entregar 800 *mausers* a la policía para su defensa, ya que el jefe zapatista les hizo saber que no tenía armas para cumplir cabalmente con el ofrecimiento de proteger a la población.⁸

No obstante las seguridades ofrecidas y el optimismo del representante español sobre un mejoramiento de las cosas al salir Carranza de la ciudad, el representante español en México hubo de lamentar de los zapatistas el “asesinato de varios españoles, saqueos de diferentes casas y comercios, incautaciones de personas que mediante sumas de dinero han sido rescatadas”. Queja tanto más severa porque no podía tratarse con ninguna autoridad, pues diariamente éstas se renovaban. El diplomático reconocía al mismo tiempo que las fuerzas sureñas “no estaban pagadas y sufrían hambre”. Una muestra del agrado de la población era el hecho de que daban alimentos a los soldados extenuados y habían pagado con gusto la contribución extraordinaria decretada por el gobernador del Distrito Federal.

Un conflicto que llama la atención sobre la actitud de los grupos revolucionarios fue el derivado del saqueo de la fábrica de Metepec. El representante español le informó a Villa que los zapatistas se habían apoderado de paños con un valor de 750 000 pesos. Villa aseguró que se pondría “al habla” con Zapata para que cesaran los abusos.

El asunto del saqueo a la fábrica de Metepec también fue tratado con Manuel Palafox. La entrevista fue por demás infructuosa e hizo evidente que el general y los diplomáticos no hablaban el mismo lenguaje. Ciertamente se habló con el más radical de todos: Palafox, quien consideraba que en Metepec se había ofrecido resistencia a los zapatistas y él estaba dispuesto a apoderarse de la fábrica. A las réplicas de los diplomáticos que aducían derechos legales, respondió declarando que no había más tribunal que el pueblo, que se debía incautar todas sus

⁸ Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (en adelante: AHMAE), leg. 2559, Caro al ministro de Estado, 25 de noviembre de 1914.

pertenencias a los hispanos y que estaba resuelto a que no quedara un solo español en el país, ya que todos eran “acaparadores de los bienes que solamente pertenecen al pueblo”.

José Caro, un agente confidencial español, decidió volver a hablar con Villa para que exigiese una aclaración de Palafox; le parecía que era mejor saber a qué atenerse: si los españoles estaban amparados por las leyes o no lo estaban; en este último caso —consideraba el hispano—, era mejor que los expulsaran a todos para que no quedara ninguno en el país. La laxitud revolucionaria quedaba demostrada en las palabras que se le atribuyen a Villa al dirigirse a otro de los agentes españoles, Ángel de Caso, empresario y representante español ante la convención por un tiempo muy breve:

Amigo angelito [así lo suele llamar] yo lo creía a Ud. más listo, ¿por qué hace caso de todo eso?, ¿por qué se pone Ud. de mal humor? No tenga cuidado, todo se arreglará, yo se lo aseguro. No puedo atender a todo, a la vez, y algunos españoles tendrán que sufrir por el tiempo que se empleará en arreglarlo todo, pero no hay más remedio. Yo se lo he prometido, lo cumpliré.⁹

Por el 16 de enero de 1915, Eulalio Gutiérrez abandonó la capital con casi todo su gabinete y buena parte de los fondos de la Tesorería. Nuevamente el pánico hizo presa a la ciudad. Ese mismo día la convención entregó el poder ejecutivo a Roque González Garza. A pesar de los intentos de regularizar las actividades gubernamentales, era imposible realizar gestión alguna para atender las demandas de las colonias de extranjeros. Además, se esperaba que las fuerzas del norte abandonaran la capital y que ésta quedara bajo la custodia de los zapatistas, cosa que no podía ser peor para los españoles debido a las amenazas de aquéllos de expulsarlos del país.

Al tratarse con Roque González Garza el problema de los atropellos en contra de los peninsulares, se le preguntó si compartía el punto de vista de los zapatistas, expresado en las sesiones convencionistas acerca de la expulsión de “todos los gachupines”. González Garza aseguró

⁹ *Ibid.*, leg. 2560, Caro al ministro de Estado, 2 de enero de 1915. Se decía que Villa y Caso eran tan amigos que el general ocupó una casa en la colonia Juárez colindante con la del español y que para convivir más, tiraron la barda que separaba los jardines.

que, aunque se había afirmado tal cosa en la asamblea, en realidad el punto no se debatió ni recibió apoyo, y aseguró que mientras él fuera presidente, tal idea jamás se llevaría a la práctica.¹⁰

Pero el avance de los hombres de Obregón puso en jaque a la ciudad: el día 27 de enero los convencionistas la abandonaron. Al ocuparla nuevamente, en el mes de marzo, permitieron la entrada de agua y abastos por el sur y se levantaron las restricciones que impedían que se impartieran los servicios del culto católico, pero no mejoraron las cosas para la seguridad de los residentes, ni su posibilidad de reclamar o exigir la reparación de los daños sufridos. Los iberos no eran la excepción; por el contrario, su desempeño como comerciantes los ponía con mayor frecuencia en una posición de riesgo, por lo que acudían al fácil y único recurso posible para no salir muy dañados: cerrar sus establecimientos, lo que a su vez repercutía en la población de manera severa, al no tener ésta acceso a comestibles y mercancías; por supuesto, este mismo peligro se corría en todos los sitios donde el movimiento armado estuviera presente. De allí que, aunque el cónsul español considerara que las cosas iban mejor para sus paisanos, hacía notar que los robos no cesaban. Señalaba que al desocupar la ciudad, los zapatistas se habían mantenido en las cercanías, y que los saqueos eran constantes, en su opinión eran los españoles quienes sufrían “con más intensidad” estas “tropolías”. Aunque también advertía, con cierto tono justificador, que había más disposición en los jefes surianos que en los otros, pero que estaban “más precisados de elementos y si cabe menos disciplinadas [sus tropas] apelan, para procurarse lo necesario, a saquear y robar cuanto pueden”.¹¹

Reveses tales como el desconocimiento de los bonos sustraídos de la Tesorería por los carrancistas, provocados por las sucesivas ocupaciones de la ciudad de México, indujeron al gobierno de Estados Unidos a proponer que esta población se declarara “neutral”. Los zapatistas no ponían objeción a la propuesta, toda vez que la convención la tenía bajo su jurisdicción en esos momentos.¹²

¹⁰ *Ibid.* leg. 2560, Caro al ministro de Estado, 21 de enero de 1915.

¹¹ *Ibid.*, Moreno Rosales al ministro de Estado, 12, 15 y 18 de marzo de 1915; Riaño al ministro de Estado, 13 y 17 de marzo de 1915.

¹² *Ibid.*, Riaño al ministro de Estado, 2 de abril de 1915; Ulloa, *La revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 135-136. La propuesta era un paso previo a una posible intervención militar estadounidense, e incluía también la neutralidad del ferrocarril mexicano. Carranza la rechazó porque requería la línea para fines militares.

Uno de los problemas más severos que había que enfrentar respecto a los españoles era su posible compromiso con alguna de las causas que se enfrentaban en México o que se inmiscuyeran en sus desastrosos negocios públicos. En lo que alguna vez fuera *la ciudad de los palacios* —y que estaba tomada por los convencionistas, es decir, los zapatistas— el cónsul, al mismo tiempo que daba cuenta de los daños sufridos por sus paisanos, asentó que el secretario del inspector de la policía —un tal Pedro Lorente— y “un crecido número” de agentes de la policía eran hispanos. Se denunciaba que éstos, lejos de hacer el bien, buscaban y averiguaban qué españoles tenían dinero y, con pretexto de cateo y registros, cometían las expoliaciones más indignas, con amenazas de falsas delaciones”. La acusación era contundente; se sostenía que estos españoles:

valiéndose de su amistad con alguno o algunos de los generales y jefes de las diversas facciones, realizan verdaderos “chantages” [*sic*] o dejan caer sobre la gente honrada y pacífica el peso de sus venganzas [...] es perfectamente inútil pedir el castigo de los culpables, pues estos ex españoles cuentan con el apoyo de estas mal llamadas autoridades, que saben encubrirlos, protegerlos y ayudarlos y como lógica consecuencia, quedan impunes los delitos y burladas las víctimas.¹³

El cónsul español aseguraba que lo mismo había ocurrido cuando Obregón había ocupado la ciudad; un malagueño, Antonio Ansaldo Torres, se prestaba a tender trampas a los comerciantes españoles. Se presentaba con billetes emitidos en Veracruz con el objeto de cambiarlos, cuando se negaban a hacerlo “por no haber moneda fraccionaria”, se acusaba al comerciante por oponerse a recibir billetes de circulación forzosa. Se le detenía y, “fuera de todo trámite legal”, se le exigían, para liberarlo, cantidades de acuerdo con el capital de la víctima.

El cónsul español también afirmaba que en las filas revolucionarias “de las diferentes facciones y especialmente en la llamada Ejército Libertador (zapatistas) habían ingresado con categoría de oficiales muchos y algunos hasta de generales, buen número de españoles [*sic*]”.

Durante ese mismo mes de abril se encontraba en México Duval West, abogado y juez federal en Texas, y representante y amigo personal de Woodrow Wilson. Su misión era conversar con los jefes revolu-

¹³ AHMAE, leg. 2 561. Cónsul en México al ministro de Estado, 15 de abril de 1915.

cionarios de los distintos grupos, y así lo hizo. Primero visitó el campo villista, luego el constitucionalista y después el de la Convención en la ciudad de México, para finalmente trasladarse a Tlaltizapán, donde se encontraba el jefe suriano. Según Manuel Palafox, quien se entrevistó con él en Otumba, el propósito de West era “gestionar con todos los partidos que cese la guerra”, y en su opinión esta “misión secreta” en nada favorecía a la causa zapatista.

Le decía Palafox a Zapata: “Yo espero que usted no aceptará a ninguno de los tres candidatos de Mr. West [Felipe Ángeles, Roque González Garza y el ex federal Samuel García Cuéllar], toda vez que este señor no debe mezclarse en los asuntos de nuestro país. No hay que ceder, más vale volver a los cerros, antes de poner la Iglesia en manos de Lutero”.¹⁴

Palafox consideraba que la vertiente zapatista podía tener un peso decisivo en estos posibles arreglos, cuando en la realidad prácticamente no era tomada en cuenta en las esferas internacionales.

West se entrevistó con el propio Zapata el día 16. El estadounidense manifestó a Washington su satisfacción. El general deseaba enviar una comisión compuesta de tres a cinco personas con el objeto de explicar al gobierno estadounidense los propósitos de la revolución y de conseguir el reconocimiento para el gobierno de la Convención. West se adelantó a opinar que tal comisión sería recibida por su gobierno.¹⁵

De acuerdo con Berta Ulloa, el día 27 fue la Convención, y no Zapata, la que nombró una delegación integrada por ocho personajes.¹⁶ Sin embargo, ese mismo día Serratos agradeció a Zapata que lo hubiera comisionado para formar parte del grupo que conferenciaría con el gobierno estadounidense: “soy leal y sé que lo representaré a Ud. dignamente y con honor ante el gran pueblo americano”.¹⁷ Por lo tanto se puede suponer que Zapata estaba involucrado directamente con las actividades de la Convención. La comisión, como tal, no pudo salir de México.

¹⁴ AGN, EZ, caja 7, exp. 4, ff. 46-48, Manuel Palafox a Emiliano Zapata, 6 de abril de 1915.

¹⁵ AGN, EZ, caja 7, exp. 5, f. 74, Duval West al secretario de Estado de Estados Unidos, 19 de abril de 1915.

¹⁶ Ulloa, *La revolución escindida*, pp. 145-146.

¹⁷ AGN, EZ, caja 7, exp. 6, f. 60, Alfredo Serratos a Emiliano Zapata, 29 de abril de 1915. Además, le remitía una fotografía que West le envió con la dedicatoria: “En me-

West, por su parte, llegó a Veracruz el 1º de mayo y, pese a las expectativas del jefe suriano, declaró que la organización militar de Villa era la más perfecta de todas, aunque sólo había visto la organización administrativa y gubernativa del territorio carrancista, del que llevaba “las mejores impresiones”.¹⁸ Así, al parecer, West nada dijo de Zapata.

Por lo que respecta a los extranjeros en México, el gobierno de la convención gestionó con los jefes militares, particularmente con Zapata y Palafox, que se respetaran sus bienes o que se les devolvieran si es que habían sido decomisados, en algunas ocasiones, “por redundar al prestigio del gobierno”, en otras, porque se consideraba justo “conforme a los tratados y leyes internacionales”, pero sobre todo porque así convenía al gobierno “y al pronto reconocimiento del mismo por las naciones extranjeras”. Asimismo, a los jefes menores se les llamaba la atención para que en “lo sucesivo” sólo procedieran contra intereses extranjeros por “orden expresa” del cuartel general. También respondía a las demandas de justicia de los representantes diplomáticos, dando cuenta —cuando ocurría— de la detención y castigo a quienes asaltaban o lastimaban a algún extranjero.¹⁹

Respecto a los españoles, en alguna ocasión Palafox, como encargado de relaciones exteriores, transcribió a Zapata una carta del cónsul español en la que éste solicitaba su intervención para destruir prejuicios e impartir justicia en el caso del español Severino Abascal que, en Cuautla, esperaba ser llevado ante Zapata. Palafox transmitía el mensa-

moria de la más agradable entrevista en Tlaltizapán”. Asimismo, le informaba que West había regresado a su país bien impresionado de la convención. Todo lo anterior parece demostrar que para este momento Zapata no veía fisuras entre su movimiento y el gobierno convencionista. Según Magaña, *op. cit.*, vol. V, pp. 112-118, fue Serratos quien puso en contacto a West con Zapata, y da a conocer el telegrama de Wilson a su representante en el que el presidente aceptaba haber recibido la comunicación de Zapata, lamentaba que no hubiera acusado recibo como lo había ordenado y manifestaba que le había complacido recibirla, y que precisamente por eso le había pedido a West que visitara a Zapata, porque deseaba conocer cuál era la opinión de éste sobre lo que ocurría y cuál era “su concepción de la perspectiva y planes de la revolución”.

¹⁸ AHMAE, leg. 2560, Rafael Cásares al ministro de Estado, 2 de mayo de 1915.

¹⁹ AGN, EZ, caja 3, exp. 2 y exp. 3; caja 4, exp. 2; caja 18, exp. 4. El secretario de Guerra a Emiliano Zapata y a Manuel Palafox; de Zapata al secretario de Guerra; del oficial mayor de la Secretaría de Guerra a Palafox y Zapata; del secretario de la Legación del Imperio alemán en México, Arthur Magnus, a Ángel Barrios, comandante de la plaza, 5 de enero al 19 de abril de 1915.

je recibido, para solicitar a éste que librara órdenes para que se impartieran “las garantías que son de justicia al súbdito español”.²⁰

En otra oportunidad se presentó una petición, por demás interesante, tratándose de quienes se trataba. Baldomero Hernández y Acebal, representante de la Cruz Roja española, le pidió al general en jefe del ejército del sur la libertad y garantías de vida para Ignacio de la Torre, quien estaba preso en una “insalubre cárcel” de Cuautla. Con anterioridad, Hernández había hecho la misma solicitud y Zapata le había respondido que De la Torre saldría en libertad, que esperaba que no tuviera “responsabilidad” alguna y que tomaría en cuenta su petición. Sin embargo, Hernández insistía, ya que se trataba de un hermano “de origen étnico y de raza”, y apelaba, en nombre de la Cruz Roja, a la generosidad del caudillo para que perdonara a De la Torre, “si hubiese alguna faltilla, poniéndolo en libertad absoluta con todas las garantías debidas”.²¹ En este caso Zapata no concedió la gracia que se le solicitaba. La “faltilla” era —quizás— ser yerno de Porfirio Díaz, y ser muy rico, pero desde luego “el origen étnico” —ser hijo de españoles— no contaba para el jefe suriano: no lo hacía culpable, pero tampoco lo eximía de las faltas que pudiera haber cometido. Además, bastante lo conocía Zapata, pues había estado a su servicio como caballerango.²²

²⁰ *Ibid.*, caja 8, exp. 2, f. 44, Manuel Palafox a Emiliano Zapata, 13 de mayo de 1915.

²¹ *Ibid.*, caja 8, exp. 4, ff. 21-22, Baldomero Hernández y Acebal, delegado general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española en Méjico, a Emiliano Zapata, 1º de junio de 1915.

²² Cuando los constitucionalistas derrotaron a Huerta y ocuparon la ciudad de México, aprehendieron a De la Torre y lo mantuvieron preso en Lecumberri. En diciembre de 1914, Zapata lo sacó de allí, pero no le concedió la libertad como el propio hacendado esperaba. Quizás esta esperanza se apoyaba en el hecho de que, en febrero de 1910, De la Torre ayudó a que Zapata fuera licenciado en el ejército cuando fue reclutado de manera obligatoria. Por su parte, el caudillo revolucionario “Lo hizo poner preso y lo mantuvo de cárcel en cárcel”, primero en Cuernavaca, después en Yauteppec y Cuautla, y más tarde, otra vez en Cuernavaca, mientras expropiaba las haciendas de la familia De la Torre. Cuando Carranza triunfó sobre la convención, Zapata llevó a Ignacio de la Torre a Tlaltizapán. En 1917, éste —“agobiado de dolencias”— fue trasladado a Cuautla, de donde pudo escapar ante la sorpresa que causó entre sus guardianes el que la población hubiera sido tomada por los carrancistas. Un amigo le proporcionó un caballo para huir hacia Puebla, en donde se disfrazó para partir a Estados Unidos; falleció poco después de llegar a Nueva York, el 1º de abril de 1918, cuando lo operaban de hemorroides. Carlos Tello Díaz, *El exilio: un relato de familia*, México, Cal y Arena, 1993, pp. 147-150 y 214-215.

Sin embargo, como en todos los grupos revolucionarios, existía un claro temor de incorporar extranjeros al ejército, por lo que, hacia finales de mayo, se dio a conocer la disposición de la asamblea conventionista que prohibía admitir extranjeros en las filas del ejército. Sin embargo, se reconocía de algún modo que éstos habían estado involucrados en el proceso revolucionario, ya que se indicaba que se procediera desde luego a darlos de baja, señalando la salvedad de que si algún extranjero había prestado “eminentes servicios a la causa revolucionaria” y deseaba continuar peleando, que se le exigiera su nacionalización para mantenerlo en las filas.²³

Los cambios de poseedor de la ciudad de México de ninguna manera traían aparejadas las soluciones de los problemas y el del hambre era uno de los más graves; causó muchos conflictos con los comerciantes, muchos de los cuales eran españoles. Por ejemplo, se decía que Antonio Díaz Soto y Gama acusaba a los españoles de tal estado de cosas y exaltaba las pasiones a fin de que los necesitados actuaran en contra de éstos, en tanto que Roque González Garza intentaba detener con sus declaraciones los posibles saqueos a comercios y casas particulares.

A los inconvenientes de escasez de comida, falta de transporte y celo para enviar alimento a la capital, por parte de algunas autoridades, se agregaban los que imponían las propias autoridades de la capital. Existían quejas en contra de Joaquín Jurado, el secretario del gobernador, que era Gildardo Magaña. Este hombre disponía de las mercancías que llegaban a la ciudad y las vendía a precio de costo o las decomisaba, pues consideró pertinente que el gobierno del Distrito Federal “acaparara” la actividad comercial para acabar con los acaparadores.

Además de los robos y asesinatos, era común el saqueo de las casas por parte de militares que se amparaban “en la gastadísima farsa de perseguir enemigos de la causa y de penetrar en los domicilios con el pretexto [*sic*] de decomisar armas o artículos de primera necesidad”. Según los informes del cónsul español, muchos querían abandonar la ciudad, pero no podían hacerlo por falta de comunicaciones y por la depreciación de la moneda, ya que muy pocos podían pagar el precio que algunos cobraban por sacar de la ciudad a quienes lo solicitaban. Además de ser molesto el procedimiento —viajar en carros de mulas

²³ AGN, EZ, caja 21, exp. 4, f. 118, Orden de la Plaza de México, Ejército Libertador, 25 al 26 de mayo de 1915.

hasta Ometusco y de allí en trenes militares a Apizaco, con la esperanza de poder abordar en este lugar un tren a Veracruz—, muy pocos lograban su objetivo porque “los demás han sido robados y se han visto obligados a regresar en espera de mejores medios de comunicación”.

Por lo que se refería a algunos españoles de escasos recursos, sus condiciones eran difíciles:

por su precario estado, les fueron concedidos pasages [*sic*] para trasladarse a España pues dispusieron del reducido valor de los muebles que poseían para allegarse algunos recursos y éstos en espera de comunicaciones los han consumido y hoy carecen de hogar y sin trabajo y frente a una vida carísima por el alto precio de las subsistencias y sin lograr el afán justificadísimo de alejarse de este país, cubierto sólo de sombras, ruina y desolación.²⁴

Las diferencias entre González Garza y los surianos dieron como resultado que aquél fuera sustituido por el licenciado Francisco Lagos Cházaro, quien tomó posesión del Ejecutivo el 11 de junio. La actividad de González Garza mereció los elogios del cónsul Moreno:

fue su gestión digna de aprobación, pues ejerció de poder moderador y contuvo a los zapatistas hasta donde le fue posible. Distinguióse por su interés en mantener el orden y garantizar intereses privados y mostróse, en lo que cabe dentro del criterio revolucionario, algo especial, que aquí impera, y que no podía menos de sustentar, justo y sincero, haciéndose acreedor al agradecimiento de la sociedad en general que ve con pena alejarse del poder al único en quien ve un defensor contra los desmanes y atropellos zapatistas.

Sin embargo, se reconocía que ni la continuidad en el desempeño del cargo, ni su salida del gobierno eran factores que pudieran influir “en el desmoronamiento total de la política revolucionaria”. Ésta ya estaba fuera de control.²⁵

Antes de abandonar su flamante cargo, González Garza tuvo oportunidad de dirigirse al gobernador de Morelos y jefe de armas, general Lorenzo Vázquez, para enviarle una nota periodística que había llega-

²⁴ *Loc. cit.*

²⁵ AHMAE, leg. 2560, cónsul de México al ministro de Estado, 12 de junio de 1915; cónsul de México al embajador español en Washington.

do con retraso porque la transmisión había sido censurada. En esta nota se advertía que Wilson haría unas “declaraciones” a los jefes militares de México, “exigiendo una pronta solución a los problemas”, y que se temía que fuera el prelude de una intervención. El presidente pretendía mantener informado al gobernante local a fin de que le diera a conocer su opinión y comentarios, y le pedía que, a su vez, diera a conocer la situación a sus subalternos. “Deseo que cada uno de los esforzados luchadores de la causa revolucionaria en México conozca hasta los más insignificantes detalles de una cuestión que con el tiempo puede hacerse grave.”²⁶ Es decir, González Garza estaba preparándose para enfrentar un elemento externo que podía cambiar, y aun definir, el rumbo de la Revolución; su salida del gobierno convencionista le impidió responder al llamado formal que más adelante hicieron los países del ABC para unir a los mexicanos.

Las dificultades de todo tipo prevalecientes en la ciudad de México obligaron a los extranjeros a intentar facilidades para abandonarla. Finalmente, el encargado de negocios inglés, T. Beaumont Holher, anunció que saldría una caravana organizada por él el día 8 de junio hacia Pachuca, para seguir a Veracruz en un tren dispuesto por Carranza para este fin. Sólo podrían incorporarse personas que quisieran abandonar el país. Muchos españoles deseaban hacerlo, así que la cancillería tuvo que trabajar para ajustar el número a sólo 150 personas, de las cuales 121 viajaron con pasaje gratuito, pues “justificaron debidamente su estado de indigencia”, por lo que también se les proporcionó dinero en metálico para los gastos de viaje. En total salieron de la ciudad 250 extranjeros.²⁷

La mala opinión sobre los zapatistas se agravó en los días subsiguientes, pues la situación hizo crisis y alrededor de veinte comercios españoles fueron saqueados por una multitud “formada únicamente por mujeres y niños”, causando considerables daños.

²⁶ Condumex, AJA, fondo VIII-2, cpta. 3, leg. 188, doc. 1. La circular de Roque González Garza era del 2 de junio y el documento que la reproduce es del 17 de junio de 1915. Precisamente ese mismo día Wilson “amenazó con un ultimátum a los jefes de los tres gobiernos revolucionarios que funcionaban en el país —el villista, el carrancista y el convencionista— haciéndoles saber que él iba a decidir la ‘salvación’ de México si no se conciliaban y establecían un gobierno constitucional”. Ulloa, *La encrucijada de 1915*, p. 147.

²⁷ AHMAE, leg. 2561, Moreno al ministro de Estado, 15 de junio de 1915.

Los comerciantes al por mayor y al menudeo presentaron a Gil-dardo Magaña los precios de costo de los productos para que fijara el precio de venta. Las dificultades expresadas por los extranjeros llevaron al secretario de Gobernación, José Quevedo, a hacer ver a la convención y al gabinete que era necesario proteger al comercio "y que [los] españoles no eran [la] causa [de la] situación triste" que prevalecía en la capital. También ofreció que ordenaría a la prensa cambiar de actitud hacia los hispanos para responder a las quejas que el cónsul presentó por las agresiones sufridas por los españoles en periódicos tales como *Combate*. El 27 de junio el encargado de gobernación se entrevistó con Moreno Rosales, el cónsul español, para solicitarle que mediara con sus paisanos para que vendieran las mercancías que podrían adquirirse en diferentes puntos del Estado de México y que serían trasladadas por cuenta del gobierno. Los comerciantes accedieron a tal solicitud.²⁸

Sin embargo para ese momento se había iniciado el asedio a la ciudad, que los constitucionalistas sostuvieron durante 25 días: el 10 de julio la ocuparon, y la evacuaron nuevamente ocho días más tarde. Así que otra vez los zapatistas sentaron sus reales en ella, al mando del general Rafael Castillo. En esta oportunidad la convención no los acompañó, ya que se había establecido con todo y su gobierno en Toluca.

Como siempre en estos casos, prevaleció una situación ambivalente: por un lado las autoridades lanzaban decretos otorgando toda clase de garantías y respeto a personas e intereses; y por otro, "los soldados robaban por las calles a los pacíficos y asombrados vecinos". En los catorce días que duró esta ocupación, sólo podía apreciarse que los problemas ciudadanos se agravaban porque en realidad se trataba de *una tierra de nadie*, en la que no había responsables: faltaba la luz eléctrica, no había combustible para las fábricas, los comestibles eran escasos y extremadamente caros, y para colmo de males, las enfermedades encontraron un medio propicio para propagarse: la población de la capital fue presa fácil del paludismo, la escarlatina, el tifo y la viruela.²⁹

²⁸ *Ibid.*, Moreno Rosales a Riaño, 27 de junio de 1915; Moreno Rosales al ministro de Estado, 30 de junio.

²⁹ *Ibid.*, Moreno Rosales al ministro de Estado, 20 de julio y 4 de agosto de 1915. De acuerdo con Berta Ulloa, *La revolución escindida*, pp. 157-160, el promedio del alza de los precios en el mes de julio respecto al año anterior fue de 475%. El cónsul por su parte, en sus informes, señaló el costo de varios productos: cuatro panecillos un peso, tres huevos también un peso, y el kilo de papas 2.50 pesos.

La convención no pudo cambiar de sede, pues los constitucionalistas no se alejaron de los alrededores; evidentemente los zapatistas no tenían recursos militares para detenerlos y se mantenían al acecho. De acuerdo con los informes del cónsul español, el día 26 ocurrió un hecho que calificó de "cómico", que más bien era insólito y un tanto parcial en cuanto a la descripción del comportamiento de zapatistas y villistas:

cincuenta hombres de las fuerzas constitucionalistas entraron hasta el centro de México, ocuparon el Palacio Nacional, expulsando a los asombrados empleados y se sostuvieron allí por algunas horas, mientras las valientes huestes del sur huían a rienda suelta por las calles, teniendo que obligarles a machetazos a cargar sobre el enemigo algunas fuerzas del general Villa que estaban aquí.³⁰

En esta misma refriega murió Joaquín Jurado, quien había sido secretario de Gildardo Magaña en el gobierno del Distrito Federal, "al confundir sus tropas con las del enemigo".

De manera definitiva, los zapatistas fueron expulsados de la ciudad de México el día 2 de agosto, con lo que cesaron los intentos de los españoles y otros extranjeros por establecer un vínculo con los zapatistas, y aunque las afectaciones continuaron, siempre se mantuvo, por parte de los revolucionarios, el reconocimiento a los derechos legítimos de los extranjeros.

³⁰ AHMAE, leg. 2 560, Informe del 4 de agosto de 1915.

AARÓN SÁENZ, REVOLUCIONARIO, DIPLOMÁTICO Y GOBERNANTE

ISRAEL CAVAZOS GARZA

Academia Mexicana de la Historia

Hay personajes cuyo perfil biográfico resulta difícil de reducir al marco de una exposición conmemorativa. Aarón Sáenz es uno de éstos. Las múltiples facetas de su vida, a cual más atrayentes —el estudiante, el militar, el diplomático, el gobernante, el intelectual, el hombre de empresa, etc.— están íntimamente ligadas a importantes capítulos de la vida nacional, o a la local en algunos estados del país, en particular de Nuevo León y de Tamaulipas.

Entre los apellidos característicos del noreste figuran el de los Sáez o Sáenz, que aparecen en Monterrey y poco después en Cerralvo en los primeros años de la década de 1680. Los Garza habían llegado muchos años antes, en 1603. Descendientes de estas antiguas familias de Nuevo León, don Juan Sáenz y doña Concepción Garza, contrajeron matrimonio en 1886. Él había nacido en Monterrey en 1863 y era hijo de don Andrés Sáenz y doña María de Jesús Garza; ella era originaria de Apodaca y sus padres fueron don Antonio Garza Villarreal y doña Názaria González. Dedicado a la agricultura y al comercio, don Juan asentó su hogar en Monterrey. Ambos habían abrazado el credo evangélico y ello habría de reflejarse en los nombres bíblicos de sus hijos mayores: Moisés, figura relevante en la historia de la educación en México, nacido en 1888; Josué, nacido el 15 de mayo del año siguiente, y Aarón, quien nació en 1891. El acta 329, folio 13, asentada en el Juzgado Primero del Registro Civil, establece que el nacimiento ocurrió a las cinco de la tarde del primero de junio de ese año, en su casa de la calle de la Presa, llamada a partir de 1907 calle de Diego de Montemayor.

En su niñez y en su adolescencia, además de asistir a la escuela, Aarón ayudó a su padre en las labores agrícolas y comerciales. Llegada la temporada, azuzaba a las bestias para que dieran vuelta a la lanza del trapiche que tenía su padre en El Mezquital; metía cañas para que el molino las triturara, sintiendo que las gotas de aguamiel salpicaban su rostro; trepado en lo más alto de la carreta cargada de piloncillos o de cañas, viajaba a Monterrey para vender su carga. Muy ajeno estaba entonces de que este oficio —en gran escala— habría de ser decisivo en la mayor parte de su vida. En cuanto a don Juan, su padre, podemos encontrar todavía en Monterrey ancianos que lo recuerdan como administrador del Timbre en la década de los veinte.

EL ESTUDIANTE

Concluida la primaria en el Instituto Laurens, un colegio de filiación evangélica, empezó la preparatoria en el Colegio Civil y la concluyó en el Ateneo Fuente, de Saltillo. Tenía dieciocho años cuando se matriculó en la Escuela de Jurisprudencia de aquella misma ciudad. No debió ser mal estudiante, puesto que presidió la Sociedad de Alumnos y figuró, además, en la delegación de su escuela al Primer Congreso de Estudiantes en la capital del país. Es fama que ya en esta reunión se dejaron sentir sus primeras expresiones de inconformidad contra el régimen.

Su carrera estuvo a punto de verse frustrada debido a la clausura de la escuela en 1912. Su aprovechamiento, sin embargo, valió para que el gobernador Venustiano Carranza le incluyera en el escaso número de muchachos que becaría para estudiar en México. Tenía 21 años cuando dejó la apacible vida provinciana para vivir una nueva experiencia en la capital del país.

Derrocado el gobierno de Díaz, la Revolución parecía haber triunfado; pero la traición asechaba. El cuartelazo de Victoriano Huerta provocó el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia se alzaron voces de protesta y el joven Aarón Sáenz, que iniciaba los cursos del quinto año, acaudilló un movimiento estudiantil encaminado a sumarse al levantamiento de Venustiano Carranza en Coahuila. En alguna de las juntas secretas en San Lucas Xochimalco del municipio de Xochimilco, la conspiración fue descubierta. Aarón logró escapar rumbo a la fronte-

ra y consiguió, por Matamoros, pasar al país vecino y en Piedras Negras ponerse a las órdenes de Carranza, el primero de mayo de 1913.

EL MILITAR

Destinado a incorporarse al Ejército del Noreste, en Sonora, marchó a Hermosillo. Allí se presentó ante el gobernador Ignacio Pesqueira, quien le ordenó pasar al campamento de Álvaro Obregón, en San Alejandro. No había cumplido 22 años cuando empezó sus servicios como soldado. Su decisión y, más que todo, su preparación académica, le ganaron de inmediato la simpatía y la confianza del general en jefe; muy pronto fue dado a conocer en la orden del día como teniente de Estado Mayor del propio general Obregón. De esta manera comenzó su carrera militar.

Puede decirse que a partir de ese momento sería uno de sus más cercanos y eficaces colaboradores. No es hiperbólico afirmar también que él habría de hacer los ocho mil kilómetros en campaña, a los cuales se refiere el célebre libro de Obregón. En esta obra, cuya edición apareció en 1917, y de la que el Fondo de Cultura Económica hizo numerosas reimpressiones después de su edición de 1959, son constantes las referencias al joven oficial Aarón Sáenz. Y las menciones son honrosas, calificándolo no pocas veces de "incansable en el cumplimiento de su deber" (ed. 1959, p. 72).

Las acciones de armas en las que intervino durante la campaña contra Huerta fueron numerosas, hasta culminar, en noviembre, con la toma de Culiacán. Se distinguió entonces por el desempeño de comisiones sumamente delicadas y por su participación con el resto de la oficialidad en la planeación de estrategias de combate. Repetidas fueron las ocasiones en las cuales el joven capitán de escasos 23 años, sustituyó en sus ausencias al general Francisco R. Serrano en la jefatura del Estado Mayor.

Le tocó ser actor y testigo presencial de la derrota infringida a las fuerzas federales en la hacienda del Castillo, en las cercanías de Guadalupe y que comandaba el general nuevoleonés José María Mier, quien murió en ese combate. Obtenida esta victoria vino consecuentemente la ocupación de la ciudad de México, el 15 de agosto de 1914. El capitán Sáenz fue comisionado entonces para pasar a la capital a recoger los elementos y pertrechos del ejército federal que debía disolverse de acuerdo con los tratados de Teoloyucan.

Tras de una breve pausa, siguió la intensa campaña contra Zapata y contra los convencionistas, con escenario en los estados de Veracruz, Tlaxcala y Puebla. Y luego, la aún más prolongada contra Villa y contra el maytorenismo en diversos estados. Los ascensos a mayor, en febrero de 1914; a teniente coronel, en septiembre de 1915; y de coronel, en octubre del mismo año, fueron ganados en plena lucha. Los grados superiores fueron obtenidos más tarde; el de general brigadier en 1917 y el de general de brigada el 14 de julio de 1925.

Entre las más importantes acciones de guerra sostenidas durante la campaña contra Villa, se registran las de Celaya el 6 y 7 de abril de 1915 y las de Trinidad del 29 de abril al 5 de junio. Fue entonces cuando el estallido de una granada lanzada por el enemigo, destrozó el brazo derecho de Obregón. El oficial Sáenz se mostró muy diligente, a fin de que éste fuese atendido de inmediato.

La hoja de servicios del general Aarón Sáenz es impresionante; pero mucho más lo es su expediente que se conserva en la sección de Cancelados, de la Secretaría de la Defensa. Clasificado con la clave XI/III/2-675, caja 342, comprende dos tomos (el primero de las fojas 1 a la 250, y el segundo de la 251 a la 417). Un análisis detenido de esta valiosa documentación nos permitiría conocer más a fondo la dimensión militar del personaje.

En un paréntesis de quietud relativa, el coronel Sáenz contrajo matrimonio el 26 de febrero de 1916 con Margarita Couret, hija del doctor Héctor L. Couret y de doña Laura Irizar, prominentes vecinos de Culiacán.

EL DIPLOMÁTICO

Restablecida la paz en el país, el coronel Sáenz ocupó una curul en la primera legislatura posrevolucionaria en 1917-1918. Fue en este lapso cuando concluyó su carrera profesional y recibió su título de abogado el 30 de diciembre de 1918.

Cumplidos apenas los 27 años fue distinguido por el presidente Carranza con un cargo de gran responsabilidad: ministro plenipotenciario de México en Brasil. Vuelto en 1920 al país, a solicitud del general Obregón, quien había tomado posesión como presidente de la República, fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores, de cuyo despacho llegó a ser primero encargado y después, en las postrimerías de 1923, titular.

Actividad primordial en ese encargo, fue la de luchar por el reconocimiento del gobierno mexicano por países extranjeros, en particular por Estados Unidos: situación delicada la de enfrentar posturas del vecino país en cuanto afectara a sus intereses. Estos problemas y esencialmente los relativos al artículo 27 en materia de petróleo, fueron tratados con habilidad diplomática en las conversaciones de Bucareli, que en opinión de los expertos, no llegaron a nivel de tratado, sino a un mero intercambio de puntos de vista, como inteligentemente lo ha planteado la maestra Patricia Galeana (*Discurso*, 1994, p. 5).

GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

Ratificado por el presidente Carranza en la cartera de Relaciones, la tuvo a su cargo hasta el 30 de abril de 1927. En esta fecha fue postulado como candidato único a la gubernatura de Nuevo León para el periodo 1927-1931. Ya cuatro años antes, en 1923, había competido contra Alfredo Pérez y Porfirio G. González por el mismo cargo, aunque sin resultado favorable. La época era tormentosa. Hubo ocasiones en las que funcionaron dos cámaras de diputados simultáneamente. No obstante —comenta el historiador Ricardo Covarrubias—, surgió desde aquellos días el “aaronismo”. El 4 de octubre en ceremonia celebrada en el teatro Independencia, tomó posesión. Ofreció entonces una gestión “de trabajo, de honradez y de optimismo”, que habría de cumplir con creces.

Su mandato se vio interrumpido por prolongadas licencias, durante las cuales fue sustituido por el secretario de Gobierno, José Benítez, con un breve interinato de Plutarco Elías Calles Jr. Estas ausencias —explica Sáenz— las hizo “basado en la tranquilidad de un hombre conciliado con su propia conciencia”.

Su actuación, con todo, fue fecunda. Una rápida visión a sus tres informes de gobierno nos permite darnos cuenta de sus más importantes realizaciones. No obstante la depresión económica, dio impulso a las fuentes de producción y de trabajo, mediante la *Ley de protección a la industria*. En su periodo de gobierno se logró la apertura de casi un centenar de nuevas fábricas y el crecimiento de otras.

Un lamentable suceso afectó la vida económica del estado: la rebelión escobarista, en marzo de 1929. Tras de lamentar el saqueo del Banco de México y la muerte del general Rodrigo Zuriaga, Aarón Sáenz

calificó el movimiento como “reincidencia de nuestro endémico personalismo y de ambiciones incontenidas”.

OBRAS DE RIEGO

Preocupado por el trabajador del campo y el de la ciudad, intervino ante la Comisión Local Agraria para la organización de cooperativas ixtletras en el sur de Nuevo León y elevó propuestas al Congreso de la Unión que habrían de ser consideradas más tarde en la *Ley federal del trabajo*. La agricultura experimentó un notable fomento.

Asesorado por Samuel Melo, experto en irrigación, en agosto de 1930 concluyó la presa de los Herreras, con una capacidad de 4500 m³ para regar 800 ha, que aprovechaba las aguas del arroyo de Diego López. En mayo de ese año empezó la del Ayancual, en el municipio de Los Ramones, para el riego de 3500 ha y cuya construcción al término de su gobierno tenía un avance de 50%. Nunca antes de él —comentó— se había invertido un solo centavo en este género de obras por parte del estado.

CARRETERAS

De acuerdo con el programa de gobierno del presidente Calles, dio gran impulso a la construcción de carreteras. Creó, para ello, la Comisión de Caminos de Nuevo León. Asesorado por Salvador Orozco, construyó durante su régimen la carretera de Monterrey-Cadereyta-Reynosa, en el tramo correspondiente a Nuevo León que conforma los ramales de Estación San Juan, Los Ramones y Los Herreras de 2, 12 y 22 km respectivamente. El 4 de octubre de 1930 inauguró el puente de sesenta metros de longitud sobre el río de la Silla, en Guadalupe.

Construyó también la carretera Monterrey-Linares y las de Lampazos-Villaldama y Sabinas Hidalgo-Villaldama; estas dos últimas con la colaboración del ejército, comandado en esta zona por el general Almazán. En cuanto a las carreteras Monterrey-Laredo y la Interoceánica Matamoros-Mazatlán, a cargo de la federación, en sus tramos de Monterrey-Cerralvo y Monterrey-Cuesta de los Muertos, el gobierno de Nuevo León contribuyó con fuertes erogaciones. De esta última realizó el

trazo y la terracería del camino a Villa de García, e intentó asimismo la de Linares-Galeana, obra que realizaría muchos años después la administración de Raúl Rangel Frías.

TURISMO

Estas obras propiciaron la explotación de un sector económico hasta entonces desconocido: el turismo. En agosto de 1929 quedó constituida la Asociación México-Americana para el fomento del turismo automotriz. Dos negociaciones establecidas en Monterrey desde 1918, la Compañía Automotriz Nacional, de Azcárraga, y la Agencia Guerra y Uribe, ambas de la Ford, multiplicaron sus ventas de automóviles. Por primera vez fue establecida la línea de autobuses Monterrey-Laredo con servicio de "carros-palacio", que conectaba con una línea estadounidense. El viaje redondo a Nuevo Laredo costaba once pesos; \$208.00 a San Francisco y \$214.00 a Nueva York. Aparecieron también las primeras gasolineras con estaciones formales de servicio de la Huasteca Petroleum Co., con bodegas y almacén de autolubricantes.

La expedición de la *Ley de franquicia a la construcción de hoteles y teatros* tuvo como consecuencia la edificación del hotel Monterrey, de Jesús M. Montemayor, y el auge de la cadena de teatros y cines en muchas poblaciones del noreste, de los hermanos Adolfo y Antonio Rodríguez.

URBANISMO

Monterrey cobró en ese tiempo inusitado remozamiento. El gobierno, de acuerdo con el ayuntamiento, puso en marcha un programa de rectificación, ensanchamiento y prolongación de calles, así como de apertura de nuevas vías. En 1928 fue emprendida la ampliación de la calle de Morelos, concluida dos años más tarde; y luego la de Zaragoza, que creció cinco metros en su acera oriente, de Morelos a 15 de Mayo.

Bajo contrato con la firma FIUSA (Fomento y Urbanización, S. A.) que presidía Federico T. de Lachica, se procedió a la pavimentación de calles, no sólo las del centro sino también las de los barrios; se prefirió el concreto al asfalto. Para este tipo de obra que antes se hacía con cargo a un impuesto predial oneroso, ahora cada propietario pagaría lo su-

yo. Tanto se redujo el costo que la administración llegó a ser incapaz de cumplir la demanda porque demasiados vecinos solicitaban el servicio.

En cuanto a la prolongación de calles, una de las obras más importantes fue la de la avenida Madero. Ésta sólo llegaba entonces al extremo oriente de la escuela Álvaro Obregón. La administración consiguió los terrenos de la fundidora y de particulares al oriente y la avenida quedó conectada con la carretera a Reynosa, para entonces en construcción. Antes, la entrada a la ciudad por ese rumbo se hacía por la calle de Abasolo, al costado norte de la catedral.

OTRAS OBRAS

Una de las obras materiales más importantes por tratarse del primer "rascacielos" de la ciudad, fue la del Palacio Federal, de soberbia estructura metálica. La construcción estuvo a cargo de la misma firma FIUSA, a cuyo servicio estaban los arquitectos Manuel Muriel y Antonio Llamosa, y los ingenieros Juan Garza Lafón y Antonio Pliego, quienes se encargaron del diseño y la edificación.

La administración del licenciado Sáenz hizo también el segundo piso de la parte central del Colegio Civil, donde se abrió lo que ahora es el aula magna con magníficos vitrales de Roberto Montenegro. En ese mismo tiempo se dio apoyo a la edificación del mercado del norte de la administración municipal de Jesús María Salinas. En cuanto a los municipios se logró la introducción de los servicios de agua y drenaje de Linares y la concesión a varios pueblos para el establecimiento de plantas de energía eléctrica.

Obra de trascendencia extraordinaria fue indudablemente la introducción del gas natural a Monterrey. Con la participación del industrial Roberto G. Sada y de otros hombres de empresa, se consiguió la formación de la Compañía Mexicana de Gas, que tuvo como subsidiaria a la United Gas Co., de Texas. En 1929 fue iniciada la construcción del gasoducto, que comenzaría en el condado de Zapata, entraría a México por San Pedro de Roma y continuaría por Cerralvo, Doctor González y Apodaca, hasta llegar a la terminal instalada al noreste de Monterrey. El beneficio para la industria fue notable, pero también lo fue para la ciudad puesto que en 1930 se introdujo su uso doméstico. Monterrey fue la primera y por muchos años la única ciudad en contar con este servicio.

OBRA EDUCATIVA

En el aspecto educativo su obra fue trascendental. “La escuela —expresó— es la base de nuestra liberación intelectual y será sin duda el factor más importante de nuestro desarrollo.”

A fin de impulsar la educación, promulgó la *Ley de instrucción pública* del 12 de noviembre de 1927, que centralizó la instrucción hasta entonces al cuidado de los municipios. Firmó, además, la *Ley de escalafón y estabilidad del magisterio* y creó un Consejo de Instrucción Pública y el Departamento de Extensión Educativa Popular en la Dirección de Instrucción Pública, a cargo entonces del maestro Andrés Osuna. En Extensión Educativa llegó a haber 29 centros en los cuales se sustentaban conferencias de carácter cultural, social y cívico, así como cursos nocturnos para el adiestramiento y actualización académica de los maestros. Por primera vez se observó la existencia de una Sociedad de Protección a la Infancia, filial de la nacional, al cuidado de un grupo de damas. En sus informes de gobierno se registra la apertura de 88 escuelas rurales, cincuenta del estado, 38 de la federación y 4 escuelas “monumentales” en la ciudad: las Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Garza Ayala, Revolución y Francisco I. Madero; además de una al aire libre en el parque Anáhuac, para 500 alumnos.

Pero su obra escolar más notable fue la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, edificio en realidad monumental (sobre una superficie de 17000 m² con 6000 m² de construcción), levantado en terrenos cedidos por la American Smelting y por el doctor Nicolás Garza. Construido con estructura metálica, el inmueble contó con laboratorios, biblioteca, gimnasio y seis amplios talleres. Las industrias locales aportaron dirección técnica y ayuda económica para su construcción. En el hermoso vestíbulo lucieron y lucen aún, hermosos vitrales de Montenegro.

Una vez inaugurada la escuela el 4 de octubre de 1930 (con asistencia del ex presidente Calles, coros estudiantiles y el compositor Esparza Oteo acompañando al tenor Pedro Vargas), se superó todo lo previsto, con una inscripción mayor a su capacidad. Fue necesario establecer cursos nocturnos. En la elaboración del plan de estudios para el desarrollo de los trabajadores, intervino Miguel Gernard, consejero técnico de la Secretaría de Educación Pública.

Durante el gobierno de Aarón Sáenz fue introducida la enseñanza secundaria, implantada a nivel nacional por el maestro Moisés Sáenz, secretario de educación, su hermano. Este avance educativo y la posible fusión de todas las escuelas profesionales y superiores, hizo concebir al licenciado Sáenz la conveniencia de establecer la Universidad de Nuevo León. “Un paso de esta naturaleza —dice en su último informe— encontraría la amplia acogida de las autoridades federales y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estoy seguro —agrega— vendrá a llenar una necesidad urgentemente deseada.”

El tiempo y más que todo los escasos recursos impidieron la realización de este y de otros ambiciosos proyectos, tales como el drenaje pluvial de la ciudad (cuyos planos se hicieron) y la edificación de un nuevo hospital. El gobierno de Sáenz planeó dos obras monumentales: la canalización del río Santa Catarina, que habría de ser realizada mucho después por el gobernador Morones Prieto, y la apertura de lo que ahora es la Gran Plaza.

Reconocimiento

Algo inusitado sucedió al concluir su periodo. En todos los sectores sociales hubo espontáneas expresiones de reconocimiento a su labor. El 4 de octubre de 1931, la Cámara de Comercio de Monterrey ofreció un banquete a los licenciados Sáenz y Benítez y a don Francisco A. Cárdenas, a quien entregó el cargo. En representación de las fuerzas económicas de Nuevo León, habló un destacado empresario, hombre íntegro y reconocido intelectual: don Joel Rocha. Al elogiar las obras materiales y la capacidad de trabajo expresó: “Pero hay una labor más grande y meritoria que no se puede apreciar con los ojos ni medir con las cifras, porque es un monumento moral elevado con esfuerzo y amor, es la restauración de la confianza, de la paz y la tranquilidad espiritual de todos los nuevoleonenses”. El maestro Rocha, refiriéndose a Sáenz, agregó: “[ha gobernado] sin estorbar, sin reprimir, sin agobiar, supo aprovechar las fuerzas hostiles encauzándolas sabiamente sin destruirlas”. Y finalmente calificó su obra como “la etapa más brillante en la vida moderna de Nuevo León”.

SERVIDOR PÚBLICO

Aarón Sáenz interrumpió su gobierno en Nuevo León para hacerse cargo de la dirección de la campaña presidencial de Obregón. El 15 de julio de 1928, al arribar el presidente electo a la ciudad de México, hizo alusión al discurso que el licenciado Sáenz acababa de pronunciar exaltando a la clase trabajadora. Tres días después Obregón fue asesinado.

En 1929 intervino don Aarón en la creación del PNR (Partido Nacional Revolucionario), que en Nuevo León tuvo originalmente como filial al Partido Social Democrático. En el aspecto político le preocupaba el afianzamiento de los principios democráticos y no veía con buenos ojos en las campañas electorales “el poco edificante espectáculo de la violencia y de la injuria”. En cuanto a la importancia del voto dijo en uno de sus informes:

Será necesario que los ciudadanos del estado participen de manera decidida en las funciones electorales, si hemos de aspirar a que la opinión libre del pueblo se haga sentir y respetar, desterrando los vicios y atropellos a que frecuentemente recurren políticos ambiciosos o personas sin escrúpulos. [A distancia de muchas décadas sus palabras tienen la misma vigencia.]

Al ser celebrada en Querétaro la convención del partido, fue unánime el sentir nacional en el sentido de que Aarón Sáenz fuese el candidato a la presidencia de la República. La política, siempre engañosa, dio el viraje hacia Pascual Ortiz Rubio. Sáenz sabía mandar pero también sabía obedecer y, así continuó sirviendo al país. El nuevo presidente lo nombró secretario de Educación Pública, cargo en el cual, no obstante lo transitorio de su ejercicio, promovió la primera campaña contra el analfabetismo, creó numerosas escuelas rurales y estableció las llamadas escuelas-misiones culturales.

Durante el mismo régimen de Ortiz Rubio, en el mismo año de 1930, pasó a dirigir la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Fue en este tiempo cuando se realizó la promulgación de la *Ley federal del trabajo*. Para su realización, a propuesta suya, se convocó a todas aquellas esferas sociales interesadas. Líderes obreros, representaciones patronales y expertos legales en cuestiones de trabajo se reunieron en convenciones para emitir su opinión. La jornada laboral de ocho horas, prescrita en la

Constitución de 1917; los salarios, las indemnizaciones, el derecho de huelga, el pago de días festivos, las vacaciones, etc., fueron analizados. En el seno del Congreso fueron escuchados todos los puntos de vista. Fue memorable el discurso de Joel Rocha en nombre de los industriales del país, en relación al sindicalismo. El exponente, amigo de Sáenz, a su regreso a Monterrey fue recibido en hombros por el pueblo.

Otro de los cargos públicos que Aarón Sáenz desempeñó, con su reconocida eficiencia, fue el de jefe del Departamento del Distrito Federal. Lo ejerció desde la exaltación de Abelardo L. Rodríguez a la primera magistratura del país, en diciembre de 1932, hasta los primeros meses del régimen del general Cárdenas, en junio de 1935. La ciudad de México tuvo en ese tiempo una metamorfosis sorprendente. Bastará mencionar algunas realizaciones: el ensanchamiento de las avenidas 20 de Noviembre y San Juan de Letrán entre otras; la construcción del Centro Escolar Revolución y del mercado Abelardo L. Rodríguez; la construcción del nuevo edificio del Departamento del Distrito Federal, etcétera.

HOMBRE DE EMPRESA

Retirado del mundo oficial y del servicio público, volvió el licenciado Sáenz a donde, como niño y adolescente, había empezado: a la caña de azúcar, pero a escala infinitamente mayor. Existe el antecedente de que su padre, allá por 1918, había adquirido tierra y derechos de agua en San Rafael, en la ribera del Guayalejo. Estableció allí un trapiche, por lo que se le considera como uno de los pioneros de esta actividad en la región.

Desde aquel tiempo el licenciado Sáenz había advertido la enorme importancia de tal actividad para la economía del país. En 1931 había intervenido en la creación de Azúcar, S. A., que habría de presidir desde entonces por más de tres décadas. Bajo su dirección, la industria azucarera alcanzó niveles insospechados. El dinamismo de don Aarón no tuvo límites. Su acción en la rehabilitación y construcción de ingenios se proyectó a los estados de Veracruz, Jalisco, Morelos y Sinaloa. Hombre de extraordinaria visión y de enorme capacidad de empresa, supo encauzar el resultado económico en realizaciones positivas. La apertura de importantes instituciones bancarias, afianzadoras y de seguros; el impulso a la aviación comercial, con la creación de líneas aéreas como Mexicana de Aviación, Aeroméxico y otras empresas industriales

y de maquinaria agrícola, consorcios hoteleros y de turismo, etc., son algunos de los resultados de sus gestiones.

En ningún momento relegó el aspecto social y el bien común. Figuró siempre en comités de construcción de escuelas, de campañas de alfabetización y contra la tuberculosis; en patronatos de beneficio a la infancia, de carácter cívico, o de mejoramiento social de trabajadores y ejidatarios.

Testimonio viviente de sucesos de trascendencia histórica, supo alternar esta actividad intensa con la del orden intelectual. Varias veces plasmó sus recuerdos y más que todo su verdad, en colaboraciones para *El Porvenir*, de Monterrey, donde relató episodios de la historia de México como la batalla de Aguascalientes o la del Ébano. De su propio peculio auspició un patronato de estudios históricos, que logró la reedición de obras fundamentales y la publicación de la suya con el título *La política internacional de la Revolución* del Fondo de Cultura Económica.

EL HOMBRE

Quienes le conocieron y le trataron, ponen de relieve aspectos ejemplares de su existencia. Forjado en la dura vida militar, aun después de sus ochenta años, lo verificaba todo personalmente, desde el amanecer. "Bastaban un vaso de agua o unas cuantas galletas" para continuar con el mismo entusiasmo y "con capacidad de asombro", como lo relata don Sergio Villa Godoy, uno de sus más cercanos colaboradores.

Muchos le vieron escalar los más altos cargos y actuar siempre con la misma naturalidad y con la misma sencillez y admiraron su amabilidad, su bonhomía, su honestidad. Mucho de lo que emprendió y realizó fue fruto "del espíritu de cooperación, de ayuda y de mutuo entendimiento", según su propia expresión. Durante 92 años su vida fue un ejemplo de esfuerzo y de trabajo, hasta el 26 de febrero de 1983, fecha en la que traspuso los umbrales de la historia.

Nosotros hemos querido enfatizar su obra como gobernante de Nuevo León. Nuestro estado y en particular Monterrey habrán de reconocer siempre lo que hizo por su progreso y desenvolvimiento y estarán en deuda constante con el hombre que fue uno de los más auténticos valores de la generación revolucionaria, e indiscutiblemente uno de los más destacados forjadores del México moderno.

ALFONSO REYES, EMBAJADOR EN ARGENTINA*

JAVIER GARCADIAGO
El Colegio de México

DESTINO, CAMBIOS Y ASCENSOS

La misión diplomática de Alfonso Reyes en Argentina fue una misión anhelada, pospuesta y sorpresiva. En efecto, varios años antes de asumirla, Reyes había confesado abiertamente, ante la posibilidad de que fuera trasladado de su puesto en Madrid, que su primera preferencia en América Latina sería Buenos Aires.¹ A punto estuvo de hacerse realidad su buena disposición, pues en febrero de 1924 fue designado ministro en Argentina. Reyes dejó España y a principios de junio llegó a tomar posesión, en México, del nuevo cargo.² Sin embargo, pronto quedó impedido de viajar al sur, pues el gobierno mexicano pretendió elevar su legación a la categoría de embajada, para lo que requeriría de un representante con rango de embajador. Se resolvió entonces destinarlo a Chile, como ministro, pero un golpe militar hizo que se optara por dejar acéfala esta legación.³

*Agradezco la ayuda documental de María del Rayo González Vázquez.

¹ Es preciso reconocer que a finales de 1924 Reyes todavía consideraba la opción de ser trasladado a Sudamérica como una alternativa "pobre por ahora".

² Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Concentraciones, exp. 25-6-70, vol. I, ff. 165, 182, 188. (En adelante AHSRE, FC.)

³ A mediados de 1924 Reyes era, escalafonariamente, un ministro, "pues [...] voy por los pasos contados de la carrera técnica y no por los saltos de la política". Cfr. Alfonso Reyes, *Diario*, 12 y 19 de agosto, 19 de septiembre de 1924, pp. 51, 55, 59. El *Diario* publicado sólo abarca los años de 1911 a 1930 y fue editado por la Universidad de Guanajuato en 1969.

El alarmante mal fario se trocó en buena suerte. Aunque se suponía así su destino latinoamericano, Alfonso Reyes fue enviado de regreso a Europa: primero estuvo en España, brevemente, como ministro plenipotenciario en misión especial y confidencial; después estuvo, desde diciembre de 1924, como ministro en Francia. Las contingencias, irregularidades y sorpresas no terminaron con su arribo a París. En septiembre de 1926 se pensó en trasladarlo a Madrid; incluso se solicitó y obtuvo el beneplácito del gobierno español, llegándose a enviar, a principios de 1927, sus “cartas credenciales”. Sorpresivamente, el 4 de febrero Reyes recibió un telegrama que le ordenaba suspender el viaje a España y, en cambio, le urgía presentarse en México, pues el presidente había preferido “utilizar” sus “servicios” en la legación en Argentina. Su respuesta fue lacónica: “Enterado. Agradecido. Dispuesto”.⁴

Obsecuente y eficiente, el 21 de marzo se embarcó rumbo a Veracruz. Tan pronto llegó a México rindió protesta de su nuevo cargo, el que debía asumir a la brevedad posible. Partió de nuevo a principios de junio, y luego de pasar por Nueva York desembarcó en Buenos Aires el 2 de julio. Sin embargo, resulta sorprendente constatar que el gobierno mexicano hubiera pensado en él para encabezar una legación, y que días después resolviera promover a embajada su representación en Argentina, confiando en Reyes como responsable de la transformación. Ignorante de los ajustes burocráticos que todo ello generó, mientras navegaba en el Atlántico pasó de ministro a embajador. Las “cartas credenciales” que se habían emitido tuvieron que ser sustituidas, y su agradecimiento y sus esfuerzos tuvieron que ser aumentados, buscando —dijo— “corresponder en forma digna a la confianza que en mí se ha depositado”.⁵

¿Cuáles fueron los motivos del gobierno del presidente Plutarco Elías Calles para elevar la legación en Argentina al rango de embajada?, ¿lo justificaban sus relaciones políticas y económicas? En caso de que éste no fuera el caso, ¿se pretendía mejorar las relaciones entre ambos

⁴ AHSRE, FC, vol. I, ff. 299, 303, 305, 315-318, y 326.

⁵ *Ibid.*, ff. 321, 327, 330, 337, 345-346, 375, 385-387, 390, 397, 402, y 404; vol. II, f. 31. El propio Reyes matiza la sorpresa, al asegurar que se enteró de los cambios desde antes de embarcar, todavía en Nueva York, y que por telegrama enviado al barco en el que viajaba supo de que el gobierno argentino le otorgaba el *agreement* de embajador; más aún, en su escala en Río de Janeiro recibió instrucciones de esperar en Buenos Aires las nuevas credenciales. Cfr. AR, *Diario*, 10, 18 y 26 de junio de 1927, pp. 194, 196, y 198.

países con esa disposición administrativa?, ¿respondía a una determinada política exterior, en la que las posturas favorables a Latinoamérica eran parte de una estrategia superior? En rigor, desde los tiempos presidenciales de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón se había buscado que las relaciones diplomáticas con Argentina fueran del más alto nivel, pero este país prefirió aplazar dicho cambio, argumentando dificultades domésticas y negando que hubiera animosidad alguna contra México.⁶

Las simpatías latinoamericanistas de Carranza se vieron aumentadas por Obregón al influjo de José Vasconcelos. Además de con Argentina, se buscó el mayor acercamiento con Brasil.⁷ Sin embargo, por lo que respecta a la primera se sucedieron, alternativa y recurrentemente, evasivas y posposiciones. Las razones de los sucesivos gobiernos mexicanos para mejorar sus relaciones con Argentina variaron con el tiempo: al margen del interés de México por exhibir vínculos “con una nación de conocida presencia en la arena de la política hemisférica”,⁸ Carranza necesitaba que su gobierno fuera visto como legal y civilizado, en lugar de como producto de un movimiento revolucionario; a su vez, Obregón después requirió tener las mejores relaciones con el mayor número de países, para contrarrestar y presionar a Estados Unidos que se negaba a otorgarle el reconocimiento diplomático; por último, Calles, jefe de un gobierno ya reconocido y a la vez comprometido con la reconstrucción nacional, creía que las relaciones fincadas en embajadas generarían mayor flujo comercial, imprescindible para la recuperación económica del país.

Cierto es que la labor de Reyes distó de ser modernizadora, y que la naturaleza de su misión diplomática debe ser vista como semejante a la de sus predecesores, todos ellos escritores e intelectuales de enorme prestigio, como Amado Nervo, Jesús Urueta y Enrique González Martínez, o como Luis G. Urbina, Antonio Caso y José Vasconcelos.⁹ De he-

⁶ Pablo S. Yankelevich R., *La revolución propagandizada. Imagen y proyección de la revolución mexicana en Argentina, 1910-1930*. Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 298-304.

⁷ Aunque el presidente Obregón deseaba que fuera Argentina “el primer país” con el que se tuviera tal tipo de relaciones, la inexistencia de obstáculos por parte de Brasil dio lugar a que con este país se instalaran mutuamente embajadas desde marzo de 1922.

⁸ Yankelevich, *op. cit.*, p. 304.

⁹ Los primeros fueron a Argentina como ministros, y los otros tres lo hicieron como Enviados Extraordinarios o como simples comisionados.

cho, Reyes arribó a Buenos Aires actuando más como literato que como funcionario. Por ejemplo, en sus primeras declaraciones a la prensa reconoció llegar con esposa, hijo, perro y sus trescientos libros “favoritos”, “porque no puedo viajar sin la compañía de tan buenos amigos”. La actitud de una publicación local, *Babel*, fue elocuente e ilustrativa: dijo saludar “al embajador de los intelectuales” y no a “Su Excelencia el Ministro”, título “que nada agrega a su recia personalidad” y que “sólo da de vivir temporariamente”. Más balanceado y menos grosero, *La Nación* dijo que era un “diplomático eminente” y un “hombre de letras notable”. Reyes reconoció que algunas de las celebraciones organizadas para festejar su llegada tuvieron “carácter propiamente político”, mientras que otras lo tuvieron “literario”. Consciente de la dualidad que implicaba su carácter oficial y su vocación, aseguró que sólo juntas tales celebraciones reflejaban “el ambiente sumamente cordial y simpático que he encontrado aquí”.¹⁰

EMBAJADOR, LITERATO Y COMERCIANTE

Aunque Reyes aceptó que lo que mejor conocía de Argentina eran sus escritores, comenzando por Leopoldo Lugones, a quien desde su época en París lo unía una amistad “particularmente grata”,¹¹ y terminando con las nuevas generaciones, desde un principio dejó ver que traía proyectos que trascendían lo literario. Durante su discurso en la entrega de las “cartas credenciales”, ceremonia pospuesta debido a la vergüenza de Reyes por las condiciones físicas de la embajada, imposibilitada de ofrecer una recepción, y por deficiencias de salud del presidente argentino, Marcelo T. de Alvear, y del canciller Ángel Gallardo,¹² Reyes reconoció traer “algunos proyectos para hacer efectivos y de resultados prácticos” los tratos entre ambos países. Distante de su voca-

¹⁰ AHSRE, FC, vol. II, ff. 50, 52-53.

¹¹ *Ibid.*, f. 59. Véase Ángel J. Battistessa, “Leopoldo Lugones y Alfonso Reyes. Documentos para la historia de una amistad”, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XL, núms. 155-156 (enero-junio de 1975), pp. 9-37.

¹² AHSRE, FC, vol. II, f. 16. AR, *Diario*, 2 de agosto de 1927, p. 204. Carta de AR a Genaro Estrada, 2 de agosto de 1927, en *Con leal franqueza. Correspondencia entre Alfonso Reyes y Genaro Estrada*, edición de Serge I. Zaitzeff, 3 vols., México, El Colegio Nacional, 1992-1993, vol. II, pp. 43-44. (En adelante *Correspondencia R-GE*.)

ción literaria y actuando como un típico funcionario callista afanado en la reconstrucción económica del país, afirmó que limitarse a la retórica tradicional “sería intrascendente”: “debemos hacer obra práctica, intensificando el intercambio comercial e industrial de nuestros países”, sobre todo cuando dicho comercio “ofrece excelentes perspectivas” y “ventajosísimas condiciones”.¹³

¿Cuáles fueron los resultados de las gestiones de Alfonso Reyes?, ¿cuáles fueron los obstáculos y logros?, ¿cuál fue el resultado concreto de su labor diplomática en Argentina?, ¿cuál es su balance? Al margen de los proyectos y del buen ánimo que traía al llegar,¹⁴ las condiciones encontradas dificultaban cualquier éxito. Para comenzar, el representante anterior, Carlos Trejo Lerdo de Tejada, y sus colaboradores, vivieron en condiciones de “interinato prolongado”, sabedores de que estaban “de paso”, por lo que actuaron con cierta dosis de irresponsabilidad, dejando todo para la llegada del representante definitivo, siempre inminente. Además, la falta de una autoridad real permitió riñas constantes entre el personal y el surgimiento del hábito “de que todo el mundo mandara por su lado”. La versión de Reyes no da cabida a matices: dicha situación “produjo estragos”.¹⁵

Otra dificultad que encontró fue el pésimo funcionamiento de la sede, hasta entonces residencia y oficina de la legación simultáneamente, la que era “valiosa” pero “incómoda”, carente de “sitio adecuado para establecer las oficinas”.¹⁶ Su amigo Genaro Estrada, alto funcionario en la cancillería y, por lo mismo, experto en sortear las quejas y reclamos de los diplomáticos, le aconsejó, sabiamente, que remitiera un presupuesto de arreglos mínimos y que, en cambio, metiera “en orden” al personal.¹⁷

¹³ AHSRE, FC, vol. II, ff. 52-53. Véase su discurso en la entrega de sus “cartas credenciales”, en *ibid.*, ff. 167-169.

¹⁴ Reyes dijo a Genaro Estrada, su mejor interlocutor sobre tales asuntos: “Estoy entusiasmado y me tiembla el alma”. Carta de AR a GE, 4 de julio de 1927, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 29.

¹⁵ Cartas de AR a GE, 13 de agosto de 1927, en *ibid.*, pp. 45, 48.

¹⁶ Carta de AR a GE, 4 de julio de 1927, en *ibid.*, pp. 23-24.

¹⁷ AR, *Diario*, 4 de julio de 1927, p. 202. Estrada le recomendó que procediera “con prontitud y eficiencia”. Según Reyes, el ambiente encontrado era “de ‘chorchita’ de casa de vecindad”, por lo que se veía obligado a imponer “un poco de mano militar para abrir la nueva era”. *Cfr.* Carta citada en nota anterior, pp. 26-28.

Gracias a los recursos financieros que le invirtió el gobierno mexicano, al esmero de Reyes y a los cotidianos esfuerzos organizativos de su esposa, Manuela Mota, auténtica *Maître de maison* o intendente, en cosa de un año la embajada alcanzó un aspecto digno, quedando suficientemente acondicionada para servir como residencia y oficina.¹⁸ El personal que había fue paulatinamente disciplinado o reemplazado. Sin embargo, eran muchas las inercias, y fueron igualmente numerosos los problemas políticos sufridos en México, lo que explica que la embajada de Reyes sólo obtuviera pocos triunfos menores.

En el aspecto económico, Reyes llegó con instrucciones precisas del presidente Calles y del canciller Aarón Sáenz —conocido empresario y político— para aumentar el flujo comercial entre ambos países a partir de la creación de una línea de navegación directa entre los puertos del golfo de México y Buenos Aires. Si bien se reconocía que el tráfico que se tenía entonces no justificaba una línea naviera, se confiaba en que con ella en pocos años “podría ser intenso”.¹⁹

El objetivo era liberarse del monopolio estadounidense sobre todo tipo de tráfico —humano y mercantil— entre el estuario del río de la Plata y los puertos del golfo de México, pues obligaba a subir hasta Nueva York. Obviamente, se confiaba en que el viaje directo aumentaría el flujo comercial entre ambos países. Argentina exportaría cereales, cueros y carne, lo que beneficiaría a los productores y a las empresas comerciales, pues desde 1929, por la crisis económica mundial, tales productos tenían dificultades para ser colocados en sus mercados habituales. México, a su vez, exportaría directamente henequén y petróleo, pues antes se llegó a dar el caso de que se enviaran a Argentina a través de compañías estadounidenses, proceso que encarecía el producto, lo que sucedió también con el garbanzo mexicano, que llegaba a Argentina procedente de España.²⁰

Obviamente, el proyecto de Calles y de Aarón Sáenz rebasaba lo estrictamente comercial. México buscaba también acabar con su aisla-

¹⁸ Cartas de AR a GE, 21 de julio, 13 de agosto de 1927, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 41, 48, y 58.

¹⁹ Para un buen análisis del aspecto económico de las relaciones entre ambos países durante aquellos años, véase María Cecilia Zuleta Miranda, “Alfonso Reyes y las relaciones México-Argentina: proyectos y realidades, 1926-1936”, en *Historia Mexicana*: XLV:4(180), abril-junio de 1996, México, El Colegio de México, pp. 867-905.

²⁰ *Loc. cit.*

miento político respecto a Sudamérica, lo que se aminoraría al hacer posible la comunicación directa con Uruguay, Brasil y Venezuela, puntos que tocaría la línea naviera a establecerse entre México y Argentina. Consecuentemente, ello tendría efectos reales en el mejoramiento de la solidaridad latinoamericana, fundamental para la negociación colectiva o individual con las grandes potencias. Desgraciadamente, los esfuerzos de Reyes no se vieron retribuidos: a pesar de los afanes latinoamericanistas de Hipólito Yrigoyen, quien asumiera la presidencia argentina a finales de 1928, el incremento comercial fue apenas perceptible. Para ello influyeron la falta de flota mercante mexicana; los complicados desajustes bancario-financieros y arancelarios entre ambos países, y el hecho de que Argentina redoblara su orientación comercial en favor de Inglaterra, como México lo hizo con Estados Unidos.²¹

En términos políticos la embajada de Reyes implicó una auténtica derrota para México, pues no gozó de correspondencia, de igual trato. La actitud argentina fue en varios momentos descortés; en otros, hasta grosera. Para comenzar, designó embajador en México casi un año después de que éste hiciera lo propio. Desde su primera entrevista con el canciller Gallardo, Reyes le hizo saber “la esperanza” y el deseo que se tenían “de que el Estado argentino correspondiera rápidamente al acto del Estado mexicano”. Si bien desde finales de 1927 se sabía que el primer embajador en México sería el diplomático Juan Lagos Mármol, hasta entonces ministro en Uruguay, lo cierto es que éste fue enviado a México a finales de mayo de 1928, once meses después del arribo de Reyes a la Argentina. Peor aún, Lagos Mármol no gozaba de la simpatía del presidente Alvear, lo que hacía inexplicable su nombramiento, a menos que no les importara infligir a México esa afrenta.²²

Para colmo, Ibarra García, cónsul argentino a la llegada de Lagos Mármol, era considerado por el gobierno mexicano como un hombre de “calidad corriente” y “mala leche”, como “un enemigo que tenemos en casa”. La relación entre los dos países llegó a ser ríspida, pues el embajador Lagos Mármol y su familia sólo permanecieron en México poco más de medio año, ya que regresaron “en tribu” a Argentina a

²¹ *Loc. cit.*

²² AHSRE, FC, vol. II, f. 178. Cartas de AR a GE, 13 de julio de 1927 y 24 de diciembre de 1928; carta de GE a AR, 22 de mayo de 1928, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 34, 130, y 175.

principios de 1929, dejando acéfala la representación pues su ausencia no fue remediada con un sustituto. Es más, el retiro de Reyes de Buenos Aires, en marzo de 1930, fue respuesta a la "prolongada ausencia del representante diplomático argentino".²³

Obviamente, la actitud de Argentina tenía motivaciones atenuantes. Por un lado, su política exterior privilegiaba las relaciones con las potencias europeas, Estados Unidos y sus vecinos sudamericanos. Por el otro, los gravísimos problemas político-militares que México atravesó durante aquellos años lo hicieron un país incómodo, con el que resultaba problemático y poco atractivo o deseable mantener relaciones diplomáticas. Además, el que México hubiera enviado a un literato como Alfonso Reyes, sucesor a su vez de otros escritores como Nervo y Urueta fue mal visto por el gobierno argentino. Cierto es que el gobierno posrevolucionario mexicano carecía del número suficiente de diplomáticos calificados y experimentados, pues la mayoría de éstos eran simpatizantes del antiguo régimen y el nuevo aún no construía su propio aparato diplomático, lo que lo obligó a utilizar los servicios de personal inadecuado. Con justificada razón, el gobierno argentino podía estar insatisfecho del mexicano, pues la insuficiencia era responsabilidad suya. El problema era claro: las relaciones políticas debían ser obra de políticos, así como las relaciones comerciales debían serlo de comerciantes. La lógica señalaba que un literato serviría para asuntos literarios.²⁴ La lógica siempre es lógica; nunca se equivoca: la actuación diplomática de Alfonso Reyes en Argentina no fue la excepción.

POLÍTICO ORTODOXO

Los problemas político-militares que se sufrían en México y las claras preferencias vocacionales de Alfonso Reyes determinaron que su labor fuera agobiante e insatisfactoria, pues tuvo que dedicarse preferentemente a funciones defensivas, reduciendo al mínimo sus anhelos más creativos. Para colmo, las diferencias ideológicas entre los miembros de

²³Carta de GE a AR, 22 de mayo de 1928; cartas de AR a GE, 24 de diciembre de 1928 y 3 de marzo de 1930, en *ibid.*, pp. 130, 174, 272.

²⁴Para una interpretación distinta del valor y la función de los escritores mexicanos como diplomáticos en Argentina, véase la obra de Pablo Yankelevich citada en la nota 6.

la embajada impidieron que ésta realizara una labor constante y coherente. Con su proverbial sentido del humor, Reyes describió así al personal de la oficina: el agregado obrero se dedicaba a las masas; el agregado militar, a las mesas; un secretario excesivamente religioso, a las misas; otro secretario, de conducta poco rigurosa, a las mozas, y él, Alfonso Reyes, a las musas. Pasando de lo anecdótico al contexto histórico, recuérdese que los primeros dos años de su labor como embajador correspondieron al periodo más álgido de la cruenta guerra cristera.²⁵ Para su desgracia, Reyes tuvo como destino un país católico, formado mayoritariamente por inmigrantes españoles e italianos, esto es, provenientes de países europeos que se distinguían por su catolicismo. La postura de los argentinos era previsible: simpatizarían con los cristeros y rechazarían al gobierno mexicano. Alfonso Reyes, como su representante, padeció dicho repudio.

Desde su llegada, Reyes trató de minimizar el conflicto entre el gobierno mexicano y los rebeldes cristeros, asegurando que era un asunto "de segundo plano" que ya había pasado a la historia. No sólo intentó presentarlo como algo pretérito y ya superado, sino que cuestionó su autenticidad al sugerir que respondía "a una maniobra puramente electoral". Reyes, miembro de una familia de militares y políticos liberales,²⁶ no tuvo empacho en declarar que el conflicto bélico religioso era "la máscara de una tendencia derrotista que de ese modo se ha presentado a los ojos de la masa".²⁷

La opinión pública argentina sostuvo, casi con unanimidad, una postura contraria a la de Reyes. Éste llegó a aceptar que en varios periódicos se atacaba al gobierno mexicano "sistemáticamente", incluso

²⁵ Carta de AR a GE, 12 de abril de 1928, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 116. La bibliografía sobre la guerra cristera es abundantísima, tanto en testimonios personales y antologías documentales como en monografías interpretativas. La obra "clásica" es la de Jean Meyer, *La cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1973-1974.

²⁶ Su padre, el general Bernardo Reyes, había combatido de joven a los ejércitos conservadores mexicanos, y posteriormente destacó durante el porfiriato como político de ideología claramente liberal con algunas ligas con las organizaciones masónicas del país. Su hermano Rodolfo se hizo pronto un opositor a Porfirio Díaz, al que criticó por haberse aliado a los grupos conservadores en sus dos vertientes, los "científicos" positivistas y los católicos, presumiendo él de mantenerse como un auténtico liberal, igual que su padre y que el movimiento sociopolítico que lo apoyaba.

²⁷ AHSRE, FC, vol. II, ff. 52 y 59.

“todos los días”, y que en las iglesias y parroquias lo hacían en los sermones dominicales y en las pláticas y conferencias doctrinales. Para colmo, también hubo numerosos reclamos provenientes del sector político, sobresaliendo el del doctor Carlés, diputado y presidente de la Liga Patriótica Argentina. Eran tantas las críticas y acusaciones, que Reyes decidió elevar su queja al canciller Gallardo, a pesar del respeto que le merecían “la libertad de pensamiento en la prensa y la tribuna argentinas”. Lo que Reyes pretendía era que se impidiera la crítica “rencorosa y calumniosa” contra el gobierno mexicano —dispensador, según él, de “amnistías y perdones”—, merecedor de total “respeto”.²⁸

La respuesta del canciller argentino no le pareció satisfactoria. Éste le contestó, con mejor intuición y mayor conocimiento, que “sería contraproducente que el gobierno tratara de hacer la menor presión”, pues agravaría el conflicto al malquistar aún más a sus críticos. Para no enemistarse del todo con el representante mexicano, Gallardo ofreció plantear el caso, a título amistoso y personal, ante el arzobispo y el vicario.²⁹ Los problemas por la guerra cristera se prolongaron casi a todo lo largo de la gestión de Reyes. A mediados de 1928 estuvieron especialmente activos los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Argentina, “pegando injuriosos letreros por las calles” y dando “conferencias por radio”. Reyes llegó a solicitar que se prohibiera un mitin; como se le contestó que el gobierno argentino no lo consideraba un acto ilegal, pidió que se enviara a la policía para que impidiera la violación del artículo del código penal que condenaba a quien injuriara al jefe de un Estado amigo. Reyes llegó a afirmar que el gobierno argentino actuaba con negligencia y “lenidad” al respecto, a pesar de lo cual él respondía solamente con un extrañamiento verbal, “con el fin de que no quede [...] constancia alguna de mis reclamaciones”.³⁰

Los ataques de los católicos argentinos no pueden ser minimizados: el mismo Reyes llegó a aceptar que alcanzaron “temperatura de

²⁸ Carta de AR a GE, [¿agosto o septiembre? de 1927], en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 54.

²⁹ Al margen de las conciliadoras negociaciones de Reyes, el “Agregado Obrero” de la embajada, un “político militante”, inició una recia —“y necia”— polémica con los periódicos argentinos. *Ibid.*, pp. 54-55.

³⁰ Carta de AR a GE, 1º de junio de 1928, en *ibid.*, pp. 137-138. Según Reyes, tales manifestaciones callejeras eran “cosas [...] de hombres con faldas y de señoras anteriores al uso del *bidet*”.

odio”, y que para colmo se realizaban “en la sombra y sin dar la cara”. Por ello se precipitó a dar una animosa declaración a la prensa tan pronto sobrevino, a mediados de 1929, “la solución del conflicto eclesiástico”.³¹ Para su desgracia, el problema religioso no fue el único que lo obligó a realizar diligentes esfuerzos defensivos y apologéticos. Las cuestiones políticas relativas a la sucesión presidencial de 1928 fueron especialmente contraproducentes para la recuperación del prestigio internacional de México. Primero fueron asesinado y fusilado, respectivamente, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, altos militares obregonistas que pretendían la silla presidencial. Sus desafíos y muertes hicieron exclamar a Reyes, quien por experiencia familiar conocía cómo podían pagarse en México las pretensiones de poder: “¡Cuánto [...] se sufre con estas cosas! ¡Hayan pasado para siempre en buena hora!”³²

Su optimismo resultó fallido: meses después moriría asesinado el candidato electo, Álvaro Obregón. Aunque él y los demás empleados de la embajada quedaron “llenos de pena y consternación”, resolvió no hacer ninguna declaración pública, ni oficial, ni a título personal, pues consideró que lo prudente y aconsejable era que “el trágico suceso” pasara lo más inadvertido posible; obviamente, se negó a tener cualquier tipo de polémica al respecto, a pesar de “los inmundos letreros” pegados por los católicos.³³ El sentimiento de Reyes era de dolor por partida doble: por un lado estaba desconcertado, profesionalmente, por la “confusión [...] de las cosas del país”; por el otro estaba personal e íntimamente triste, pues el magnicidio le reavivó recuerdos paternos que lastimaron su corazón, “lleno de cuarteaduras”.³⁴

Para contrarrestar el desprestigio internacional que acarreó la muerte por bala de los tres principales candidatos a la presidencia, siendo ya uno de ellos al morir presidente electo, Reyes se dedicó a publicitar los logros del proceso revolucionario mexicano, especialmente en el ámbito de la educación pública y la cultura.³⁵ Como buen funcio-

³¹ Carta de AR a GE, 15 de noviembre de 1928, en *ibid.*, p. 165. AR, *Diario*, 23 de junio de 1929, p. 282.

³² Carta de AR a GE, 17 de noviembre de 1927, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 69.

³³ Si bien logró que se mandaran arrancar “oficialmente”, Reyes estaba muy molesto con las autoridades: “Aquí, o no quieren o no saben controlar estas cosas”.

³⁴ Carta de AR a GE, 4 de agosto de 1928, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 149. AR, *Diario*, 17 de julio de 1928, p. 219.

³⁵ AHSRE, FC, vol. III, f. 29.

nario callista, a finales de 1928 también presumía de “la resurrección de la agricultura mexicana” y de los promisorios cambios que se avecinaban en el aspecto político.³⁶

Tales cambios consistían en la anunciada creación de un partido político que aglutinaría a todas las fuerzas y agrupaciones simpatizantes del proceso revolucionario, con el objetivo de solucionar, de manera pacífica y reglamentada, el asunto de las asignaciones de candidaturas a los puestos de elección popular, especialmente de la candidatura presidencial. Reyes, alejado del país desde 1913 y ajeno a la mecánica política posrevolucionaria, reconocía su incapacidad para entender los objetivos profundos de la nueva institución,³⁷ lo que a su vez le impedía publicitarla adecuadamente. Para colmo, la divulgación de la creación del Partido Nacional Revolucionario en términos positivos se le dificultó aún más por el estallido en el norte del país de una nueva rebelión, encabezada por el general Francisco Escobar y otros altos militares inconformes con la designación del candidato a la presidencia, Pascual Ortiz Rubio, y con la creación del PNR, pues era la primera gran cortapisa que se ponía a los militares en lo referente a la repartición del poder. Consecuentemente, tuvo que volver a las labores defensivas, al “combate de rectificación a la prensa que exagera” la situación mexicana, peleando “fuertemente” mediante “artículos explicativos, un tanto polémicos”.³⁸

Las tribulaciones de Reyes por las cuestiones políticas nacionales no terminaron con el sometimiento de los rebeldes escobaristas. Contra la candidatura de Ortiz Rubio surgió un fuerte movimiento opositor acaudillado por su amigo José Vasconcelos. El dilema y la angustia fueron considerables, pues Vasconcelos era un viejo amigo y compañero del Ateneo de la Juventud, con el que había compartido los afanes renovadores de dicho grupo.³⁹ Además de aquellos vínculos, Re-

³⁶ AR, *Diario*, 12 de diciembre de 1928, p. 237.

³⁷ Ilustrativamente, Reyes requirió información de las autoridades en la Secretaría de Relaciones Exteriores: “necesito saber qué significa ese ‘cuchareo’ de la Convención de Querétaro. Estamos muy desconcertados. Explicaciones por favor”. Carta de AR a GE, 7 de marzo de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 195.

³⁸ Carta de AR a GE, 4 de abril de 1929, en *ibid.*, pp. 199-200. AR, *Diario*, 3 y 15 de marzo de 1929, pp. 259-262. Según Reyes, “casi toda la prensa manifestaba un vago y subrepticio deseo de ver triunfar ese incalificable pronunciamiento”.

³⁹ La bibliografía sobre el Ateneo es abundante y respetable. La fuente “primaria”

yes debía a Vasconcelos su incorporación al aparato diplomático, desde que en 1920 lo rescató de su exilio en España, al llegar Vasconcelos a dirigir la educación y la cultura nacionales al amparo de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón.⁴⁰ Sin embargo, cuando Vasconcelos se enemistó con Obregón y Calles, pasando de funcionario a opositor, Reyes se mantuvo fiel a los hombres e instituciones gubernamentales, distanciándose de su protector y amigo. Las recriminaciones de Vasconcelos, hombre de personalidad belicosa, fueron severas. Reyes, en cambio, siempre discreto y conciliador, guardó pudoroso silencio. Seguramente deseoso de retribuir la ayuda recibida de él diez años antes, Reyes buscó ayudar a Vasconcelos luego de su derrota electoral, gestionando “algo [...] en diarios argentinos, a condición de que no escriba sobre política [...] ni tenga noticias de mi intervención”. Lo que Reyes deseaba para su amigo reflejaba parte de lo que añoraba para sí: le dolían su “ambición” y su “cólera”, y lo soñaba apaciguado, dedicado “a sus verdaderos intereses espirituales”.⁴¹

¿No estaría Reyes proyectando sus propios anhelos?, ¿no desearía dedicarse también “a sus verdaderos intereses espirituales”? La vida diplomática estaba lejos de resultarle satisfactoria: le molestaba profundamente el “hormigueo y zumbido de los estúpidos conflictos protocolarios”, y el ambiente de las oficinas públicas le resultaba idiotizante y “pestilente”.⁴² Sin embargo, no tenía alternativa: mantenerse como intelectual en el extranjero era prácticamente imposible; volver a México no estaba todavía en sus planes, pues tampoco allí podría mantenerse como literato y carecía de la vocación para dedicarse a la abogacía; su única posibilidad era entonces la política, pero no estaba dispuesto, ni mucho menos capacitado, para dedicarse enteramente a ella. La diplo-

es Juan Hernández Luna (coord.), *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. El primer estudio sobre el tema fue el de José Rojas Garcidueñas, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979.

⁴⁰ Además del tercer tomo de su tetralogía autobiográfica, titulada *El desastre*, para conocer al Vasconcelos educador véase Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. Las relaciones entre los dos destacados intelectuales, en Claude Fell (coord.), *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes. 1916-1959*, México, El Colegio Nacional, 1995.

⁴¹ AR, *Diario*, 17 de marzo de 1930, p. 307.

⁴² *Ibid.*, 19 de octubre de 1928 y 13 de diciembre de 1929, pp. 224, 252.

macia, en cambio, sólo lo obligaba a tener una vida política periférica, con adhesiones intermitentes y laterales; además, tenía ya una experiencia suficiente y creciente, sus modales —hoy legendarios— eran agradabilísimos y, sobre todo, era una labor que le permitía dedicarse parcialmente a su vocación literaria.

Lo más importante de su labor diplomática en Argentina fue que, al margen de contratiempos y fracasos, fue allí donde se hizo un representante auténtico y comprometido con el régimen posrevolucionario. En España había sido diplomático por la benéfica intercesión de Vasconcelos; además, al principio no fue el responsable de la legación y fue utilizado por la carencia de personal adecuado y por los contactos que tenía con el mundo intelectual español. De su etapa en Francia podría decirse lo mismo: subalterno del embajador en turno, se toleraba que dedicara mucho tiempo a labores literarias pues ello mejoraba en París la imagen de México, seguramente considerado por la mayoría de los franceses como un país violento e indisciplinado.

En Argentina tuvo por primera vez el rango de embajador y la responsabilidad de la representación nacional. Esto explica que buscara con ahínco que en México se apreciaran “sus esfuerzos y logros”; explica también que se afanara por revertir la costumbre que se tenía de considerarlo un hombre ajeno al mundo terrenal, incapaz de entender la política, como “un niño que no sabe de lo que habla”. Reyes alegó que era “un hombre muy serio”; así, su sonrisa permanente era “para no dejarme habitar por malas pasiones, y por eso creen que soy un pajarito que canta en un techo”.⁴³

En el fondo, Reyes tenía que seguir luchando contra un fardo superior al de su fama de hombre carente de “sentido de las cosas prácticas”. El problema real era que muchos de los principales actores políticos mexicanos lo seguían considerando como miembro de una familia contrarrevolucionaria: su padre había sido uno de los principales colaboradores de Porfirio Díaz y había muerto en su segundo intento de rebelión contra el presidente Madero; su hermano Rodolfo se encontraba exiliado en España por haber participado en esas dos conspi-

⁴³ Carta de AR a GE, 24 de diciembre de 1928, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 171-174. El reclamo de Reyes no podía ser más justo. A su amigo y jefe le dijo: “me fastidia que, sintiéndome capaz de trabajar como cualquiera, además de hacer versos, siga yo, ante la opinión, pasando siempre por niño bonito”.

raciones paternas y por haber colaborado con el gobierno dictatorial de Victoriano Huerta. De su padre jamás renegaría y con su hermano tuvo un rápido deslinde y un creciente distanciamiento. Por ello Reyes no deseaba volver a México, país que todavía exigía constantes definiciones políticas; él volvería hasta que llegaran tiempos de conciliación, hasta que el lapso de tiempo transcurrido fuera suficiente para que imperara el olvido. Entre tanto seguiría, en ocasiones a pesar suyo, como diplomático confiable para empresas de mediano rango.

FESTEJOS, CHARLAS Y "BAGATELAS"

Es indudable que la actitud displicente del gobierno argentino y las graves crisis políticas mexicanas dificultaron la labor diplomática de Reyes. Obviamente no fueron estos sus únicos problemas. Uno más fue de carácter económico. Pronto descubrió que Buenos Aires era una ciudad de precios altos y de intensa actividad social, estilo de vida que su puesto le impedía evitar. Su afán por "devolver a la representación [...] el prestigio social que había perdido" lo puso en "ruina" financiera, pues ante la insuficiencia de los recursos asignados, Reyes empezó a ceder parte de su salario para el acondicionamiento y mantenimiento de la residencia-oficina de la embajada. Era tanto el dinero que requería el local, "elefante blanco" o "tonel de las Donaides donde todo el dinero [...] desaparece", que Reyes solicitó, infructuosamente, que se creara una partida especial "para mantenimiento del edificio".⁴⁴

Asimismo, desde un principio utilizó otra parte de su ya menguado salario para cumplir con los muchos compromisos sociales que a diario se adquirían. La conducta de Reyes al respecto fue mesurada: ni despilfarro ni ramplonería, tan sólo "decoro".⁴⁵ El problema se fue agudizando al paso de los meses, incluso al precio de afectar "la felicidad" de su casa. Reyes se vio obligado a adquirir un préstamo, el que aseguró que fue destinado a enfrentar los gastos de representación: ni libros ni mujeres, sino que "aquí se pide vida fastuosa a los embajadores". Con una

⁴⁴ Cartas de AR a GE, [¿agosto o septiembre? de 1927], 17 de noviembre de 1927, en *ibid.*, pp. 55, 70.

⁴⁵ Cartas de AR a GE, 20 de septiembre, 17 de noviembre y 15 de diciembre de 1927, en *ibid.*, pp. 63-64, 72-73, y 91.

metáfora acorde al entorno, Reyes exclamó que su presupuesto era “muy estrecho para la anchura de estas pampas”.⁴⁶ En el fondo, lo grave de los excesivos compromisos sociales era el tiempo que consumían y las conductas que imponían. Reyes vio así “atrancados” varios proyectos de trabajo; conmovedora y alarmantemente reconoció: “vivo sin vivir en mí”.⁴⁷

Sería imposible eludirlo: si ayer fue la mayor limitación, hoy el mejor timbre de su labor diplomática en Argentina, como antes lo había sido en España y Francia y luego lo sería en Brasil, fue una labor escindida, con una dedicación parcial. Más que un diplomático profesional, Reyes era un escritor con vocación universalista —léase, cuando mucho, occidental— y un cortesano cosmopolita. Previsiblemente, prefirió dedicar la mayor parte de su tiempo a labores literarias y estableció mejores amistades en los varios grupos de escritores que en los sectores diplomáticos. El mero recuento de sus actividades intelectuales, preferencia anunciada desde su discurso en la entrega de sus “cartas credenciales”, resulta agotador: a poco de haber llegado dictó charlas en la Sociedad de Conferencias, en las facultades de Filosofía y Letras de las universidades de Buenos Aires y La Plata, en la tribuna del Ateneo Popular, ante los estudiantes de Tucumán, en el Círculo Universitario y en muchas otras instituciones. Este tipo de encargos aumentaron con el paso del tiempo: a principios de 1928 fue el orador oficial en la colocación de la primera piedra de la Casa del Teatro, y luego ocupó la cátedra de la Sociedad Sarmiento, en Tucumán, e hizo una intensa visita a Rosario. Fueron tantas sus conferencias —Amigos del Arte, Universidad de Buenos Aires, Sociedad Hebreaica, Casa del Pueblo e incluso una en francés sobre “todo el arte mexicano” en la L’Alliance Française—, que llegó a perder “la cuenta y la memoria”.⁴⁸

Obviamente, los temas eran los suyos, los de siempre, como Mallarmé, Góngora y otros clásicos de la literatura española, y no fueron pocas las ocasiones en que se limitó a leer ante el público algunos tro-

⁴⁶ Cartas de AR a GE, 17 de noviembre de 1927, 24 de diciembre de 1928 y 19 de octubre de 1929, en *ibid.*, pp. 72, 170-171, y 242.

⁴⁷ Carta de AR a GE, 9 de octubre de 1929, en *ibid.*, p. 240.

⁴⁸ AHSRE, FC, vol. II, f. 119; vol. III, ff. 131, 135. Cartas de AR a GE, [¿agosto o septiembre? de 1927]; 4 de enero de 1928, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 56, 100-101. AR, *Diario*, 1º de enero, 8 de marzo, 7 de mayo, 14 y 27 de junio, 18 de octubre de 1928; 7 de agosto, 11 de septiembre de 1929, pp. 208-210, 211, 217, 219, 223, 283, y 286.

zos de sus obras ya publicadas: en una ocasión fue *Visión de Anáhuac*; en otra, un texto urdido a partir de páginas de *Simpatías y diferencias* y de *Retratos reales e imaginarios*, y en una más tocó el turno al *Testimonio de Juan Peña*, todavía inédito para esas fechas. Asimismo, redactó conferencias que luego serían exitosas publicaciones: los mejores ejemplos son “Un tiempo de la literatura mexicana. El pasado inmediato”, y el brochazo histórico “México en una nuez”. A sus esfuerzos y éxitos correspondieron varios reconocimientos: fue hecho miembro de la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires y de la Junta de Historia y Numismática.⁴⁹

¿Era Alfonso Reyes un generoso congénito o un vanidoso irredento? Lo cierto es que durante sus años como embajador en Argentina acostumbró publicar, en cuanta oportunidad tuvo, páginas ya editadas, las que apenas revisó y acicaló. Su ansia de ver impresos sus escritos lo llevó a utilizar, a pesar de tener un prestigio ya consolidado, hasta revistas juveniles. Contraviniendo su costumbre, sólo en una ocasión se negó a reeditar uno de sus textos.⁵⁰ Sin embargo, si bien publicó así varias páginas que él mismo consideraba “quisicosas” y “bagatelas”, lo cierto es que los años de su primer periodo argentino se caracterizaron por la nula producción de escritos relevantes o simplemente originales.⁵¹

¿ESCRITOR O ANIMADOR LITERARIO?

El cúmulo de actividades sociales no sólo dañó el presupuesto familiar de Alfonso Reyes, sino que redujo inexorablemente el tiempo que hubiera deseado dedicar a su vocación literaria. A pocos meses de su llegada reconoció no escribir, leer o pensar, pues vivía dedicado “a lo accesorio”: “día hubo de tres actos a la misma hora, y a todos fui”. Las

⁴⁹ AHSRE, FC, vol. II, f. 160; vol. III, ff. 131, 135. AR, *Diario*, 9, 13 y 25 de abril de 1928; 14, 27 de junio, 7 de agosto y 11 de septiembre de 1929, pp. 215-216, 219, 283, y 286.

⁵⁰ *Ibid.*, 1º de enero, 10 de mayo, 4 de diciembre de 1928; 13 de septiembre de 1929, pp. 208-209, 217, 234, 287. Con motivo de un homenaje a Tolstoi el editor de *La Nación* solicitó de Reyes la reproducción de la oda a la muerte de Tolstoi, escrita en 1910; su respuesta fue atípica: “A pesar de la tentación, me negué. No es cosa de estar tan afanado por exhibirme”. Cfr. *ibid.*, 13 de septiembre de 1928, p. 221.

⁵¹ Buena parte de lo escrito durante los años de su primera estancia en Argentina sería editado, años después, con el título de *Norte y Sur*, México, Editorial Leyenda, 1944.

responsabilidades burocráticas le resultaron igualmente dañinas, pues tuvo que dedicar días enteros a “cuentas y números”. En ocasiones asumió el problema con dramatismo, como cuando se mostró preocupado de entregar “mala cuenta [...] ante el tribunal de las letras”; en otras, con humor, como cuando dijo al director de la revista *Don Segundo Sombra*, en sincera confesión:

Sino que hoy perezoso
de “empastar” lo que “diseño”
y “para hablar a la antigua
—la verdad— me falta tiempo”⁵²

Ni la solución de los problemas provocados por la sede de la embajada ni el fin de los conflictos generados por la guerra cristera le permitieron mayor dedicación a la literatura. A finales de 1929 aceptó que por “pereza y falta de tiempo” se le morían “adentro” todos los temas que se le ocurrían, ya fueran en verso o en prosa. En el fondo, como se lo advirtió su amigo Pedro Henríquez Ureña, el problema residía en que estaba siendo devorado por el trabajo burocrático, por “el monstruo Estado”. Reyes lo entendía pero estaba imposibilitado de poner algún remedio: “No hago más que servir mi cargo oficial, en mil sandeces obligatorias, llevando a la espalda [...] una inmensa melancolía”.⁵³

La falta de productividad literaria durante su primer periodo argentino no debe ser exagerada. Pese a todo, Reyes pudo escribir en los veranos y en numerosas madrugadas, cuando “la musa [...] me saca de la cama a puntapiés”.⁵⁴ Se sabe que trabajó en Góngora, pues intentó una nueva edición de *Polifemo*, así como impartir un curso universitario sobre él; se sabe también que allí emprendió su *Landrú-Opereta* y *Los siete sobre Deba*, libro cuya redacción lo divirtió “mucho”. Además, escribió versos “de mucha sinceridad moral” aunque “de dudosa belleza”, hechos con material de su propia vida.⁵⁵ Sobre todo, dedicó buen tiempo

⁵² Carta de AR a GE, 17 de noviembre de 1927, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 69-70. AR, *Diario*, 12 de septiembre y 17 de diciembre de 1927; 5 de noviembre de 1928, pp. 205-206, y 228.

⁵³ *Ibid.*, 30 de noviembre de 1929, pp. 293-294.

⁵⁴ *Ibid.*, 3 de mayo de 1929, p. 274.

⁵⁵ *Ibid.*, 20 de diciembre de 1928; 11 de abril, 16 de junio, 1º de diciembre de 1929, pp. 238, 264, 281, y 294.

a Mallarmé: releerlo y escribir sobre él resultó una “gratísima compañía”. Sus esfuerzos, y los de todos a quienes pidió ayuda —Henríquez Ureña, Enrique Díez-Canedo y varios jóvenes escritores argentinos—, se reflejaron en su *Mallarmé entre nosotros*, trabajo que sin embargo fue publicado hasta 1938, en Buenos Aires, como producto de su segunda estancia en Argentina.⁵⁶

Sus logros editoriales tampoco fueron memorables. Acaso su publicación más importante fue la *Fuga de Navidad*, “poemita en prosa” ilustrado por Norah Borges. Por otra parte, prescindió de hacer una edición argentina del *Testimonio de Juan Peña* pues la Editorial Cultura prometió imprimirle una en México, promesa que resultó vana, por lo que el *Testimonio de Juan Peña* tuvo que esperar otra oportunidad para salir de la imprenta. En Argentina también se malogró su proyecto de publicar la sexta serie de *Simpatías y diferencias* —continuación de los cinco libros de su periodo español—, a la que dudó en llamar *Estrella del sur* o *Fronteras*.⁵⁷ El proyecto más importante de aquel periodo fue la creación de su *Monterrey. Correo Literario*, pero le faltó tiempo para llevarlo a cabo. El plan, que cobraría vida en su siguiente etapa como diplomático —Brasil—, buscaba establecer una conversación literaria entre Reyes y los escritores mexicanos: informaría sobre su propia obra y serviría como ventana para hacer conocer en México las novedades literarias universales de que, siempre asombrosamente informado, Reyes tuviera noticia; pretendía también que sirviera para intercambiar información, pues pediría a los escritores mexicanos que le informaran de los sucesos literarios mexicanos. Sin embargo, el objetivo esencial era difundir su obra en México, hacerse presente, pues comenzaba a preocuparle el silencio que sobre él había: “nunca leo en los diarios de mi tierra la más leve alusión a un trabajo mío, sino con ánimo de molestarme”.⁵⁸

⁵⁶ *Ibid.*, 3, 4, 6, y 16 de enero, 4 de febrero y 13 de marzo de 1929, pp. 242, 245, 255, 261.

⁵⁷ El editor argentino que se había ofrecido a hacerlo era Colombo, el editor de Güiraldes en San Antonio de Areco. *Cfr. ibid.*, 23 de octubre de 1928, p. 225. El *Culto a Mallarmé* interesó a la editorial argentina Proa, pero Reyes prefirió publicarlo en los *Cuadernos del Plata*, con el triste resultado de que no apareció en ninguna de las dos opciones. Véase, *ibid.*, 20 y 29 de noviembre de 1928; 16 de enero, 4 de febrero, 22 de marzo, 16 y 20 de abril de 1929, pp. 231, 233, 245, 255, 263, 266, y 268.

⁵⁸ Carta de AR a GE, 17 de noviembre de 1927; 4 de agosto de 1928, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 70, 151. AR, *Diario*, 16 de marzo de 1930, p. 307.

Reyes no sólo buscó tener un diálogo con sus colegas mexicanos. Fiel a su personalidad y a su concepción de la misión que llevaba, tan pronto llegó a Buenos Aires buscó relacionarse con el mayor número de escritores y grupos literarios argentinos. Al margen de ellos, el primero con el que buscó contacto fue con Pedro Henríquez Ureña, dominicano que había pasado varios años en México, donde había sido su amigo y maestro.⁵⁹ Dado el cariño que se profesaban y el que no se hubieran frecuentado en largo tiempo, su presencia en Argentina seguramente fue una motivación extra para Reyes al aceptar el puesto de embajador.

Por lo que se refiere a los escritores argentinos, Reyes no pudo tener contacto con Güiraldes, quien murió en París poco después de que él llegara a Argentina. Lugones, con quien decía tener una “grata” amistad desde tiempo antes, ya se mantenía aislado y distante del mundillo literario, con actitudes políticas repudiadas por los colegas. En cambio, pronto entró en contacto con Paul Groussac, francés vecindado en Buenos Aires y director de la Biblioteca Nacional; con Ricardo Molinari, “muchacho lleno de vocación”, y con Ricardo Rojas, rector de la Universidad de Buenos Aires. Lo mismo sucedió con diversos grupos literarios, como con los jóvenes que editaban la revista *Martín Fierro* y con los del grupo Renovación, que hacían *Valoraciones*, así como con los literatos del ecléctico grupo *Nosotros*.⁶⁰

Entre los descubrimientos que hizo y las amistades que estableció destacan Victoria Ocampo y Jorge Luis Borges.⁶¹ De la primera opinó que era una “diosa colosal y volante [...] en manto de plata”, “tentadora y tentacular [...] tan popular como el Presidente de la República, y

⁵⁹ Para su estancia en el país véase, Alfredo Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. Para su periodo argentino, véanse Sonia Henríquez Ureña de Hito, *Pedro Henríquez Ureña: apuntes para una biografía*, México, Siglo XXI, 1993, y Enrique Zuleta Álvarez, *Pedro Henríquez Ureña y su tiempo*, Buenos Aires, Catálogos, 1997.

⁶⁰ AHSRE, FC, vol. II, ff. 59, 83, 117-118. Cartas de AR a GE, 13, 21 de julio, [¿agosto o septiembre?] de 1927; 9 de octubre de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 35-36, 41, 56-57, y 237. AR, *Diario*, 25 de agosto de 1927, p. 204. Entre los jóvenes encontró gran apoyo: le enseñaron Buenos Aires, le revelaron secretos y le facilitaron materiales literarios imprescindibles para su labor.

⁶¹ Aprovechó su estancia en la región para establecer también una honda amistad con la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou.

casi tan poderosa".⁶² De su relación con el segundo quedaron numerosos recuerdos en la mente del memorioso Borges. Lo comenzó a tratar junto con los otros autores-editores de *Libra*, revista con la que Reyes llegó a colaborar, como también lo hizo en *Nosotros*. Le pareció, desde un principio, "el más inteligente". A su vez, Borges le agradeció que lo tratara en función de sí mismo y no de sus parentescos.⁶³ La influencia que Reyes tuvo en el joven Borges no puede minimizarse: los "sanos consejos" que le dio en sus constantes encuentros durante aquellos años ayudaron mucho a Borges, justo cuando "buscaba la salida de un estilo forzado y exageradamente elaborado".⁶⁴

Reyes también intentó convertirse en un intermediario y un vínculo entre los escritores mexicanos y los argentinos. Sin embargo, los resultados fueron peor que desalentadores. Por ejemplo, obtuvo la promesa de varios escritores, como Enrique Banchs, Alberto Gerchunoff y Jorge Luis Borges, de que colaborarían con la revista mexicana *Contemporáneos*, de la que Reyes era "propagandista fiel". Sin embargo, fueron pocas las colaboraciones que se hicieron efectivas; según Reyes, el motivo fue que a los escritores argentinos no les interesaba ser conocidos en México, sino tan sólo en su ciudad, en su país y en Europa.⁶⁵

Reyes no se limitó a representar a *Contemporáneos* en Argentina. A su vez ayudó a buscar colaboradores mexicanos para las revistas de los jóvenes escritores argentinos, *Don Segundo Sombra* y *Libra*. Definía sus esfuerzos como la alegría de "la plena actividad y la plena ubicui-

⁶² Carta de AR a GE, 15 de diciembre de 1927, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 93-94. AR, *Diario*, 17 de octubre de 1927, p. 205. La prolongada amistad entre ellos está documentada en *Cartas echadas. Correspondencia 1927-1959 Alfonso Reyes/Victoria Ocampo*, edición de Héctor Perea, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1983.

⁶³ *Ibid.*, 29 de abril, 27 de mayo y 24 de agosto de 1929, pp. 279, 285.

⁶⁴ Para la relación entre ambos escritores véase Donald A. Yates, "Jorge Luis Borges y Alfonso Reyes: una amistad literaria", en *Boletín de la Capilla Alfonsina*, núm. 33 (enero-diciembre de 1978), pp. 47-55. Véase también James W. Robb, "Borges y Reyes: algunas simpatías y diferencias. Esbozo de una confrontación", en *Estudios sobre Alfonso Reyes*, Bogotá, Ediciones El Dorado, 1976, pp. 137-165.

⁶⁵ Cartas de AR a GE, 24 de diciembre de 1928; 9 de octubre de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 171-172, 237. AR, *Diario*, 17, 25 de enero de 1929, pp. 246, 250. También logró que Juana de Ibarbouru enviara alguna colaboración a *Contemporáneos*. Para analizar quiénes y cuántos colaboraron, véase el útil índice de dicha revista, preparado por Guillermo Sheridan y publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1988.

dad". Sin embargo, su generosidad y su optimismo no eran compartidos por los colegas. Igual que en los asuntos políticos y comerciales, Reyes también obtuvo magros resultados como embajador de la literatura mexicana. Durante su gestión descubrió entre los jóvenes escritores argentinos "una actitud defensiva contra México": se obstaculizaba la labor de Pedro Henríquez Ureña; a Reyes se le invitaba a dar conferencias sobre Góngora, Mallarmé o Valery, pero nunca de temas de literatura mexicana; aún no se olvidaba la polémica entre Vasconcelos y Lugones, suscitada por el primero; sobre todo, estaban "habituados a que toda Sud-América tiemble ante ellos, y les duele [...] que en México no suceda así"; por último, les dolía también la competencia de los escritores y los libros mexicanos por los mercados de lectores en el continente.⁶⁶

El mayor esfuerzo —y el mayor logro— en materia de diplomacia literaria fue la creación, por parte de Reyes, de una colección titulada *Cuadernos del Plata*. Acaso fue la actividad a la que más empeño puso durante toda su estancia en Argentina. En efecto, a finales de 1928 decidió crear, con Evar Méndez como editor, una colección de libros pequeños titulada *Cuadernos del Plata*. Sucedió que varios escritores jóvenes se le acercaron, instándolo a que hiciera una revista, para que dejara una "huella" editorial en Argentina como lo había hecho antes en España. Reyes rechazó la idea de la revista, pues le fastidiaba el exceso de nombres y temas.⁶⁷ Pensó entonces en editar una serie de folletos "lindos y elegantes", con las cosas pequeñas que uno "no se atreve a publicar aisladamente" pero que "tampoco quiere mandar al revoltijo de las revistas" o a los libros misceláneos, "donde han de aparecer confundidas con otras cosas".⁶⁸

Desde un principio Reyes pensó que dicha colección daría cabida a escritores argentinos y mexicanos, así como —sin explicación racional alguna— a los nuevos poetas yanquis traducidos por jóvenes mexicanos. Entre los primeros consignó los nombres de Ricardo Güiraldes, Victoria Ocampo, Jorge Luis Borges, Oliverio Girondo y Ricardo Molinari; entre

⁶⁶ Cartas de AR a GE, 21 de enero, 3 de septiembre y 9 de octubre de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 184-185, 225-226, y 237. AR, *Diario*, 21 de enero, 26 de septiembre de 1929, pp. 248, 290.

⁶⁷ Como diplomático, además, una revista era peligrosa: "me llenaría de compromisos", obligándome "a aceptar cosas malas, y a rechazar buenas por audaces".

⁶⁸ AR, *Diario*, 4 y 5 de diciembre de 1928, pp. 234-235.

los segundos cabrían Genaro Estrada, Antonio Castro Leal, Julio Torri y, obviamente, el propio Reyes. Perteneciente a ambos escenarios, también pensó en Pedro Henríquez Ureña. Reyes, siempre conciliador, imprimió a su proyecto editorial “un profundo objeto diplomático”, consistente en “concertar voluntades literarias entre los polos de la raza”; según él, editar dicha colección era una “empresa de acercamiento”, una auténtica labor de política internacional”.⁶⁹

La colección de *Cuadernos del Plata* experimentó transformaciones serias y sufrió varios descabros. Desde un principio Borges convenció a Reyes de que se acentuara el carácter argentino, publicando escritos de Macedonio Fernández, Estanislao del Campo, Ezequiel Martínez Estrada y Esteban Echeverría, además de una antología de viejas milongas.⁷⁰ El dominio argentino en esa colección diseñada como binacional se vio favorecido por el hecho de que los escritores mexicanos invitados —Torri, Estrada y Castro Leal— se caracterizaban por su “lentitud literaria” y por ser inteligentes pero poco trabajadores.⁷¹

Los tropiezos de la colección dañaron profundamente el ánimo de Reyes, pues tenía una gran ilusión de que alcanzara notoriedad y éxito. Llegó a decir que con ella comenzaba su “verdadero trabajo” en Buenos Aires. Sin embargo, a los pocos meses estaba ya distanciado del editor, Evar Méndez, y el trabajo tipográfico de los primeros productos lo había dejado muy insatisfecho. Con todo, la desilusión mayor estribaba en la “politiquilla literaria” imperante, la que lo obligó a alejarse no sólo de los *Cuadernos del Plata* sino también del grupo de la revista *Libra*.⁷² Su reclamo, sin embargo, era parcialmente injusto, pues el ambiente no era mejor en México, país escindido literariamente entre los cosmopolitas *Contemporáneos* y los nacionalistas revolucionarios, entre los que, para colmo, Reyes no tenía ni sitio alguno ni acomodo posible.

⁶⁹ Cartas de AR a GE, 21 de enero, 19 de octubre de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 184, 243. Los traductores mexicanos de los jóvenes poetas estadounidenses serían Enrique Murguía, Salvador Novo y Bernardo Ortiz de Montellano, así como el español Enrique Díez-Canedo.

⁷⁰ AR, *Diario*, 27 de enero de 1929, pp. 250-251.

⁷¹ Carta de GE a AR, 18 de enero de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 181.

⁷² Cartas de AR a GE, 6 de septiembre, 9 de octubre de 1929, en *ibid.*, pp. 227, 239. AR, *Diario*, 24 de julio de 1929; 8 de enero de 1930, pp. 282-283, 297-298.

LA DESPEDIDA: BUSCADA Y DOLOROSA

A pesar del deseo que Reyes tenía de vivir en Buenos Aires desde varios años atrás, lo cierto es que su experiencia en Argentina resultó menos placentera que las de Madrid y París. Si su primer año, de mediados de 1927 a mediados de 1928, resultó “de prueba”, el segundo fue “una escuela de sufrimiento, paciencia, tristeza, aburrimiento y penuria material”. Para colmo, a principios de 1930 la embajada sufrió un atentado por parte de un grupo de comunistas argentinos, quedando Reyes muy dolido por el escaso apoyo oficial y periodístico, y por la poca solidaridad de los diplomáticos e intelectuales, muchos de los cuales alardeaban de su amistad. Cualesquiera que hayan sido las razones, desde conflictos políticos en México hasta graves crisis conyugales, pasando por sus constantes problemas económicos, lo cierto es que aquella embajada terminó siendo un “purgatorio”. Por primera vez en su vida diplomática pidió volver a México, a pesar de los reparos y resabios que aún tenía al respecto.⁷³

Obviamente, también incidieron en esa actitud derrotista los problemas estrictamente diplomáticos y sus desavenencias con algunos escritores argentinos. A finales de 1929 el desaliento era total: “ya nada puedo hacer aquí. Me cierran el camino por todas partes”. Sin embargo, no obstante que Buenos Aires no resultó entonces “afín con mi temperamento”, sí fue una “fuente de hondas y graves experiencias”. En efecto, lo realmente importante fue que, a diferencia de sus años diplomáticos en Madrid y París, en los dolorosos años argentinos aprendió, “por primera vez, a ser hombre”.⁷⁴

Ante tales y tantos lamentos, resulta paradójico que Reyes haya protestado como lo hizo cuando se le anunció su traslado a Brasil, a finales de febrero de 1930. Su nuevo destino le parecía “alejado notoriamente de los principales centros de actividad diplomática y literaria”, razón que explica que el cambio le resultara “aflictivo”, al grado de llegar a sentir “opresión y palpitaciones en el corazón”.⁷⁵ Igual que como

⁷³ Cartas de AR a GE, 31 de octubre y 13 de diciembre de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 247, 253. AR, *Diario*, 18 de octubre de 1928, 24 de julio de 1929; 12-4 de enero, 1º de febrero de 1930, pp. 223, 283, 298-300.

⁷⁴ Cartas de AR a GE, 31 de octubre, 13 y 30 de diciembre de 1929, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, pp. 253, 263-264.

⁷⁵ Carta de AR a GE, 3 de marzo de 1930, en *Correspondencia R-GE*, vol. II, p. 272. AR, *Diario*, 6 de marzo de 1930, p. 304.

había llegado, se embarcó con *valet, femme de chambre*, perro y “una barbaridad de cajas de libros y papeles”, muchos más que los trescientos con los que había arribado. Asimismo, sus despedidas fueron igualmente literarias y políticas; por lo que se refiere al ambiente, la despedida en el embarcadero, el 2 de abril, fue “tumultuosa y conmovedora”. Durante la comida que le ofreció la revista *Nosotros* se dijo, en uno de los brindis, que al dejar el país dejaba también “un cúmulo de recuerdos que han de perpetuar por mucho tiempo la memoria de su estadía entre nosotros”.⁷⁶

El vaticinio no pudo ser más certero. Al margen de que unos años después, entre 1936 y 1937, regresara a ocupar otra vez la embajada mexicana, lo cierto es que el recuerdo que de Reyes se tiene en Argentina está vinculado a su amistad definitiva con Victoria Ocampo y al agradecimiento que siempre le profesó Borges por aquellas invitaciones los domingos por la tarde a la sede de la embajada de México, en la calle Posadas, donde hablaban de Góngora, de literatura inglesa y de los clásicos grecolatinos, pero sobre todo por haberle quitado el miedo a publicar sus escritos, cuando lo convenció de que se publica “para no pasarnos la vida corrigiendo borradores”. Hay quienes no debemos seguir ese consejo. Hoy, el mundo entero agradece a Alfonso Reyes el sabio y oportuno consejo que dio a Borges.⁷⁷

⁷⁶ AHSRE, FC, vol. III, ff. 104, 117. AR, *Diario*, 24 de marzo; 2 de abril de 1930, pp. 308-310.

⁷⁷ Otros estudios sobre la experiencia diplomática de Reyes en Argentina, además de la obra de Pablo Yankelevich citada en la nota 6, son: Javier Wimer, “Alfonso Reyes y Argentina”, en Marganita Vera Cuspinera (comp.), *Alfonso Reyes. Homenaje de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 211-216. Enrique Zuleta Álvarez, “Alfonso Reyes y la Argentina”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, octubre de 1989, pp. 41-66. Serge I. Zaitzeff, “Más sobre Alfonso Reyes en Argentina”, en *Universidad de México*, núms. 504-505, México, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-febrero de 1993, pp. 25-29.

MÉXICO EN UN TRIÁNGULO. MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

LORENZO MEYER
El Colegio de México

DIVIDE ET IMPERA

México se ha conformado históricamente como Estado nacional en medio de las acciones, los intereses y las presiones imperiales de Europa y Estados Unidos. En algunos de los momentos brillantes de la política exterior defensiva mexicana de los siglos XIX y XX, los encargados de dirigir la relación del país con el sistema internacional lograron dividir a los dos imperialismos en beneficio del interés nacional. Cuando la voluntad, la inteligencia y las circunstancias se combinan, el viejo lema de la política romana, revivido por Maquiavelo, de “divide y vencerás”,¹ puede ser útil no sólo a los imperios —que son los que realmente lo han puesto en práctica una y mil veces— sino también a sus víctimas. En esas ocasiones, se ha creado un triángulo con México en el vértice central y Estados Unidos y Europa en cada uno de los otros dos. Cuando ese triángulo funcionó, el resultado fue un aumento en la independencia relativa de México; cuando se destruyó, el país quedó cara a cara con uno de los imperialismos y esa independencia disminuyó o, de plano, desapareció. En la actualidad el triángulo en cuestión está muy desdibujado, pero existen las posibilidades económicas y políticas de reforzarlo —en realidad, crearlo— en el mediano plazo, y esa oportunidad no debería dejarse pasar.

¹ Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*.

Este ensayo tiene como objetivo dibujar, a grandes trazos, las relaciones de poder entre México y cada una de las grandes fuerzas imperiales que lo han afectado a lo largo de su historia, para concluir con la propuesta de explorar de nuevo las posibilidades y conveniencia de dar vitalidad y sentido al equilibrio de las relaciones internacionales de México y, así, recuperar y consolidar la antigua independencia relativa del país dentro del nuevo marco creado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado en 1993 con Estados Unidos y Canadá. Una forma de equilibrar lo que es hoy una relación bilateral sin precedentes con Estados Unidos, puede ser mediante un acuerdo económico con la formidable Unión Europea (UE) que en el año 2002 va a dar vida al euro como competidor del dólar en el mercado mundial.

¿LA GEOGRAFÍA ES DESTINO?

Esta pregunta ha sido formulada, de manera explícita o implícita, desde el inicio mismo de la ciencia política occidental.² Es claro que la geografía es un factor determinante en los grandes procesos históricos de cualquier sociedad, aunque probablemente su peso fue relativamente mayor en el pasado que en los tiempos recientes, cuando el control del hombre sobre la naturaleza ha permitido a los grandes grupos humanos contrarrestar, hasta cierto punto, algunos aspectos de la fatalidad de la geografía. En cualquier caso, el determinismo geográfico nunca ha sido absoluto; a varias sociedades y países la capacidad y la voluntad colectivas les ha permitido superar, disminuir o al menos intentar contrarrestar situaciones geográficas adversas. China, por ejemplo, construyó, con un esfuerzo gigantesco, una gran muralla para crear entre ella y sus enemigos la barrera física que la naturaleza le había negado; algo similar hicieron los romanos en Gran Bretaña con la muralla de Adriano; siglos después, la rica Holanda, por la vía de los diques, le arrebató al mar la tierra que necesitaba para ampliar la base geográfica de su estado nacional, y los ejemplos pueden seguir.

² Aristóteles, en su estudio de las constituciones de las ciudades estado griegas y de sus éxitos y fracasos políticos, usa la variable geográfica como un elemento muy significativo; lo mismo sucede con Montesquieu en su tratado *El espíritu de las leyes*.

En el terreno de lo estrictamente político ocurre algo parecido; la naturaleza del sistema de poder que rodea a cada sociedad —las vecindades geográficas—, determina en alto grado las posibilidades de desarrollo de esa sociedad. Sin embargo, y pese a la influencia del contexto externo inmediato sobre cada uno de los sistemas políticos nacionales, también se puede dar el impulso contrario: el de la lucha contra un destino condicionado y limitado por la vecindad con un poder superior. Algunos ejemplos históricos conspicuos son Polonia frente a Rusia y Alemania, Irlanda frente a Inglaterra, Japón frente a China o Cuba frente a Estados Unidos.

La geografía política de los siglos XVI a XVIII le puso a México, al sur, a otras divisiones administrativas de menor importancia del gran imperio español, y al norte, un espacio inmenso, escasamente habitado por sociedades indígenas nómadas que si bien eran un problema para la limitada población de las provincias internas de la Nueva España, no fueron nunca una amenaza a su integridad territorial o a su sistema político. Sin embargo, con el nacimiento de la primera nación independiente del continente americano —Estados Unidos—, también surgió para la Nueva España primero, y para la nación mexicana después, una amenaza seria, sustantiva: un sistema político en expansión que casi desde el principio se propuso disputarle la soberanía sobre los territorios del norte, de Texas a California.

Estados Unidos no fue, en su origen, una gran potencia, pero desde muy temprano dio muestras de su gran voluntad de llegar a serlo. La funcionalidad de sus instituciones políticas, su riqueza natural y la cohesión y notable capacidad de su elite dirigente para formular un proyecto nacional de expansión, convirtieron a Estados Unidos en un imán para los miles primero, y millones después, de europeos dispuestos a abandonar su continente para buscar mejores oportunidades al otro lado del Atlántico. Muy pronto ese empuje demográfico llevó a la joven nación de Norteamérica a incluir como parte central de su definición de interés nacional, el hacer crecer su espacio territorial a costa del de los dominios ingleses contiguos (el Oregón) y de México, y su espacio de influencia política a costa de toda Hispanoamérica: el famoso “destino manifiesto”.³ La guerra de 1847 y sus secuelas, arrancaron a México

³ José Fuentes Mares, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, El Colegio de México, 1980.

el territorio deseado por Estados Unidos. Medio siglo más tarde, en plena revolución industrial, en 1898, con la guerra que le hizo a España en lo que quedaba del viejo imperio colonial de su majestad católica en América y Asia, Estados Unidos logró su ingreso al rango de las potencias, en tanto que México, que alguna vez soñó con estar en una posición similar o mejor,⁴ quedó instalado en el subdesarrollo y en una relación puramente defensiva con el exterior. A partir de la revolución de 1910 —la revolución intervenida, como le llamó Berta Ulloa— y sus secuelas, Estados Unidos, cada vez más una gran potencia, dejó firmemente establecida una zona de influencia exclusiva e indiscutible que abarcó a México, Centroamérica y el Caribe.⁵ Una vez más, geografía resultó destino, aunque un destino no enteramente aceptado por las clases dirigentes y por el grueso de la sociedad mexicana.

Desde el inicio de su vida independiente y hasta los años ochenta del siglo actual, las clases dirigentes mexicanas se propusieron hacer un esfuerzo por mantener un mínimo de distancia frente a Estados Unidos —la distancia que originalmente había proporcionado el desierto, ahora tenía que ser resultado de la voluntad y la acción políticas— como forma de preservar una independencia relativa que impidiera que el país cayera por entero en la condición neocolonial que con frecuencia ha caracterizado a la región centroamericana y al Caribe. En este esfuerzo, a veces Europa estuvo en la posibilidad de desempeñar un papel como contrapeso a la influencia económica, política y cultural de Estados Unidos y viceversa, aunque los resultados no siempre fueron los que México hubiera deseado.

A partir de la gran crisis estructural de la economía que estalló en 1982, en México se empezó a formular con celeridad una nueva política en relación a la vecindad norteamericana. Se trató de un enfoque muy distinto, casi opuesto, al que había prevalecido en los últimos cien años. Una elite política convencida de las bondades de la economía de mercado sobre la mixta y de la globalización sobre el proteccionismo, se propuso no oponerse más al destino implícito en la geopolítica mexicana, sino aprovechar la vecindad con la gran potencia del norte

⁴ Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 83-114.

⁵ Peter Smith, *The Talon of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, Nueva York, Oxford University Press, 1996, pp. 13-39.

para inyectar a la economía —y a la sociedad— la energía que en ese momento había perdido. Se trató de dejar de remar en contra de la corriente y hacer coincidir el proyecto nacional mexicano con el estadounidense y empezar a integrar económica y socialmente a México a los Estados Unidos. Sin embargo, pasada la euforia inicial que provocó entre las clases dirigentes mexicanas la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en 1993, se hicieron patentes varias contradicciones entre los proyectos nacionales que prevalecen en cada orilla del río Bravo, y volvió a resurgir una idea intentada en el pasado: propiciar una mayor presencia europea en México como una de las formas de disminuir el agobiante peso de la relación con unos Estados Unidos que cada vez mostraban más reservas a la idea de integrar a la “civilización de la América del norte” a México.

Para mejor comprender y evaluar las posibilidades y efectos de una política que propiciara el retorno de Europa al conjunto central de relaciones externas de México, nada mejor que dar un repaso histórico a la evolución de ese triángulo, a veces real, a veces sólo posible, de Europa, México y Estados Unidos.

EN EL ORIGEN, EL DESTINO SE FORJÓ A PESAR DE LA GEOGRAFÍA

A partir del inicio del siglo XVI y a pesar de la mar oceánica, es decir, a pesar de un enorme obstáculo geográfico, lo que más tarde sería México quedó ligado a Europa por la fuerza, gracias a la superioridad científica y tecnológica de la civilización europea frente a la civilización indígena americana.

La energía y la dinámica imperialista de uno de los primeros estados nacionales modernos —el español— ligó dos formas de vida totalmente diferentes, de manera muy destructiva para las sociedades americanas originales. La fuerza de la voluntad española, combinada con la superioridad del conocimiento científico sobre el precientífico, dio por resultado la creación de uno de los más grandes imperios en la historia. Un imperio tan extendido en la geografía como en el tiempo, pues duró trescientos años y en el caso del Caribe, cuatrocientos.

La liga del México indígena con Europa, significó, entre otras cosas, el inicio en la América española de un desarrollo subordinado, deforme, de grandes diferencias entre grupos y clases y cuyas conse-

cuencias culturales, sociales, políticas y económicas, aún no han desaparecido a pesar de casi dos siglos de independencia. México, como parte central de una gran civilización original, contó con muy pocas defensas ante la magnitud del acontecimiento que significó su encuentro con la Europa en expansión del recién estrenado capitalismo internacional. Sin unidad política, con una visión del mundo incapaz de neutralizar a la europea y enfrentar lo inesperado, la gran estructura política indígena sucumbió de manera rápida, contundente y catastrófica. La única resistencia nativa que persistió tuvo lugar en zonas más atrasadas y periféricas —en la Gran Chichimeca— y que quedaron en las márgenes de la nueva estructura de poder, pero en el centro, en el corazón de la civilización mesoamericana, la aceptación de la derrota fue muy rápida y muy completa. Por tres siglos, los estallidos de rebeldía indígena serían locales y no llegarían nunca a afectar el sistema de dominación en su conjunto; se necesitó del liderazgo criollo en el inicio del siglo XIX para que surgiera la primera rebelión general, que resultó un hecho particularmente cruento y sofocado a sangre y fuego por la metrópoli auxiliada por las fuerzas leales locales. Cuando esas fuerzas leales finalmente dejaron de serlo en 1821 como reacción a los acontecimientos políticos en España —la rebelión del general Riego y la restauración de la constitución liberal de 1812—, la independencia llegó sin lucha y sin darle ninguna oportunidad a España de reaccionar en contra de manera efectiva.

LA VOLUNTAD DE ROMPER

Los acontecimientos en el corazón del sistema mundial —las luchas de las grandes potencias europeas entre sí— combinados con la manera como Europa trató a sus colonias americanas —una mezcla de sentido profundo de superioridad con indiferencia por los intereses locales—, más la propia evolución de las economías y de las estructuras sociales coloniales y las ideas innovadoras de la Ilustración, llevaron a que finalmente las clases altas de las colonias —la aristocracia terrateniente de la Nueva Inglaterra, los criollos en las colonias españolas— aprovecharan las condiciones para llevar a cabo la independencia como un acto de voluntad elitista al que luego se sumarían, con diferentes grados de intensidad, las clases populares.

Sin las destructivas contradicciones de las potencias europeas a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, en particular las que opusieron a los borbones franceses y españoles a los monarcas ingleses y las que luego surgieron como resultado de la revolución francesa, ni Estados Unidos ni la América española hubieran considerado factible intentar romper por la fuerza los lazos coloniales y poner fin a una subordinación que por siglos se consideró natural y legítima. Sólo las guerras interimperiales y revolucionarias, abrieron la oportunidad de intentar el desarrollo nacional autónomo. Sin embargo, no todas las antiguas colonias europeas en América tuvieron las mismas condiciones políticas y sociales y la misma suerte al seguir por este camino entonces inédito: el de la creación de nuevas naciones usando como materia prima sociedades periféricas y coloniales.

UN MUNDO NUEVO PARA EL NUEVO MUNDO

Para el alguna vez llamado por Europa, Nuevo Mundo, el siglo XIX representó un enorme y triple desafío: *I)* reorganizar sus estructuras internas, empezando por las políticas —la redistribución del poder entre grupos y clases— pero también las económicas y, como consecuencia no enteramente anticipada, las sociales; *II)* labrarse un lugar propio y viable en un orden internacional dominado por un puñado de naciones imperiales europeas y donde las reglas del juego eran las impuestas en su propio beneficio por los antiguos dominadores; y *III)* establecer relaciones directas entre los nuevos estados independientes. Para México, este último punto significó, fundamentalmente, dar forma a la relación con el vecino más y más diferente, el del norte: Estados Unidos.

Para Estados Unidos —que hasta antes de su independencia había sido un puñado de colonias británicas en una región que tenía poco interés para el resto del mundo pues no era productor de materias primas de gran demanda—, el desafío se transformó, relativamente en corto tiempo, en un triunfo completo, pues le permitió dar forma a un sistema político que tuvo como cimiento el bagaje institucional y cultural existente y sobre el cual se edificaron, con éxito, estructuras muy novedosas: la presidencia, un invento netamente estadounidense; el equilibrio de esta presidencia con el congreso dentro del marco de un sistema federal basado en las antiguas divisiones coloniales; y los

partidos políticos. El éxito en la institucionalización política de la independencia se reforzó con el éxito en lo económico. Desde el inicio, Estados Unidos trató a Europa de igual a igual e impuso su interés nacional en el trato con las cancillerías del viejo continente (la doctrina Monroe). Finalmente, y en relación con las nuevas naciones hispano-americanas, los estadounidenses hicieron realidad, vía el famoso destino manifiesto, su propósito de imponer sus intereses y valores anglosajones por sobre los de sus vecinos estadounidenses de origen hispano.

En contraste con lo ocurrido con las antiguas colonias de la Nueva Inglaterra, para la antigua Nueva España, el desarrollo posterior a 1821 fue casi el opuesto. Para empezar, los dirigentes mexicanos rechazaron partes importantes del sistema político heredado y prefirieron inspirarse en uno históricamente bastante ajeno pero geográficamente contiguo y que prometía grandes éxitos: el estadounidense. El resultado final fue un régimen sin la base social adecuada y que pronto resultó inestable y disfuncional, que condujo a un desgastante y sangriento conflicto interno que se inició a fines de los años veinte del siglo pasado y que se prolongó hasta inicios de los años ochenta. Fue entonces y por ese motivo, que México pasó, como lo ha señalado el profesor John Coatsworth, del atraso económico de la época colonial al subdesarrollo de la época independiente.⁶ Por el lado europeo, el sistema internacional se convirtió en fuente constante de amenazas —la posibilidad de la reconquista española apoyada por las monarquías de la Santa Alianza— y México no logró ganarse el respeto de la única potencia que le podía haber ayudado, Inglaterra, sino todo lo contrario.⁷ En relación a las nuevas naciones americanas, México perdió rápidamente a Centroamérica, entró en problemas limítrofes con Guatemala y, lo peor, fue que más tarde llegó a un conflicto innegociable de intereses con Estados Unidos —la disputa por la soberanía de los grandes territorios del norte y que formalmente le correspondían a México como resultado del tratado Adams-Onís de 1819— que desembocó en una guerra que perdió en 1847. Con la pérdida del territorio norte también se desvaneció la confianza inicial que los mexicanos, en proceso de dar forma a su

⁶ John Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

⁷ Lorenzo Meyer, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 35-51.

nacionalidad, tenían en sí mismos.⁸ En relación al resto de la América española, México intentó acercamientos y alianzas que, en la práctica, no dieron ningún resultado.

TODOS CONTRA UNO

La experiencia inicial del México independiente frente al mundo externo se puede resumir justamente en la antítesis del famoso lema de los personajes de la obra de Alexandre Dumas *Los tres mosqueteros*: se trató de todos contra uno y de uno contra todos. Europa fue la fuente inicial de peligro, en particular España; a la conspiración —la encabezada por el padre Arenas— le siguió el intento de reconquista —la fracasada expedición del brigadier Isidro Barradas a Tampico— para finalizar con la conspiración monárquica en los años cuarenta. El interés británico por aprovechar económicamente la independencia de México, permitió neutralizar los proyectos de reconquista que involucraban a la Santa Alianza en apoyo de las pretensiones españolas de recuperar la “provincia rebelde”.⁹ Sin embargo, la caótica situación mexicana llevó a que Inglaterra pronto se desentendiera de México y sólo se preocupara por proteger al puñado de fuertes casas comerciales británicas en México y en el cobro de los crecientes intereses de la deuda pública mexicana. Por lo que hace a Francia, su primera gran acción política fue la “guerra de los pasteles” entre 1838 y 1839 —el bombardeo y bloqueo de Veracruz— hasta desembocar en un proyecto mucho más amplio y ambicioso en los años sesenta: aprovechar la coincidencia de las guerras civiles en Estados Unidos (que por esa razón no podía hacer efectiva la “doctrina Monroe”) y en México, para intervenir en favor de uno de los bandos en pugna —los conservadores— y crear un gobierno mexicano pero enteramente dependiente de Francia y con un Habsburgo —Maximiliano— como emperador, y echar así los cimientos de una “América Latina”, es decir, de una Iberoamérica bajo la influencia económica y política de una Francia en pleno proceso de expansión imperial en todo el mundo.

⁸ Ocampo, *op. cit.*

⁹ Charles K. Webster, *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830*, Nueva York, Octagon Books, 1970.

La posibilidad de que el gobierno mexicano usara el interés económico y expansionista de Europa en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, en particular el de Gran Bretaña y el de Francia, para neutralizar las ambiciones territoriales de Estados Unidos, nunca pasó del plano teórico al práctico, entre otras cosas, porque México no aceptó la sugerencia británica de reconocer la independencia de Texas después de la derrota de San Jacinto de 1836 a cambio de una garantía anglo-francesa de la nueva frontera.¹⁰ México libró la guerra de 1847 sin ayuda externa, como también sin apoyo externo tuvo que hacerle frente a las secuelas del conflicto: la cesión, bajo presión, del amplio territorio de La Mesilla a Estados Unidos.

Cuando en 1865 concluyó la guerra civil estadounidense, fue Estados Unidos el que inició una política de presión para que México abandonara la fuerza expedicionaria francesa en que se apoyaba el imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo. La presión de Washington, aunada a los problemas franceses en la propia Europa y a la persistencia de la oposición armada de los liberales mexicanos al imperio y a los conservadores, lograron finalmente restablecer la independencia formal de México.

EL TRIÁNGULO O COMBATIR EL FUEGO CON EL FUEGO

La experiencia adquirida a un alto costo por las clases gobernantes mexicanas en su trato con los imperialismos europeos y estadounidense, desembocó en una interesante y relativamente exitosa política de "balance de los poderes externos" en favor de la ampliación del espacio de maniobra internacional de México.

En realidad el dramático inicio de esta política fue la dura negociación del apoyo de Estados Unidos a la facción liberal encabezada por Benito Juárez en 1859 —tratado MacLane-Ocampo—, para neutralizar el apoyo europeo que acababan de negociar los conservadores —tratado Mon-Almonte. En ambos casos, aunque más en el de los liberales que en el de los conservadores, la independencia mexicana quedaba comprometida a cambio de un apoyo externo a uno de los

¹⁰ Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 50-54.

bandos en la lucha interna. La verdadera institucionalización de la política de usar los impulsos imperiales de Europa y de Estados Unidos para lograr un cierto equilibrio de imperialismos en competencia en México sólo fue posible cuando uno de los dos grandes partidos que se disputaban la hegemonía —el liberal— derrotó a su adversario y empezó a echar los cimientos de una estabilidad política de largo plazo.

Bajo la dictadura liberal de Porfirio Díaz (1877-1911) México logró establecer la primera estabilidad política real desde el final de la presidencia de Guadalupe Victoria en 1828. Fue por la vía de la mano fuerte del presidente oaxaqueño que los liberales consiguieron poner fin tanto a la guerra civil como a los conflictos dentro de la elite en el poder y, por tanto, acabar con la anarquía y la larga cadena de pronunciamientos y asonadas. Sin ese mínimo de cohesión y orden interno previo, la estrategia de “balance de imperialismos” no hubiera sido posible.

El porfiriato defendió el interés nacional mexicano al propiciar una discreta neutralización de la creciente presencia e influencia económica del vecino del norte, con la presencia e influencia de los inversionistas europeos, principalmente de Inglaterra, pero también de Francia y Alemania, y en un lugar secundario pero de todas maneras significativo, de España, Italia y otros poderes menores.

El resultado se ve en las cifras de las inversiones del exterior. Si se dividen no por países sino por continentes, el resultado es de un balance en favor de Europa, aunque en la dinámica de ese proceso, era claro que el tiempo corría en favor de Estados Unidos.

INVERSIONES EXTERNAS TOTALES EN MÉXICO AL FINAL DEL PORFIRIATO
(EN MILES DE PESOS DE 1911)

<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Holanda</i>	<i>Otros</i>
1 292 387	989 485	908 690	65 800	53 513	91 082

FUENTE: Luis Nicolau D'Olwer, “Las inversiones extranjeras”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, t. II, México, Editorial Hermes, 1965, p. 1154.

LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO

Dos fuerzas rompieron el delicado equilibrio que el gobierno de Díaz había creado entre el impulso imperial estadounidense —en ascenso— y el impulso imperial europeo —en descenso—: a) la revolución mexicana y b) la gran guerra mundial.

La agudización del nacionalismo y del antiimperialismo de la Revolución llevó a que Estados Unidos, la potencia geográficamente más cercana, se hiciera cargo de limitar el ataque revolucionario al *statu quo* internacional, situación que el gobierno de Washington aprovechó para dejar sentado que México era su zona de influencia y que los intereses políticos y económicos de Europa no podían actuar ahí de manera independiente.¹¹ La gran guerra dividió lo que hubiera podido ser un cierto frente común europeo para limitar los impulsos hegemónicos estadounidenses. Inglaterra y Francia se subordinaron a Washington, y Alemania, que finalmente se convertiría en el enemigo de Washington, fue objeto de un fuerte ataque por parte de Estados Unidos, especialmente a través de las “listas negras” que afectaron seriamente a la inversión y al comercio alemanes.¹²

La debilidad europea posterior al fin de la guerra hizo que Inglaterra y España se enfrascaran en una predecible pero inútil controversia con los gobiernos revolucionarios mexicanos, que Francia se desinteresara y que Alemania no estuviera en posibilidades de resurgir como un actor en la arena mexicana a la altura del desafío que implicaba el ascenso de Estados Unidos al *status* de gran potencia.

La falta de pago de la deuda externa, las expropiaciones agraria y petrolera y el ambiente nacionalista, hicieron que disminuyera la importancia económica y política de la inversión externa en México. Sin embargo, para Estados Unidos el nacionalismo revolucionario terminó por ser únicamente un incidente que no dejó huella permanente. En efecto, cuando la revolución mexicana dejó de ser un proceso vivo y empezó a convertirse en historia —en los años cuarenta— la enorme fuerza de que gozaba permitió a Estados Unidos volver a instalarse como la influencia externa dominante en el teatro mexicano. En con-

¹¹ Meyer, *op. cit.*, pp. 128-168.

¹² Friedrich Katz, *The Secret War in Mexico. Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, The University of Chicago Press, 1981; Meyer, *op. cit.*, pp. 219-291.

traste, para Europa ese desgaste que significó el choque con el nacionalismo de la Revolución, fue un paso más en su retirada, proceso que se vio acelerado por los efectos de la segunda guerra mundial. De nuevo los impulsos autodestructivos europeos le hicieron gastar en la lucha interna una enorme energía y cuando en 1945 el fuego se apagó en el viejo continente, Estados Unidos tenía para sí, entre otras muchas cosas, todo el campo en México, Centroamérica y el Caribe y podía competir con enorme ventaja con lo que quedaba la influencia europea en la América del Sur.

UNA SOLA INFLUENCIA DIRECTA Y OTRA INDIRECTA

Cuando la guerra contra el eje concluyó y se inició la guerra fría entre los antiguos aliados —Estados Unidos contra la Unión Soviética—, México estaba instalado ya en la estabilidad interna, con un régimen lleno de vitalidad, basado en una presidencia extraordinariamente fuerte y en un partido de Estado con amplia base social, producto de su origen revolucionario. La situación mexicana contrastó notablemente con el resto de América Latina, donde la inestabilidad política y la debilidad institucional resultaron la regla. Estados Unidos era el corazón del bloque occidental y Latinoamérica estaba en el corazón geográfico de ese bloque que tenía como su oponente principal al encabezado por la Unión Soviética. El sistema internacional en su conjunto se guiaba por las normas de la bipolaridad, el balance del terror nuclear y la lucha armada por vía de intermediarios y en teatros secundarios, como Grecia, Corea, Malasia, Vietnam o África. A partir de 1960, con la ruptura entre la Cuba revolucionaria y Estados Unidos, la guerra fría iba a entrar directamente en América Latina, y con la revolución en Nicaragua y las insurgencias en Guatemala y El Salvador en los años ochenta, también en Centroamérica.¹³

En las circunstancias de la segunda posguerra, México ya no pudo recrear un entorno externo donde se diera de nuevo un cierto balance de fuerzas entre Estados Unidos y Europa de manera directa. Sin embargo, y de una forma un tanto inesperada, y precisamente por la guerra fría, pudo surgir no ya un balance económico como en el porfiriato pero sí una influencia europea indirecta, básicamente política, contra-

¹³ Smith, *op. cit.*, pp. 142-214.

ria a la estadounidense, y que fue la de la Unión Soviética. Para el México posrevolucionario y firmemente anticomunista, la existencia de la URSS y de su bloque, resultó un factor más positivo que negativo aunque el discurso oficial nunca lo aceptó como tal.

En la revisión del material histórico de la época, prácticamente no hay aceptación de la ventaja que México obtuvo de la bipolaridad del sistema internacional, pero objetivamente ése fue el caso. A cambio de la seguridad que el sistema mexicano de presidencialismo sin contrapesos y de partido de Estado le daba a Estados Unidos en su amplia frontera desmilitarizada al sur del río Bravo, Washington no tenía que preocuparse por inestabilidades ni infiltración soviética, ya que la presidencia mexicana tenía un control casi absoluto de los movimientos de todos los actores políticos. Fue por ello que el gobierno de Washington debió aceptarle al de México una independencia relativa mayor que a la del resto de los países latinoamericanos cercanos, en particular porque el nacionalismo formal era una fuente de legitimidad y, por tanto, de la estabilidad del sistema mexicano posrevolucionario que tanto les interesaba a las autoridades en Washington.

La presencia de la URSS y su choque constante y universal con Estados Unidos, le permitieron a varios gobiernos mexicanos, en particular a los presididos por Adolfo López Mateos, Luis Echeverría y José López Portillo, mantener actitudes públicas de cierta independencia frente a Estados Unidos en temas como las relaciones con Cuba, una vez que ese país se declaró socialista, las relaciones con la Nicaragua sandinista y las relaciones con los movimientos insurgentes de Centroamérica en los años ochenta —actitudes que por momentos fueron más simbólicas que reales— sin que Estados Unidos se decidiera a presionarle al punto de obligarle a cambiar sus orientaciones. A Washington le irritó mucho la actitud mexicana y sus desplantes de independencia en Centroamérica en los años ochenta, como fue su participación en el Grupo de Contadora, por interferir con la gran política estadounidense en Centroamérica.¹⁴ Sin embargo, y por otro lado, una reacción fuerte de Estados Unidos y abiertamente encaminada a castigar a México por ese tipo de políticas, hubiera afectado negativamente lo que era —y

¹⁴ Un ejemplo de esa irritación se tiene en el libro de Constantine Menges, *Inside the National Security Council. The True Story of the Making and Unmaking of Regan's Foreign Policy*, Nueva York, Simon and Schuster, 1988.

es— el interés nacional central de Estados Unidos en México: la estabilidad mexicana. En Washington se tenía clara conciencia de que esa estabilidad se nutría, al menos hasta finales de los años ochenta, no de una legitimidad democrática sino, entre otras cosas, de una retórica nacionalista que tenía que nutrirse de una distancia y desacuerdo con Estados Unidos, cosa que no siempre fue bien comprendida por la derecha mexicana o la estadounidense.

Cuando en 1989 cayó primero el muro de Berlín y poco después se vino abajo el bloque socialista y la misma URSS desapareció para que de sus cenizas renaciera la vieja Rusia, México perdió una carta importante en su juego con Estados Unidos. Sin la tensión y el equilibrio mundial de la bipolaridad militar y política, la necesidad de ser particularmente cuidadoso con el vecino que guarda la frontera sur estadounidense se hizo menos importante y la independencia relativa de México perdió uno de sus puntos de apoyo.

MÉXICO EN LA ÉPOCA DEL TLC

La desaparición de la bipolaridad, del socialismo real y la victoria de la economía global de mercado, coincidió con la agudización de la crisis política y económica del régimen posrevolucionario mexicano. El instinto de conservación de la clase política mexicana le llevó a buscar y lograr su revitalización, al menos temporal, por la vía de la negociación de un sorpresivo tratado de libre comercio (TLC) con la única gran potencia que quedaba: Estados Unidos. El desequilibrio entre ambos países no fue visto como un obstáculo insalvable para la nueva relación sino justamente como la razón para intentarla.

La inviabilidad de la economía protegida de México, basada en el mercado interno —sus exportaciones no generaban las divisas que sus crecientes importaciones de bienes intermedios y de capital requerían— se empezó a vislumbrar desde el inicio de los años sesenta, se hizo ya evidente en los setenta y fue una certeza en los ochenta, tras la caída de los precios internacionales del petróleo, que había vuelto a ser una de las principales exportaciones mexicanas.¹⁵ Si el mercado inter-

¹⁵ Nora Lustig, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1992.

no ya no podía ser la fuente del impulso del crecimiento económico, entonces debería ser sustituido por el mercado externo, y no había mejor mercado que el del gran vecino del norte. El presidente Carlos Salinas y su grupo de jóvenes tecnócratas tomaron una decisión histórica casi al momento de asumir el poder: dar un giro de 180° a la definición del interés nacional mexicano frente a Estados Unidos, y en vez de insistir en mantener la distancia política y económica ante la gran potencia, propusieron que se debía y podía lograr la integración de la economía mexicana con la estadounidense sin importar la enorme asimetría entre los dos sistemas. El resultado fue la negociación y firma en 1993 de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá —el Tratado de Libre Comercio de la América del Norte o TLCAN— que al establecer nuevas vías para promover el comercio con y la inversión de Estados Unidos en México, hizo del desarrollo mexicano una variable dependiente del estadounidense.¹⁶

Pasada la euforia inicial creada por el TLCAN —aunque por la puerta de servicio, se suponía que México estaba entrando ya al primer mundo—, en varios círculos se empezó a cuestionar la bondad a largo plazo para el proyecto nacional de una relación económica tan estrecha y tan dependiente de Estados Unidos y que, inevitablemente, se reflejaba en las relaciones políticas. Con el cambio de administración en diciembre de 1994 y con la profunda crisis económica que se desató inmediatamente después, se vio, entre otras cosas, que la salud de la economía estadounidense no garantizaba la de la mexicana, pero que era absolutamente predecible que cuando surgiera la situación opuesta —el fin de la extraordinariamente larga bonanza estadounidense y el inicio de una recesión en esa economía— el efecto negativo sobre las exportaciones mexicanas sería inevitable e inmediato. Había que pensar, por tanto, en la conveniencia de reactivar una política tradicional: la diversificación de las ligas externas económicas y políticas.

¹⁶ Una visión relativamente positiva de la nueva situación se encuentra en Gustavo del Castillo y Gustavo Vega Cánovas, *The Politics of Free Trade in North America*, Ottawa, Canada, Centre for Trade Policy and Law, 1995; una visión contraria, puede verse en Luis González Souza, *Soberanía herida. México-Estados Unidos en la hora de la globalización*, 2 vols., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1994.

UNA BILATERALIDAD AGOBIANTE

Al finalizar el siglo xx, México se encontraba sumergido en un gran proceso de transición política, donde el viejo autoritarismo heredado de la Revolución estaba siendo desmantelado en medio de grandes tensiones, y estaba surgiendo otro de mayor pluralismo y democracia. Sin embargo, la nueva economía orientada hacia la exportación al mercado estadounidense y dependiente del flujo de la inversión estadounidense, se mostraba incapaz de generar las tasas de crecimiento y de empleo necesarias para hacerle frente al gran problema social de fin de siglo mexicano: la pobreza y la marginación que afectaba, al menos, a uno de cada tres mexicanos.

A la vez, la Europa debilitada de la segunda guerra mundial había dado una serie de pasos no sólo para su recuperación sino para su unificación en una nueva y gran unidad política y económica. El resultado había sido la Unión Europea (UE) compuesta por quince países y una moneda única para el año 2002, según lo establecido por el acuerdo de Maastricht de 1991. Se trata de un enorme mercado que va a rivalizar con el estadounidense y la casi imposibilidad de volver a repetir el conflicto franco-alemán que provocó las dos guerras mundiales del siglo xx.

De cara al futuro, México puede y debe intentar recrear un entorno externo equilibrado, y Europa vuelve a aparecer en el horizonte como la gran posibilidad de lograrlo. El mercado de la UE es de 290 millones de personas y el valor de su producción total es de 8600 billones de dólares. Sin embargo, las cifras del intercambio de México con esa comunidad son relativamente bajas. En 1996 las importaciones mexicanas procedentes de la UE ascendieron a 5 503 millones de dólares y las exportaciones a sólo 2 676 millones de dólares. En contraste, en ese mismo año, México importó de Estados Unidos 67 629 millones de dólares y exportó 80 663 millones de dólares.¹⁷ En términos relativos, las importaciones procedentes de la UE representan apenas 8.1% de las que provienen de Estados Unidos y las exportaciones 3.3%. Así pues, al finalizar el siglo xx, el intercambio comercial con la UE era de una importancia relativa muy menor tanto para México como para Europa —México era el socio número 31 de la UE—, pero el potencial de ese

¹⁷ *El Financiero*, 9 de febrero de 1997, e International Monetary Fund, *Direction of Trade Statistics Yearbook, 1997*, Washington, IMF, 1997, p. 273.

intercambio es grande. En el área de la inversión ocurría lo mismo aunque en menor grado, pues en 1996 el peso de la inversión externa directa (IED) en México, procedente de la UE, representaba 23% del total en tanto que la estadounidense ascendía a 60%. Dentro de la cartera de la IED europea en México, la más importante era la del Reino Unido, seguida de la holandesa, la alemana y la española.¹⁸

El interés nacional de México requiere hacer un esfuerzo político a fondo para lograr y dar un uso efectivo al acuerdo económico y político que se empezó a negociar en 1996 con la UE. El Acuerdo Comercial, Político y de Cooperación Económica que se está negociando ya con la UE incluye de parte de los europeos la llamada "cláusula democrática",¹⁹ donde se exige a los socios de la UE el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales como condición para llevar adelante el intercambio comercial y financiero. Desde la perspectiva de una definición tradicional y formal, la cláusula democrática representa una injerencia externa en los asuntos internos de México, pero el concepto de soberanía está cambiando y las condiciones que piden los miembros de la UE a sus socios potenciales coinciden plenamente con los proyectos de quienes desean reemplazar al obsoleto régimen autoritario mexicano por uno nuevo, democrático y respetuoso de los derechos humanos.

Hacer efectivo para el próximo siglo el potencial del intercambio de México con la UE equivaldría a recrear, al menos parcialmente, ese triángulo que a principios de este siglo enmarcaba las relaciones internacionales mexicanas, pero sobre bases más sólidas.

La independencia relativa de países como México se puede recuperar y consolidar mediante, entre otras cosas, el manejo inteligente de la competencia entre los intereses económicos y políticos de los grandes actores del sistema internacional. En conclusión, reintroducir a Europa en el centro de nuestro futuro internacional es un camino posible para aflojar el apretado abrazo estadounidense sin entrar en conflicto con el vecino del norte.

¹⁸ *El Financiero*, 22 de julio de 1997.

¹⁹ *El Financiero*, 24 de mayo de 1998.

REVOLUCIÓN MEXICANA

LA MAQUINARIA ELECTORAL EN EL OCHOCIENTOS MEXICANO

LUIS MEDINA PEÑA

Centro de Investigación y Docencia Económicas

El estudio de las elecciones mexicanas del siglo XIX estuvo en el abandono hasta muy recientemente. Durante mucho tiempo atrajeron mayor atención los caciques y los caudillos, pues siempre resulta más interesante un héroe o un villano que los oscuros procesos que gobiernan la aplicación de los mecanismos electorales. No falta quien haya apuntado que tal situación se debe a que las elecciones del siglo XIX en toda Iberoamérica fueron víctimas de una leyenda negra, según la cual todo intento de representación política en nuestro continente estaba destinado al fracaso.¹ Ya Cosío Villegas, en sus refutaciones a Emilio Rabasa, rechazaba la “afirmación infundada” de éste “sobre la ilegitimidad de todas las elecciones mexicanas” en lo cual “lo acompañan todos los historiadores nacionales y extranjeros que se han ocupado de este problema”. En nuestro medio, el propio Cosío fue pionero en el estudio de elecciones remotas, en su caso para el tramo de la República restaurada y el paso al porfiriato, estudios que emprendió con el propósito de demostrar que las de aquella habían sido democráticas, transparentes como se diría hoy día, en tanto que las de éste fueron fraudulentas y manipuladas.² De hecho, los estudios electorales de Cosío son el primer intento de echar abajo la leyenda negra en su versión

¹ Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 7-18.

² Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Editorial Hermes, 1957, pp. 123-150.

mexicana que, si ponemos atención a Nettie Lee Benson, se había iniciado aquí con el largo memorial dirigido al rey Fernando VII por los oidores de la Audiencia de México, con el fin de anular las elecciones primarias de diputados a cortes celebradas en la ciudad de México en noviembre de 1812, tachándolas de fraudulentas e irregulares, y descalificar así el triunfo del "partido" criollo.³

De una forma u otra esas primeras acusaciones —boletas previamente impresas con los nombres de los electores a ser favorecidos, compra de votos, etc.— van a quedar primero en los escritos de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán, para permearse posteriormente a los estudios de otros "historiadores nacionales y extranjeros".⁴ Cosío, quizá limitado por los documentos escasamente disponibles en la época en que realiza sus investigaciones, al componer lo que fueron una serie de conferencias para celebrar el centenario de la Constitución de 1857, recurre a un procedimiento peculiar para cimentar su aserto: preguntarse si las elecciones que se realizaron a partir de 1867 corresponden o no al "estado de opinión nacional" y a los altibajos en la popularidad de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Encuentra que durante la República restaurada sí se corresponden y, en cambio, que en la era porfirista no sucede así. Estas conclusiones, junto al entusiasmo que en Cosío despertó el debate político en la prensa doctrinaria de la época, son las razones que inspiraron su visión de la República restaurada como una suerte de arcadia democrática. Después de las conferencias de Cosío tuvimos que esperar el libro de Laurens Ballard Perry, que revisa aquella arcadia democrática, y trata de perfilar la maquinaria político-electoral que empieza a desplegarse a partir de 1867.⁵ Aparte de ser un estudio minucioso de las condicionantes políticas que

³ Nettie Lee Benson, "The Contested Mexican Election of 1812", en *The Hispanic American Historical Review*, xxvi, agosto, 1946, pp. 336-350.

⁴ El memorial de los oidores de la Audiencia de la Ciudad de México lo reproduce Carlos Ma. de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985 (edición facsimilar de la de 1844, Imprenta de J. Mariano Lara), t. iv, pp. 27-136; véanse en particular los numerales 154 a 162 del memorial; también Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985 (edición facsimilar de la de 1850, Imprenta J. Mariano Lara), t. iii, pp. 301-303.

⁵ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz. Machine Politics in Mexico*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1978, 467 pp.

determinan las maniobras electorales de Juárez, Lerdo y Díaz, este libro tiene el mérito adicional de ilustrar los mecanismos con que contaba un gobierno federal débil para que el titular del ejecutivo se asegurara de una mayoría confortable en la omnipotente Cámara de Diputados y obtener la reelección. Más recientemente, Antonio Annino y otros han vuelto a plantear los estudios electorales desde el inicio de la época independiente como tema fundamental para elucidar los procesos de integración de los estados nacionales en América Latina.⁶ El hallazgo fundamental es la configuración del *gobierno elector* como una constante en los países latinoamericanos durante el siglo XIX; es decir, un gobierno que tiende a sustituir al ciudadano elector, consecuencia de la lógica de las elecciones indirectas, de herencia gaditana.

Sea como fuere, el hecho es que las elecciones decimonónicas adquieren hoy por hoy un valor fundamental como medios para entender realidades y procesos sociopolíticos que han ayudado a conformar el actual sistema electoral. No se pretende aquí hacer un estudio cabal y completo de todas las elecciones de la segunda mitad del siglo XIX, sino algo mucho más modesto: determinar, así sea de forma aproximada, los elementos estructurales que conformaron el sistema electoral que rige en la segunda mitad del ochocientos mexicano, sin lugar a dudas antecedente del actual. La indagación se ubica en la confluencia entre las reglas del sistema electoral establecidas en la Constitución de 1857 y las realidades políticas. En este sentido, el presente ensayo es una exploración de la historia de aquellas reglas, más que una historia de los "hechos" políticos en sentido estricto. Para ello, se parte de algo ya de sobra conocido entre los teóricos de las elecciones: cuando se diseña (o rediseña, da igual) un sistema electoral, éste no sólo tiene consecuencias peculiares sobre la realidad política, modificándola, sino que el diseño mismo se lleva a cabo bajo una tensión de principios contrapuestos: de un lado, la necesidad de asegurar la participación (sobre todo a partir del auge del liberalismo político), y de otro, la necesidad de que las elecciones produzcan gobiernos viables y estables. Tal tensión siempre está, siempre ha estado, presente en el ánimo de quienes en algún momento dado proponen o reforman las reglas de un sistema electoral. No son, pues, los estudios sobre resultados electorales los que

⁶ Natalio Botana, "Comentarios finales", en Annino (coord.), *op. cit.*, pp. 469 y ss.

mejor dan la pauta para juzgar a un sistema electoral, sino cuestiones estructurales, legales e institucionales, y su interacción con las realidades políticas en una perspectiva de larga duración. Pero, ¿qué es un sistema electoral? Definiciones hay muchas, pero aquí se adopta, por ajustarse mejor a los propósitos de este ensayo, la de Arend Luphart que lo define “como un conjunto de reglas electorales esencialmente inalteradas bajo las que se han celebrado una o más elecciones sucesivas en una democracia concreta”.⁷

LA HERENCIA GADITANA

En el siglo XIX europeo, antes de la consolidación de las grandes formaciones políticas que dieron lugar a los sistemas de partidos, la forma más socorrida para asegurar elecciones productoras de gobiernos estables fue la de restringir el sufragio. En efecto, las normas que condicionaban el ejercicio del voto activo a la posesión de una renta anual determinada por ley, el sufragio censatario, dominaron las legislaciones de las “naciones civilizadas” del ochocientos europeo, por la desconfianza de los liberales a las masas y el uso que éstas podían hacer del sufragio.⁸ Sin embargo, no fue el caso de México, debido a la peculiar aplicación de las normas conducentes de la Constitución de Cádiz, así como de los decretos de cortes relacionados con las cuestiones electorales. Al componer la Constitución de Cádiz, sí hubo el intento de restringir la base de los sufragantes, pero no por la vía de la renta sino de la condición étnico-social (castas y sirvientes) y así quedó consignado en el articulado constitucional; sin embargo, las amplias latitudes que el articulado de la propia constitución otorgó a las mesas de las juntas parroquiales para decidir quién votaba y quién no podía hacerlo, llevaron a la instauración en la práctica de un virtual sufragio universal masculino desde el principio, por la interpretación liberal que hacían los integrantes de las mesas, y así fue asumido en la legislación mexicana posterior.

⁷ Arend Luphart, *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, p. 47.

⁸ Maurice Duverger, *Party Politics and Pressure Groups. A Comparative Introduction*, New York, Maritime College of the University of the City of New York, 1972, p. 45.

En consecuencia, sólo quedó el otro lado del binomio: si ya no era posible restringir el sufragio, en la época independiente se van a conservar las elecciones indirectas, previstas por primera vez en la constitución gaditana, y procurar su manejo y organización desde el gobierno como una manera de “encauzar la dinámica electoral hacia el centro y así solucionar los graves problemas de la gobernabilidad”.⁹ Si tomamos esta perspectiva y desde ella vemos las elecciones federales que se producen a partir de la restauración de la República, podemos evitar extremos en el enjuiciamiento, tales como la ilegitimidad de todas las elecciones mexicanas (Rabasa), o bien tratar de adivinar si ellas coincidían o no con el estado de la opinión pública nacional (Cosío Villegas). Al verlas bajo aquella perspectiva, nos quedamos con una serie de normas, prácticas y relaciones que nos sirven para explicarnos hasta dónde y hasta cuándo fue funcional ese sistema electoral y nos permiten también apuntar las razones de su crisis y cambio.

Más que el sufragio, entonces, las elecciones indirectas son el mecanismo fundamental que explica las condiciones del desarrollo, la mecánica y la dinámica políticas a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado en México. Las elecciones indirectas aparecen en el documento de Cádiz como la mejor forma (o el artificio, según se quiera ver) para tratar de conciliar formas tradicionales de representación con las modernas. Los diputados en Cádiz las toman de los desarrollos teóricos de los liberales franceses y de sus documentos constitucionales e instauran un mecanismo que “no debía favorecer en principio el desarrollo de un sistema competitivo sino el de un régimen delegativo basado en la confianza personal”.¹⁰ Vigentes desde la Constitución de Cádiz, las elecciones indirectas de tres grados (parroquia, partido, provincia), sólo van a conocer un cambio de fondo con la reducción de tres a dos grados, mediante la introducción de los distritos electorales a partir de 1857. Es de llamar la atención que los artículos correspondientes a las elecciones indirectas en la constitución gaditana —del 34 al 44— fueron aprobados sin discusión.¹¹ Si los diputados estadounidenses habían disputado

⁹ Annino, *op. cit.*, p. 13.

¹⁰ Botana, *op. cit.*, p. 473.

¹¹ Véase el capítulo relativo a la discusión de la constitución de la monarquía española en Alejandro Hernández Sánchez, “Las Cortes de Cádiz y las actuaciones de los diputados estadounidenses”, en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus consti-*

vehementemente otras cuestiones (como la paridad en la representación entre América y la metrópoli), en este caso irrumpe un ilustrador silencio. En el horizonte de la imaginación política de la época, la elección indirecta aparecía como el mecanismo óptimo para asegurar, a la vez, la participación popular (esencia de la soberanía popular reivindicada) y el control político de la representación desde su fuente (indispensable para la estabilidad política). El ciudadano elige a los más aptos (los electores) para discurrir y decidir quiénes deben asumir la representación de la soberanía (los diputados). Y si bien esto pudo responder a un simple cálculo político, también es cierto que las elecciones indirectas aparecen como el medio idóneo para incorporar formas estamentales tradicionales al ordenar, por ejemplo, la presencia de los curas párrocos en las mesas de parroquia y la celebración de misas antes de la celebración de cada etapa de la elección. Con el tiempo, insisten las nuevas corrientes de interpretación histórica del avenir político, las elecciones indirectas van a permitir también la coexistencia, penosa en muchos casos, entre un poder nacional en formación y el tradicional poder local de los municipios. El mecanismo electoral tal y como se había diseñado en Cádiz va a ser respetado y reproducido en sus líneas más importantes en toda la legislación posterior de la época independiente hasta la Constitución de 1857.

Pero si los diputados gaditanos permanecieron callados sobre las razones de la adopción de las elecciones indirectas, el tema afloraría a voz en cuello en el Congreso Constituyente de 1856-1857. El debate en torno al proyecto del artículo, que a final de cuentas resultó con el numeral 69 de la Constitución de 1857, puso de manifiesto dos posiciones encontradas: a la elección indirecta de diputados se oponen Francisco Zarco e Ignacio Ramírez; en defensa del dictamen acuden a la tribuna Ponciano Arriaga y otros diputados. La esencia del debate: quién debe regular el funcionamiento del mercado político, el pueblo o las elites. ¿Por qué introducir el engaño que significa la elección indirecta —pregunta Zarco— que permite la intriga y la influencia y contradice los principios liberales? Porque aún no es tiempo de introducir la elección directa dadas la ignorancia, la forma de organización del pueblo y la

tuciones, Historia, t. I (tercera edición), México, LII Legislatura-Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1985, pp. 465 y ss., pero en particular la p. 564.

posibilidad de que sean los curas los que determinen el rumbo de las elecciones, responden los defensores del dictamen. La cuestión es mantener el poder para llevar a cabo "la reforma social" que se han propuesto. Revolución y legitimidad electoral, hay que decirlo, nunca se han llevado bien. Tras las aristas del debate aparece el gran miedo: la Iglesia, orden estamental universal que amenaza la tambaleante existencia del Estado liberal. Por ello sólo la tutela de los mejores sobre el pueblo puede garantizar a los liberales las condiciones políticas para llevar a cabo su revolución social. Aun así Zarco no cede, ataca de frente: las elecciones indirectas son "un artificio para engañar al pueblo, haciéndole creer que es elector y empleándolo en criar una especie de aristocracia electoral". Arriaga y Olvera insisten en que el pueblo no está preparado. Olvera señala: "La elección directa será oportuna cuando la población presente un carácter homogéneo". Y advierte: "si de golpe se llega a la elección directa, los resultados serán contraproducentes". Ignacio Ramírez tercia en el debate a favor de la elección directa, ya que con ella "vendrá el sistema de candidaturas, que tiene la ventaja de que haya programas [...] Los *meetings*, los periódicos, cuantos modos hay de dar a conocer la opinión, serán otros tantos recursos de que puedan servirse los candidatos". En palabras de hoy, la política moderna. Sólo le faltó prefigurar el sistema de partidos. Pero está en juego el terrible dilema de siempre: los principios frente a la necesidad política. Ramírez no deja escapar la ocasión y deja caer la pregunta lapidaria: "¿Dónde hay escuelas para preparar a los pueblos? ¿Dónde puede estudiar sino en la dirección práctica de sus negocios?". Como lo propuso la Comisión, el artículo fue aprobado por 61 votos a favor y 21 en contra.¹² La mayoría de los liberales ahí congregados no comía lumbre: eran políticos antes que doctrinarios. El argumento de la ignorancia del pueblo queda ahí, pues, como valladar a cualquier reconsideración posterior sobre el sistema electoral; muchos años más tarde, el argumento seguiría resonando en las páginas de *La constitución y la dictadura* de Emilio Rabasa o en la *Historia de México* de Ricardo García-Granados.

¹² Francisco Zarco, *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente [1856-1857]*, estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús, México, El Colegio de México, 1957, pp. 606-609 y 617-621.

LAS CONSTANTES DEL SISTEMA ELECTORAL

Sea como fuere el hecho es que el sistema de elecciones indirectas introducido por la Constitución de Cádiz, estaría vigente cien años en dos ediciones: de tres grados hasta 1857, de dos a partir de entonces. En la primera mitad del siglo echaron mano de ella emperadores, centralistas, federalistas, liberales y conservadores. Sobre las banderías existía consenso, podría decirse con palabras de hoy, salvo el caso del general Mariano Paredes Arrillaga que se propuso lograr una suerte de representación estamental por "clases" en 1846.¹³ También hay que decir que en ese tramo histórico, la norma electoral no funcionó como mecanismo de acceso al poder ni como reguladora de la competencia política.

De hecho, el sistema electoral empieza a funcionar con la regularidad que se requiere para juzgarlo como tal, a partir de la restauración de la República en 1867. Pero para entonces, la intervención francesa y la lucha contra el imperio habían introducido nuevas variables importantes que reorientan la evolución de la actividad política a nivel local: los pactos implícitos o explícitos entre los líderes de las guardias nacionales, notables de pueblos y villas, y la tropa de las comunidades reforzarán los aspectos clientelísticos y de confianza personal típicos del funcionamiento real de las elecciones indirectas, al menos en partes importantes del México central.

Detengámonos un poco para ver cuál era el mecanismo formal al que estaba sujeto el proceso electoral. De acuerdo con la ley, con anterioridad a la elección federal bianual, el ayuntamiento designaba empadronadores, los sitios donde se ubicarían las mesas para la elección primaria, así como un vecino de la sección, encargado de instalar la mesa que se integraba con los primeros siete ciudadanos que se presentaban.¹⁴ Acto seguido, éstos debían realizar la elección de presiden-

¹³ Pero incluso esta intentona de representación estamental tiene sólo un valor anecdótico pues fue consecuencia del Plan de San Luis de diciembre del año anterior, y no tuvo tiempo de ponerse en vigor pues para agosto de 1846 se expedía otra convocatoria, firmada ahora por el general Mariano Salas, que regresaba al sistema anterior y daba el derecho de voto en las juntas primarias a "todos los ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mayores de dieciocho años". Véase Antonio García Orozco, *Legislación electoral mexicana, 1812-1988*, México, Diario Oficial-Secretaría de Gobernación, 1989, pp. 171-180.

¹⁴ Véase Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857, en *Ibid.*, pp. 189-194.

te, secretario y escrutadores, los cuales una vez instalados procedían a recoger las boletas de los ciudadanos presentes en las que éstos consignaban el nombre del elector o electores de su preferencia (este aspecto evolucionó con el tiempo, mediante reformas posteriores, hacia la impresión previa de las boletas y cambios en el procedimiento para su recolección). La mesa tenía la facultad de decidir, sin recurso de apelación posterior, cualquier aspecto, duda o queja que se presentase durante la jornada electoral. Posteriormente, los electores de sección debían trasladarse a la cabecera del distrito, inscribirse ante “la autoridad política del lugar”, reunirse en el lugar previamente asignado y elegir una mesa directiva. Se elegía así una comisión revisora de las credenciales de los integrantes de la mesa y de los cinco electores que ésta debía seleccionar de inmediato, los cuales a su vez procedían a revisar las credenciales del resto de los electores. La elección del diputado propietario y del suplente se hacía por escrutinio secreto y en actos separados; los electos debían reunir la mayoría absoluta de votos y, en caso contrario, se repetía la elección sólo entre los dos candidatos de mayor votación. Procedimientos parecidos se aplicaban para la determinación de los votos electorales para el caso de candidatos a la presidencia de la República, senadores y magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Una vez electos, se reunía la documentación que se enviaba a la Cámara de Diputados para su dictamen en colegio electoral, pero solamente para los casos de diputados y de presidente de la República. Salvo modificaciones menores, de las cuales la más importante fue la del procedimiento de elección de los senadores a partir de 1874, este sistema electoral estuvo vigente hasta 1911.

Este sistema tenía, sin embargo, varias peculiaridades. Ante todo, fuera de los requisitos de elegibilidad, no había formalidad alguna en cuanto a las candidaturas y no se exigía registro previo de éstas. Las candidaturas a la presidencia de la República se ponían en circulación a través del círculo de amigos, el cual se manifestaba por su personaje favorito, normalmente en la ciudad de México e instaba a que se hiciera lo mismo en los estados; empezaban entonces a funcionar las relaciones de amistades y surgían los clubes o círculos locales, de vida efímera y con el “ismo” del candidato como apellido de la organización. Fuera de hacer un poco de ruido en la prensa, la actividad de tales clubes no iba muy lejos si se trataba de una reelección del presidente, pues el peso mayor del trabajo para asegurar la elección recaía en los hombros de

los gobernadores y las redes de jefes políticos. Si se trataba de candidaturas de "oposición", los miembros del club o círculo desplegaron una mayor actividad, tratando de allegarse voluntades vía las relaciones de amistad locales, para asegurar el triunfo desde la sección, pues a nivel distrital su capacidad de acción se veía drásticamente disminuida ante el aparato oficial de los gobernadores. Hasta el arribo de Díaz al poder, ningún presidente de la República restaurada se vio en la necesidad de apoyar desde Palacio Nacional una candidatura oficial que no fuese la propia: Juárez se reeligió hasta su muerte; Lerdo saltó de la presidencia interina a una elección constitucional y a una primera reelección para ser desbancado por la revuelta de los tuxtepecanos. Juan N. Méndez, presidente interino al triunfo de la revuelta que llevaría a Porfirio Díaz a la silla presidencial, poco tuvo que hacer para asegurar la candidatura de éste, y lo poco que hizo lo hizo mal pues se le olvidó convocar a elecciones para el Senado de la República. A Díaz, en cambio, le tocaría inaugurar lo que muchos años después sería conocido como el "tapadismo", como veremos más adelante.

No existía en la ley ni en la práctica la idea de partido político. Cuando llega a hablarse de "partidos" se hacía referencia a corrientes de opinión política personalistas (el partido juarista, el partido lerdisto o el partido porfirista). Para que éstas existieran, los "amigos" y agentes políticos de los personajes políticos organizaban clubes políticos, como dijimos antes. Su esfera de influencia era local, a veces demasiado estrecha, pues normalmente se limitaba a una ciudad, villa o municipio. A nivel estatal no existía una red efectiva de clubes de una misma persuasión, y sus vínculos eran esporádicos, asistemáticos y muchas veces inexistentes. A nivel nacional los "coordinaba" el político cuyo candidatura se promovía a través de una nutrida correspondencia, pero más frecuentemente por medio de "propios" que llevaban las instrucciones más delicadas a los jefes de los clubes. A partir de su primera presidencia, y con la extensión de los hilos del telégrafo por el territorio nacional, Díaz mandó componer un "diccionario de claves" de base numérica que distribuyó entre sus generales y amigos de confianza para comunicarles órdenes y opiniones sobre las maniobras políticas y electorales.¹⁵

¹⁵ Telegrama en clave de Díaz a Terán (sin fecha); carta de F. Z. Mena a Díaz, abril 28 de 1889, y telegrama en clave de Díaz a Mena, mayo 13 de 1880, en *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. (En adelante APD), México, Editorial Elede, 1961, t. xxx, pp. 237, 241 y 255.

Por otro lado, había algo muy importante que alentaba las intenciones de influencia, compra de votos e incluso la intimidación: la ausencia de compromiso entre el ciudadano sufragante y el elector secundario; de acuerdo a la ley, éste tenía plena libertad en el momento de emitir su voto en las juntas de distrito. Los liberales habían tomado de la revolución francesa la idea de que los diputados nacionales no representaban los intereses específicos de sus electores (aunque ya en la práctica en muchos casos sucediera otra cosa). A diferencia de la tradición anglosajona del mandato vinculante, la tradición francesa, comunicada vía Cádiz, hace del diputado un representante de la nación toda y no un mandatario de sus votantes. Circunstancia extensible por mayoría de razón al elector secundario. Se entiende, entonces, la justificación de la elección indirecta como el medio delegativo de la decisión para escoger a los mejor dotados para ejercer las funciones propias de la soberanía nacional. Ello abría las puertas, por consiguiente, a dos tipos de influencia: las maniobras para allegarse voluntades entre el electorado a nivel de sección, vía el cobro de favores que se producen en la esfera de las relaciones personales o por medio de la distribución de pequeñas granjerías, para que éste adoptara listas de electores previamente elaboradas por los agentes de los contendientes; y si ello no daba el resultado deseado, se recurría a la compra abierta de votos de los electores secundarios en vísperas de la reunión en la cabecera de distrito.¹⁶

Entre 1867 y 1880 el patrón de lucha electoral que se venía desarrollando tomó un giro novedoso e inevitable: la contienda por los electores empieza a desplegarse en *contra* del gobierno y sus favoritos, tanto en las elecciones nacionales como en las locales. Los presidentes Juárez, Lerdo, Díaz y González, cada uno en su momento, actuaron como líderes virtuales de una red de relaciones personales e institucionales: sugerían nombres para candidatos a otros puestos sujetos a elección, alentaban a sus agentes políticos, procuraban el apoyo de los gobernadores y sus jefes políticos.¹⁷ Lo mismo hacían los líderes de las

¹⁶ Carta de J. Espinosa Gorostiza a Porfirio Díaz, desde México, 9 de septiembre de 1867, APD, t. v, 1950, p. 28; carta de M. de Zamacona a Díaz, desde Puebla, 21 de octubre de 1867, APD, t. v, 1950, p. 253.

¹⁷ Véanse como ejemplos cartas de Mariano Escobedo a Benito Juárez, desde San Luis Potosí, 12 y 28 de diciembre de 1870, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo (en adelante, ABJ), vol. 14, México, Editorial

diversas “facciones de la familia liberal”, aunque con mayores limitaciones que el gobierno y sus agentes. Se trataba de “uniformar la elección” en los distritos, y de evitar que los agentes de los adversarios “balancearan” el resultado electoral, como se decía en la época. Para el gobierno nacional, los funcionarios federales en los estados —particularmente el administrador de rentas, los jefes de aduanas y el jefe de las tropas federales— resultaban cruciales si el gobernador de tal o cual estado era desafecto o si éste, como sucedió en Oaxaca en 1867, no contaba con los jefes políticos (porfiristas en su mayoría). Si de elección presidencial se trataba, lo que estaba en juego era la integración de la Cámara de Diputados, pues de acuerdo a la constitución, la representación nacional, establecida como colegio electoral, sancionaba la elección del presidente en caso de que el electo lo fuera por mayoría absoluta de votos, y de no ser así estaba facultada para elegirlo mediante voto secreto. Para determinar esa mayoría, se contabilizaban los votos electorales, es decir de los electorales secundarios, a nivel nacional. Por ello, el mercadeo de la compra de votos llegó a extenderse hasta la propia Cámara, los días previos a su reunión como colegio electoral. Díaz, por ejemplo, lamenta que Mariano Iturbe, seguidor suyo, no pueda asumir la diputación alegando motivos de salud pues “es renuncia absoluta y reduce la victoria”; para convencerlo de aceptar le informa que “el gobierno está prevenido para hacer subir el precio de los diputados a \$50 000” y agrega que “no abundan los hombres capaces de resistir un ejército de 50 000 demonios tentadores”.¹⁸

Muy pronto, también, se da un cambio a nivel geográfico: la unidad territorial de acción política primordial pasa de la sección y el municipio al distrito y los estados, por la importancia creciente que en la manipulación de las elecciones van adquiriendo los jefes políticos.¹⁹

Libros de México, 1969, p. 721; carta de Juárez al general Juan N. Kampfner, vol. 15, p. 160; diversas cartas a Díaz desde Oaxaca, respondiendo favorablemente para apoyar las candidaturas de José Justo Benítez y Leonides Torres a la Suprema Corte de Justicia; de N. Gamboa, 27 de agosto de 1870; de R. Márquez, 29 de agosto de 1870, de E. Rueda, s.f., en APD, t. IX, 1951, pp. 15-18, y de fuera de Oaxaca, carta de C. Pacheco, probablemente desde Chihuahua, 30 de agosto de 1870, y E. Serrano, desde Guanajuato, 30 de agosto de 1870, *idem*, pp. 18-22.

¹⁸ Proyecto de carta de Díaz a Iturbe, APD, t. X, 1951, pp. 209-210.

¹⁹ J. Lloyd Mecham, “El jefe político en México”, en *Secuencia*, 4, enero-abril, 1986, pp. 143-156 y Romana Falcón, “Poderes y razones de las jefaturas políticas. Coa-

También de herencia gaditana, los jefes políticos aparecen en toda la legislación y convocatorias electorales previas a la Constitución de 1857 con mayores o menores atribuciones en los procesos electorales. Después de 1857, si bien desaparecen de la legislación federal, subsisten en las de los estados como coordinadores de demarcaciones que comprendían varios municipios. Como representantes delegados del poder ejecutivo estatal, sus atribuciones varían de estado a estado; sin embargo, legalmente de hecho se convierten en los agentes electorales, no del presidente de la República como se llegó a afirmar, sino del gobernador, a través de las redes que éstos establecían hasta alcanzar el barrio, la hacienda y el pueblo o la villa. Generalmente eran objeto de designación directa por parte del gobernador, aunque hubo estados en que la constitución local obligaba a compartir esta facultad con el congreso local. Pero aun en estos casos, el Congreso tenía que escoger de ternas o listas presentadas por el titular del ejecutivo estatal. También hubo casos en que se intentó establecer su elección, pero ésta no fue la regla sino la excepción. Para el caso de las elecciones, los alcaldes funcionaban como agentes auxiliares del jefe político, ya que estaban legalmente facultados para levantar padrones, ubicar los locales para establecer las casillas y designar a los funcionarios instaladores de las mesas. Pero el alcalde estaba confinado a los límites del municipio, y los distritos electorales normalmente comprendían dos o más municipalidades. Así el jefe político tenía una gran ascendencia, ya que su demarcación abarcaba uno o más distritos electorales.

La correspondencia de los archivos de Juárez y Díaz está llena de referencias sobre el importante papel que desempeñaban los jefes políticos en las elecciones. En septiembre de 1867, por ejemplo, Miguel Castro, gobernador de Oaxaca y personero del presidente Juárez, le dice a éste, a raíz de la candidatura al gobierno estatal del Chato Díaz, hermano de Porfirio, que “ambos tienen bien arreglados a la mayor parte de los jefes políticos, que como tú sabes, son los que dirigen las elecciones y los demás pueblos hacen lo que ellos mandan”.²⁰ Cuatro años después, muerto el Chato Díaz y minimizado su hermano por el fracaso de la re-

huila en el primer siglo de vida independiente”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*. vol. 2, México, El Colegio de México, 1991, pp. 341-369.

²⁰ ABJ, vol. 12, 1967, carta de Miguel Castro a Juárez, desde Oaxaca, 25 de septiembre de 1867, pp. 539-540.

vuelta de La Noria, Juárez le recuerda a Castro que en alguna de sus cartas anteriores “te he manifestado la conveniencia de que coloques en las jefaturas políticas de los distritos personas de entera confianza, a fin de que no se alarmen nuestros amigos viendo que forman parte de la administración personas [...] cerca de los hermanos Díaz”.²¹

Durante una elección nacional de presidente de la República, diputados federales y ministros de la Suprema Corte de Justicia, lo crucial para el éxito consistía, pues, en contar con los gobernadores. Juárez, nos dice Altamirano, “estableció el sistema de coalición con los gobernadores de los estados para la imposición de las candidaturas oficiales”.²² Juárez ganó la elección de 1867 con holgura no sólo porque su prestigio se encontraba por las nubes, sino también porque contaba con la adhesión mayoritaria de los gobernadores civiles y militares, impuestos durante los años de resistencia armada a la intervención y al imperio. Fue una elección en la que Juárez obtuvo 72% de los votos electorales. Sin embargo, los porfiristas se quejaron de que en la ciudad de México y Puebla —territorios indudablemente importantes por el número de electores— el gobierno dejó correr libremente el dinero para comprar los votos de los electores; y en Morelos se toparon con el gobernador Leyva que presionaba vía la eliminación de las boletas de los electores porfiristas; y desde Oaxaca llegaron a Díaz noticias de las maniobras del gobernador Castro en contra de su candidatura a la presidencia y la de su hermano Félix a la gubernatura.²³

La importancia del ejecutivo del estado para el control electoral resulta mucho más evidente tratándose de elecciones estatales. En ellas, las banderías nacionales podían o no reproducirse, pues no faltaron casos en los que se disputaran el poder bandos que eran la continuación de los antiguos grupos de notables locales sin vinculación

²¹ ABJ, vol. 15, 1970, carta de Juárez a Miguel Castro, desde México, 6 de febrero 1872, p. 458.

²² Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas II. Obras históricas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 110.

²³ De J. Espinosa Gorostiza a Díaz, desde la ciudad de México, 9 de septiembre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 28; M. de Zamacona a Díaz, desde Puebla, 21 de octubre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 253; de R. Aragón a Díaz, desde Tehuacán, 23 de septiembre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 63; de Juan Torres a Díaz, desde Teotitlán, 4 de septiembre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 12; de Juan Francisco Valverde a Díaz, desde Oaxaca, 25 de septiembre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 77; de Juan Francisco Valverde a Díaz, desde Oaxaca, 2 de octubre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 121; de M. Roca a Díaz, desde Teposcolula, 12 de octubre, 1867, APD, t. v, 1950, p. 192.

alguna con las "fracciones de la familia liberal". Durante la República restaurada, muchas de las elecciones estatales fueron apenas una de las formas en que se manifestaban añejos conflictos entre grupos rivales locales; pero otras expresiones fueron los conflictos de poderes: el congreso o magistraturas locales contra el gobernador en turno.²⁴ Controlar el gobierno estatal equivalía a tener una ventaja desproporcionada en caso de elecciones competidas en los estados. Vale la pena reseñar al menos dos casos. Agustín O'Horan se queja con Juárez que en las elecciones para gobernador de noviembre de 1869 en Yucatán, Manuel Cirerol, contendiente y vicegobernador, acompañado de "oficiales y empleados y seguidos de una turba armada de garrotes" asolaron las mesas electorales de Mérida "haciendo que los partidarios del Sr. Cirerol las fueran ocupando sucesivamente". En otros distritos donde a O'Horan le había ido bien, Cirerol, puesto de acuerdo con el gobernador Cepeda, destituyó "a varios jefes políticos y comandantes militares que se negaron a apoderarse de los documentos electorales para falsarlos". Pero como fuera de Mérida las cosas no parecen ir bien para Cirerol, éste tomó a su cargo los mandos político y militar de la guardia nacional del estado "y desde luego ordenó que por hecho de la fuerza impidiesen la reunión de las escrutadoras que le fuesen contrarias" y que redujesen a prisión a los electores "que se mostrasen enérgicos en el cumplimiento de sus deberes" a fin de "que sólo quedaran los que intimidados, se prestasen a hacer su voluntad". Para terminar Cirerol amenazó a las imprentas de la capital y "ninguna se atreva a publicar escrito alguno que se refiera a los últimos acontecimientos" y aún más "ha dejado de publicarse el periódico *Los Pueblos* que sostenía mi candidatura", concluye O'Horan.²⁵ Igual patrón siguió el juarista Francisco Leyva, promotor de la autonomía de Morelos, para asegurar su reelección en 1872, causante poco después del amparo Morelos que se encuentra en la base del debate de la famosa tesis de la incompetencia de origen y de las facultades de la Suprema Corte para juzgar la legitimidad de autoridades locales sujetas a elección popular.

²⁴ Un caso típico es el amparo León Guzmán, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Puebla, 23 de agosto de 1878, en conflicto político con el gobernador y el Congreso del estado. Javier Moctezuma Barragán, *José María Iglesias y la justicia electoral*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 235 y ss.

²⁵ ABJ, vol. 14, 1969, p. 58.

DEL JUARISMO AL PORFIRISMO: EL PERFECCIONAMIENTO
DE LA MAQUINARIA ELECTORAL

Hasta principios de los años ochenta se ven, así, desarrollarse dos procesos paralelos. De un lado, la paulatina implantación de una maquinaria electoral, cuyo vértice es el "gobierno elector", en la cual concurren instancias federales y estatales, y agentes intermediarios locales, todo en un ambiente en el que brillan por su ausencia los partidos políticos. Y de otro, el desarrollo de una cultura política que por su lado positivo va a estar fincada en la amistad política, en tanto que por el negativo se va fundamentando en la descalificación del triunfo del adversario.

El subdesarrollo del sistema de partidos es especialmente interesante en el periodo de la República restaurada. Por principio, como ya se dijo, la lucha política queda reducida a las facciones liberales, ya que en 1869 se había reformado la ley electoral de 1857 para prohibir la elegibilidad a todo individuo que hubiere servido a la intervención o al imperio. Dispersos y bocabajeados, los conservadores —no obstante un tímido intento en las elecciones de 1877, cuando Manuel García Aguirre, candidato conservador a la Suprema Corte de Justicia, obtiene el diez por ciento de los votos electorales— se vieron impedidos para actuar políticamente e integrar una corriente de opinión política nacional. Pero más importante aún es que en ese periodo sólo aparecen como líderes de facción liberal los personajes con prestigio nacional, prestigio heroico, derivado de su papel en las luchas contra la intervención y el imperio; el de Juárez es indudable hasta su muerte; Lerdo es uno de los "inmaculados" del Paso del Norte, y Díaz, el héroe que toma la ciudad de México a la huida de Maximiliano a Querétaro. Tras la revuelta de Tuxtepec y la entronización de Díaz, el único que queda con prestigio heroico es el general Mariano Escobedo, triunfador en Querétaro, pero Díaz no habrá de perdonarle su juarismo y lerdismo y se dedica a destruirlo políticamente de manera sistemática. Para las elecciones de 1880, ese interregno a que se ve obligado Díaz por su bandera de la no reelección, van a concurrir personajes carentes en absoluto de prestigio heroico.²⁶

²⁶ Manuel María de Zamacona (juarista y ex embajador), Ignacio Luis Vallarta (lerdista, brillante jurista pero político de alcance sólo local), Justo Benítez (antiguo amigo de Díaz), Trinidad García de la Cadena (cacique de Zacatecas), Ignacio Mejía

En la elección de 1871 los métodos electorales descritos se repiten, aunque con mayor fuerza pues el prestigio político del círculo juarista ha decaído. Juárez, como señala Cosío, lleva catorce años en el poder y pretende sumar cuatro más; la euforia republicana se ha disipado y la paz interior ni siquiera se ha conseguido; las rebeliones han proliferado a consecuencia de los enfrentamientos de las facciones en los estados y del propósito del gobierno de aprovechar las elecciones locales para eliminar a los potenciales opositores de Juárez: a Sinaloa le siguen en rápida sucesión Veracruz, Puebla, Jalisco, Zacatecas, México, Hidalgo y Morelos.²⁷ “Más implacable en sus rencores personales”, nos dice Altamirano, Juárez despliega “una hostilidad manifiesta” en contra de los seguidores de Díaz y aquellos que “se habían presentado opositores a su administración”.²⁸ El gobierno al final se impone en las elecciones, pero su debilidad es ya manifiesta porque un grupo de “hombres inteligentes y activos” había propuesto la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada el “alma del gobierno”, y otro grupo de “hombres de acción” había postulado a Porfirio Díaz. A Juárez, en cambio, lo ha propuesto como candidato “el gran círculo ministerial”, cuya cabeza es el general Ignacio Mejía, ministro de Guerra.²⁹ Juárez obtiene un resultado inferior a lo esperado, sólo 47% de los votos y no logra la mayoría absoluta: el Congreso debe decidir. Cosío que quiere ver una elección transparente, se pregunta: “Puesto a falsificar votos, ¿por qué se detuvo en los 334 [votos electorales] que le faltaron, comprometiendo así el éxito final de toda la maniobra?”³⁰ Pero no es que el “círculo ministerial” se haya detenido, sino que la maquinaria electoral oficial dio de sí; si la oposición no ganó fue porque hubo dos candidatos por ese lado y los gobernadores desafectos a Juárez dividieron sus votos entre Lerdo y Porfirio. Tan dio de sí la maquinaria, que los juaristas se apresuraron a establecer una alianza con los lerdistas en el congreso recién electo para evitar la reconstitución de la liga lerdista-porfirista que

(jefe del círculo juarista, cuyo mérito mayor era haber sido ministro de Guerra de Juárez y Lerdo) y Manuel González (ex conservador vuelto liberal a tiempo, triunfador de la batalla de Teocac, amigo y compadre de Díaz).

²⁷ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Editorial Hermes, 1957, pp. 130-132.

²⁸ Altamirano, *op. cit.*, pp. 98 y ss.

²⁹ *Loc. cit.*

³⁰ Cosío, *op. cit.*, p. 132.

había actuado en la legislatura anterior. Para entonces el campo porfirista estaba dividido entre los que querían una solución constitucional, como Ezequiel Montes, mediante la reconstitución de la liga, y los que abogaban por el recurso a la rebelión, con Justo Benítez a la cabeza. Después de la experiencia de 1867, Díaz estaba ya inclinado a la rebelión desde febrero de 1871.³¹ Y, por lo tanto, la pregunta es ¿por qué se había decidido Díaz por la opción violenta con tanta anticipación? La respuesta se ubica en el control de gobernadores: Juárez tenía a la mayoría relativa, Lerdo también se había ocupado de imponer seguidores en algunos estados, y Díaz contaba con algunos pocos. En la lógica política de la época, a Díaz le resultaba obvio que el triunfo de Juárez era ilegítimo, con o sin la alianza de los lerdistas, pues lo veía como producto de las ilegítimas maniobras del ejecutivo federal con los gobernadores adictos. De aquí sus motivos para la rebelión en el Plan de La Noria: “La reelección indefinida, forzosa y violenta, del ejecutivo federal”, “En el Congreso una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos”. “Varios estados [...] privados de sus autoridades legítimas y sometidos a gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del ejecutivo”, “El ejecutivo [federal] abajado y envilecido obligándolo a servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular”, “Reducido el mínimo de diputados independientes por haberse negado ilegalmente toda representación a muchos distritos, y aumentado arbitrariamente el de los reeleccionistas, con ciudadanos sin misión legal”. Existen análisis del ochocientos mexicano que al escudriñar la relación entre mecanismos constitucionales y realidad política concluyen que, al contrario de lo que debe esperarse, no es la norma la fuente del derecho constitucional, sino la revuelta porque ésta produce el plan político y éste, a su vez, conduce a la norma.³² El aserto es puntualmente cierto para los años anteriores a la época que nos ocupa, cuando de definir rumbos constitucionales se trataba; pero a partir de los años setenta del siglo pasado, dadas las peculiaridades que va adquiriendo la lucha electoral, la revuelta cambia de sentido. La Noria, Tuxtepec —y también la rebelión maderista y el Plan de San Luis muchos años después— no son revueltas contra arre-

³¹ Perry, *op. cit.*, pp. 154 y ss.

³² Antonio Annino, “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”, en *Historias*, 1984-1985, pp. 3-31.

glos constitucionales que definen regímenes, sino contra el uso y el abuso de las reglas electorales. Como la lucha electoral queda planteada desde los años juaristas como una lucha contra el gobierno y sus redes, la revuelta es apenas el último recurso abierto al opositor en desventaja.

La lógica implícita en la práctica política de la coalición de gobernadores entra en crisis con motivo de las elecciones de 1876. Lerdo, que ha respetado por tres años a los juaristas en su gabinete, ha procurado por otro lado asegurarse gobernadores adictos en varios estados, dando lugar a una doble serie de consecuencias políticas. La primera y más evidente se refiere a las secuelas de los descontentos excluidos de la política en los estados, bien porque son porfiristas, bien porque no son juaristas ni lerdistas. El abuso del presidente Lerdo de las declaraciones de los estados de sitio y en el empleo de las fuerzas federales para asegurarse gobernadores adictos en los estados de Zacatecas, Coahuila, Yucatán, Oaxaca, Nuevo León y Jalisco, proporcionan el pretexto perfecto para la rebelión tuxtepecana.³³ La segunda serie de consecuencias, menos evidentes pero no menos importantes, son las diversas maniobras que arrinconan a la facción porfirista, privándola de la posibilidad de actuar para conseguir gobernadores adictos, y que terminan por situarla ante la disyuntiva de la inacción o la rebelión. El fracaso de la opción iglesista en las elecciones sólo refrenda la opción violenta a la facción porfirista, pues era un hecho aceptado en la época que José Ma. Iglesias, de haber asumido la presidencia interina ante las irregularidades electorales con que se reelige a Lerdo, habría podido garantizar unas elecciones extraordinarias limpias. Tuxtepec es, pues, la crisis de la política de maquinaria basada en la búsqueda de las adhesiones de gobernadores mediante el destronamiento de los desafectos al centro, cuyo diseño había iniciado Juárez y perfeccionaba Lerdo. De ahí la parte programática más importante del Plan de Tuxtepec: la no reelección del presidente de la República y *de los gobernadores de los estados*. Este último aspecto, más que la no reelección de presidente, es el relevante para el futuro de la maquinaria electoral porque será el punto de partida para vaciarla de juaristas y lerdistas y reiniciar su reconstrucción con porfiristas tuxtepecanos firmemente instalados en las gubernaturas a partir del primer periodo de Díaz y el siguiente de Manuel González.

³³ Perry, *ibid.*, p. 198.

A este respecto es interesante seguir los pasos dados por Díaz para consolidar la candidatura de Manuel González y lograr su elección a la presidencia de la República en 1880, pues no sólo pone en evidencia el perfeccionamiento creciente de la maquinaria electoral, sino que señala el camino que medio siglo después recorrerán sus sucesores posrevolucionarios. Al darse cuenta que su favorito, el senador Justo Benítez, manipulador de las mayorías en ambas cámaras del Congreso de la Unión, había caído en la impopularidad y el descrédito, Díaz decide apoyar a González, pues su compromiso con la no reelección le obligaba a dejar el poder al concluir su mandato.³⁴ El primer paso es asumir una aparente neutralidad al pedir la renuncia de González a la cartera de Guerra y hacer lo mismo con benitistas conspicuos en otros ministerios, y sustituirlos por personal supuestamente ajeno a la liza presidencial. El segundo paso fue lanzar un mensaje críptico pero evidente con el nombramiento de González como jefe de operaciones de Occidente, so pretexto de nimias amenazas de revuelta en Tepic y Sinaloa, con lo cual pone a la mitad del ejército a sus órdenes. Los gobernadores, en su mayoría ya tuxtepecanos, captan el mensaje e inician los trabajos a favor de la candidatura del “partido institucional”, pues ellos se encontraban también sujetos a la no reelección inmediata y no estaban como para ganarse la animadversión del futuro presidente. Las evidencias más tangibles de la “cargada”, nos reseña García Granados, son la aparición a cargo de los erarios estatales de periódicos gonzalistas y el cambio de rumbo que acusa la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, benitista hasta entonces, a favor de la candidatura del general González. En cuanto a los gobernadores no afectados al manco de Teocac, Díaz sigue una línea que combina tolerancia y dureza: al candidato Trinidad García de la Cadena lo deja hacer en su estado, Zacatecas, del cual era el hombre fuerte incontestado, a fin de no orillararlo a la rebelión; hace lo mismo con el gobernador de Guanajuato, amigo íntimo de Benítez, pues tampoco se trataba de avergonzar a éste; en cambio al gobernador del estado de Jalisco, uno de los primeros estados productores de votos electorales dada su población, le envía tropas para amarrarle las manos y evitar que favorezca a Ignacio L. Vallarta, también candidato a la pre-

³⁴ Seguimos aquí la reseña de Ricardo García Granados, *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, México, Editorial Jus, 1956, t. 1, pp. 136, 167-168.

sidencia. Resultado: 11 526 votos para González, 1 368 para Benítez, 1 075 para García de la Cadena, 525 para el juarista Ignacio Mejía, 165 para Vallarta y 76 para Manuel Zamacona. Carro casi completo.

A partir del primer periodo de Díaz, el subsecuente y único de González, y el segundo periodo de Díaz, a la par del perfeccionamiento de la maquinaria electoral se va decantando la esencia del gobierno elector. Los jefes fuertes locales que se habían pronunciado por el Plan de Tuxtepec quedaron desde el inicio refrendados en su poder local, como son los casos de los generales Servando Canales en Tamaulipas y Gerónimo Treviño en Nuevo León; se trataba de personajes con gran autonomía y poder en sus zonas de influencia, y a los cuales Díaz respecta y deja hacer, aunque su destino final vaya a ser la eliminación del panorama político. Pero hubo otros, menos fuertes, que apoyaron la revuelta de Díaz, y van a contar con el favor oficial, pues aunque sin ser al principio omnipotentes en sus estados, sí cuentan con apoyos locales nada despreciables. Se trata de personajes que paulatinamente se van a convertir en gobernadores poderosos y van a permanecer, en la mayoría de los casos, en el poder hasta el retiro voluntario o la muerte. Para mencionar algunos: Luis Emeterio Torres en Sonora, Francisco Cañedo en Sinaloa, Juan Manuel Flores en Durango, Carlos Díaz Gutiérrez en Hidalgo, Juan N. Méndez en Puebla. Y, finalmente, estaban aquellos que, sin evidentes apoyos locales, reciben gubernaturas como sinecuras en reconocimiento a servicios rendidos: Manuel González va a Guanajuato en pago por el interregno; Luis C. Curiel a Jalisco; a Luis Mier y Terán se le premia primero con Veracruz y después con Oaxaca, aunque era oriundo de Guanajuato; Juan de la Luz Enríquez recibe Veracruz; Martín González, Oaxaca; Carlos Pacheco, Morelos.³⁵

Hasta aquí las cosas, todo pareciera una simple y llana reedición de las políticas seguidas por Juárez y Lerdo: apoderarse de las gubernaturas y listo, ya se tiene montada la maquinaria electoral y asegurada la reelección. Sin embargo, aquéllos fracasan, en tanto Díaz es capaz de

³⁵ Siguiendo una terminología que ya se antoja pasada de moda, Guerra llama a los del primer grupo los antiguos caudillos, a los del segundo, caudillos dependientes, y a los del último, los fieles. Igualmente podría llamárseles, respectivamente: los aliados políticos, los cooptados y los amigos. Sin embargo, François-Xavier Guerra tiene una excelente descripción de las biografías políticas de estos personajes en su obra *México. Del antiguo régimen a la Revolución*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 93 y ss.

producir reelecciones que en su momento se antojaron infinitas, sin poner en riesgo la estabilidad ni arrostrar serios amagos de revuelta. ¿Por qué? ¿En dónde radicó la diferencia, si es que la hubo? Parte de la respuesta está en la política militar que llevan a cabo Díaz y González: desmovilizar a la guardia nacional, convencer a los gobernadores de no desviar recursos para gastos militares locales y apostarlos a proyectos productivos de sus entidades, apoyados por las políticas de fomento del gobierno federal. Aquí hay que recordar que Díaz escoge ser secretario de Fomento en el gabinete de González y no opta por la cartera de Guerra. La bolsa es más eficaz que la espada, debe de haber razonado Díaz. A cambio de su mansedumbre política, a los gobernadores se les asegura el monopolio del manejo de la cosa pública en sus entidades, el respeto del presidente de la República y en la mayoría de los casos la permanencia indefinida en el poder. La creciente disponibilidad de recursos, tanto a nivel local como nacional, permite romper el círculo vicioso reelección-revuelta, a la vez que alientan el círculo virtuoso estabilidad política-crecimiento económico. Paulatina pero seguramente van desapareciendo los conflictos al interior de los estados motivados por el choque de diversas banderías, hasta convertirse en excepción y no en la regla. Es más, el senado conoce en 1887 el último caso de desaparición de poderes en un estado (Tabasco), y éstas no volverán a presentarse sino hasta 1911.³⁶ La clave de esta asombrosa desmovilización de facciones y banderías, nos recuerda Bulnes, fueron las políticas de conciliación (“pan o palo”, como se llegó a decir en la época).³⁷ A medida que se consolidaban y crecían los recursos federales, para todos los miembros de la clase política tuvo Díaz algo que ofrecer, siempre y cuando se abandonaran las veleidades revolucionarias: puestos en la administración, curules en la cámara baja, escaños en el senado, terrenos baldíos, concesiones, honores, pensiones. Díaz, político nato, había aprendido en su azarosa vida, nos dice Bulnes, “que el exclusivismo es bueno para mortaja de los gobiernos”. En consecuencia, hasta el clero católico y los viejos conservadores encontraron sus acomodos.

³⁶ Manuel González Oropeza, “La desaparición de los poderes en los estados”, en Senado de la República, *El Senado mexicano*. Libro tres, México, Tredex Editores, 1987, pp. 47 y ss.

³⁷ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución mexicana*. México, Editorial Contenido, 1992 (edición facsimilar de la de 1920), ver capítulos IV y V.

Así, la maquinaria electoral se va a redimensionar a partir del segundo periodo de Díaz. En adelante los gobernadores le van a entregar puntualmente cada dos años un congreso afín (que no quiere decir sumiso) y cada cuatro, la reelección. Para las reelecciones de Díaz de los años noventa, la maquinaria que da contenido y expresión al sistema electoral, funciona ya con la perfección y puntualidad de una maquinaria de relojería. Se trata del gobierno elector en su apogeo. Para entonces, el acto electoral ha dejado de ser motivo de choques y enfrentamientos, pero en su éxito va el germen de su fracaso futuro. Al convertir las elecciones en una suerte de acto ritual administrativo, en la cual la participación ciudadana se reduce al mínimo indispensable para cumplir con los cánones legales, Díaz da lugar a la principal acusación de los precursores de la Revolución en contra del porfiriato: la ficción democrática. El acto electoral ha quedado vacío de contenido y la vida política se adormece en una suerte de sopor hasta las angustias sucesorias por el envejecimiento del viejo caudillo y la clarinada antirreeleccionista de Madero.

LA REVOLUCIÓN FUTURA

CARLOS ILLADES

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

El cuerpo político, lo mismo que el cuerpo del hombre, comienza a morir desde su nacimiento, y lleva en sí mismo las causas de su destrucción.

Jean-Jacques Rousseau

El 28 de abril de 1878 *El Hijo del Trabajo* publicó un ensayo titulado “Lo que queremos”. Su argumentación iba más o menos en el sentido siguiente: México, con la rebelión de Porfirio Díaz, ya había cumplido totalmente su cuota de “revolución política” y ahora tenía por delante una “revolución social”. El agente de ella era el pueblo que debería realizarla “haciendo uso de su soberanía”.

Esta revolución no sólo era necesaria, sino urgente, para las “clases pobres”, “desheredadas de todo patrimonio para el presente, y de fortuna para el porvenir”. La exigencia también concernía a las “clases medianamente acomodadas” porque, aunque su situación era evidentemente mejor, “carecen de garantías y estabilidad en su precaria posición en que se encuentran colocadas”. Unas y otras eran víctimas de “la anómala e irregular manera de ser de la propiedad, pues, mientras un número muy reducido de personas, hablando relativamente, poseen mucho, muy pocas tienen algo, y las demás, que forman la mayoría, nada tienen absolutamente”.

Se ofrecieron varios ejemplos: la inseguridad en que vivían los arrendatarios de las accesorias de la ciudad de México, generalmente artesanos, indefensos ante los asaltantes por el mal estado en que las

tenían los propietarios de los inmuebles; la cantidad de mendigos que circulaban por las calles, “sin que haya para ellos un asilo donde puedan asegurar su vida”, mientras el gobierno “forma jardines, erige còstosas estatuas y monumentos, que sólo sirven para agradar la vista y recrear la elegante aristocracia”. Además “esta misma clase insolente atropella diariamente con sus dorados carruajes y fogosos caballos a los transeúntes de a pie, que es la clase proletaria de la sociedad, y no hay ni un solo bando urgente que les prohíba correr ni galopar en las calles”. Mientras la mayoría de la población carecía de agua, “hoy un simple particular, un hacendado, dispone del agua de media ciudad” que, dicho sea de paso, poseía servicios públicos desastrosos:

Un solo urinal o meadero público no se encuentra [...] ni se exige ya su construcción en los zaguanes de las casas y, no obstante, la policía pública del resguardo diurno o nocturno aprehende como culpable o criminal al ciudadano que urgido por la necesidad orgánica lo ejecuta en la calle y, después de conducido a la comisaría o diputación, se le imponen doce reales de multa.

Todo esto era una flagrante “aberración antisocial” y exhibía al “actual régimen económico-político” como “la causa verdadera de los males interiores y públicos que hoy lamentan las familias en México”. Para combatir estas calamidades había que desoír “las teorías economistas, que son las que matan al pobre pueblo en nombre de la ley”; acabar incluso con la economía política, porque no se puede tolerar que ésta “siga siendo la víctima de sus absurdas doctrinas, cuya práctica en último resultado sacrifica la idea pura y sublime de la eterna justicia a un cálculo torpe de la utilidad, que sólo lo es para los ricos empresarios y capitalistas”.¹

Otras demandas impostergables eran terminar con las haciendas mediante la expedición de la “ley agraria”, desmontar “el feudalismo que aún subsiste bajo formas más o menos disfrazadas y modificadas”, cancelar los monopolios estatales, desarrollar las industrias, organizar el trabajo, reglamentar bien el comercio, establecer bancos nacionales, asilos y orfanatorios públicos, formar penitenciarías y talleres postales,

¹ “Lo que queremos”, en *El Hijo del Trabajo*, 28 de abril de 1878. Véase también “Estudios de filosofía social”, en *El Socialista*, 22 de enero, 4 de febrero, 26 de febrero y 9 de mayo de 1883.

asistir a las mujeres de escasos recursos para evitar que cayeran en la prostitución, crear un "falansterio nacional" en la ciudad capital e implantar instrucción obligatoria.² La "ley agraria", que incluía la abolición del monopolio y la regularización de la propiedad individual, requería de un instrumento de gobierno capaz de llevarla a la práctica. Éste debería ser el municipio libre, soberano e independiente, encarnación del cuarto poder federal y base de la estabilidad política.³

Este diagnóstico tan pesimista mostraba que estaban pendientes muchas cosas por hacer en México. Su autor era un hombre de 49 años, poseedor de un castellano fluido, de nombre y apellido muy extraños: Plotino Constantino Rhodakanaty.

CÍRCULOS SOCIALISTAS Y RELIGIOSOS

Rhodakanaty nació en Atenas el 14 de octubre de 1828. Su padre, médico y escritor, combatió en la guerra de liberación contra los turcos y murió poco antes de la consecución de la soberanía. Tras esta desgracia, su madre lo llevó a Austria, para que viviera con sus abuelos. En la Universidad de Viena inició sus estudios de medicina, los cuales continuó en Berlín, a donde se trasladó su familia en 1848.

Poco antes de ese viaje, partió a Budapest y tomó parte en el levantamiento contra Francisco José I. En 1850, visitó París para conocer personalmente a Pierre-Joseph Proudhon. Vivió en Berlín hasta 1857, para después mudarse definitivamente a la ciudad luz, y profundizar sus estudios de filosofía y aprender varias lenguas, entre ellas el castellano. En 1860 publicó el folleto *De la naturaleza* y, hacia finales de ese año se trasladó a Barcelona, desde donde se embarcó posteriormente hacia México. Arribó a Veracruz en febrero de 1861.⁴

² "Lo que queremos", en *op. cit.* Dicha necesidad ya la había expresado en la *Cartilla Socialista*. Esta y otras muchas de sus obras fueron reunidas en Plotino Rhodakanaty, *Obras*.

³ "Necesidad de la creación organizadora del poder municipal, libre, soberano e independiente", en *El Correo de los Estados*, 19 de abril de 1877; "La salvación del pueblo y la estabilidad del gobierno está en la independencia del municipio", en *El Correo de los Estados*, 21 de junio de 1877.

⁴ José C. Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 1984, pp. 17-18; John Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*, 1980, pp. 29-30.

Al poco tiempo de su llegada, la Imprenta de Vicente García Torres publicó su *Cartilla Socialista o sea el catecismo elemental de la escuela de Carlos Fourier: el falansterio* y, en 1864, la Imprenta de Rivera editó el *Neopanteísmo, consideraciones sobre el hombre y la naturaleza*. Su presencia, sus textos y su labor docente en una preparatoria pronto atrajeron la atención de varios jóvenes mexicanos interesados en la filosofía, con quienes intentó crear una escuela de filosofía trascendental. Francisco Zalacosta, Hermenegildo Villavicencio, estudiantes de medicina, y Santiago Villanueva (ebanista y escultor que cursaba anatomía en la escuela de Medicina) se incorporaron al Club Socialista de Estudiantes, formado en 1865.

Rhodakanaty partió a Chalco hacia finales de ese año. Allí hizo funcionar la Escuela del Rayo y del Socialismo, donde alfabetizaba a niños y peones, además de difundir la doctrina societaria. A sus clases asistía un joven peón de una hacienda cercana a Texcoco que pronto sería célebre en la región al encabezar un levantamiento armado: Julio López. Su rebelión fracasó, no sin antes esparcirse por las zonas aledañas a Chalco. Rhodakanaty, junto con Zalacosta, trató de sumarse al movimiento. Aprehendido en Huamantla, lo amenazaron con la pena de muerte, condonada por el subsecuente destierro del territorio insurrecto.⁵

El 21 de marzo de 1871 formó en la ciudad de México La Social, una organización que buscaba mejorar la situación de las clases desposeídas y transformar el orden social en su beneficio. Vinculada con la Asociación Internacional de Trabajadores, la representó en el Congreso Obrero de 1876. Durante esa década y los primeros años de la siguiente escribió artículos y ensayos en *La Democracia*, *El Craneoscopio*, *El Socialista*, *El Combate*, *La Verdad*, *La Internacional* y *El Hijo del Trabajo*.

Rhodakanaty colaboró también con la Iglesia de Jesús y con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para difundir sus ideas a través de círculos de reunión y estudio. Su preocupación por formar círculos y escuelas, ya fueran de un perfil socialista o religioso, donde se discutiera filosofía o se hablara de los males sociales, y por utilizar la prensa como instrumento de la enseñanza, era plenamente compatible con la doctrina societaria que profesaba. Según ésta, la persuasión era el mejor recurso para ganar adeptos y todos los medios eran válidos para la difusión de sus principios. Círculos y escuelas constituían el embrión de la so-

⁵ "Plotino C. Rhodakanaty", en *El Socialista*, 28 de mayo de 1877.

ciudad futura. Enseñar y discutir, participar y aprender, permitían aglutinar, integrar y socializar. ¿Esta práctica societaria, después de todo, no era el mejor contraejemplo del individualismo liberal?

LA DOCTRINA SOCIETARIA

Resumiendo el problema enunciado en “Lo que queremos” en la pregunta ¿debe constituirse el discurso de la economía política en el principio organizativo de la sociedad? La respuesta de Rhodakanaty sería un rápido no, porque percibe el conflicto de este discurso con valores universales como el de la “eterna justicia”, una oposición entre la realidad inmediata y el plan divino.

Para él Dios era la sustancia única, como lo había concebido Spinoza. El universo poseía un orden natural justo y equilibrado. La humanidad no es creación de aquél, sino él mismo, corporizado en el mundo sensible, su expresión fenomenológica. La interacción entre el ser individual y la divinidad es por medio del inconsciente, Dios una vez más, que se despliega en la actividad psíquica de los individuos concretos, constituyéndolos como entes diferenciados entre sí, pero, a la vez, como una manifestación del alma universal.⁶ Ilustró esto con un juego de ajedrez en que cada pieza se asumía como la causa única de su funcionamiento, su egoísmo les impedía ver cuán débiles e ineficaces eran las unas sin las otras:

He aquí el mundo, he aquí la humanidad. Todos se alaban, todos se creen poderosos, y árbitros del destino; todos creen obrar por sí mismos creyendo, estúpidos, en la realidad de su personalidad humana, la que a la verdad no es más que una sombra, una apariencia y un mero fenómeno de la sustancia única y absoluta del universo, que así se manifiesta necesariamente, desarrollándose en una variedad infinita de formas, que en sí no son nada, pero que en su conjunto forman el “uno-todo de la divinidad”.⁷

⁶ “Médula panteística del sistema filosófico de Spinoza”, en *El Socialista*, 27 de marzo, 31 de marzo y 10 de abril de 1885; “Estudios filosóficos”, en *El Socialista*, 25 de febrero, 28 de febrero y 5 de marzo de 1885.

⁷ “El juego de ajedrez (parábola filosófico-social)”, en *La Internacional*, 1º de septiembre de 1878.

El reto intelectual de Rhodakanaty, como el de los demás pensadores socialistas decimonónicos, consistía en dilucidar cómo la modernidad se haría cargo del tercer postulado de la revolución francesa, es decir, buscar una forma operativa en que la fraternidad pudiese existir. Siguiendo a Fourier, identificó siete estadios de desarrollo que recorrerían obligadamente todas las sociedades humanas: edenismo, salvajismo, patriarcado, civilización, garantismo y armonía universal. El momento que le tocó vivir correspondía a la civilización; después seguía un periodo de transición denominado socialismo y, más adelante, se llegaría al garantismo y a la armonía universal.⁸ Arribar a esta meta sería inevitable, pues la historia estaba regida por una ley natural e inexorable, divina.

En este punto su tesis despidió un aroma hegeliano: el espíritu absoluto que se reconoce a sí mismo como fin y que se reencuentra en el proceso histórico. Para Rhodakanaty la suma de ejercicios societarios, a través de la figura del falansterio entre otras posibles, llevaría a este reencuentro de la divinidad consigo misma. La distancia con Hegel, no obstante, es obvia: no busca consolidar el Estado sino, por el contrario, el gobierno de los "políticos" (según él una forma específica de parásitos sociales como antes apuntara Saint-Simon) debería abrir paso al municipio libre y a la autogestión comunitaria: "el espíritu de la época trata de sustituir la jerarquía inerte e impotente de los poderes políticos por la organización activa y poderosa de las fuerzas económicas".⁹ La revolución futura estaba próxima y tendría un alcance planetario.

La historia le ofrecía ejemplos frescos y convincentes: La Comuna de París como el suceso mayor del momento. Había otros. La creación de la Asociación Internacional de Trabajadores, la huelga de los ferrocarrileros irlandeses y la de los molineros italianos, el Club "Byron" de Atenas, la agitación social en la Europa occidental y central, las agrupaciones de trabajadores y los círculos intelectuales de la ciudad de México, las insurrecciones campesinas en las regiones aledañas. La Comuna "tarde o temprano tiene que estallar entre nosotros", escribió en *El Combate*.¹⁰

⁸ "Garantismo Humanitario", en *El Socialista*, 18 de septiembre de 1876 y 9 de diciembre de 1877.

⁹ Ghita Ionescu, *El pensamiento político de Saint-Simon*; "El Estado es el padrastro del pueblo", en *La Internacional*, 1º de agosto de 1878; "Garantismo Humanitario", en *El Socialista*, 18 de septiembre de 1876 y 9 de diciembre de 1877. La cita corresponde a este último.

¹⁰ "La comuna americana", en *El Combate*, 14 de agosto de 1877; "Reinstalación de La Social", en *El Hijo del Trabajo*, 9 de mayo de 1876.

La asociación universal de los pueblos constituiría el medio idóneo para realizar el tránsito hacia el garantismo y la armonía, porque solamente un sistema así acabaría con el conflicto social. Su validez se verificaría experimentalmente, a través de una prueba a escala armonizadora de la diferencia natural —de capacidades, sexual, de edad, de carácter y de gustos— y de las fuerzas productivas (capital, trabajo y talento):

el mecanismo propuesto por Fourier, que es el procedimiento serial que él ha descubierto, goza de la propiedad de establecer la armonía plena y entera entre el orden y la libertad en todos los ramos sociales a que se aplica. Este procedimiento de orden y libertad, esta nueva regla se sustituirá un día a todas las diferentes reglas, a todas las leyes disciplinarias, imperfectísimas, contradictorias, pero que son, hasta ahora, los únicos medios de sostener un orden vacilante y una libertad restringida en las sociedades humanas.¹¹

Éstas deberían constituir un nuevo pacto, adoptado libre y voluntariamente por todos sus miembros, que permitiera armonizar la libertad con el orden, la diferencia natural con la igualdad de oportunidades, la competencia con la fraternidad, los derechos individuales con el bien común, el goce con el trabajo, el orden con la democracia, la ley con la justicia, las pasiones con la razón, el consumo con la producción, el comercio con la equidad, el capital con el trabajo y el talento, el deseo con el amor. ¿Las tesis contractualistas de Rousseau constituían una vía factible para alcanzar esta armonía social?, cabría preguntar. Rhodakanaty contestaría ahora con un rotundo no, enderezando su crítica hacia el liberalismo.

LAS PARADOJAS DEL CONTRATO SOCIAL

Rousseau también pretendía llevar a la práctica los principios asociativos; no trataba de conciliar el orden con la libertad como querían Fourier y Rhodakanaty, sino evitar la separación entre la justicia (que viene de Dios) y la utilidad (que tiene para los hombres). Para el ginebrino el orden social, base de todos los demás derechos, es sagrado, aunque no fundado en la naturaleza, sino en un conjunto de convenciones fijadas

¹¹ *Cartilla Socialista*. Véase Charles Fourier, *El nuevo mundo industrial y societario*.

por los propios hombres. El asunto a resolver es cómo darles una legitimidad aceptada por todos. Estas convenciones, sumadas a las leyes, o codificadas por ellas, unen a los derechos con los deberes y conducen la justicia hacia su objeto: la ley es la expresión de la voluntad general.¹²

Según Rousseau la edad de oro ya no puede ser recreada, el “estado de naturaleza” es cosa del pasado, y el hombre a lo que puede aspirar es a que se respeten sus derechos, a cambio tiene que reconocer la legitimidad de los ajenos. La libertad natural se pierde en el contrato social, ocupa ahora su lugar la libertad civil, que evita sus excesos y la posibilidad de que se desborde sobre todo lo que apetece y puede alcanzar. La libertad civil es la condición de posibilidad de la propiedad plena y tiene un lazo indisoluble con la igualdad: no puede existir sin ella. Al distinguir al ciudadano del individuo, el contrato social separa las esferas pública y privada y sustituye “con una igualdad moral y legítima lo que la naturaleza había podido poner de desigualdad física entre los hombres, y que, pudiendo ser desiguales en fuerza o en talento, advenien todos iguales por convención y derecho”.¹³

Por esta vía el Estado se convierte en el depositario de la voluntad general y en salvaguarda del bien común, al hacer manejables la oposición de los intereses particulares: la armonía social es un producto de la acción de aquél, así como la igualdad también lo es, porque “la voluntad particular tiende por su naturaleza al privilegio y la voluntad general a la igualdad”. Su carácter general no implica la unanimidad, simplemente obliga a que todas las opiniones sean tomadas en consideración. El individuo, en su papel de ciudadano dentro del cuerpo político, debe tener una relación directa con el Estado, sin intermediarios de ningún tipo. Es así que cualquier entidad o asociación que no incluya a todos ellos es parcial y, por tanto, queda circunscrita al ámbito particular.¹⁴ El ginebrino, al igual que Platón, recelaba de la democracia y recomendaba que los más sabios se hicieran cargo del gobierno.¹⁵

No obstante que Rousseau fue el autor del lema “libertad, igualdad y fraternidad”, tantas veces citado por Rhodakanaty, éste lo llamó

¹² Juan Jacobo Rousseau, *Contrato Social*, 1969, pp. 15-16, 49, y 75.

¹³ *Ibid.*, pp. 31-32, 35-36. La cita corresponde a estas dos últimas páginas.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 37-38, 41-42. La cita corresponde a las dos primeras páginas.

¹⁵ “En una palabra: es el orden mejor y más natural aquel por el cual los más sabios gobiernan a la multitud, cuando se está seguro que la gobiernan en provecho de ella y no para el bien propio”. *Ibid.*, p. 85. Véase Platón, *La República*.

“el político del sentimiento” e hizo múltiples críticas a las tesis de su *Contrato social* (1762): “el hombre para él, desgraciadamente, no es más que un sentimiento, una fuerza, una voluntad, un yo [...] todos los hombres le aparecen como otras tantas fuerzas o individualidades separadas, no solamente iguales, sino idénticas, que no pueden ser unidas en nada más que por contrato”.¹⁶

El punto de partida de Rhodakanaty no es el hombre individual que, como ya se dijo, no es más que el aspecto fenoménico del alma universal, sino el hombre social, tal como ha vivido en buena parte de la historia. El objetivo de la vida comunitaria no es alcanzar la igualdad, sino armonizar la diferencia, de acuerdo con los principios seriales fijados por Fourier. El *Contrato social* uniforma a sus concurrentes, los vuelve homogéneos en lugar de semejantes. La igualdad formal, soporte del pacto, es un subterfugio que omite la desigualdad natural, conduciendo, no a la integración de la sociedad, sino al individualismo y al egoísmo. Situándose en el polo opuesto a Rousseau, la sociedad futura es, para el griego, la recreación de la edad de oro, la vuelta del hombre al “estado de naturaleza” originario, al orden divino. La armonía social es el reencuentro de los individuos concretos entre sí y de la humanidad con Dios.

Rousseau pensó que las leyes eran la expresión de la voluntad general y las clasificó en cuatro categorías según su objeto: 1) leyes políticas o fundamentales, cuando el cuerpo político entero obra sobre sí mismo; 2) leyes civiles, que regulan la interrelación de sus miembros; 3) leyes criminales, instrumento de sanción de las demás leyes; 4) la costumbre, el hábito y la opinión, normas de las cuales depende el éxito de todas las otras.¹⁷

Rhodakanaty, más parco, distinguió dos: 1) las leyes basadas en principios absolutos y eternamente obligatorios, “tales son las prescripciones revestidas de formas jurídicas, morales o religiosas que prohíben, reprimen y castigan lo que es innato en sí, o que ordenan lo que es bueno en sí” y 2) las leyes disciplinarias, “cuya obediencia es relativa o condicional, y [son] esencialmente variables”. Las primeras, aunque no hubiese necesidad de aplicarlas, no podrían ser abolidas, las otras sí,

¹⁶ “Estudios de filosofía social”, en *El Socialista*, 22 de enero, 4 de febrero, 26 de febrero y 9 de mayo de 1883.

¹⁷ Juan Jacobo Rousseau, *op. cit.*, pp. 51, 68-69.

por corresponder a los requerimientos específicos de un orden social particular.¹⁸

El griego no pretende eliminar los espacios de intermediación entre el ciudadano y el Estado, lo que quiere es crear cuerpos soberanos y federados, cuya suma es la sociedad misma. La asociación mutualista, el falansterio, la república del trabajo, la cooperativa de consumo o de producción, y la federación agrícola-industrial son algunas de las figuras posibles de esta nueva integración social. Incluso, en un momento posterior, será necesario suprimir el Estado y reemplazarlo por un pacto social dotado de funciones políticas. Con Saint-Simon considera que el núcleo central de la vida comunitaria lo constituye la esfera económico-social.¹⁹

Aquí la reflexión de Rhodakanaty se enlaza también con el principio federativo expuesto por Proudhon, autodidacta como Fourier y lector de Rousseau, admirador y crítico de ambos. De acuerdo con aquél, la sociedad es un producto de la naturaleza y el orden político descansa sobre dos pilares contrapuestos, que viven en tensión permanente, y que se limitan recíprocamente: la autoridad y la libertad. Uno y otro producen regímenes a la vez diversos y antitéticos. De la autoridad surgen la monarquía o el patriarcado (“gobierno de todos por uno solo”) y la panarquía, pantocracia o comunismo (“gobierno de todos, por todos”), caracterizados los dos por la indivisibilidad del poder. La libertad, en cambio, está detrás de la democracia (“gobierno de todos por cada uno”) y de la anarquía o *self-government* (“gobierno de cada uno por cada uno”), cuyo elemento disintintivo es la división del poder: “al desenvolvimiento del Estado autoritario, patriarcal, monárquico o comunista, se contraponen el del Estado liberal, consensual y democrático”.²⁰

Estas cuatro variedades de regímenes políticos son construcciones teóricas *a priori*, a la manera de tipos ideales, inexistentes de manera pura en la realidad. La anarquía, por ejemplo, es la forma de gobierno

¹⁸ *Cartilla Socialista*.

¹⁹ “Estudios de filosofía social”, en *El Socialista*, 22 de enero, 4 de febrero, 26 de febrero y 9 de mayo de 1883; “Refutación de la impugnación que el señor Don Roberto A. Esteva hace al ‘Manifiesto del Congreso General de Obreros’”, en *El Socialista*, 7 de mayo de 1876; “Garantismo Humanitario”, en *El Socialista*, 18 de septiembre de 1876 y 9 de diciembre de 1877.

²⁰ Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, pp. 9-10, 12, 16, 17-19. La cita corresponde a la última página. El libro fue publicado por primera vez en 1863.

que sintetiza las funciones políticas e industriales —a lo lejos se escucha la voz del Conde de Saint-Simon— en donde cada cual es “autócrata de sí mismo” y la sociedad se construye únicamente sobre las bases de la propiedad y el trabajo libres. Ambas, además de la especialización de la actividad humana, acrecentan la productividad laboral.²¹

Según Proudhon, la federación se basa en un contrato político de carácter particular y constituye la forma óptima en que la democracia puede desarrollarse plenamente. Como únicamente está en juego lo que cada cual incluyó en el pacto, la libertad y soberanía individuales de los concurrentes, en todos los ámbitos no concernientes al objeto especial del contrato, quedan garantizadas. Dentro de ella, al asociarse, el ciudadano está en posibilidad de recibir del Estado tanto como sacrifica. El sistema federativo también puede establecerse entre agregados sociales y también entre Estados. En suma, el contrato social es un contrato de federación, de naturaleza sinalagmática y conmutativa, “*cuya condición esencial es que los contratantes se reserven siempre una parte de soberanía y de acción mayor de la que ceden*”.²²

SOBRE EL ESTADO

Rhodakanaty es muy duro en la evaluación de las consecuencias del pacto social inspirado en Rousseau y en su crítica del liberalismo está más cerca de Fourier que de Proudhon. La cesión de la soberanía individual a una entidad ajena, el Estado, le parece al griego la conculcación más absoluta y terrible de la libertad humana. El ciudadano lo empeña todo en el contrato rousseauniano. Ni en la antigüedad clásica se fue tan lejos, ya que se reservaron a los ciudadanos algunos derechos no sujetos al arbitraje estatal. La subordinación de la minoría a la voluntad mayoritaria deviene en esclavitud y despotismo.²³

²¹ *Ibid.*, pp. 20, 31, 33.

²² *Ibid.*, pp. 60-62, 65. La cita pertenece a esta última página. Cursivas del autor.

²³ “Respondo a esto que la cuestión está mal puesta. El ciudadano consiente en todas las leyes, aun en aquellas que han pasado a pesar suyo y hasta en aquellas que le castigan cuando se atreve a violar alguna. La voluntad constante de todos los miembros del Estado es la voluntad general; por ella son ciudadanos y libres”. Juan Jacobo Rousseau, *op. cit.*, p. 125.

Para él, la forma más viable de hacer efectiva la democracia se sustenta en la armonía de la diferencia, por ser incluyente y negar la subordinación, por regular las pasiones en lugar de someterlas, por fundar su práctica reconociendo todas las dimensiones de la conducta humana. El gobierno de los sabios no es el más adecuado porque sólo toma en cuenta la dimensión del conocimiento, omitiendo o subestimando las demás.²⁴

Como se señaló hace poco, la federación constituye para Rhodakanaty el sistema más propicio para integrar los conglomerados sociales existentes. Dentro del vecindario o municipio se pueden articular de manera armónica los intereses de los individuos, familias y clases. El Estado y la sociedad en general “no son más que la agregación de vecindarios o municipios”, éstos son su elemento nuclear. Su vinculación, como todas las vinculaciones posibles dentro de la sociedad, deberá ser libre y voluntaria; el pacto es revocable en todo momento.²⁵

Cuando se empieza a integrar el cuerpo social de esta manera resulta indispensable respetar el orden político vigente, lo cual es un supuesto para que el experimento cuaje: la viabilidad de la transformación global vendría dada por el éxito de la ingeniería social implícita en él. Una vez que éste se ha extendido, la situación se trastoca porque en este momento la sociedad habrá quedado persuadida de las virtudes de la doctrina societaria.²⁶

De todos modos, aun en un principio, los cuerpos intermedios son un elemento disruptor dentro de la totalidad social, dado que poseen en sí mismos mecanismos autogestivos. La autogestión política es el correlato de la autarquía económica que está en su base. Llegado al punto en que las experiencias societarias se han realizado ampliamente y, por tanto, la población ha vivido bajo nuevas reglas de cohesión, las normas básicas de la convivencia humana se impondrán sin necesidad de un poder coactivo. Corregida esta anomalía histórica, padecida por todas las sociedades humanas después del fin de la edad de oro, la libertad sería la expresión del orden natural. Entonces el Estado, en calidad de mecanismo externo de control, será superfluo.²⁷

²⁴ “Estudios de filosofía social”, en *El Socialista*, 22 de enero, 4 de febrero, 26 de febrero y 9 de mayo de 1883.

²⁵ *Cartilla Socialista*.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ En este último punto cabe señalar cierta aproximación, así sea tangencial, en-

Rhodakanaty, como Proudhon, identifica al gobierno con el Estado y defiende la democracia, sin asimilarla al liberalismo, por consagrar derechos universales para todo el género humano, pero la considera insuficiente si no va acompañada de la reforma social: "la democracia establece los derechos del hombre, el socialismo le asegura su subsistencia y porvenir, proporcionándole pan y trabajo". La maldad no tiene su origen en la naturaleza humana sino en la imperfección de las instituciones sociales, a las que hay que modificar para corregir el comportamiento de los hombres. El Estado en todo caso la contiene, pero no la elimina, y a veces la prohija: por su incapacidad manifiesta es, en último análisis, el responsable de los males sociales. Cuando los pueblos se convencen de ello, la anarquía en el sentido de Proudhon es factible y plenamente justificada.²⁸

Con la supresión de los gobiernos, la gestión pública recaerá sobre el "contrato social". El sentido que le da Rhodakanaty al término es distinto al que le asigna Rousseau, ya que para él tiene que ver con la sociedad civil, y no con la sociedad política como lo piensa el ginebrino, o, en todo caso, con una síntesis de ambas que se opera en el ámbito económico-social. La política, entonces, pierde su autonomía y es reabsorbida por las sociedades en plural, es decir, por los distintos cuerpos intermedios, vinculados unos con otros a través del sistema federativo, cuya extensión fuera de las fronteras nacionales no es otra cosa más que la asociación universal de los pueblos.

Así fuera lentamente, por la prueba de la experiencia México se estaba acercando a la "revolución social" y al punto en que los gobiernos pierden toda legitimidad, porque, sin excepción, los que se han sucedido "en la administración de la República, han sido impotentes para hacer la felicidad del pueblo".²⁹ Un cambio de época histórica era in-

tre la propuesta del *Contrato social*, asumida por el liberalismo en los dos siguientes siglos, y la doctrina societaria. De acuerdo con aquélla, "mientras más crece el Estado, más disminuye la libertad". Juan Jacobo Rousseau, *op. cit.*, p. 73. No se pretenderá la desaparición de éste, pero sí el Estado mínimo.

²⁸ Pierre-Joseph Proudhon, *op. cit.*, p. 68; *Cartilla Socialista*; "Garantismo Humanitario", en *El Socialista*, 18 de septiembre de 1876 y 9 de diciembre de 1877; "Regeneración social", en *El Combate*, 8 de agosto de 1877; "El Estado es el padrastro del pueblo", en *La Internacional*, 1º de agosto de 1878; "Programa social", en *El Socialista*, 27 de febrero de 1876. La cita corresponde a este último texto.

²⁹ "La comuna americana", en *El Combate*, 14 de agosto de 1877; "Programa social", en *El Socialista*, 27 de febrero de 1876. La cita pertenece a este último artículo.

minente en nuestro país y de lo que se trataba era de hacerlo de la manera menos traumática posible. Ante esta situación, el comunismo, la eventual alternativa a la doctrina societaria, se le presentaba a Rhodakanaty como uno de los más preocupantes “peligros para el porvenir”. El pueblo mexicano, en su desesperación, podría abrazar este ideal “si es que la parte rica y la parte inteligente de la nación no se unen para dirigir el movimiento que pronto debe hacerse sentir”.³⁰ El “gobierno de todos, por todos”, aunque noble en su fin de rescatar de su postración a los pobres, atizaría el desorden y el odio, elementos opuestos a la armonía social. En consecuencia, los problemas presentados en “Lo que queremos” deberían ser resueltos lo antes posible. Más que una queja en nombre de los más necesitados, el ensayo constituía una seria advertencia para el conjunto de la sociedad. Era la última llamada antes de que el “pueblo soberano” acabara por impacientarse y aspirar a convertirse, como el francés, en “pueblo-rey”.

BIBLIOGRAFÍA

- FOURIER, Charles, *El nuevo mundo industrial y societario*, prólogo de Michel Butor, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- HART, John Mason, *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*, México, Siglo XXI, 1980.
- IONESCU, Ghita, *El pensamiento político de Saint-Simon*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- PLATÓN, *La República o el Estado*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1941, «Colección Austral, 220».
- PROUDHON, Pierre-Joseph, *El principio federativo*, México, Ediciones Gernika, 1992, «Clásicos ciencia política, 7».
- RHODAKANATY, Plotino C., *Obras*, edición, prólogo y notas de Carlos Illades, recopilación de María Esther Reyes Duarte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, «Al siglo XIX ida y regreso».
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, *Contrato social*, traducción de Fernando de los Ríos, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1969, «Colección Austral, 1445».
- VALADÉS, José C., *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, prólogo de Paco Ignacio Taibo II, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.

³⁰ “Programa social: peligros para el porvenir”, en *El Socialista*, 12 de marzo de 1876.

HEMEROGRAFÍA

El Combate, México

El Correo de los Estados, México

El Hijo del Trabajo, México

La Internacional, México

El Socialista, México

LA IDEOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*

MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO

El Colegio de México

Si ideología es el conjunto de fundamentos de cualquier sistema económico, político, etc., y revolución el cambio violento en la estructura social, el estudio de la ideología de la revolución mexicana debería limitarse a su etapa destructiva y a la inmediata posterior. Sin embargo, por comodidad o por inercia, se pretende que la revolución mexicana es, o ha sido, una revolución permanente, un fenómeno social-unitario de la lucha armada iniciada hace 87 años. En primer término, conviene esbozar los rasgos dominantes de la sociedad que intentó destruir o, al menos, reemplazar la Revolución. El porfiriano era, fundamentalmente, latifundista, con una industria incipiente que empezaba a desplazar la economía artesanal y una minería dependiente, todavía más que las dos actividades anteriores, de los *trusts* internacionales.

La filosofía dominante del México moderno, el positivismo, empezaba a sufrir los embates del Ateneo de la Juventud, y el propio Justo Sierra, en su discurso de la ceremonia inaugural de la Universidad Nacional, ya plenamente superado su positivismo spenceriano de treinta años atrás, se refirió a la filosofía, figura implorante que vagaba desde hacía tiempo en derredor de la enseñanza oficial, como “nada más respetable ni más bello”. No parece que el grupo del Ateneo de la Juventud haya influido de manera directa en la formación de la ideología

* Ponencia solicitada y discutida por el Seminario sobre Ideología Revolucionaria, reunidos en la Torre de Humanidades en Ciudad Universitaria, el 26 de noviembre de 1960. Corregida y discutida para el homenaje a Berta Ulloa en El Colegio de México, el 11 de diciembre de 1997.

revolucionaria, si bien algunos de sus miembros participaron en la Revolución —en su mayoría al lado de Francisco Villa—; sin embargo, al romper el Ateneo de la Juventud con la filosofía oficial, posiblemente contribuyó a ensanchar el horizonte espiritual de los intelectuales que militaron en la Revolución, aunque todavía se advierten huellas positivistas en ciertos políticos, principalmente carrancistas.

Algunos consideran a los periodistas opositores al régimen de Díaz como precursores ideológicos de la Revolución, pero además de ser un grupo muy heterogéneo (liberales clásicos como F. Iglesias Calderón, católicos preocupados por los problemas sociales como Trinidad Sánchez Santos, o el grupo floresmagonista), en rigor sólo podrían considerarse como precursores a estos últimos, pues los primeros eran reformistas.

En los años finales del porfiriato, escritores como Calero, Emilio Vázquez, Querido Moheno y Madero, preparan la renovación política. Ellos fueron los teóricos de la reforma política como exponentes de los intereses del grupo latifundista burgués y de la clase media intelectual que parecía ver la Revolución sólo a través del lema popularizado por Madero: "Sufragio efectivo. No reelección".

Evidentemente existía un malestar mucho más grave. Los defensores del antiguo régimen vislumbraban que aunque el lema de Madero fuera relativamente moderado, el movimiento por él encabezado podía desatar un cataclismo social. Por eso no es de extrañar el lenguaje tabernario con que el periódico *El Debate* (escrito por Miguel Lanz Duret, José María Lozano, Nemesio García Naranjo y Francisco M. de Olaguibel, entre otros) deslindó los bandos en pugna: "Delante de Madero está la plebe, la multitud estólida, semidesnuda y pestilente que lanza vivas al huarache y la tilma, ¡falta un viva al piojo!". Francisco Bulnes escribió en diciembre de 1911 que las causas profundas y verdaderas de la Revolución no eran para las clases populares ni la no reelección ni el sufragio efectivo, éstas lo que necesitaban era "la no miseria y la comida efectiva, lo más barata y abundante".

Ya el mes anterior Emiliano Zapata había expedido el Plan de Ayala, en el que se manifestaba su oposición a la forma en que Madero soslayaba la solución al problema agrario. Este plan fue obra directa del propio Zapata en colaboración con el profesor Otilio E. Montaña. De paso conviene mencionar la importancia que en la formación de la ideología revolucionaria tuvieron los profesores de instrucción prima-

ria, buen número de ellos fueron consejeros de los caudillos militares e incluso algunos ocuparon importantes cargos gubernamentales. Pese a que la formulación de la ideología revolucionaria se resintió de esa cultura "aguada" (como la llamó Medina Echavarría) de la que son la mejor encarnación los profesores de primaria, con todo, ellos hicieron la Revolución y afortunadamente vencieron a los científicos.

La apetencia de tierras era una aspiración general, pero su nebulosa formulación inicial en algunos momentos y lugares produce la impresión de haber comenzado la revolución agraria como una *jacquerie*, continuación de las seculares guerras de castas. Las propias autoridades porfiristas reconocieron la existencia de un problema agrario: Porfirio Díaz lo hizo el 1º de abril de 1911 y de ahí siguió la iniciativa de ley que la Secretaría de Fomento presentó el 13 de mayo de 1911 en la Cámara de Diputados para utilizar los terrenos nacionales en la creación de parvifundios. Hubo otras muchas iniciativas de reformistas ligados al antiguo régimen y de la XXVI Legislatura en 1912 que pretendían resolver este problema mediante medidas indirectas: la apertura del crédito agrícola, el mejoramiento de los aparceros, de la irrigación o el establecimiento de una política fiscal que favoreciera al pequeño propietario. Además de no llegar al meollo del problema, estas medidas naufragaban en el ambiente de inestabilidad política que siguió a la caída de Díaz, con el régimen de transición (y a la postre de restauración) de León de la Barra y con la titubeante política de Madero.

Los proyectos agrarios de la XXVI Legislatura alcanzaron su más radical expresión en el de Luis Cabrera del 3 de diciembre de 1912 para la restitución y dotación de tierras a los ejidos. Para Luis Cabrera, *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez era un libro que juzgaban desdeñosamente quienes no sentían interés por resolver el problema agrario, no tenía autoridad para ellos porque no citaba autores franceses, ingleses o alemanes; se limitaba a analizar la realidad nacional. Casi veinte años después Cabrera explicó que ese libro de Molina Enríquez era el más importante documento social precursor de la Revolución, y aún en 1931 lo tenía por "el mejor catálogo de nuestros problemas nacionales", porque en él se estudiaban a fondo la división de latifundios, el fomento de los parvifundios y, sobre todo, la protección a la propiedad comunal; pero, añadía, ni Madero, ni los revolucionarios democráticos habían leído este libro de Molina Enríquez. Cabrera conversó frecuente y largamente con Molina Enríquez

sobre el problema agrario; tomó las ideas agrarias de éste pero las aplicó de acuerdo con su experiencia personal, según la cual el problema primordial era reconstruir los ejidos por medios efectivos y radicales y no por los procedimientos de evolución jurídica aconsejados por Molina Enríquez. Carranza, apremiado por algunos de sus jefes militares por la necesidad de arrebatar la bandera agraria a Zapata, o convencido, al contacto de la experiencia del centro del país, de la necesidad de solucionar el problema ejidal, dictó la Ley del 6 de enero de 1915, obra de Luis Cabrera. Según Molina Enríquez, los nueve considerandos de esa ley recogen las ideas que él expresó en su libro *Los grandes problemas nacionales*: dar tierras a aquellos que por su estado evolutivo o falta de condiciones económicas no podían adaptarse a la propiedad individualista implantada por la conquista española.

En suma, en el aspecto agrario, la Revolución tuvo algunas características de *jacquerie*, recibió su mayor impulso de la tenacidad zapatista y tuvo su mejor formulación en la obra ideológica de Molina Enríquez y en la legislativa de Luis Cabrera con la Ley del 6 de enero de 1915, así como en la redacción del artículo 27 constitucional en la que influyó decisivamente Pastor Rouaix.

La Revolución fue, hasta 1917, fundamentalmente agraria. También intentó solucionar los problemas de los obreros, pese a que éstos eran menos numerosos, pero mejor organizados desde el porfiriato, pues mineros, ferrocarrileros y obreros textiles formaron importantes agrupaciones gremiales.

Con la Casa del Obrero Mundial el anarcosindicalismo, de origen catalán, logró tener alguna importancia, que aumentó cuando los "Batallones rojos" participaron en la lucha armada a favor de Carranza. Exceptuando este aporte tan definido, pero inoperante en la legislación, también en este campo la ideología revolucionaria nació y creció con cierta espontaneidad.

Hubo alguna coincidencia en los proyectos de protección a los obreros que emanaron de diferentes y aun opuestos grupos políticos: diputados huertistas (Querido Moheno, Carlos Pereyra, Nemesio García Naranjo, Francisco M. de Olaguíbel, Salvador Díaz Mirón y José María Lozano) y el propio Victoriano Huerta de una parte; diputados renovadores (José N. Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini) de la otra. Juan Sarabia y Heriberto Jara, entre los diputados independientes, varios gobernadores revolucionarios y la So-

berana Convención Revolucionaria, entre otros grupos y personas, presentaron de 1912 a 1915 diversas iniciativas para legislar sobre el trabajo femenino e infantil, los accidentes de trabajo, el descanso dominical y los días festivos, el pago en dinero efectivo, la supresión de las tiendas de raya, el reconocimiento legal de los sindicatos y el derecho de huelga (este último sugerido en particular por los convencionistas). Esto no quiere decir que los porfiristas o cuasiporfiristas hubieran aceptado la Revolución, ésta suponía no sólo el reconocimiento de esas garantías sociales, sino la destrucción del poder del antiguo régimen.¹

En el porfiriato se celebraron varios congresos católicos impulsados, principalmente, por el obispo José Mora y del Río y por Trinidad Sánchez Santos. Durante los años iniciales de la Revolución éstos prosiguieron su obra, incluso con éxito legislativo, sobre todo en Jalisco. En el aspecto de las relaciones obrero-patronales avanzaron hasta adelantarse, en algunos puntos, a la Constitución de 1917. Sin embargo, la caída de Huerta, poco después, hizo que todos estos proyectos quedaran sólo en el papel, y arrastró en su derrota al partido católico, formado en 1911, entre otros, por algunos prominentes hacendados que decían aspirar a conciliar los derechos del capital y del trabajo, "sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas". El episcopado mismo se vio afectado por la derrota de Huerta, acusado de haber colaborado con éste, precisó sus relaciones con el presidente en la carta pastoral colectiva del primero de julio de 1914, en la cual propugnó la unión de las clases y reconoció que los ricos explotaban a los pobres, pero el remedio propugnado por la Revolución era reprobado:

De consuno por la ley natural y la doctrina católica; porque, según una y otra, debe respetarse la propiedad privada y a ningún poder le es lícito arrebatarla de manos de sus dueños, ni para mejorar a los necesitados, pues sobre todas las leyes humanas están la natural y la divina, que manda no hurtar; y si realmente hubiera algunos bienes injustamente poseídos, quien los tiene no podrá ser despojado sin un juicio en que tal ilegalidad quedase comprobada y, aun entonces no cualquiera tiene derecho a ellos, sino únicamente aquellos a quienes se hubiesen arrebatado.²

¹ Moisés González Navarro, "La ideología de la revolución mexicana", en *Historia Mexicana*, x:4(40), abril-junio de 1961, México, El Colegio de México, pp. 125-134.

² Moisés González Navarro, *La CNC en la reforma agraria mexicana*, México, *El Día*, 3ª ed., p. 34.

Pero en el problema agrario obraron éstos aun con mayor cautela, proponiendo casi siempre medidas indirectas de solución. A causa de la acusación lanzada a algunos sectores del clero, y generalizada a su conjunto, de haber apoyado al régimen de Huerta, se dio la paradoja, sobre todo en los veinte, de que los revolucionarios atacaron al clero con la propia doctrina social de la Iglesia, acusándola de oponerse a la obra social de la Revolución y contrariar el pensamiento cristiano.

El secretario de Comercio, Alberto J. Pani, destinó el primer congreso de comerciantes a moralizar esa actividad, organizar colectivamente las cámaras de comercio para fines de ayuda mutua, estudiar los medios para desarrollar el comercio interior y exterior y, en fin, enfrentar el "posible encarecimiento de los artículos de primera necesidad". Pani destacó en el discurso de bienvenida del 12 de julio de 1917, que ese congreso significaba que el comercio se había incorporado a los nobles ideales revolucionarios. La sociedad mexicana, según el ministro, estaba constituida económicamente por los ricos ("los de arriba") y los pobres ("los de abajo"); los primeros, pese a ser una minoría, habían explotado durante cuatro siglos a los segundos. Al finalizar la dictadura porfirista el progreso económico acentuó la desigualdad. Como hasta entonces los proletarios estaban imposibilitados para convertirse en propietarios, hubo continuas y "brutales" luchas de clases. Era urgente modificar esa situación mediante "la creación y fomento de una clase media autónoma", y no con una "utópica" nivelación socialista. Pani caracterizó de democrática la doctrina de Carranza en política industrial, pues era el esfuerzo por tender un puente (la clase media autónoma) entre la opulencia parasitaria y la miseria mendicante, por moralizar a los de arriba y por mejorar la condición material de los de abajo.

Pani comentó satisfecho, el 17 de noviembre de 1917, que los comerciantes cooperaban abnegadamente con el gobierno en la obra misericordiosa de dar de comer al hambriento, no con la arcaica caridad que humilla y degenera, sino con la moderna y más eficaz de combatir la especulación criminal. Y al iniciarse el primer congreso de industriales recordó que era más fácil que un camello pasara por el ojo de una aguja que un rico se salvara, que el equilibrio social se lograría con el reparto de la propiedad raíz entre el mayor número posible de personas y con el fomento de la pequeña industria. Si los industriales no se conmovían cuando los eclesiásticos predicaban tímidamente el evangelio, mucho menos cuando lo pedía la autoridad civil. Tomás Reyes Reta-

na, delegado de la industria textil veracruzana, pidió garantías, y el delegado de Aguascalientes rechazó las discusiones políticas porque todos debían obedecer la Constitución; alguien, sin embargo, comentó que la Constitución tenía, además de los defectos inherentes a toda obra humana, el de haber sido redactada en un momento de lucha; afortunadamente las leyes, como los hombres, evolucionan. Claro que los artículos sobre el trabajo tenían graves defectos porque eran contrarios a la sociología y a la economía política. Pani contestó el 25 de noviembre a estos descontentos reprochándoles que se hubieran “permitido” atacar la Constitución, que había sido escrita con la sangre del pueblo.

Pero el 21 de diciembre de ese año el abogado José Lorenzo Cossío y Cossío, a nombre de la comisión dictaminadora, continuó sus ataques porque se habían dado interpretaciones comunistas a los artículos 27 y 123. El dictamen insistió en que el artículo 27 se sostenía por la fuerza; tal vez la justificación histórica del movimiento armado se encontrara en la rehabilitación de la moral pública y no en ese artículo. Según la comisión dictaminadora la razón de ser de las constituciones estadounidense e inglesa, eran los derechos del hombre, entre ellos la propiedad individual, la cual no podía ser desconocida por una simple medida administrativa “con el pretexto, eminentemente socialista, de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública”. Además, tanto el Programa de Reformas Sociales del 12 de diciembre de 1914, como el proyecto de Constitución de Carranza, respetaban la propiedad privada, la cual, según este último, no podía ser ocupada “sin previa indemnización”, tal como lo señalaba la Constitución de 1857. Por tanto, debería modificarse el artículo 27 “de acuerdo con los intereses morales, materiales, económicos y sociales que representan las industrias”. Sin embargo, en su voto particular, el abogado Manuel A. Chávez (representante de la chihuahuense *Sierra Mining*), pidió que el congreso se limitara a estudiar si el artículo 27 perjudicaba a las industrias y la manera de evitar esos perjuicios. Todavía en la sesión de clausura, el 26 de diciembre de ese año de 1917, por voz de Eduardo Mestre, los industriales insistieron en que los artículos 27 y 123 causaban grave daño a la industria y lograron aprobar algunas medidas conciliatorias respecto del artículo 123, aunque no así del 27.³

³ Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 166-168.

Por otra parte, la ideología revolucionaria se fue elaborando al calor mismo de la lucha. Madero y Carranza, para quienes la Revolución era principalmente política, fueron obligados por los elementos más radicales a adoptar medidas agrarias y obreras. Hasta entonces la Revolución había tenido un carácter democrático, agrario (parvifundista predominantemente y ejidal secundariamente). Había sido también nacionalista, laica y anticlerical (esta última característica casi no se dio en el zapatismo). A la formulación y divulgación de la ideología revolucionaria contribuyeron los profesores y los braceros (influidos con frecuencia por el protestantismo). La ideología revolucionaria hasta la Constitución de 1917 fue obra, aun en sus aspectos más radicales, de una clase media urbana en ascenso que también pretendía proteger a las grandes masas campesinas y los crecientes grupos obreros, pero respetando e incrementando el capitalismo.

Luis Cabrera llamó a esta etapa inicial de la Revolución la "revolución de entonces", en oposición a la cardenista, comunista en su opinión, o "la revolución de ahora". Había en este conflicto, además, una obvia lucha de generaciones, como lo hizo notar el general Cárdenas en su mensaje del 30 de noviembre de 1936, cuando acusó a ciertos veteranos de la Revolución de pretender aprisionarla en marcos rígidos evitando "que se perfeccionase por su propia virtud dinámica", ignorando que la revolución mexicana era un "indivisible conjunto de aspiraciones populares, que no se estanca, sino que vive en orgánico movimiento de renovación". Esos veteranos pretendían impedir que la juventud revolucionaria, que por su edad no había podido participar en las jornadas bélicas, desarrollara la nueva dinámica de la Revolución.

En efecto, la generación que hizo la Revolución en su primera etapa había casi desaparecido o se encontraba ya en edad avanzada: Ricardo Flores Magón y Madero nacieron en 1873; Antonio Díaz Soto y Gama y Pastor Rouaix en 1874; Luis Cabrera, Federico González Garza y Pablo González en 1876; Francisco Villa, Plutarco Elías Calles y Aquiles Serdán en 1877. En cambio, la generación que en ese momento colaboraba con el general Cárdenas nació en la última década del siglo pasado: Vicente Lombardo Toledano, en 1894; Eduardo Suárez y el propio Cárdenas, en 1895; Manuel Ávila Camacho, en 1897; Luis I. Rodríguez, en 1905.

Pero la lucha no era sólo generacional, sino de diferentes concepciones de la ideología revolucionaria, las que, por supuesto, obedecían a intereses de grupos diferentes. Cuando la Revolución acentuó su ca-

rácter agrario en la Constitución de 1917, quienes habían participado en ella con móviles de cambio político la tuvieron por bolchevique, como lo hizo F. Vázquez Gómez, y Roque Estrada vio en la política ejidal la ruina de la agricultura. Molina Enríquez en varias ocasiones se dirigió a Obregón insistiendo que el objetivo de la Revolución había sido fraccionar los latifundios para ensanchar la pequeña propiedad individual con el objeto de asegurar una intensa producción agrícola y dar tierras ejidales a los pueblos para liberar a los peones de la servidumbre de las haciendas y hacerlos jornaleros libres. Por su parte, Pastor Rouaix estaba convencido de que el objeto de la Revolución era crear una vigorosa clase media, de la que ya se advertían su existencia y progresos.

La "etapa constructiva" de la Revolución, iniciada con el Plan de Agua Prieta, con el propósito de impartir garantías a nacionales y extranjeros y proteger muy especialmente a la industria, el comercio y a "todos los negocios", fue fielmente seguida en los quince años que separan ese plan del régimen cardenista. De haber seguido esa tendencia, la Revolución hubiera entrado con Cárdenas a su Termidor.

El sexenio cardenista presenta la singularidad de haber hecho más radical la Revolución, aprovechando una ideología diferente de la inicial: la marxista. El marxismo había tenido una época dorada de 1917 a 1925, con el cardenismo recibió una cierta sanción extraoficial, mezclándose con algunos aspectos tradicionales nacionalistas. Desde luego se reforzó la concepción agraria que hacía del ejido una institución preferente al parvifundio, como un fin en sí mismo, ya no como un complemento del salario del jornalero. Esto no quiere decir que Cárdenas haya intentado implantar un régimen marxista, pero sí que dio a la educación una cierta orientación marxista, aun con excesos demagógicos, por cuanto se mantenía la estructura capitalista del país, limitada, ciertamente, por una aplicación tenaz de los artículos 27 y 123 constitucionales, apoyándose con frecuencia en la terminología marxista. Tal vez convenga distinguir entre aquellas doctrinas que ayudaron a destruir el antiguo régimen, de las que sirvieron, reelaboradas, para construir el nuevo. Acaso del mismo modo en que las teorías de Proudhon, Kropotkin y Henry George, entre otros, se utilizaron para atacar el pasado (sin que se hayan aprovechado todas sus ideas), Marx fue utilizado para rejuvenecer, para poner al día la revolución mexicana que, por cierto, tuvo en los veinte, en la mente de gente como Manlio Fabio Altamirano y otros, presente el ejemplo de la revolución rusa de 1917.

Es significativo que dos eminentes investigadores estadounidenses de la economía mexicana escribieron, con una diferencia de quince años: Simpson, sobre el ejido, y Mosk, sobre la revolución industrial. Para quienes ven la Revolución como un proceso unitario, el acento en la industrialización no es sino su nueva tarea concreta; tarea que permitió el impulso dado por Cárdenas a la reforma agraria al ensanchar el mercado nacional, ya que, explican, rechazando la fácil caracterización del cardenismo como obra de una filosofía campesina, que ese régimen impulsó la industrialización con la creación de la Nacional Financiera, el Instituto Politécnico Nacional y la expropiación petrolera que facilitaron la obra de los regímenes posteriores. Al parecer, el cardenismo tiene la doble significación de haber hecho más radical la Revolución y simultáneamente haber incrementado su antítesis. A partir de 1940 la Revolución acentuó uno de sus objetivos en perjuicio del otro: el fortalecimiento de una burguesía nacional sobre un proletariado que colaborara en esta empresa protegido por las garantías sociales establecidas en la Constitución de 1917.

La actual etapa de la Revolución es su verdadero Termidor. Ciertamente la bandera política de Madero dista mucho de haberse respetado, apenas hace unos dos años comienza a cumplirse. Se ha pasado del jacobinismo democrático, tal vez un poco ingenuo pero sincero, al despotismo ilustrado que recuerda a los científicos porfiristas, semejantes a los tecnócratas de nuestros días. La preferencia que ha recibido la pequeña propiedad, favorecida con las obras de irrigación, de no haberse obtenido con frecuencia por medios ilícitos, pudiera pensarse que satisfaría el pensamiento agrario de gente como Molina Enríquez, Cabrera y Pastor Rouaix. El énfasis en la necesidad de la paz social revela claramente el predominio burgués sobre los intereses proletarios. El pensamiento revolucionario es cada vez más un producto urbano y académico, en contraposición a los años iniciales en que fue agrario.

Según K. Manheim, utopía es el complejo de ideas que tiende a cambiar el orden vigente, e ideología el complejo de ideas que dirige la actividad para mantenerlo. En este sentido, la "utopía" revolucionaria se ha convertido en una verdadera "ideología": los lemas revolucionarios se repiten como meros eslogans, o de plano ni se mencionan.⁴

⁴ Moisés González Navarro, "La ideología", en *op. cit.*, pp. 125-134.

Hace medio siglo, G. Leyva Velázquez en su último informe a la CNC hizo una elaborada justificación, con un vocabulario marxista, de las reformas agrarias de Miguel Alemán; de su argumentación desaparecieron las bélicas amenazas que durante un lustro hizo a quienes pretendieran conceder el recurso de amparo a los pequeños propietarios. Leyva Velázquez explicó que las coordenadas de México eran la soberanía política y la independencia política, acabar por completo con el pasado feudal y la unidad de propósito y de acción para lograr esas metas. México se encontraba en el tránsito de los métodos feudales de explotación a las formas capitalistas de producción, por tanto:

Por un lapso de duración imprevisible, México no tiene otro camino para su desarrollo que el de un intensivo y amplio incremento del capitalismo, porque la historia nos demuestra que frente al régimen político y económico de la feudalidad, el capitalismo es un gran avance, una fase superior del desenvolvimiento de la sociedad, y que si existe un régimen todavía más avanzado, no se puede llegar a él directamente del feudalismo, porque la historia no da saltos de ese tipo, sino pasando por el régimen de producción de mercancías que es propio del capitalismo.

Según Leyva Velázquez feudalismo rural significaba explotación extensiva de la tierra, peonaje, miseria, ignorancia, fanatismo, servidumbre e insalubridad. Capitalismo, en cambio, explotación intensiva por medio de irrigación, maquinaria, fertilizantes, creación de una amplia capa de pequeños propietarios auténticos y de un trabajador agrícola alfabeto, explotado, como todos los proletarios, pero con un nivel de vida y posibilidades de emancipación superiores al peón de la hacienda.

El desarrollo económico capitalista podía emprenderse por dos vías: la democrática y la oligárquica; la primera significaba, de acuerdo con el ejemplo estadounidense, el rápido tránsito del latifundio al parvifundio, la segunda, conforme al modelo prusiano, la transformación paulatina del latifundio en unidades económicas capitalistas. En México sólo a partir de Cárdenas se había atacado vigorosamente al feudalismo e impulsado el capitalismo rural; sin embargo, subsistían latifundios simulados que habían aprovechado la segunda guerra mundial para intentar una reforma de tipo prusiano.

Leyva Velázquez precisó el concepto de pequeño propietario (el que sólo excepcionalmente ocupa asalariado) y aclaró que el ejido —aun el colectivo— (que más correctamente debiera llamarse coope-

rativo) era congruente con el sistema económico-social imperante en México, señaló la necesidad de impulsar la “evolución capitalista democrática” respetando sólo la propiedad realmente inafectable, otorgando las tierras irrigadas preferentemente a los ejidatarios e incrementando el trabajo cooperativo.⁵

En fin, es significativo, que un presidente de familia porfirista jalisciense no haya cumplido con la primera parte de lo ordenado en el Reglamento de Moral Práctica de los Niños de 1903 de Jalisco, que prescribía la conveniencia de amortizar la deuda nacional y las ventajas de la economía privada.⁶ De cualquier modo, a partir de ese régimen el neoliberalismo (capitalismo cuasiselvaje) celebró el aniversario del inicio de la revolución de 1910 como una excelente ocasión de anunciar pastelillos, llantas, refrescos de cola, autos y lanchas de alta velocidad patrocinados por cigarreras, centros de servicio mecánico, hasta una empresa de impresoras para computadoras.⁷ Ochenta años después se cumplen los postulados del Primer Congreso de Comerciantes y del Primer Congreso de Industriales.

⁵ Moisés González Navarro, *La CNC...*, pp. 140-141.

⁶ Óscar García Carmona, *Legislación y estructura orgánica de educación pública de Jalisco, 1903-1983*, Guadalajara, Departamento de Educación Pública de Jalisco, 1985, I, 140 pp.

⁷ *Excelsior*, 21 de noviembre de 1997; *Reforma*, 23 noviembre de 1997.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, 1910-1914

LUCIO CABRERA ACEVEDO
Suprema Corte de Justicia

INTRODUCCIÓN

La Suprema Corte de Justicia laboró aparentemente en forma normal durante los primeros años de la revolución mexicana, entre el 20 de noviembre de 1910 y el 25 de agosto de 1914, cuando fueron cerradas sus puertas. Sin embargo, era natural que el trabajo de los ministros fuese hecho con graves preocupaciones y sobresaltos, pues sinceramente simpatizaban con el anterior régimen porfirista. Debían trabajar y convivir con las críticas de la Revolución y ante levantamientos armados que no justificaban; vieron la caída de Díaz, el gobierno de León de la Barra y el triunfo de Francisco I. Madero. Finalmente, aceptaron el ascenso del usurpador Victoriano Huerta. Debido al avance del Ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza, el de Villa y el movimiento de Emiliano Zapata, tuvieron la sensación de que debían abandonar el alto tribunal —incluso de manera violenta— en cualquier momento.

Muchos juzgados de Distrito y tribunales de Circuito tuvieron que cerrar sus puertas en la ciudades de la República a partir de febrero de 1913, cuando asumió el poder Victoriano Huerta, como lo revelan las actas de sesiones del pleno de la Suprema Corte. He aquí algunos ejemplos. La Legislatura de Morelos se dirigió al Alto Tribunal —el 25 de febrero— para que éste ordenara que se le diese protección federal de acuerdo con el artículo 116 de la Constitución de 1857. El 26 de marzo del mismo año el juez de Distrito de Sonora tuvo que huir a Nogales,

Arizona. En el centro del país de hecho estuvieron suspendidas las garantías, pues el 27 de marzo el juez de distrito sobreseyó el amparo solicitado por Miguel Reyes y docenas de personas que estaban encarceladas en el cuartel del Carmen, bajo las órdenes de la Séptima Zona Militar, por sospechas de que eran zapatistas y temían ser fusiladas. El sobreseimiento lo confirmó la corte. Las cárceles de la ciudad de México estaban llenas de presos que habían obtenido un amparo, el cual no era posible ser acatado por las autoridades. Sin embargo, el pleno aprobó el 31 de marzo de 1913: “la Suprema Corte carece de facultades para mandar directamente que se ponga en libertad a los quejosos, pues no halla disposición alguna que pueda [...] reparar una violación constitucional [...]”.

En 1914 el movimiento revolucionario era incontenible y el 22 de abril el alto tribunal aprobó una circular para todos los jueces de distrito en la que autorizaba “que se trasladen al lugar que juzguen conveniente para el ejercicio de sus funciones y la seguridad de sus archivos”.

A esta situación se agregó la invasión estadounidense al puerto de Veracruz. Los empleados de la justicia federal de la ciudad de México pidieron recibir instrucción militar el 24 de abril de 1914, lo que el pleno autorizó. En mayo salieron hacia la capital de la República los jueces federales de Zacatecas, Nuevo León y Morelos. El 4 de junio la Corte dirigió un mensaje de agradecimiento —a través de las vías diplomáticas— al cónsul de Alemania en Tampico, por su interés en proteger al personal del juzgado, el que fue embarcado en las fragatas “Dresden” y “Dania” hacia lugar seguro.

Estas graves circunstancias por las que atravesó el Poder Judicial de la Federación obedecieron al golpe de Estado de Huerta y al asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez. El pleno de la Corte reconoció al usurpador y el 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza —hasta entonces gobernador de Coahuila— proclamó en el Plan de Guadalupe el desconocimiento total de los tres poderes de la unión con el propósito de restablecer el régimen constitucional. Es decir, fue desconocida la existencia misma de la Corte y sus ministros.

Sin embargo, el alto tribunal publicó —aunque con interrupciones y desorden, cosa común también bajo el porfirismo— el *Semanario Judicial de la Federación*. Los ministros fueron sacudidos por los movimientos revolucionarios, se despertó su interés y trabajaron mejor que bajo los últimos años de la paz porfiriana.

LA VISIÓN REVOLUCIONARIA

El plan del 1º de junio de 1906, formulado en San Luis Missouri, E.U., por Ricardo y Enrique Flores Magón y otros revolucionarios del "Partido Liberal", proponía derogar la pena de muerte, la supresión de los tribunales militares en tiempos de paz y en el punto 41, "hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos". Ya en esos años era visible que el juicio de amparo, protector de derechos humanos, era demasiado complicado y propio de una elite de especialistas, o sea, estaba alejado del común del pueblo. Otros planes revolucionarios tuvieron una visión semejante.

En *La sucesión presidencial de 1910*, Francisco I. Madero manifestó pertenecer a una de las familias "más numerosas e influyentes en el Estado de Coahuila". Pero precisamente por eso, dice, "cuando en 1905 participé en una campaña electoral y atacué la política centralizadora y absolutista del general Díaz [...] las autoridades del Estado dictaron orden de aprehensión contra mí; pero antes de ejecutarla parece que llegó orden del centro de que se me respetara". O sea, Madero veía la injusticia del inminente cumplimiento de su orden de aprehensión, pero también que era injusta la intervención de las autoridades federales de la capital de la República en la justicia local. Las dos situaciones le parecían contrarias a un buen régimen democrático. Madero estaría en la cárcel y la Suprema Corte le negó el amparo el 19 de septiembre de 1910.

LA SUPREMA CORTE PORFIRISTA. VISIÓN DEL PROPIO PORFIRISMO

La Suprema Corte de Justicia fue considerada —no sólo por los intelectuales de la Revolución, sino por Jorge Vera Estañol, Emilio Rabasa y otros colaboradores del porfirismo— como una dependencia de la Secretaría de Justicia hasta mayo de 1911. El último de los secretarios de Justicia bajo el antiguo régimen fue el ministro Demetrio Sodi, un culto jurista que solicitó licencia para ausentarse de la presidencia del alto tribunal en situaciones muy críticas para el régimen que caía a principios de 1911. Sodi había colaborado en la redacción del Código Federal de Procedimientos Civiles de 1908, el que —entre otros muchos puntos— restableció la jurisprudencia como principio obligatorio. En

sus comentarios a este código en el año de 1912 dijo que la labor de la Corte ya era burocrática, no se estudiaban las sentencias en los últimos años del porfirismo y eran aprobadas entre bostezos.¹

El régimen de Díaz había depositado toda su confianza en los ministros de la Corte, aunque teóricamente eran electos cada seis años. En los críticos meses de abril y mayo de 1911 el gobierno de Porfirio Díaz, por conducto del secretario de Hacienda, José Ives Limantour y del secretario de Instrucción Pública y también de Gobernación, Jorge Vera Estañol, designó como su representante al ministro de la Corte, Francisco Sebastián Carvajal y Gual, para intervenir —en su nombre— en las pláticas que sostenía con los líderes de la Revolución, Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez. Estas pláticas condujeron a las renunciaciones del presidente Díaz y del vicepresidente Ramón Corral y a la firma de los tratados de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911. El ministro Carvajal obtuvo que la Suprema Corte no sufriera ningún cambio y que todos los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación permanecieran en sus cargos. Carvajal reveló buenas dotes diplomáticas para tratar con los revolucionarios y esta circunstancia tal vez influyó en que llegara a ser presidente interino de la República en 1914, cuando tuvo que dejar el poder Victoriano Huerta. En realidad, Carvajal era el ministro más influyente de la Suprema Corte y ocupó la presidencia del alto tribunal en las situaciones críticas de febrero de 1913 y junio de 1914.

Durante el porfirismo la Suprema Corte tenía muchos problemas y su tarea le traía necesariamente un desprestigio político. Debía colaborar en el mantenimiento de la paz y del orden porfirista, y resolvía, a través del amparo, sobre la libertad de las personas. A un escritor y ju-

¹ Demetrio Sodi confesó en un libro suyo que “sería de desear que el alto cuerpo, encargado de la interpretación de los preceptos constitucionales, se preocupara algo más de sus fallos y que fuera consecuente con sus propias resoluciones. ¿Es esto posible? Seguramente que no, en estos momentos, dada la forma del despacho en el Tribunal Pleno. Muchas ocasiones los ministros no nos fijamos en lo que lee el secretario ni en lo que expone el revisor. Nos entretenemos en la lectura de los periódicos, en despachar nuestra correspondencia privada, en estudiar expedientes, en conversar con los compañeros y por esta causa, contestamos ‘como el revisor’, sin saber realmente lo que votamos”. Véase, Demetrio Sodi, *Procedimientos Federales*, contiene el estudio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el del Código Federal de Procedimientos Civiles, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, sección XII, “De la jurisprudencia de la corte”, pp. 424-443.

rista tan notable como Wistano Luis Orozco, que estaba en la cárcel, le negó el amparo. En ocasiones los ministros eran acusados de tener negocios con personas como el español Íñigo Noriega, al que siempre le daban la razón. Era notorio que los ministros tenían exceso de trabajo y que resolvían a la ligera numerosos asuntos. Las grandes controversias las resolvía no la Corte, sino directamente la Secretaría de Justicia o el propio Díaz.

Por su parte, Emilio Rabasa expuso que

los dictámenes, oídos, estudiados y votados a razón de cuatro por hora, no pueden considerarse amparados por la conciencia del Tribunal colectivo, ni por la ciencia de cada uno de los jueces que lo forman [y] un respetable ex-magistrado me ha referido que, siendo él miembro del Tribunal, hubo vez en que en un solo día se despacharan ochenta negocios.²

Era lógico que este pesadísimo trabajo también redundara en desprestigio del alto Tribunal.

EL CASO DE SILVIO CONTRI

La Revolución produjo un enorme impacto en toda la Nación e incluso algunos ministros fueron sacudidos por ella. En la sentencia del 27 de septiembre de 1911, el pleno falló en contra de la primera esposa del arquitecto italiano Silvio Contri —la señora Niccolina Cutelli de Contri— una solicitud de alimentos. Algunos ministros se opusieron al fallo y dieron un voto particular disidente, como el del magistrado Rodríguez Miramón, que dijo ser incorrecto que “neguemos justicia a quien manifiestamente la tiene y se dé una prueba más de que la ley sólo sirve para favorecer al poderoso como [el] Plan de San Luis lo ha proclamado, ofreciendo remedio el jefe de la Revolución vencedora, para aliento del pueblo”.³ En este caso del divorcio y juicio de alimentos de la señora Contri, el ministro Francisco S. Carvajal sostuvo que en México estaba reconocido el divorcio dictado en el extranjero, o sea, en Nueva

² Emilio Rabasa, *El artículo 14*, México, 1906.

³ *Semanario Judicial de la Federación*, Tribunal Pleno, cuarta época, noviembre y diciembre de 1908, t. xli, México, 1911.

Orleans, y que por ello el marido no debía pagarle alimentos a la esposa de la que supuestamente se había divorciado. El ministro Rodríguez Miramón se opuso a este criterio y sostuvo que era válido el matrimonio entre el arquitecto Contri y la señora Cutelli de Contri celebrado en Italia, el cual persistía y en cambio era nulo el divorcio de Nueva Orleans, donde no tenía domicilio alguno. Así pues, el arquitecto italiano debía pagarle alimentos a su primera esposa. Contri había construido el palacio de Comunicaciones por contrato con el gobierno de Díaz en 1902, por el cual recibió más de tres millones de pesos y era una persona que tenía muchos contactos con la elite porfirista. La opinión del ministro Carvajal se impuso en la Suprema Corte para que el arquitecto italiano no pagara alimentos.

VALLARTA DEJA DE SER EL ÚNICO GUÍA EN LA CORTE

Cuando Francisco I. Madero ocupó la presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911, la Suprema Corte manifestó algunos cambios respecto a sus ideas jurídicas que revelaban el impacto de los cambios políticos.

Después de 1882, los votos del ilustre Vallarta fueron considerados como la guía perfecta a seguir y se constituyó en el ideólogo del tribunal hasta 1911. En cambio, los votos del rival de Vallarta, el también gran jurista, José María Bautista, habían permanecido olvidados. Las sentencias del Alto Tribunal de la época de Lerdo e Iglesias no eran tomadas en cuenta por no ser estas dos personalidades afines a Porfirio Díaz. Sin embargo, a partir de 1911, en estos años revolucionarios e incluso después, durante la dictadura huertista, algunas ideas de Lerdo, de Iglesias y de Bautista renacieron y tuvieron repercusión en los ministros de la Corte. Este cambio se reflejó en el reconocimiento de la personalidad de las comunidades indígenas.⁴

⁴ Cabe mencionar que los quince ministros que integraban la Suprema Corte entre 1910 y 1912 habían sido designados —aunque la Constitución de 1857 decía que debían ser electos por seis años— a fines del régimen porfirista, o sea, que ninguno había sido electo bajo las presidencias de León de la Barra ni de Madero. Estos quince ministros —aunque sólo asistían al pleno once— eran los siguientes:

C. Lic. Demetrio Sodi, 2 de octubre de 1906-2 de octubre de 1912.

C. Lic. Félix Romero, 8 de octubre de 1906-8 de octubre de 1912.

EL CASO DE LA COMUNIDAD DE METZTITLÁN

Vallarta había negado personalidad jurídica a las comunidades indígenas en tres votos de 1881 y 1882. Sin embargo, el 9 de diciembre de 1911 el pleno de la Corte amparó a la comunidad de la Vega de Metztlán, estado de Hidalgo, contra actos de su legislatura y gobernador. Este amparo fue concedido por unanimidad de once votos sin que la Corte abordara el problema de la legitimidad; pero hubo cuatro ministros que hicieron un voto particular para concederlo, entre ellos el magistrado Emilio Álvarez, que se apoyó en fallos de 1872, cuando Sebastián Lerdo de Tejada era presidente del Alto Tribunal. También tomó en cuenta precedentes de la época de José María Iglesias. Estos fallos de la Corte, de Lerdo e Iglesias, sí reconocían personalidad jurídica a las comunidades indígenas y la Corte los había ignorado durante dos años siguientes por ser fieles a los votos de Vallarta. Por lo tanto, en el caso del pueblo de Metztlán —fallado en las primeras semanas del gobierno de Madero— renació el reconocimiento a la personalidad ju-

D. Lic. Eduardo Castañeda, 11 de octubre de 1910-11 de octubre de 1916.

E. Lic. Macedonio Gómez, 16 de octubre de 1906-16 de octubre de 1912.

F. Lic. Cristóbal C. Chapital, 1^o de octubre de 1910-1^o de octubre de 1916.

G. Lic. Emeterio de la Garza, 11 de octubre de 1910-11 de octubre de 1916.

H. Lic. Manuel Olivera Toro, 1^o de octubre de 1910-11 de octubre de 1916.

I. Lic. Martín Mayora, 2 de octubre de 1906-2 de octubre de 1912.

J. Lic. Ricardo Rodríguez, 2 de octubre de 1906-2 de octubre de 1912.

C. Lic. Francisco Belmar, 3 de octubre de 1908-3 de octubre de 1914.

C. Lic. Alonso Rodríguez Miramón, 3 de octubre de 1908-3 de octubre de 1914.

D. Lic. Carlos Flores, 3 de octubre de 1908-3 de octubre de 1914.

E. Lic. Francisco S. Carvajal, 3 de octubre de 1908-3 de octubre de 1914.

C. Lic. Emilio Álvarez, 1^o de octubre de 1910-1^o de octubre de 1916.

C. Lic. Emilio Bullé Goyri, 3 de octubre de 1910-3 de octubre de 1916.

Estos datos aparecen en el *Semanario Judicial de la Federación*, cuarta época, t. XL, México, 1911.

Cinco ministros terminaban sus funciones en octubre de 1912, durante el gobierno del presidente Madero. El ministro Félix Romero, ya muy anciano, falleció el 3 de septiembre de 1912. Fueron convocadas elecciones y fue reelecto el ministro Demetrio Sodi y electos por vez primera los abogados David Gutiérrez Allende, Jesús L. González, Francisco Díaz Lombardo y Rafael Cañete, aunque el cargo de este último quedó vacante por preferir el Senado. Véase, *Informe del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Francisco S. Carvajal*, del 31 de mayo de 1913.

rídica de las comunidades en los ministros del Alto Tribunal que dieron su voto.⁵

EL LLAMAMIENTO DEL MINISTRO ÁLVAREZ

El 5 de marzo de 1912, el ministro Emilio Álvarez propuso al pleno, cuando el gobierno del presidente Madero se desestabilizaba y sufría muchos ataques, que la Suprema Corte dirigiera

al pueblo un llamamiento en nombre de la Patria y de la ley en el que, exponiendo la situación en que se encuentran parte de los Estados de la República, es inconveniente que se prolongue e invada otros lugares, con perjuicio del buen nombre de la Nación en el exterior y de que continúe en su progreso interior.

Y agregaba Álvarez se hiciera un “llamamiento al pueblo” para llamarle la atención sobre

Los deberes que todo ciudadano tiene para velar por el respeto de la autoridad legítimamente constituida y porque no se vulnere de modo alguno la ley constitucional y se agrupen al lado del Gobierno [...] para que pueda realizar la obra que el pueblo le encomendara [...] ⁶

Sin embargo, la proposición tan sensata del ministro Álvarez fue desechada por la Corte. El ministro Rodríguez Miramón sostuvo que la misión de la Corte no era política y que en los últimos meses del gobierno de Díaz, “en circunstancias mucho más complicadas y graves de las que ahora prevalecen, la Suprema Corte no se dirigió al pueblo mexicano”. El presidente de la Corte, Félix Romero —antiguo constituyente de 1857— se remontó a la época de Lerdo e Iglesias y expresó que

si el señor Iglesias [...] se hubiera mantenido firme y reposado en su puesto de jefe de la Corte y al entrar el general Porfirio Díaz en México no hubiera tenido motivo para desconocerlo y antes bien, en acatamien-

⁵ *Semanario Judicial de la Federación*, Tribunal Pleno, cuarta época, t. XLI, pp. 579-630.

⁶ *Libro de Actas del Tribunal Pleno*, primer trimestre de 1912, Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arch. 176-21 (En adelante ASCJN).

to de la opinión pública y de la Constitución nacional, lo hubiera reconocido y aclamado como el jefe interino de la República,

la Corte y el país no hubieran sufrido trastornos. Con estas ideas de total fidelidad al porfirismo los ministros dejaron solo a Emilio Álvarez.

De lo anterior se desprende que la gran mayoría de los ministros no simpatizó con el presidente Madero. De los quince magistrados que había después de 1900, aunque sólo integraban al pleno once, solamente cuatro —Emilio Álvarez, Macedonio Gómez, Cristóbal Chapital y Demetrio Sodi— reconocieron expresamente la injusticia que prevaleció, después de 1882, por no haber reconocido la Corte personalidad jurídica a las comunidades indígenas. Solamente Sodi criticó a la corte porfirista expresamente y Emilio Álvarez apoyó a Madero.

LA INDEPENDENCIA DE LA CORTE CON DE LA BARRA Y MADERO

Durante esos cortos meses de periodo inestable —de mayo de 1911 a febrero de 1913, o sea, en los gobiernos de León de la Barra y de Madero— la Corte pareció rejuvenecerse y algunos ministros, aunque no simpatizaban con los ideales de la Revolución, escuchaban las críticas y trataban de superarlas. Había una cierta apertura en la Corte y a veces parecía que podían renacer los buenos años que tuvo entre 1867 y 1882, o sea, durante la restauración de la República y los primeros cuatro años del porfirismo. Este rejuvenecimiento era posible porque las condiciones políticas lo permitían y el Poder Ejecutivo estaba debilitado. Lo mismo ocurrió y aún más con la Cámara de Diputados, electa democráticamente en 1912 por la XXVI Legislatura. O sea, que hubo un equilibrio entre los tres poderes y era lógico que pudiese haber fricciones entre ellos, como las hubo. Los ministros de la Corte recibían críticas de los periódicos, pero ellos también tenían libertad de expresión y de voto.

Sin embargo, el 31 de mayo de 1912 la Corte en pleno eligió como presidente al más fuerte y notorio partidario del antiguo régimen, el ministro Francisco S. Carvajal, lo que revela que persistía en ellos su raíz porfirista y su desconfianza respecto a Madero. La presidencia de Carvajal —como la de todos los presidentes del Tribunal— duraba un año, hasta mayo de 1913.

EL CASO DE ÍÑIGO NORIEGA

El 15 de agosto de 1912 la Suprema Corte conoce de un amparo interpuesto por el español Íñigo Noriega. Los ministros discuten si cuatro de ellos deben excusarse, pues el periódico *El Intransigente* dijo que cinco de los ministros tienen "cuenta corriente" con dicho señor Noriega.⁷ Después de seria discusión la excusa sólo fue admitida al ministro Olivera Toro. La suspensión del amparo fue concedida después de serio estudio a favor de Noriega.⁸

EL ABORTO ES UN DELITO

El 30 de agosto de 1912 el alto tribunal confirmó que fuera negada la libertad caucional a una mujer que intencionalmente se había provocado aborto.⁹ Por unanimidad de votos se falló que no procedía la fianza a favor de la mujer que abortó.

EL CASO DE FÉLIX DÍAZ

El 16 de octubre de 1912 el general Félix Díaz tomó el puerto de Veracruz con la intención de derrocar al presidente Madero. Fue rápidamente apresado y recluido en San Juan de Ulúa. Era militar y podía ser condenado a muerte. Pero varios abogados y la prensa de oposición defendieron a Díaz. Entonces hay un cambio radical en los ministros de la Suprema Corte que pensaron que decaía el movimiento revolucionario.

Los ministros de la Corte se inclinaron cada vez más hacia la tradición porfirista pues advertían la posibilidad de una restauración del antiguo régimen. Protegieron exageradamente a Félix Díaz, general del ejército y antiguo jefe de la policía del D.F. —y cuya influencia policíaca abarcaba de hecho a toda la República— mediante lo que los propios magistrados llamaron "excitativa de justicia". El caso es que en

⁷ *El Intransigente*, 9 y 20 de agosto de 1912.

⁸ El señor Reguera acusó a Íñigo Noriega de fraude y le fue dictada orden de aprehensión, por lo cual solicitó amparo.

⁹ *Semanario Judicial de la Federación*, Tribunal Pleno, cuarta época, t. XLII, México, 1912.

enero de 1913 llegó Félix Díaz a la ciudad de México, en vez de permanecer preso en Veracruz como debía. La Corte aceptó su traslado diciendo el 23 de enero el juez de Distrito:

como el comandante militar de esa plaza le pide oficialmente permiso para trasladar a Félix Díaz a esta capital, resuelva lo que estime justo [...] advirtiéndole que en caso de decretar la traslación cuide de la seguridad del mismo Díaz y que no se entorpezca la sustanciación del juicio de amparo.¹⁰

EL MEMORÁNDUM DE “EL BLOQUE RENOVADOR”

Estos hechos y otros más provocaron que los diputados partidarios de Madero, llamados en la XXVI Legislatura “el bloque renovador”, presentaran un memorándum al presidente Madero el 23 de enero de 1913, en el que reclamaban un cambio radical en la Secretaría de Justicia y en todo el Poder Judicial. Este memorándum fue entregado personalmente a Madero en Chapultepec.¹¹

EL RECONOCIMIENTO DE HUERTA

La suerte de los ministros del Alto Tribunal quedó sellada desde que protegieron a Félix Díaz y más aún a raíz del golpe militar contra Madero y su asesinato en febrero de 1913, aunque no hubiesen estado involucrados en estos hechos.

El general Huerta envió una nota a la Suprema Corte el 18 de febrero de 1913 informándole de los hechos que calificó de un “interesante estado de cosas”. En sesión de 19 de febrero a las 4 de la tarde, nueve ministros, bajo la presidencia de Carvajal, manifestaron a Huerta en su calidad de encargado del poder Ejecutivo que la Corte continuaría impartiendo justicia. El 22 de febrero a nombre de la Corte, fue enviada una felicitación a Huerta, firmada por los ministros Rodríguez

¹⁰ *Libro de Actas del Tribunal Pleno*, primer trimestre de 1913, ASCJN, arch. 176-24.

¹¹ *De cómo vino Huerta y cómo se fue [...] apuntes para la historia de un régimen militar*, Librería General, 1914, pp. 6-17. Este memorial fue redactado principalmente por el diputado José I. Novelo.

Miramón, Emilio Bullé Goyri y Carlos Flores, quienes después personalmente visitaron a Huerta.¹²

Desde junio de 1913, Huerta había cambiado a su gabinete y Félix Díaz —con el que debía colaborar para que fuera electo presidente constitucional— fue enviado como embajador especial a Japón, para agradecer la participación de este país en las fiestas del Centenario. Ocurre entonces el asesinato del senador Belisario Domínguez y la Cámara de Diputados designa una comisión para que lo investigue. El nuevo consejo de ministros y Huerta pidieron a la Cámara que revocara su determinación.

LA DISOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LOS AMPAROS DE ÉSTOS

El 10 de octubre de 1913, la Cámara estaba llena de policías en la azotea, palcos y galerías, excepto la sala de sesiones y, no obstante, los diputados entraron en ella. La sesión se celebró porque había *quorum* de diputados. Entonces ochenta y cuatro diputados son aprehendidos y la Cámara disuelta. Algunos fueron a pie a la penitenciaría y otros en tranvía. En un acto de solidaridad, el Senado acuerda su propia disolución. Al parecer el ministro de la legación de España y el encargado de negocios de Estados Unidos exigieron a Huerta que respetara sus vidas.

La Suprema Corte de Justicia recibió el lunes 13 de octubre de 1913 cuatro ejemplares del decreto del 10 de octubre y acordó: "Recibo y a la biblioteca". Al día siguiente la Corte tuvo un informe del juez primero de Distrito en el Distrito Federal en el que decía que recibió trece amparos, entre ellos los de Alfonso G. Alarcón, Isac Becerra, Rafael del Castillo Calderón, Moisés García, Marcos López Jiménez, Jesús Martínez Rojas, Rodolfo Reyes, José J. Reynoso y otros más, que eran diputados encarcelados. El 16 de octubre, el pleno del Alto Tribunal conoció un oficio de la Secretaría de Gobernación que decía:

La Secretaría de Gobernación, por acuerdo del señor presidente de la República, se complace en hacer presente a este H. Cuerpo, la satisfacción con que ha visto la conducta serena y patriótica de los señores magistrados en estos solemnes momentos de la vida nacional, y hace

¹² *Libro de Actas del Tribunal Pleno*, primer trimestre de 1913, ASCJN, arch. 176-25.

constar que ahora, como antes, el Ejecutivo garantizará la amplia y completa libertad de acción que constitucionalmente corresponde a esta Suprema Corte y a los miembros que la integran.

El pleno acordó:

Dígase en contestación que esta Suprema Corte estima altamente las importantes declaraciones que hace el Ejecutivo de la Unión: porque son una garantía más de la independencia en el funcionamiento de la justicia federal. Dígasele también que la Suprema Corte aprecia en todo su valor las cordiales relaciones que existen entre el Ejecutivo y el Poder Judicial. Publíquese la nota de la Secretaría de Gobernación, así como la contestación de esta Suprema Corte en el *Semanario Judicial de la Federación*, en el *Diario Oficial* y en los periódicos de mayor circulación de esta capital que los soliciten.¹³

Poco después fueron interpuestos otros amparos ante el juez primero de Distrito en el D.F. por Miguel Aldrín, Antonio Ancona Albertos, Alfonso Cravioto, Marcelino Dávalos, Luis G. Guzmán, Pascual Ortiz Rubio, Gerzayn Ugarte y otros diputados que estaban en prisión.

El 20 de octubre la Corte recibió informe de nuevos amparos y el 23 de octubre conoció del que interpuso Jorge Vera Estañol. El 24 el Pleno informó de un nuevo amparo de Rodolfo Reyes y de otros solicitados por Emilio Ibañez, Patricio Leyva, Armando Ostos y Félix F. Palavicini.

Sin embargo, la Corte seguía trabajando en otros asuntos, como en el amparo 3530/1912 interpuesto por la Huasteca Petroleum Company contra actos de la Secretaría de Hacienda de la época del presidente Madero, consistentes en la ley de ingresos del año fiscal de 1912 a 1913, que imponía un impuesto sobre el petróleo a razón de 20 centavos por tonelada. Invocaba la quejosa el contrato celebrado el 22 de mayo de 1908 con la Secretaría de Fomento y el decreto del Congreso del 4 de junio del mismo año que, según ella, impedía dicho impuesto. El amparo fue negado.

En el acta del 5 de noviembre de 1913, el Pleno recibió la comunicación del juzgado primero de Distrito en el D.F., que informaba que varios de los diputados que simpatizaban con el movimiento de don Ve-

¹³ *Ibid.*, cuarto trimestre de 1913, ASCJN, arch. 176-28.

nustiano Carranza habían solicitado amparo. Estos amparos fueron interpuestos por Luis Manuel Rojas, Alfonso Cabrera, Flavio González, Antonio Salinas y otros más que habían integrado el grupo “renovador” y que, a pesar de haber ingresado a la penitenciaría desde el 10 de octubre, dejaron pasar cerca de un mes para acudir a la justicia federal, en la que no tenían fe.

Ahora bien, muchos de los diputados llamados “renovadores” permanecieron en la cárcel nueve meses con peligro de sus vidas —del 10 de octubre de 1913 al 1º de agosto de 1914—, no obstante que la opinión internacional estaba pendiente de lo que ocurriera y de que solicitaron amparo.

LA SEGUNDA XXVI LEGISLATURA

Huerta se vio obligado a que existiese un Congreso y por ello convocó a elecciones para integrar otra Cámara de Diputados a la que denominó curiosamente “Segunda Vigésimo Sexta Legislatura”. Él había ofrecido cien curules al Partido Católico Nacional a cambio de su apoyo, pero el señor Somellera no aceptó.

El domingo 16 de noviembre de 1913, dicha Legislatura celebró su Primera Junta Preparatoria y fueron designadas dos comisiones revisoras de las credenciales de los diputados. Las sesiones de la Cámara de Diputados principiaron formalmente el 20 de noviembre de ese año y el Senado también quedó constituido.

El mismo jueves 20 de noviembre una comisión del Senado integrada por los licenciados Víctor Manuel Castillo, Carlos Aguirre, Trinidad Nicolás Pinzón, Francisco Santa Cruz, José María del Toro y Carlos Margáin visitó a la Suprema Corte de Justicia. Otra comisión de la Cámara de Diputados hizo lo mismo y habló en su nombre el licenciado José López Moctezuma. El presidente del Alto Tribunal, ministro Olivera Toro, agradeció la visita de estas comisiones y manifestó “los excelentes deseos que animan a todos los que componen ambos poderes, el legislativo y el judicial, para que realicen en la más perfecta armonía la labor de paz y justicia”.

En esta nueva Cámara de Diputados se propuso una iniciativa para reformar la justicia de paz en la ciudad de México en lo civil y lo penal. Se creó una comisión revisora del Código de Procedimientos

Penales integrada por los abogados Miguel S. Macedo (presidente) y Manuel Olivera Toro, presidente de la Suprema Corte de Justicia, entre otras personalidades.

La Cámara de Diputados convocó para celebrar elecciones el primer domingo de julio de 1914 y quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el martes 16 de diciembre de 1913. Pero la situación de Huerta era bastante mala para entonces y el periódico *La Nación*—del Partido Católico Nacional— que comenzó a censurarlo, fue suspendido el 23 de diciembre y definitivamente clausurado el 14 de enero de 1914. Gabriel Fernández Somellera y Enrique M. Zepe-da, de este diario, fueron detenidos y encarcelados.

LA CORTE CONTINÚA CON HUERTA EN ABRIL DE 1914

La Suprema Corte de Justicia, en el pleno del 22 de abril de 1914 acordó que se librara la antes mencionada circular a algunos jueces de distrito de los puertos y la frontera para que, en caso de conflicto, se trasladasen de acuerdo con los jefes militares al lugar que estimen conveniente para el ejercicio de sus funciones, "cuidando de la seguridad de los archivos". En la misma sesión el ministro Alonso Rodríguez Miramón propuso se integrara una comisión con los ministros Gutiérrez Allende, Carvajal y Chapital, para estudiar la actitud que debería tomar la Suprema Corte. Esta comisión aprobó dirigir una nota al ejecutivo en la que expresaba: "este Tribunal continuará serenamente administrando justicia y, en todo caso, estará siempre con el gobierno de la República". Pero el jueves 23 de abril de 1914, los empleados de la Suprema Corte solicitaron que se les impartiera instrucción militar para prestar sus servicios en defensa de la patria. El mismo día, los ministros aprobaron por unanimidad una nota que debería ser dirigida al presidente Huerta por conducto del secretario de Guerra. El texto de la nota decía así:

Quando el sentimiento nacional, profundamente herido por la invasión que ahora inicia contra la Patria el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, reclama a los poderes Públicos una acción inmediata y enérgica, para dejar a salvo el honor de la República y la integridad de su territorio, la Suprema Corte de Justicia estima cumplir un alto deber de patriotismo, haciendo oír su voz en estos momentos, pues quiere unirla a la de

aquellos que procuran prestar nuevos alientos a la resistencia del país y desean la concordia entre todos los mexicanos, en defensa de la soberanía nacional. Por eso la Suprema Corte de Justicia, que ha permanecido alejada de los conflictos políticos interiores cuidando sólo de la administración de la justicia y a quien, por lo mismo, no impulsa sentimiento alguno de partidatismo, cree y así quiere expresarlo, que frente a una guerra extranjera, las diferencias de los partidos deben subordinarse a la suprema aspiración de defender la Patria amenazada y, por su parte, con la serenidad con que deben apreciarse acontecimientos tan graves como los que hoy pesan sobre la República, pero con plena conciencia de sus deberes oficiales, este alto Tribunal ha tomado el acuerdo de poner en conocimiento del Primer Magistrado, por el digno conducto de usted, que hoy que la Patria necesita el apoyo de sus hijos, cada uno de los miembros del Tribunal ofrece su más amplio concurso en la obra de defensa nacional que asume el Gobierno de la República, y que la Suprema Corte de Justicia cuidará de llenar sus obligaciones, dispuesta, como hasta aquí, a asumir las responsabilidades de su encargo, sean cuales fueren las circunstancias en que se viere colocada.¹⁴

Esta nota fue firmada por todos los ministros y entregada al Ejecutivo por una comisión integrada el 22 de abril y por el presidente del Alto Tribunal, Olivera Toro. Fue acordado también que se publicara en el *Semanario Judicial* y en el *Diario Oficial*, el decreto de Benito Juárez de 1863 sobre destitución de los ministros de la Corte que permanecieran en el lugar ocupado por el invasor.

EL PLAN DE GUADALUPE DESCONOCIÓ A LA SUPREMA CORTE

Venustiano Carranza desconoció de inmediato a Huerta y a los tres poderes de la unión en el Plan de Guadalupe. Con anterioridad, el Plan de Ayala de Emiliano Zapata —de 25 de noviembre de 1911— había desconocido tácitamente al Poder Judicial Federal. El Plan de San Luis del 5 de octubre de 1910 —del propio Madero— había desconocido la validez de las elecciones de algunos ministros de la Corte, siguiendo el ejemplo de José María Iglesias en 1876. Por lo tanto, como consecuencia del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913 y de la actitud de

¹⁴ *Ibid.*, segundo trimestre de 1914, ASCJN, arch. 176-30.

los ministros del Tribunal fueron cerradas las puertas de la Suprema Corte de Justicia el 25 de agosto de 1914, cinco días después de la entrada triunfal del Ejército Constitucionalista a la ciudad de México. Fue el general Pesqueira el que pacíficamente cerró las puertas del edificio de la Corte ubicado en la avenida Juárez.

Días antes, el 10 de julio de 1914, Victoriano Huerta designó al ministro Francisco Sebastián Carvajal y Gual como secretario de Relaciones Exteriores, lo que le condujo a ser presidente interino de la República por pocos días. No trató de entrar en contacto con Carranza, sino con representantes de Estados Unidos. Firmados los tratados de Teoloyucan, Carvajal huyó antes de la entrada del Ejército Constitucionalista.

LA REINSTALACIÓN DE LA CORTE POR CARRANZA

Entre el 11 de julio de 1916 y el 1º de mayo de 1917 hubo juzgados de Distrito y magistrados de Circuito en el territorio dominado por el Primer Jefe del Gobierno Constitucionalista, pero sin que pudiera ser ejercitado el juicio de amparo a causa de la suspensión de garantías.

El 1º de mayo de 1917 los habitantes del país ya pudieron ejercitar el juicio de amparo, por haber entrado en vigor la constitución de febrero de ese año. Pero no existían nuevas leyes orgánicas del Poder Judicial Federal ni del juicio de amparo, sino solamente el texto de la Constitución, en especial el artículo 107 que daba especificaciones sobre su procedencia. Sin embargo, muchos amparos comenzaron a someterse ante los jueces de Distrito con base, en primer lugar, en el mencionado artículo 107 de la Constitución de 1917 y, en segundo lugar, en las leyes vigentes hasta el 18 de febrero de 1913, en cuanto no estuviesen en pugna con ella. Éste fue el punto de vista del ministro Victoriano Pimentel —aceptado en lo general por el pleno— cuando se discutió el amparo de Rafael Navarrete, el 4 de junio de 1917.

La Suprema Corte fue instalada con once ministros hasta el 1º de junio de 1917, figurando entre ellos tres que fueron constituyentes: José María Truchuelo, Alberto M. González y Enrique Colunga. O sea, que no existió la Suprema Corte de Justicia entre agosto de 1914 y junio de 1917 debido a los acontecimientos revolucionarios que siguieron al golpe militar del usurpador Victoriano Huerta.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
Instituto Federal Electoral

Durante toda esta jornada he disfrutado, sobre cualquier otro valor, el cariño y la amistad que ahora convoca nuestra querida Berta. Sin duda, se trata simplemente de pedir las peras al peral; de una consecuencia natural de su manera de ser, de uno de los resultados de su dulce forma; generosa y compartida. Todos los presentes hemos registrado, de inmediato, el santo y seña de un reconocimiento, de un homenaje merecidísimo. Y aquí estamos por uno y por mil motivos, sin duda diversos, diferentes, pero hermanados en las deudas que con ella tenemos. Berta Ulloa es nuestra acreedora y reconozco, reconocemos sin duda alguna, lo que no hemos saldado con su hermosa manera de tratarnos; de aceptarnos tal como somos. Mejor aún, tal como ella cree que somos.

Al afirmar lo anterior, tengo que regresar forzosamente a las comarcas de la memoria personal, que transitaré con la generosa paciencia de ustedes. Hace 38 años, en 1959, ingresé a El Colegio de México. Se trataba entonces de una pequeña institución, que bajo el mando de Daniel Cosío Villegas vivía en una pobreza próspera. Su recinto, ubicado en el número 93 de la calle de Durango, tenía las dimensiones de los planteles educativos del centro de la ciudad de México (aunque ya la Ciudad Universitaria había aniquilado el pasado inmediato), en los cuales no era evidente la diferencia entre salones, habitaciones de una buena casa, y las aulas y oficinas de un centro de estudios. Ni falta que hacía. La construcción entresolada —como entonces se llamaba a las edificaciones en las cuales sobresalía la mitad superior de los sótanos— era de dos plantas, a las que accedíamos por la puerta posterior. Con

gran facilidad, los pasillos y corredores de esta vivienda de la colonia Roma conducían a amplias estancias que permitían el trabajo agregado de seis a ocho personas. Además, en esos momentos El Colegio de México contenía únicamente dos centros de investigación: el filológico y el histórico, pues habían quedado suspendidas las actividades docentes.

Don Alfonso Reyes sobrevivía alejado de la institución que presidía de manera formal. Daniel Cosío Villegas era el director. En sus espaldas llevaba el ascendente prestigio de su excepcional *Historia moderna de México*, de sus hazañas institucionales y de su aparente rigidez. Ante mis ojos representaba el arquetipo del gobernante de la República de Platón y así lo admiraba.

Recuerdo a don Daniel al llegar a El Colegio por las tardes —siempre lo recuerdo como una aparición vespertina— con su atuendo británico, que por el *tweed* color beige y palmeado del abrigo lo asemejaba más al doctor Watson —tan esencialmente distante a él— y no a su congénere, Sherlock Holmes. En contraste, también lo evoco vestido con un overol de aparente mezclilla, es decir, ataviado para tareas ya cumplidas o para emprender viajes distantes y riesgosos; supongo que a Cuernavaca o Valle de Bravo.

Don Daniel conducía la institución con certidumbres firmes y con previsiones para el futuro inmediato. En ese año que ahora recuerdo, el director había establecido al interior del Seminario de Historia Contemporánea de México, otro relativo a sus fuentes. La investigación bibliográfica corría a cargo del maestro Luis González y la hemerográfica era coordinada por Stanley Robert Ross, cuya desaparición física siempre lamento. Con este apacible pero tenaz y lúcido historiador estadounidense me correspondió trabajar. Claro está, nuestras jornadas se cumplían en la Hemeroteca Nacional y no en la sede institucional, a la cual sólo acudía a juntas con don Daniel o bien a gestiones administrativas.

Cuando concluyeron las tareas en la Hemeroteca me trasladaron al edificio de Durango, a mediados de 1960, con la responsabilidad de depurar y clasificar las fichas hemerográficas elaboradas por el grupo de Stanley Ross. Entonces me correspondió estar al lado de los colaboradores reales de Cosío Villegas y coautores de su hazañosa y excepcional obra sobre la *República Restaurada*. Trabajaba, pues, junto al Estado Mayor de la historiografía mexicana.

Mi maestro Luis González, ya que fui su alumno en el primer año de la preparatoria, en mi memoria aparece jovencísimo —todos así éra-

mos—, con su cálida dulzura y su límpida generosidad; Moisés González Navarro mantenía cortesías, buen ánimo y nos otorgaba su sabiduría; Guadalupe Monroy iba y venía, llegaba con buenas nuevas de hallazgos y desaparecía con frescura y sagacidad permanentes; Luis Muro, breve y risueño, desviaba su vocación hacia responsabilidades administrativas y, de entre ellos, destacaba la maestra Berta Ulloa, con su alegría vital, su sonrisa, su honda mirada que dejaba al descubierto bondad y, también, su comprensión sin condiciones. Desde aquel entonces mantenía una actitud magnánima, magnífica, para ubicarse a la par de su interlocutor, como expresión singular de su inteligencia y de su modestia esenciales. Nunca encontré entornada la puerta de su generosidad, de su ayuda inalterable, y cuando evoco mis días en El Colegio Berta Ulloa está al frente, con su alta y firme amistad.

He expresado cómo se inicia mi trato con la maestra Ulloa, pero falta hacer explícito mi cariño, mi gratitud y mi admiración por ella. Ahora lo hago y le digo que la quiero mucho; que soy su deudor vitalicio y su admirador permanente y que por todo ello estoy aquí (aunque falte el café negro con gusto a canela que entonces nos daban).

Tengo ahora la certidumbre de que Berta había decidido, desde su ingreso a esta institución, los intereses fundamentales de su carrera de investigadora. Para mantener esa afirmación me persuade la lista de publicaciones que ha dado a luz, sobre todo relacionadas con la historia de la revolución mexicana en su primer decenio.

La maestra Ulloa procede y avanza con singular coherencia; como paso previo avasalla cerrojos y abre puertas casi infranqueables en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y en los laberintos de la Cancillería. Cuando aludo a esas tareas, expreso también mi reconocimiento a quienes han consumado tales hazañas, que dejan marca y senderos para quienes los han seguido en la extracción de materiales significativos y útiles pero hasta entonces escondidos en dichos acervos documentales.

En forma consecutiva, la maestra Ulloa entrega los frutos de sus investigaciones. Primero un panorama de la década mencionada; después el análisis de las relaciones internacionales con el vecino del norte y finalmente, para sólo recordar sus obras en El Colegio de México, los tres volúmenes que comprenden el periodo inicial de la lucha constitucionista hasta concluir en su fruto fundamental: *La Constitución de 1917*.

Me agrego, pues, a los seguidores de los pasos del itinerario de Berta Ulloa. Pretendo ahora exponer solamente los elementos que considero singulares o sobresalientes del Congreso Constituyente de Querétaro, el que debatió en los meses de diciembre de 1916 y enero de 1917 la estructura fundamental de México.

Casi sin duda alguna, se puede afirmar que la Constitución de 1917 es la única que ha regido a los mexicanos en el transcurso del siglo xx, pues más allá de posibles cataclismos —los cuales no se avizoran por ahora—, es probable que no se expida otra carta fundamental en lo que resta de esta centuria, aunque se considere al año 2000 el último de la década. No se prevé acomodo cronológico para un nuevo congreso constituyente, aun para las actuales fuerzas políticas y a pesar de protagonismos vociferantes o reflexivos.

No deseo insistir demasiado en ese carácter pero reitero que su soledad en el siglo le otorga una valía singular. Prefiero, por tanto, recordar otros tres rasgos con una condición que proporciona cimiento firme: el texto fundamental expedido el 5 de febrero de 1917, en mi opinión, debe ser objeto de renovadas reflexiones, ya que le han superpuesto tantas estructuras, pegotes, adiciones, parches, perversiones y pigmentos, que el desconocimiento de su vida original se ha extendido. Ante ello es conveniente divulgar su destino primordial; sus antecedentes; las formas utilizadas para poder realizar el Congreso Constituyente y el grupo de seres humanos que cumplió un cometido fundamental.

En las páginas siguientes trataré de mostrar cómo existe un camino lógico, coherente y necesario que va desde el ocaso del porfiriato hasta aquella brillante mañana de Querétaro, el 5 de febrero de 1917. En ese trecho, los muros del constitucionalismo liberal, de la supremacía del individuo, fueron derribados en aras del bienestar colectivo. Afloraron entonces nuevas pasiones y liderazgos, que quebrantaron los linderos solemnes de la norma constitucional imperante en el siglo anterior e hicieron surgir compromisos concretos del Estado —de los poderes públicos— para impedir la prolongación de la miseria y la indignidad.

El gran sustento de este proceso fue nada menos que el Programa del Partido Liberal Mexicano, dado a conocer el 1º de julio de 1906. Tal documento constituye el reclamo del futuro enraizado, no obstante, en la tradición liberal. Su contenido es claro y lúcido; además de anticipar con sus planteamientos y propuestas democráticas la revolución

social. Sus firmantes fueron Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia como presidente y vicepresidente de la organización; Antonio I. Villareal como secretario; Enrique Flores Magón como tesorero, y Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante como vocales. Lejos de aceptar una ruptura histórica, este grupo de liberales de avanzada se pronunció por crear nuevas instituciones y por adoptar reformas económicas y sociales de las cuales surgiría una verdadera democracia.

El postulado fundamental de dicho programa fue la destitución de Porfirio Díaz. Para evitar el surgimiento de nuevos dictadores, en sus cláusulas se pugnó por la supresión de la reelección inmediata del presidente y gobernadores, quienes sólo podrían volver a ascender al poder cuando hubieran transcurrido dos periodos gubernamentales desde su salida del cargo. Como es evidente, el principio fundamental de la no reelección, que años después sería la bandera de Francisco I. Madero y su movimiento por la democracia, aún no estaba presente. En cambio, los fundamentos anticlericales de las Leyes de Reforma resurgieron y adquirieron un matiz radical:

Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes [...] Nacionalización, conforme a las Leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testafierros [...] Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas [y] Supresión de las escuelas regenteadas por el Clero.

Empero, la gran novedad del Programa del Partido Liberal frente a sus antecesores, se encontró en los trece postulados que dedicó al capital y al trabajo, ya que en los mismos hizo públicas las demandas de una clase social que se había desarrollado de manera firme a partir de la instauración de la Constitución de 1857 y que, por la misma razón, no pudo ser considerada dentro de ese documento fundamental. Nos referimos a los trabajadores jornaleros del campo e industriales, para quienes estos liberales del naciente siglo propusieron la fijación de jornadas laborales y salarios mínimo justos; la reglamentación de las distintas formas de trabajo; la prohibición del empleo a menores de edad; el mantenimiento de condiciones de higiene, seguridad y prevención en los recintos de trabajo; la obligación de los patronos o propietarios rurales de dar a sus empleados alojamiento digno, indemnizaciones por accidentes, pagar sa-

larios en moneda de curso corriente y sin descuentos; la supresión de las tiendas de raya, y otros beneficios específicos para los trabajadores, jornaleros, medieros y arrendadores de campos y casas.

Con estos preceptos se intentaba alcanzar un nivel mínimo de dignidad para los proletarios, tanto urbanos como rurales, cuyas demandas chocaban con las instituciones liberales clásicas, que consideraban a tales reclamos como expresiones subversivas. Ejemplo de esa óptica lo proporciona el caso de los sindicatos, que para los liberales ortodoxos suponían la formación de corporaciones, justo cuando se trataba de prohibir el establecimiento de organismos religiosos de esa índole. Así pues, frente al poder público los trabajadores no encontraban reconocimiento ni comprensión, pese a lo cual avanzaron con gran fuerza en la trama de las relaciones que mantenían con la clase empresarial. La evolución y el desarrollo del movimiento obrero durante el porfiriato fue la muestra más clara de cómo las instituciones públicas y la igualdad de los ciudadanos ante la ley —que tanto santificaban los liberales— eran, con toda certeza, instrumentos de injusticia e inequidad, al toparse con la realidad cotidiana que propiciaba la explotación del hombre por el hombre.

Los firmantes del Programa del Partido Liberal también plantearon la posibilidad de reformar a la Constitución en cuanto fuera necesario “para poner en vigor el programa”. Como acción básica creyeron indispensable convocar a lo que llamaban un “Congreso Nacional”, el cual anularía todas las reformas hechas a la Carta Magna por el gobierno de Díaz; además de crear las leyes necesarias en favor de los principios del programa; reglamentar los artículos de la Constitución y de otras leyes que así lo requirieran, y reforzar los puntos tratados en el mismo programa, “especialmente en materia de trabajo y tierra”.

Perseguidos como estaban, los miembros del Partido Liberal tuvieron que dictar su Programa refugiados en Estados Unidos. Sin embargo, la respuesta del pueblo fue inmediata, reflejada en levantamientos como el de Jiménez, Coahuila, dirigido por Juan José Arredondo; el de Acayucan, Veracruz, encabezado por Hilario C. Salas, o los de Casas Grandes, Las Vacas y Palomas, en el estado de Chihuahua. Por su parte, la reacción del régimen también fue expedita, con la represión y persecución de los seguidores del partido, y con la ejecución de medidas antiobreristas perpetradas como antecedente en Cananea, y más tarde en Puebla y Río Blanco.

En apariencia, los ideales expresados en el Programa del Partido Liberal fueron aniquilados por la dictadura. Sin embargo, su pervivencia se dio a partir de una corriente oculta, subterránea, que a la larga conmovió y brindó una ideología a muchos de los líderes revolucionarios y diputados que asistieron al Congreso Constituyente de 1916-1917. Para ese entonces, Ricardo Flores Magón permanecía preso en Estados Unidos, sin que sus empeños por encabezar la revolución social que derribara a Porfirio Díaz hubieran cristalizado. Ese gusto le correspondió a otro demócrata, que difícilmente pudo haber compartido las aspiraciones de redención social que predicaban los Flores Magón y su grupo. Nos referimos a Francisco I. Madero, miembro de una familia perteneciente a la elite porfiriana, y que en 1909 publicó un libro capaz de mostrar los pies de barro en que se sustentaba la dictadura, su título fue *La sucesión presidencial de 1910*.

En esa obra Madero expuso sus recetas de acción política, teniendo como norma la idea de que la bondad era el valor intrínseco y fundamental del ser humano. A sus planteamientos sobre el progreso económico y la paz social de la nación, siguieron sus cuestionamientos a la ausencia de democracia y a la necesidad de evitar la perpetuación de los hombres en el poder. Poco tiempo después, al aproximarse las elecciones presidenciales de 1910, Madero constituyó un partido y se convirtió en el candidato para aspirar al cargo. Recorrió un país que estaba sumido en los contrastes de la paz, el progreso y la miseria, leyendo discursos que exhortaban a la participación social. Con sus palabras convenció a los electores porque era un convencido, y muy pronto el desdén y la burla que provocara entre los altos círculos de la política se transformó en temor.

Entonces Madero fue encarcelado en San Luis Potosí. Sus convicciones acerca del triunfo de la legalidad sobre la barbarie comenzaron a cambiar, por lo que después de fugarse de la prisión, buscó refugio en otra ciudad homónima, pero esta vez localizada al norte de la frontera, en Missouri, estado de la Unión Americana. Desde esa urbe lanzó, el 5 de octubre de 1910, su manifiesto libertario, declarando nulas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diputados y senadores, celebradas en junio y julio del mismo año. Asimismo propuso que el "día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan".

Con esta convocatoria, Francisco I. Madero, al principio en forma casi imperceptible, abrió las compuertas a un torrente gigantesco, que a la larga modificaría radicalmente el destino del país. A pesar de ello, desde muy temprano Madero comenzó a ser subvalorado dentro del imaginario colectivo, sobre todo por su incapacidad para dar respuesta a los reclamos sociales de quienes lo acompañaron en el levantamiento. Ha existido un empeño oculto o inconsciente por mostrarlo como un ingenuo que convirtió los triunfos en fracasos y la Revolución en débil transacción. Los Tratados de Ciudad Juárez, firmados el 21 de mayo de 1911, determinaron la caída de Porfirio Díaz, pero no la aniquilación del régimen. Muy pronto Madero pagó las consecuencias, todas ellas impregnadas de la traición y la resistencia de los grupos que le impedían satisfacer los reclamos de aquellos que lo habían apoyado. El resultado final es de todos conocido: una rebelión que se prolongó por diez días, un golpe de Estado que fue sancionado en la embajada de Estados Unidos, la renuncia de Madero a la presidencia de la República y de José María Pino Suárez a la vicepresidencia, el asesinato de ambos en las afueras de la Penitenciaría de Lecumberri el 22 de febrero de 1913.

¿Fue ingenua la “buena voluntad” de que hizo gala Madero? Indudablemente, su actitud ante los actos humanos siempre estuvo regida por la idea de que el bien siempre triunfa, aunque los hechos le hayan demostrado lo contrario. No obstante, en nuestro itinerario histórico su presencia y acción sólo pueden ser valoradas como el único puente seguro que permitió llegar a la ribera de la democracia. Fueron, además, los argumentos de legitimidad que esgrimieron a plenitud los protagonistas de la lucha revolucionaria.

Tres días antes de que se consumara el asesinato de Madero y Pino Suárez, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, desconoció por mandato de la Legislatura del Estado la autoridad del usurpador Victoriano Huerta e instó a otros gobiernos estatales a que asumieran la misma actitud. Declarados en rebeldía, Carranza y sus simpatizantes abandonaron Saltillo, y casi de inmediato sostuvieron algunos enfrentamientos con las fuerzas federales, de los cuales no salieron muy bien librados. No obstante, el 26 de marzo de 1913, al hacer escala en una hacienda cercana a la capital de Coahuila, Carranza se reunió con un grupo de oficiales y jefes militares para firmar el Plan de Guadalupe, así llamado en alusión al sitio en que fue concertado.

Los lacónicos principios de este documento fueron siete. Primero que nada, desconocer a Victoriano Huerta como presidente de la República; así como a los poderes Legislativo y Judicial, y a los gobernadores que se adhirieron al usurpador. En seguida, llevar a cabo la organización del ejército constitucionalista, que estaría encargado de combatir a la dictadura, bajo el mando de un "primer jefe". Una vez alcanzado el triumfo de la causa, el titular del movimiento asumiría el poder ejecutivo de la nación y convocaría a elecciones generales; mientras que los gobernadores estatales reconocidos por el constitucionalismo harían otro tanto para regularizar la situación interna de cada entidad.

El reclamo en este documento fue, antes que nada, en favor de la democracia y del restablecimiento del orden constitucional. Por consciente decisión, ninguna de sus cláusulas propuso modificaciones sociales o económicas y tampoco sus planteamientos permitieron sospechar la gran explosión social que en su nombre se desataría. En rápido avance por el norte de la República, el ejército constitucionalista, organizado en siete cuerpos, consiguió tomar la ciudad de Hermosillo, Sonora, lugar en el que Carranza estableció la sede de su gobierno a partir del 21 de septiembre del mismo año.

El gran arraigo popular que de inmediato tuvo la causa, hizo que el primer jefe reaccionara con clara inteligencia y oportunidad política, acotando a un tiempo los reclamos sociales y las presiones de sus enemigos. Tal fue la intención del discurso que pronunció el día 24 en el edificio del ayuntamiento de esa ciudad, y en el cual dejó en claro que el Plan de Guadalupe no encerraba ninguna utopía, "ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con intención de no cumplirlas". El Plan de Guadalupe era simplemente "un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor". Sin embargo, pronosticó que una vez terminada la lucha armada, tendría que principiar

formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el Sufragio Efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.

Enfático, sentenció: "tendremos que removerlo todo. Crear una nueva constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada, ni nadie, pueda evitar".

Este cambio ideológico fue reforzado el 8 de julio de 1914 en Torreón, Coahuila, cuando se limaron las asperezas que habían surgido entre Carranza y Francisco Villa, cabeza de la División del Norte, mediante un pacto en el que se propuso reformar el Plan de Guadalupe para evitar que algún jefe constitucionalista figurara como candidato a la presidencia y vicepresidencia de la República en las elecciones posteriores al triunfo de la Revolución, y para que el presidente interino convocara a una convención que fijara la fecha de los comicios y el programa revolucionario de gobierno. Asimismo, se estipuló en ese documento el compromiso solemne de combatir para

implantar en nuestra Nación el régimen democrático; propiciar el bienestar de los obreros [y] emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario.

Con este acuerdo, el triunfo del Ejército Constitucionalista quedó asegurado. El 15 de julio de 1914 Victoriano Huerta renunció a la presidencia; menos de un mes después, el 13 de agosto, se firmaron los Tratados de Teoloyucan que pusieron fin a la contienda, y el 20 del mismo mes Carranza hizo su entrada triunfal en la ciudad de México. Cuando apenas se comenzaban a dar las primeras disposiciones para pacificar al país, Emiliano Zapata se pronunció a favor de cambiar el Plan de Guadalupe por el de Ayala, mientras que Villa desconoció al primer jefe, asegurando que toda negociación sería inútil para obligarlo a entregar el poder.

En ese momento, el tejido contradictorio, enfrentado y diverso de las fracciones revolucionarias, así como sus distintas posiciones ideológicas, entraron en una nueva fase de lucha. El 1º de octubre se reunió la convención estipulada en el Pacto de Torreón sin que los jefes del Ejército Revolucionario del Sur y de la División del Norte concurrieran. Por su parte, los asistentes al evento no aceptaron la renuncia de Carranza como primer jefe, pero el día 6 acordaron trasladarse a la ciudad de Aguascalientes, por considerarla neutral, para continuar con las sesiones. Una vez reanudadas éstas, Carranza se declaró nuevamente

dispuesto a entregar el mando civil y militar, siempre y cuando se estableciera un gobierno encargado de realizar las reformas políticas y sociales que el pueblo demandaba antes de volver al orden constitucional. Exigió asimismo que los generales Villa y Zapata renunciaran a sus jefaturas militares y a toda pretensión a un cargo público; pero como ninguno de estos requisitos fue atendido, las fuerzas carrancistas evacuaron la ciudad de México con rumbo a Veracruz, mientras los estadounidenses, que habían ocupado el puerto desde el 21 de abril, abandonaban la plaza. El 3 de diciembre Carranza instaló su gobierno en ese puerto, al tiempo en que la Convención, presidida por Roque González Garza, hacía lo mismo en la ciudad de México.

En la nueva sede del Constitucionalismo, el primer jefe rubricó, el 12 de diciembre de 1914, las reformas al Plan de Guadalupe, mediante las cuales se le habilitó, en la cláusula segunda, para expedir y poner en vigor:

todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial Independiente, tanto en la Federación como en los Estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de Reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.

Basándose en estos lineamientos, Carranza convirtió las ilusiones del campo de batalla en normas jurídicas, las cuales rebasaron la condición de simples partes de programas o de planes políticos, para actuar en la realidad. Cabe advertir, no obstante, que muchos pasos ya se habían dado en el transcurso de la lucha para sustentar las reformas del 12 de diciembre. Jefes constitucionalistas como Alberto Carrera Torres en San Luis Potosí y Pastor Rouaix en Durango, emitieron en 1913 decretos destinados a solucionar los problemas agrarios de ambas entidades. Al año siguiente, hicieron lo mismo Pablo González en Coahuila, Antonio I. Villarreal en Nuevo León y Cándido Aguilar en Veracruz.

Poco después de que se llevaran a cabo las reformas al Plan de Guadalupe, el 6 de enero de 1915, fue expedida la Ley agraria del constitucionalismo, redactada por Luis Cabrera y firmada por Carranza; mientras que el día 26 de enero del mismo año, se instituyó la obligatoriedad del salario mínimo. Inspirados en esta legislación, otros jefes dictaron leyes agrarias, destacando las de Joaquín Mucel en Campeche, Eleuterio Ávila en Yucatán, Luis Felipe Domínguez en Tabasco, y de nueva cuenta Pablo González en Puebla y Tlaxcala. Mientras tanto, en materia laboral también se emitió una legislación de avanzada, sobresaliendo la de Cándido Aguilar y Agustín Millán en Veracruz; además de la Ley del trabajo puesta en vigor por Salvador Alvarado en Yucatán.

Estas disposiciones significaron algo más que una estratagema política: fueron el testimonio de una firme convicción que aspiraba a hacer zozobrar las condiciones injustas y a convertir la rebelión constitucionalista en una "revolución social", como entonces se decía. Más que el conocimiento, admiración y repetición de las decisiones de Benito Juárez, a quien Venustiano Carranza trataba de emular en todas sus acciones, encontramos en esta actitud la respuesta al acoso de la violencia desorbitada, al igual que el cambio ideológico y político en el quehacer legislativo, forjado al calor de la experiencia que los jefes militares y los gobernadores constitucionalistas habían asimilado en casi todo el país.

Ni los zapatistas ni los villistas transformaron la explosión efímera y destructora de la guerra en victorias perdurables; tampoco pudieron dar vida a sus ideales y propósitos. Zapata levantó —qué duda cabe— la bandera justiciera y espléndida para que los propietarios originales de la tierra lo fueran para siempre y en común; mientras que Villa no llegó en realidad a formular ningún plan o programa efectivo, aunque

algunos de sus seguidores y admiradores redactaron en su nombre generosas ideas para conseguir el progreso de los mexicanos.

Las campañas del Ejército Constitucionalista recobraron progresivamente las plazas dominadas por Zapata y Villa hasta que, una vez desaparecido el gobierno de la convención, derrotada la División del Norte y sometido el Ejército Revolucionario del Sur, Carranza volvió a la ciudad de México. El 16 de septiembre de 1916, convocó a un Congreso Extraordinario, cuya misión sería reformar la Constitución de 1857, a fin de incorporarle el cúmulo de conquistas que se habían transformado en leyes desde el inicio de la lucha armada.

Los comicios para elegir a los diputados se celebraron el 22 de octubre y el 1º de diciembre, en el teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, el primer jefe inauguró las sesiones del Congreso e hizo entrega a los legisladores del proyecto de reformas. En realidad, sus propuestas resultaron moderadas para una diputación que buscaba soluciones radicales, acordes con la experiencia de los años de batalla; de las demandas enarboladas antes y durante esa etapa. De este grupo de representantes populares se podrá decir que eran inexpertos en asuntos constitucionales y se pronunciará la verdad. Empero, muchos de ellos fueron protagonistas de batallas y legisladores en el ámbito estatal. Además, su legitimidad no sólo provino de la mayoría electoral que les dio el triunfo, sino también de su pasión proletaria. A pesar de que en número los obreros y representantes campesinos fueron una minoría en Querétaro, cuando se debatieron las tímidas reformas carrancistas su sentido de clase todo lo radicalizó. Por falta de resignación ante la condición evidente de vencedores y por un afortunado desconocimiento de la ciencia jurídica, parece que los diputados se percataron en 1916 de que el texto constitucional permitía heterodoxias y de que sus fronteras no eran tan estrechas o inflexibles.

En la discusión del artículo 5º del proyecto, que dio origen al capítulo del trabajo y de la previsión social, resultó muy clara esta apreciación y la participación de quienes, habiendo sido obreros, iban a consagrar en la ley las necesidades de su origen social. Carlos M. Gracidas, Héctor Victoria, Jorge E. von Versen, Victorio E. Góngora, Esteban Baca Calderón y Heriberto Jara, y desde luego Francisco J. Múgica, dieron voz a los verdaderos actores, a los legítimos beneficiarios del movimiento transformador. Algo similar ocurrió con el debate del artículo 27, en el que Pastor Rouaix, redactor de la primera ley agraria de la Revolución

(3 de octubre de 1913), participó de manera destacada, contando con la asesoría de Andrés Molina Enríquez, el autor de *Los grandes problemas nacionales*. De los artículos 3º, 27 y 123, que custodian los mínimos básicos y esenciales de las mayorías, fluyó el gran torrente renovador, nacionalista y soberano que incluyó la rectoría del Estado en la conducción de nuestra vida colectiva.

En Querétaro, como debía de ser, el elogio del hombre cedió el paso al bienestar colectivo. El compromiso asumido por Carranza en Hermosillo de "crear una nueva constitución" quedó por fin saldado. Cuando se quebrantaron los linderos solemnes y teóricos de las constituciones del siglo anterior, apareció el compromiso nacional para impedir la prolongación de la miseria y de la indignidad. Es por ello que los diputados constituyentes otorgaron sitio y cabida a las garantías de (y para) la clase trabajadora; a los derechos de (y para) la clase campesina. Apareció así, con tamaña responsabilidad, el constitucionalismo social, denominación que permite identificar a todas aquellas instituciones surgidas de la Carta Magna que reconocen, protegen y promueven la dignidad de los hombres trabajadores.

No soy partidario del determinismo histórico; pero no puedo negar que ciertas causas originan evidentes conclusiones en el transcurrir colectivo, y mucho menos me afanaría por proponer que las situaciones políticas o sociales crecen por generación espontánea. La realidad en 1916 tiene un rostro unívoco: la Revolución. Y para que no parezca que deseo hacer circular una proposición desgastada, es menester poner énfasis en esos elementos reales, vivos, que llevaron su caudal intenso hasta el Congreso Constituyente y que otorgaron nuevas palabras e instituciones al texto constitucional.

ESCENARIOS CARRANCISTAS

CUATRO HISTORIAS DE VERACRUZ: LA CONTRIBUCIÓN DE BERTA ULLOA A LA HISTORIOGRAFÍA VERACRUZANA

CARMEN BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
Universidad Veracruzana

Entre 1983 y 1984, durante la gestión del gobernador Agustín Acosta Lagunes, el gobierno del estado de Veracruz, interesado en recuperar aspectos importantes del pasado veracruzano firmó un convenio con El Colegio de México para la elaboración de cuatro libros. En realidad se trataba de reconstruir cuatro historias. Dos de ellas debían abordar el análisis de momentos y personajes políticos clave no sólo para la entidad sino para México como nación: primero, la guerra de Reforma (1858-1860) y la transformación del puerto de Veracruz en el baluarte de la causa liberal; segundo, la guerra de 1914 contra Estados Unidos y la estancia del gobierno carrancista en la misma plaza porteña. A través de las otras dos historias se pretendía lograr estudios biográficos sobre dos figuras cuyos intereses políticos y sociales marcaron el desarrollo veracruzano en las primeras décadas del siglo XX: Adalberto Tejeda y Cándido Aguilar.

La integración de un equipo de historiadores y la coordinación de los trabajos quedó a cargo de Berta Ulloa, en ese entonces directora del Centro de Estudios Históricos. Y bajo su dirección, guía, supervisión y mediación, además de paciencia, buen humor y optimismo, dos historiadores de El Colegio de México, la misma Berta Ulloa y Romana Falcón, así como cinco historiadores de la Universidad Veracruzana, Ricardo Corzo, David Skerit, José González Sierra, Soledad García y una servidora, logramos llevar a buen fin un proyecto que brindó empuje y nuevos aires a la historiografía veracruzana, necesitada de nuevos enfoques y análisis diferentes que rebasaran las concepciones tradicionales

y mostraran las posibilidades y ventajas de una historia de Veracruz moderna y dinámica, vinculada a los procesos nacionales.

Las cuatro historias fueron publicadas en 1986 y, al paso de diez años, aun cuando la visión crítica lleve a los autores a considerar correcciones, quizás hoy justificadas a la vista de nuevas experiencias y avances, debe afirmarse que se han convertido en textos clásicos, no superados a la fecha y de consulta obligada para conocer y comprender partes vitales de la historia de Veracruz.

Los personajes y eventos históricos que se estudiaron se conocían en el ámbito veracruzano desde la perspectiva de los cronistas o de la historia patria. Es verdad que para el momento en que el proyecto señalado se planteó, una nueva generación de historiadores locales, formados profesionalmente en el quehacer de la investigación histórica y poco satisfechos con las versiones tradicionales, cuestionaban las historias oficiales. Sin embargo, sus temas de estudio se habían centrado en el análisis de los procesos agrarios y obreros de los años veinte y, en menor proporción, en la historia regional, especialmente en el examen de grupos sociales y en su participación en la formación de las regiones y en la construcción del Estado nacional. Poco habían hecho por analizar determinadas fases de la historia de Veracruz utilizando la experiencia adquirida desde la década de los años setenta.

Para el caso de la historiografía veracruzana, el proyecto acordado entre el gobierno del estado de Veracruz y El Colegio de México permitió combinar, bajo la coordinación de Berta Ulloa, el ambiente de discusión y la experiencia académica del Centro de Investigaciones Históricas con las experiencias e inquietudes de los historiadores veracruzanos.

Los dos estudios biográficos sobre Adalberto Tejeda y Cándido Aguilar resumen y explican algunos de los pasajes más ricos e importantes de la historia social y de la lucha revolucionaria en Veracruz. Se tuvo especial cuidado en no caer en apologías de héroes, como los pinta la historia oficial, por lo que ambos personajes fueron examinados a través de cristales muy diversos que arrojan imágenes contradictorias, derivadas de una gran cantidad de documentos provenientes de archivos regionales, colecciones nacionales y acervos extranjeros. Los datos proporcionados por periódicos, revistas, libros, memorias y novelas, así como los testimonios orales, complementaron las imágenes y las características de los personajes: Aguilar, con su liderazgo revolucionario, su

intransigencia política y con sus argumentaciones civilistas; Tejeda con su radicalismo y su honradez, con sus incertidumbres y flaquezas.

Hasta ese momento la figura de Cándido Aguilar estaba asociada con el surgimiento de la Revolución en Veracruz. Estuvo entre sus precursores y se le consideró uno de los principales políticos de la época, jefe militar y gobernador. Empero, el alcance y la profundidad de su participación en los procesos revolucionarios, su impacto en el ámbito veracruzano y en el escenario nacional, por no hablar de su inserción en la sociedad veracruzana, no habían sido materia de análisis. De aquí que el texto que abordó su estudio, titulado ...*nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*, pretendiera ser un estudio biográfico en el cual se relacionara al personaje con las circunstancias históricas de su tiempo. Los autores, Corzo, Skerrit y González Sierra pusieron especial énfasis en el examen de los orígenes y de los años formativos de un revolucionario, hijo de pequeños productores, que adquirió una amplia cultura política rebelde gracias a la influencia del magonismo difundido en su región natal. A partir de este punto los autores reconstruyen la historia de un hombre político estrechamente vinculado a los eventos revolucionarios y posrevolucionarios. Hacen historia del Veracruz maderista y del Veracruz carrancista; se adentran en el análisis de los cambios y transformaciones auspiciados por leyes agrarias, laborales y educativas emitidas por el Congreso local; intentan comprender la inserción del personaje en la política nacional, su posición civilista; y sobre todo, esbozan los rasgos de la sociedad veracruzana en la cual vivió.

Por lo que respecta a Adalberto Tejeda, este revolucionario, que también fuera gobernador y reformador social, había sido examinado por los historiadores tradicionales y estudiosos de los agitados años veinte, en especial por su radical agrarismo y por su conocido anticlericalismo, así como por sus vínculos con los líderes agraristas de esa década. Ningún intento se había dado por tratar de entender al hombre con ambiciones políticas que buscaba el poder, mucho menos se planteó la necesidad de examinar al Veracruz y a los veracruzanos de los años veinte y treinta, o al mismo tejedismo a la luz de otros enfoques que no fueran el agrarista u obrero; no se había reflexionado sobre la naturaleza y los límites de las movilizaciones de masas que caracterizaron el periodo. Por ello Falcón y García Morales, las autoras de *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, buscaron abordar su personaje con una perspectiva histórica más amplia y

abarcar un panorama general teniendo como elemento de referencia y perspectiva la relación con otros personajes y los acontecimientos de la Revolución. Ello explica por qué su análisis se desarrolló en dos niveles: las complejas relaciones entre Tejeda y las instancias del poder nacional; y los nexos que unieron a este revolucionario veracruzano con sus subalternos, aliados locales y bases sociales. La conclusión final es que Adalberto Tejeda resultó ser menos poderoso de lo que se afirmaba. La complejidad social, el radicalismo político y las características del desarrollo económico de Veracruz dificultaban el gobierno de la entidad con la mano férrea y la relativa sencillez (en palabras de Romana Falcón) con que se dominaron otros territorios del país menos desarrollados, más homogéneos y cuyo centro de gravedad seguía siendo, básicamente, el campo. En consecuencia, si bien Tejeda resultó tener extraordinarias semejanzas con el resto de los dirigentes de su tiempo, se diferenció en cuanto que la violencia no fue parte sustantiva de su estilo de gobernar. También se distingue de sus contemporáneos por la forma de ejercer el poder, por el contenido de su acción política y lo genuino de sus ideales.

Los otros dos estudios monográficos siguieron una tendencia similar a los estudios biográficos anteriores, en su objetivo de lograr panoramas más amplios y perspectivas distintas de las que proporcionaba la historia tradicional: centrados en eventos históricos que impactaron el escenario nacional, brindaron un enfoque regional rico en sujetos históricos, factores y alternativas que en conjunto formaron el entramado sobre el cual se reconstruyeron dos estados de guerra, resultados novedosos para la historia de Veracruz.

En cuanto a la guerra de Reforma, su desarrollo y efectos en territorio veracruzano, la investigación, titulada *Veracruz liberal, 1858-1860* y realizada por una servidora, puso de manifiesto que dicho evento constituyó algo más que la simple ocupación del puerto de Veracruz por las fuerzas liberales, y que no se redujo a la presencia de Benito Juárez y de su gabinete en la plaza porteña. A nivel local fue un proceso complicado, derivado de acontecimientos nacionales, pero con múltiples y variados matices regionales. Una de las características más relevantes fue que la influencia y la autoridad del gobierno constitucionalista se limitó a su lugar de residencia sin tener injerencia en cuestiones que eran netamente propias de las autoridades estatales. Las circunstancias extraordinarias que existían en el país y la necesidad de disponer de re-

cursos y comunicaciones hicieron que el puerto de Veracruz se transformara, provisionalmente, en la capital de la nación, como sucedería en los albores del siglo siguiente. En él se planearon las acciones de la política internacional; desde allí se siguió el curso de las operaciones militares del resto del país y a él convergieron los grupos liberales de otras entidades. Sin embargo, el control administrativo de la ciudad, así como el de la parte del territorio veracruzano en manos constitucionales dependió siempre del gobierno veracruzano. Otra característica determinante fue el hecho de que el grupo liberal y los diversos sectores de la sociedad local que enfrentaron la guerra de Reforma no se distinguieron por mantener una unidad homogénea, sino por sus diferencias políticas y económicas que los llevaron a integrar un mosaico de actitudes. Por lo mismo el panorama político de Veracruz durante el periodo del conflicto se trató de explicar no con base en generalizaciones sobre la unidad de principios políticos e ideológicos, sino en función de los intereses de las sociedades locales, de sus diferencias políticas y de su particular modo de encarar la guerra civil.

La última de las cuatro historias, *Veracruz, capital de la Nación, 1914-1915*, fue elaborada por Berta Ulloa. Coordinadora de un proyecto complejo, con un equipo de trabajo que requería y demandaba su atención, y una fecha tope para la entrega de resultados, Berta Ulloa fue, al mismo tiempo, autora de un texto en el cual abordó una de las etapas más críticas de la historia de México, tanto en el terreno nacional como en el internacional: una nueva guerra civil combinada con una guerra extranjera que tuvo como escenario el puerto de Veracruz. El propósito principal de la obra fue estudiar el gobierno nacional de Venustiano Carranza establecido en la plaza porteña durante su lucha contra la dictadura huertista. Su punto de partida estuvo situado en la ocupación estadounidense de Veracruz, para adentrarse en el análisis de los once meses en que la plaza porteña se transformó en la capital del país, adentrarse en la vida y ritmos de la sociedad veracruzana. Fue allí en donde Carranza inició su obra de legislación social que le valió la adhesión de los campesinos y de los obreros, y en donde se concentró un gabinete de destacados políticos. Veracruz fue el lugar que los carrancistas necesitaban para la victoria militar porque sus comunicaciones marítimas con el exterior, y las ferroviarias con el interior del país, le permitieron mantener el abastecimiento de armas y provisiones al ejército.

Es evidente que estas cuatro historias, cuatro historias sobre personajes y temas históricos de Veracruz, constituyen una aportación notable a la historiografía veracruzana. Podría abundarse mucho más en la discusión y análisis de cada una, y en las posibilidades y enfoques que mostraron para futuras investigaciones. Por ahora sólo me gustaría destacar el hecho de haber logrado reconstrucciones de personajes y eventos históricos desde perspectivas distintas, novedosas y dinámicas bajo la coordinación, paciencia, guía y entusiasmo de Berta Ulloa.

EL PUERTO DE VERACRUZ, 1914-1915: SALUD E HIGIENE

JOSÉ A. RONZÓN LEÓN*

El Colegio de México

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

El 23 de noviembre de 1914 concluyó la ocupación militar que Estados Unidos ejerció sobre el puerto de Veracruz durante siete meses. Tres días más tarde arribaron a él, procedentes de Córdoba, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Heriberto J. Jara y Agustín Millán, entre otros; a decir de Berta Ulloa “una gran multitud los acompañó en el recorrido que hicieron a pie hasta la Alameda, bajo una lluvia de flores y confeti que los jarocho arrojaban desde los balcones y las azoteas de sus casas”.¹ El ambiente que se generó al arribo de las fuerzas carrancistas a la plaza porteña se podía definir como de fiesta, ya que la ciudad se convertía en el centro de la atención nacional e incluso internacional debido a la situación por la que atravesaba el país. Pero, ¿qué era el puerto de Veracruz para esos momentos? y ¿qué efectos provocó en el ámbito social la llegada del gobierno carrancista al puerto? La intención del presente artículo es precisamente analizar lo que era la ciudad desde el punto de vista de la salud y la higiene a la llegada del gobierno de Venustiano Carranza y las consecuencias y el costo que implicó su conversión en capital temporal de la nación.

Veracruz era una plaza con gran movimiento mercantil cuyas mercancías procedían de Alemania, Cuba, España y principalmente Estados Unidos. Estas mercancías que llegaban al país a través de las aguas

* Agradezco la colaboración de María del Carmen Nava Pardo como ayudante de investigación en la búsqueda de fuentes.

¹ Berta Ulloa, *Veracruz, capital de la Nación*, p. 44.

del golfo de México incluían armamento, municiones y todo lo relacionado con tareas militares. Los vapores estadounidenses fueron particularmente activos en este sentido, sobre todo los de la Ward Line.² Junto con estas mercancías la plaza porteña recibía también abanicos eléctricos, ánforas, aparatos de cine, herramientas para la agricultura, ropa y zapatos.³

Sin embargo, con la revuelta armada, el panorama del puerto de Veracruz, al igual que el del resto del país, varió considerablemente. La inestabilidad política por la que atravesaba México repercutía de manera directa en las condiciones cotidianas y en los espacios de convivencia. Al finalizar 1914, el puerto albergaba a unos 50 000 habitantes, cantidad que se duplicó de manera sorprendente al arribo del gobierno carrancista.⁴ Los emigrantes se componían de funcionarios, miembros del ejército o vecinos de tierras cercanas que llegaron en busca de mejores oportunidades y vieron en la nueva capital la posibilidad de conseguirlo.

La fisonomía urbana del puerto jarocho se reducía a unas cuantas calles, en su mayoría de arena. Veracruz mantenía su característico ambiente de alegría y bullicio: en 1914 era descrito como una pequeña ciudad muy poblada, “una especie de Venecia —decía Edith O’Shaughnessy en su visita— en la que las lanchas y los botes van y vienen de un buque a otro a través de la bahía”.⁵ Al concluir la ocupación estadounidense, la mayoría de los servicios se encontraban prácticamente paralizados y los pocos que funcionaban, lo hacían de manera deficiente.⁶

La misma visitante relataba la vida nocturna de la plaza porteña de la siguiente manera:

El Diligencias ocupa dos costados de la vieja plazuela. La tercera está ocupada por un viejo edificio español; el palacio municipal y la catedral con sus incontables y bellas torres ocupan la última parte. El paisaje es muy agradable y animado, puesto que en las noches toca una banda en la plaza. Alrededor de los que están cenando pasan las mujeres con sus

² *Ibid.*, pp. 69 y 70.

³ *Loc. cit.*

⁴ *Ibid.*, p. 93.

⁵ Edith O’Shaughnessy, “Huerta y la revolución...”, en *Cien viajeros en Veracruz...*, t. VIII, p. 269.

⁶ Andrea Martínez, *La intervención norteamericana. Veracruz 1914*, p. 52.

mantillas y sus rebozos. Los niños que venden flores y los *babes* que venden periódicos así como los boleros de escasa edad se arremolinan todos como moscas esperando encontrar a alguien de corazón blando.⁷

El puerto de Veracruz contaba con dos hoteles: a decir de O'Shaughnessy el Terminus era un hervidero de moscas, viejo, desagradable, con pulgas y todas las posibles incomodidades; por otra parte estaba el Diligencias, ubicado en la plaza principal con menos moscas, un poco más amplio y con mayor cuidado en su limpieza, pero mucho más caluroso al encontrarse más alejado de la brisa del mar.⁸

Los hábitos de la población permanecían más o menos invariables: después de las nueve de la noche la gente se recogía en sus casas y las calles quedaban prácticamente vacías y con una tranquilidad que contrastaba con el bullicio del día. Los porteños iniciaban su jornada muy temprano y la mayoría de los habitantes desayunaba a las cuatro de la mañana, sobre todo en el verano en que el calor hacia el medio día era sofocante. En los atardeceres, el malecón servía como sitio perfecto para refrescarse con la brisa del mar y reponerse del calor sofocante. El historiador Justino N. Palomares señala que "infinidad de damitas elegantemente vestidas paseaban a la vera de la playa".⁹

El puerto, fiel a su vieja tradición de lugar insalubre y apocalípticamente peligroso, era descrito como el lugar que tenía

dos terribles enemigos, que son la fiebre amarilla y el cólera; que hasta ahora parecen haber dominado la situación. La vida es un poco difícil para los zopilotes, que andan rondando en gran cantidad por los alrededores. Según me enteré, la limpia de Guayaquil fue encomendada a una firma inglesa que se propone usar nuestros métodos. En estos días, son pocos los contratos que se le encomiendan en Latinoamérica al Tío Sam.¹⁰

Este comentario se debe a la oposición que comenzaba a generarse en Latinoamérica en contra de Estados Unidos.

⁷ Edith O'Shaughnessy, *op. cit.*, en *Cien viajeros en Veracruz...*, t. VIII, p. 270.

⁸ Edith O'Shaughnessy, *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México*, pp. 24 y 25.

⁹ Justino N. Palomares, *La invasión yanqui en 1914*, p. 56.

¹⁰ Edith O'Shaughnessy, *op. cit.*, en *Cien viajeros en Veracruz...*, t. VIII, p. 271.

El panorama sanitario que tanto había preocupado durante el siglo XIX, y en el porfiriato de manera especial, se había deteriorado notablemente y volvieron algunas enfermedades que al finalizar el gobierno de Díaz, si bien no se habían erradicado del todo, sí habían sido controladas de forma que la mortalidad causada por ellas había disminuido considerablemente. Ahora, con la llegada del gobierno carrancista, estas enfermedades hacían su aparición con mayor severidad.

Cabe señalar que el ambiente insalubre del puerto veracruzano se repetía por algunas otras plazas del golfo de México, como Progreso o Tampico, sobre este último la misma viajera señalaba que

hoy en día resulta ser uno de los lugares más temerarios de la tierra, pese a que hay varias fuerzas poderosas operando allí. El motivo de la tragedia y a la vez de la riqueza de México es el petróleo. El sitio es un foco fantástico de malaria. Está infectado de mosquitos y sus habitantes tienen siempre esa expresión peculiar de melancolía y preocupación, tan característica de los lugares donde imperan las fiebres.¹¹

El famoso mosquito volvía a la escena de las aguas del golfo de México y difundía con gran facilidad enfermedades como la malaria, la fiebre amarilla o el paludismo. Las campañas sanitarias emprendidas en los primeros cuatro años del siglo que consistían en la erradicación de las condiciones que favorecían la reproducción de este insecto, comenzaron a caducar; las aguas estancadas y lagunatos florecieron y constituyeron criaderos del temido mosquito.

Pero no sólo los alrededores de la ciudad volvieron a ser sitios de inmundicia y procreadores de enfermedades, algunos lugares públicos se vieron convertidos en focos de infección, así ocurrió con la cárcel y fortaleza de San Juan de Ulúa, considerada como "inmunda" y en donde habían residido hombres condenados por los más diversos delitos, lo mismo asesinos y ladrones que presos políticos.¹² Edith O'Shaughnessy en su visita a ésta señalaba:

pude ver a algunos de los pálidos prisioneros con sus uniformes de un triste azul con franjas blancas, parados cerca de los barandales o traba-

¹¹ *Ibid.*, p. 272.

¹² Fernando Benítez y José Emilio Pacheco, *Crónica del puerto de Veracruz*, p. 242.

jando en los diques secos. Tras ellos, los rifles siempre apuntando a sus cabezas. Pertenecen a "la mejor clase" de criminales. Hay muchos otros en calabozos insalubres, de los que nunca logran salir y dicen que los que logran sobrevivir al encierro, en unos cuantos años pierden toda su apariencia humana.¹³

La situación para el puerto veracruzano era doblemente complicada pues en ocasiones, debido a los enfrentamientos militares quedaba prácticamente incomunicado, la misma viajera en su trayecto a la ciudad de México escribía de la siguiente manera:

El viajar por México en tiempo de revolución es algo que todos pueden suponer. Delante de nosotros los rebeldes han destruido la vía férrea que va a Maltrata, luego de saquear y quemar catorce carros de provisiones y producir infinidad de averías en el puente [...] Es la primera vez que algo ocurre en este camino, aunque de hecho todos los demás han sido cortados en repetidas ocasiones. Es en Maltrata donde se han hecho las obras más importantes de ingeniería técnica y ahora todo está destruido.¹⁴

Otro factor que influía en la insalubridad eran los nortes que en ocasiones inundaban a la ciudad o hacían volar arena o basura por sus calles; aunque también hay que señalar que eventualmente podían limpiar el ambiente. O'Shaughnessy se refería a ellos diciendo: "Los nortes de Veracruz son una forma de calcular el clima. Tienen todos los grados imaginables: los nortes fuertes, que casi arrasan la ciudad; los nortes chocolateros, que aunque son moderados, duran un buen rato y mantienen un estado de salubridad placentera, y muchos otros tipos."¹⁵

Las obras de modernización del puerto y de la bahía que tuvieron por objeto salvaguardar los barcos y mejorar la sanidad de la ciudad estaban desmejoradas con motivo de la lucha armada y ahora resultaban insuficientes para controlar las embestidas de los fuertes nortes, así como para proteger el tráfico marino y las embarcaciones que arribaban al puerto veracruzano.

¹³ Edith O'Shaughnessy, *op. cit.*, en *Cien viajeros en Veracruz...*, t. VIII, p. 273.

¹⁴ *Ibid.*, p. 276.

¹⁵ *Ibid.*, p. 277.

Es pertinente recordar que en su momento, la inauguración de las obras portuarias constituyeron todo un acontecimiento y fueron utilizadas para proyectar la "modernidad" que vivía México. Por ejemplo, *El Mundo Ilustrado* apuntaba que

cuando se visitaba el puerto de Veracruz, y la justa curiosidad inducía a recorrer los parajes en que se estaban llevando a cabo las importantísimas obras de abrigo que harían de una bahía peligrosa una enorme taza de agua tranquila, los ojos quedaban satisfechos; nada se ponía ante ellos digno de producirles una mirada de admiración [...] ahora el panorama ha cambiado y con esplendorosas transformaciones.¹⁶

Con las obras portuarias se inauguró una serie de mejoras como la ampliación de la red de agua y la electrificación de los antiguos tranvías.¹⁷

No obstante, tras la llegada del gobierno carrancista los problemas sanitarios del puerto veracruzano empeoraron de manera significativa. El hacinamiento de la población que se generó con este hecho trajo consigo graves problemas higiénicos, propios de las grandes concentraciones. El incremento poblacional se reflejó de manera inmediata en la vivienda, que se hizo escasa y en el costo de la vida; los abusos en este rubro se elevaron considerablemente.¹⁸ Los hoteles y casas de huéspedes se vieron abarrotados y las descripciones y relatos en torno a estos sitios son abundantes y bastaría señalar que en los hoteles se instalaban camas extra y las rentas rayaron en lo absurdo (se alquilaban las habitaciones compartidas y con muchas restricciones). El paseo de Los Cocos también sirvió como albergue y sitio de hospedaje, sus bancas eran acondicionadas como camas improvisadas.

Así, los problemas de insalubridad propios de las grandes concentraciones de población no se hicieron esperar y las protestas por basura o falta de aseo en la ciudad estuvieron a la orden del día. Al periódico *El Dictamen* llegaban notas como la siguiente: "Suplicamos a quien corresponda, se preocupe del aseo de muchas calles, pues al pasar anoche por la de Independencia, entre las de Zamora hasta Arista, notamos

¹⁶ *El Mundo Ilustrado*, 9 de marzo de 1902.

¹⁷ Fernando Benítez y José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 243.

¹⁸ Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 93.

una fetidez insoportable, producida por los excrementos de caballerías que nadie se preocupa por recoger".¹⁹

Las protestas poco a poco fueron en aumento y subiendo de tono, los reclamos se tornaron en exigencias. Varias cartas y manifiestos circulaban por la ciudad exigiendo la intervención inmediata de las autoridades, pues la salud se veía seriamente amenazada. Denuncias iban y venían, e igual acusaban a restaurantes que vendían comida o alimentos en descomposición, que señalaban sitios o plazas como teatros y parques rebosantes de basura.

Como si la sola acumulación de basura no fuera suficiente, las autoridades porteñas tuvieron que enfrentar el conflicto laboral de los carretoneros que se encargaban de recoger la basura en calles y sitios públicos.²⁰ Este grupo de trabajadores se declaró en huelga por considerarse mal remunerados y con condiciones de trabajo poco favorables, la situación complicó aún más la insalubridad en el puerto y las calles se tornaron en verdaderos basureros.

Otro factor que también contribuyó a la suciedad en la ciudad y sus alrededores fue la falta de un rastro adecuado: el matadero era insuficiente y a menudo se le describía como un sitio en donde reinaba la falta de higiene al que asistían gatos y perros en busca de comida, mismos que se encargaban de esparcir por la ciudad restos de animales sacrificados. El periódico *El Dictamen* apuntaba en relación al rastro lo siguiente: "El actual deja mucho que desear y una ciudad de la categoría de Veracruz debe tener una casa de matanza mucho mejor que la que se utiliza en la actualidad".²¹

El puerto veracruzano presentaba un panorama complejo en torno a la salud, y varios factores incrementaban esta complejidad, como ejemplo de éstos estuvieron los lecheros, quienes constantemente eran denunciados por vender leche en mal estado o adulterada, el periódico local señalaba que "los lecheros de Veracruz, ocasionan más víctimas que la viruela negra o la tuberculosis".²² Así, las autoridades sanitarias recomendaban precauciones en el consumo de leche e invitaban a denunciar los abusos.

¹⁹ *El Dictamen*, 5 de febrero, 25 y 26 de junio de 1915, microfilme Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, Universidad Veracruzana, rollo 24.

²⁰ *Ibid.*, 5 de febrero, 25 y 26 de junio de 1915.

²¹ *Ibid.*, 30 de diciembre de 1914.

²² *Ibid.*, 23 de abril de 1915.

Con el mes de abril llegaron los calores a la ciudad y con ellos las moscas y mosquitos, los habitantes se quejaban de las aguas estancadas que generaban malos olores y de la presencia de las moscas a través del día y durante la tarde, así como de mosquitos que en la noche rondaban por la ciudad.

La insalubridad también se vio favorecida por la falta de agua debido a la sequía que se registró en esa primavera. El vital líquido escaseó en la ciudad y la poca de la que se disponía apenas si alcanzaba para ser utilizada en la elaboración de alimentos. A la Junta de Administración Civil porteña le fueron dirigidas protestas por la falta de agua en hoteles, restaurantes y casas habitación. Las autoridades decidieron emprender acciones como la perforación de pozos emergentes, con la intención de abastecer de agua por lo menos a los hospitales y lazaretos.²³

Las denuncias por falta de agua circularon por el puerto y las autoridades sanitarias advertían de los problemas que se avecinaban, pues ante el aumento de la población, los sitios públicos se encontraban saturados y en ellos se generaba mucha suciedad y no había agua para limpiarlos. Se buscaba inútilmente la solución a estos problemas, así por ejemplo, se intentó articular medidas para evitar que sitios como los baños públicos se convirtieran en focos de infección, sin embargo, no siempre hubo éxito en este terreno: en ocasiones la sugerencia consistía en cerrarlos al no contar con agua, empero la demanda de éstos era cada vez mayor, lo que colocaba a las autoridades en verdaderos dilemas.²⁴

El rastro de la ciudad también se unió al problema del agua, y si de por sí significaba un problema por su mal funcionamiento, al no contar con agua la situación empeoró notablemente; las medidas que las autoridades intentaron aplicar no tuvieron gran éxito. Desde finales de 1914, se trató de abastecer de agua al rastro mediante sistemas alternativos como la utilización del agua del mar extraída por medio de bombas eléctricas.²⁵

Las protestas y reclamos fueron en aumento y para el verano de 1915 se había creado una especie de estado paranoico en torno a la insalubridad que reinaba en la ciudad y ante la inminente llegada de

²³ *Ibid.*, 1 de mayo y 22 de junio de 1915.

²⁴ *Ibid.*, 17 de junio de 1915.

²⁵ *Ibid.*, 30 de diciembre de 1914.

enfermedades y epidemias. Las autoridades se dieron a la tarea de difundir medidas profilácticas, pero sobre todo a implementar acciones para evitar más insalubridad.

El Dictamen podía presentar encabezados como “El problema del agua resuelto en Veracruz” y al mismo tiempo incluir en sus páginas algunas protestas o quejas por la falta del líquido.²⁶ El mismo rotativo dio a conocer un comunicado que decía

Por los datos [...] que hemos obtenido, podemos asegurar que es mejorable el estado sanitario de esta capital, no obstante los grandes calores que con algunas intermitentes vamos pasando. Aquí cabe hacer un justo y merecido elogio a la Junta de Sanidad, que con todo esmero, ha procurado que en lo posible se mejore, y con la voluntad de los buenos auxiliares que tienen en sus empleados. Y así como notamos algunas inconveniencias las señalamos para que se mejore y enmiende, hoy haciendo una estricta justicia declaramos que es bueno el estado sanitario de Veracruz y que en ello tienen la parte principal la Junta de Sanidad y sus diligentes empleados.²⁷

La Junta de Sanidad había intentado articular desde la primavera, campañas sanitarias y dictó medidas para evitar enfermedades infecto-contagiosas, se recurrió a la difusión de los métodos higienistas y al reporte de casos sospechosos de enfermedades contagiosas.²⁸ Entre las medidas para erradicar la insalubridad estuvieron varias campañas que promocionaban la higiene y la limpieza, exhortaban a la gente a intensificar la limpieza en sus casas y en sitios públicos. Se intentó de todo hasta promover la premiación a quienes tuvieran limpias sus casas o edificios, el periódico local daba a conocer anuncios como el siguiente: “La Junta Auxiliar de Mejoras dará una medalla de oro al propietario del edificio que se encuentre en condiciones de higiene”.²⁹

La difusión de enfermedades también encontró camino a través de prostíbulos, centros nocturnos y bares. Estos sitios constituían focos de infección y propagación de enfermedades como la sífilis y la gonorrea que, eventualmente, alcanzaron niveles de epidemia y en ocasiones

²⁶ *Ibid.*, 22 de junio de 1915.

²⁷ *Ibid.*, 24 de junio de 1915.

²⁸ *Ibid.*, 19 de abril de 1915.

²⁹ *Ibid.*, 27 de marzo de 1915.

salieron del control de las autoridades sanitarias. Ante este problema se buscó articular campañas que evitaran complicar el cuadro epidémico con este tipo de enfermedades, por ejemplo, la difusión y utilización de medicamentos que aliviaran a los enfermos de estos padecimientos; en la prensa local se encontraban anuncios y propaganda de inyecciones como “Galais’ remedio eficaz para la gonorrea”.³⁰

Junto con estas campañas, se iniciaron otras como la vigilancia extrema a prostíbulos. Algunos fueron clausurados debido a que se detectó que en ellos había enfermedades de tipo venéreo y constituían focos de infección. *El Dictamen*, continuando su tónica de difundir los logros de las autoridades informaba que “el inspector de policía, mayor Enrique García Rediles está demostrando que se preocupa por atender a las necesidades morales de la colectividad” al clausurar prostíbulos en el puerto de Veracruz.³¹

También, señalaban los logros en el control de algunas enfermedades como la viruela, de la cual apuntaba

[...] hubo bastante alarma en esta ciudad debido a que se habían registrado algunos casos de viruela, y entonces la prensa y el vecindario entero pedimos que se pusieran en práctica las medidas que aconseja la ciencia, para evitar la propagación de esta temida enfermedad, comenzando entonces a vacunar a toda la población. Y las medidas aceptadas dieron excelentes resultados, pues [...] sólo se habían registrado en la ciudad dos casos. Se ha calculado que del total de enfermos que ha habitado de viruela menos del dos por ciento han sido de este puerto, pues entre los soldados fue donde prendió más el temido mal. El número total de enfermos ha sido de veinte. Por lo que dejamos dicho puede decirse que [en] nuestra ciudad ha sido dominada ya la enfermedad que tantos estragos causa, y a pesar del buen resultado que se ha obtenido, los encargados de vigilar por la salubridad, no quitan el dedo del renglón y siguen haciendo que se cumplan con todo lo que dispone para evitar la propagación que pudiera efectuarse por algunos casos que son importados.³²

El Servicio Sanitario tuvo que enfrentar varios problemas no sólo externos, como las condiciones de la ciudad, sino de carácter interno y

³⁰ *Ibid.*, 9 de febrero de 1915.

³¹ *Ibid.*, 30 de marzo de 1915.

³² *Ibid.*, 17 de febrero de 1915.

de corrupción entre sus agentes sanitarios. En el mes de mayo este organismo comunicaba y advertía:

Se procura la moralización del personal hasta donde sea posible, ya castigando a los que no sean cumplidos, ya evitando la irrupción de elementos extraños y por tanto nocivos para lo cual también se nos ha entregado el siguiente AVISO IMPORTANTE. Para evitar los abusos que cometen algunos individuos, que llamándose agentes sanitarios, sorprenden la buena fe de muchas personas; el Departamento de Salud Pública ha extendido a cada uno de los empleados el respectivo comprobante, los cuales están obligados a exhibir siempre que lo pidan los inquilinos de las casas que visiten. Las personas que penetren a las habitaciones sin llevar la tarjeta que los identifique como agentes de sanidad, pueden ser entregados a la policía para que la autoridad los consigne.³³

Las autoridades sanitarias del puerto veracruzano buscaron varias alternativas para resolver el problema del funcionamiento de las instituciones como lazaretos y hospitales, de los que se tenían quejas debido a la falta de recursos, para ello promovieron actividades que les permitieran obtener medios económicos, como fueron las funciones de teatro, rifas o colectas. El salón Olimpia, por ejemplo, organizó obras teatrales a beneficio del hospital de Nuestra Señora de Loreto, con lo cual sus arcas se vieron beneficiadas y pudieron continuar con su labor.³⁴

La mala fama de insalubre del puerto veracruzano causó problemas tanto de carácter interno como externo, la posibilidad de que las enfermedades que allí amenazaban pudieran convertirse en pandemias y por tanto infectar otros puntos provocó que en ocasiones a los barcos que tuvieran que tocar tierra veracruzana les aplicaran el sistema de cuarentenas, por lo que algunas compañías navieras cuyas embarcaciones surcaban por las aguas del Caribe y el golfo de México se negaran a que sus barcos pasaran a puertos mexicanos y sobre todo al de Veracruz.

Pese a los esfuerzos para evitar la proliferación de enfermedades, en 1915 el puerto volvió a registrar la presencia de epidemias que habían sido controladas en épocas anteriores y que ahora reaparecían con mayor virulencia. Fiebre amarilla, paludismo y viruela fueron causas de muerte. La viruela fue la más severa y el mayor número de vícti-

³³ *Ibid.*, 1º de mayo de 1915.

³⁴ *Ibid.*, 2 de febrero de 1915.

mas se hallaba entre los miembros del ejército.³⁵ El foco inicial de esta epidemia ocurrió en el sur del estado, concretamente en Cosamaloapan y Tlacotalpan, aunque también se reportaron casos desde finales de 1914 en el norte, en Tuxpan y Tecolutla.³⁶

La presencia de estas enfermedades llevó a activar campañas sanitarias y de erradicación con mayor vigilancia, las cuales estuvieron en manos del Servicio Sanitario para el puerto de Veracruz, organizado desde finales de 1914. Entre las medidas instrumentadas estuvo la de iniciar investigaciones para localizar los focos de infección, y la utilización de la práctica del aislamiento de enfermos, así como la aplicación de la vacuna. A decir de Berta Ulloa “los delegados sanitarios y la policía construyeron además unos aparatos fumigadores que pusieron a funcionar en algunos barrios, obligaron a los habitantes a mantener limpias las calles y las casas, y prohibieron la instalación de puestos con alimentos en la vía pública.”³⁷

De igual manera, las autoridades locales buscaron la promoción y la utilización de vacunas que ayudaran a evitar que estas enfermedades cobraran más víctimas. Los delegados sanitarios enviaban promocionales de la linfa vacunal y los beneficios que la adecuada aplicación de la misma traería a la población. En realidad el temor era que estas enfermedades rebasaran los límites de la ciudad y corrieran tierra adentro infectando poblaciones cercanas como Xalapa, Córdoba u Orizaba. Esto ya había sucedido con una epidemia de viruela en el mes de marzo de 1914 que se extendió de manera sorprendente e invadió Córdoba, y la población culpó a las autoridades de falta de cuidado. El periódico *El Dictamen* señaló al respecto:

Se están registrando muchos casos de viruela en Córdoba. La viruela que en principio inició con casos aislados, ha tomado un incremento bastante alarmante, debido a que las autoridades nada han hecho de su parte por impedir que tan terrible enfermedad tomara la proporción que ahora tiene [...] el lazareto se encuentra en pésimas condiciones y los enfermos que son conducidos allí para su curación, se mueren a resultas de los pocos o ningunos cuidados con que son atendidos.³⁸

³⁵ Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 99.

³⁶ *El Dictamen*, 13 de abril de 1915.

³⁷ Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 99.

³⁸ *El Dictamen*, 30 de marzo de 1915.

El gobierno carrancista y el del estado encabezado por Cándido Aguilar, iniciaron una serie de mejoras materiales y una campaña sanitaria que consistió en la difusión de la aplicación de medidas higiénicas, el uso de medicamentos y la administración de la vacuna. Berta Ulloa señala que se emprendieron obras materiales para dar solución a los problemas de insalubridad en el puerto tales como mejoras en los muelles; obras de embellecimiento en lugares públicos, parques y jardines; ampliación de calles para una mejor circulación; empedrados en otras, con lo cual se buscó evitar el estancamiento de agua y la creación de criaderos de mosquitos o la acumulación de basura; también algunos edificios recibieron atención y fueron remodelados y pintados, éste fue el caso de hospitales, de plazas y del propio edificio municipal. Junto con estas acciones se aplicaron otras como la creación de lugares para el descanso y esparcimiento de los porteños como los viveros en Los Cocos.³⁹

Si bien la situación mejoró, los problemas sanitarios continuaron. El gobierno carrancista abandonó el puerto en agosto de 1915; sin embargo, el número de habitantes no disminuyó de manera inmediata y muchos permanecieron de manera indefinida. Varios brotes epidémicos continuaron suscitándose; cuatro años más tarde tuvo lugar una epidemia de influenza y en 1920 se registró la gran epidemia de peste bubónica y de fiebre amarilla,⁴⁰ que fueron atribuidas al estado insalubre en el que quedó el puerto de Veracruz aunque las autoridades aseguraran que la ciudad estaba totalmente saneada.

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ, Fernando y José EMILIO PACHECO, *Crónica del puerto de Veracruz*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- GARCÍA DÍAZ, Bernardo, *El puerto de Veracruz. Veracruz: Imágenes de su historia*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz-Archivo General del Estado, 1992.
- MARTÍNEZ, Andrea, *La intervención norteamericana. Veracruz 1914*, México, Martín Casillas Editores-Cultura SEP, «Memoria y olvido: Imágenes de México», 1982.

³⁹ Berta Ulloa, *op. cit.*, pp. 99 y 100.

⁴⁰ Bernardo García Díaz, *El puerto de Veracruz...*, pp. 189 a 197.

O'SHAUGHNESSY, Edith, "Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México" (diario de viaje) en Martha Poblett Miranda (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz, 1992.

— *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México, Cartas desde la Embajada norteamericana en México que refieren el dramático periodo comprendido entre el 8 de octubre de 1913 y el rompimiento de relaciones que tuvo lugar el 23 de abril de 1914, junto con un resumen sobre la ocupación de Veracruz*, traducción, prólogo y notas de Eugenia Meyer, México, Editorial Diógenes, 1971.

PALOMARES, Justino N., *La invasión yanqui en 1914*, México, sin editorial, 1940.

ULLOA, Berta, *Veracruz, capital de la Nación*, México, El Colegio de México-Gobierno del estado de Veracruz, 1986.

HEMEROGRAFÍA

El Dictamen, Veracruz, México.

El Mundo Ilustrado, México.

LA TORRE DEL CENTENARIO. SAN LUIS POTOSÍ, 1910

ALFONSO MARTÍNEZ ROSALES
El Colegio de México

CELEBRACIÓN OFICIAL DEL CENTENARIO

El centenario del grito de independencia que dio don Miguel Hidalgo y Costilla para iniciar el movimiento que sustraería a Nueva España del dominio político de la antigua España, originó en 1910 una catarata de celebraciones en la ciudad de México y en todo el país. Entre la gran cantidad de ellas podemos advertir dos clases, para los fines de este estudio.¹ En primer lugar las de carácter estatal, civil y militar, a todas luces importantes pero afectadas de imprecisión, porque se enarbó siempre con la fuerza del Estado, la afirmación de que se trataba del centenario de la independencia, consumada en 1821, y no del grito que la inició; ante ella sobresale su reverso, la interpretación de criterios opuestos al régimen político y de gobierno, que con el imperio del Estado pretendía mantener a éste uncido al brazo político y militar del general Porfirio Díaz, quien ya estaba en su cuarta década de usu-

¹ Este estudio se fundamenta en la observación directa de la torre, en la consulta de fuentes primarias y secundarias impresas y en las propias reflexiones. La falta de fuentes originales manuscritas se debe, sobre todo, a que aún en 1998 desconocemos el paradero del archivo antiguo del obispado de San Luis Potosí, pues luego del expolio del palacio episcopal realizado en 1914 "Fue en vano suplicar al general en jefe don Pablo González la devolución, cuando menos, del archivo eclesiástico", a lo cual respondió "que en ese caso como en otros el Gobierno Nacional haría justicia", Velázquez, *Historia*, IV, p. 257, circunstancia que podemos sumar a otras suscitadas en tan dilatado tiempo.

Agradezco la colaboración de Salvador Martínez Rosales y de Javier Padrón Mondaca en la consulta de algunas fuentes localizadas en San Luis Potosí.

fructo del poder. La segunda clase de celebraciones, olvidada no tanto por carecer de importancia sino relegada incluso deliberadamente, consiste en las conmemoraciones no reconocidas por el Estado y en consecuencia excluidas del programa oficial.

En cuanto a la primera clase, los testimonios de la época abundan y las referencias posteriores son frecuentes.² Respecto a la intención viciosa de Díaz y sus partidarios de querer que él continuara en la jefatura del gobierno y ellos en el disfrute inmediato de los mismos, es de primera mano la opinión de Jesús Silva Herzog, quien sin ambages afirma que la celebración de 1910 fue sólo pretexto para reelegir una vez más al dictador y que siguiera detentando el gobierno.³ Y en ese sentido una muestra de adulación extrema llevada hasta la ignominia fue producto de un autor que pretendía que se celebrara “dignamente el 80 aniversario del nacimiento del C. general Porfirio Díaz”, pues alegaba que el 15 de septiembre de 1910 era “fecha en que por misteriosa conjunción coinciden dos grandes conmemoraciones, la de las glorias de la patria y la del natalicio del eminente estadista, primero entre los primeros de la historia contemporánea”.⁴ Esto es, quería proclamar la noche del tradicional grito en una especie de “noche de San Porfirio” en honra de don Porfirio, que llevaba el nombre del santo del día en que nació.⁵

Estas corrientes de alta tensión de ese periodo de la historia y de la vida de México, nos invitan por su complejidad y fuerza, a asomarnos a otros caminos que también ayudan a esclarecer y comprender mejor el año de 1910, año del centenario del grito dado en el pueblo de Dolores, de la novísima reelección del general Díaz para continuar ocupando la jefatura del Estado, y del inicio de un nuevo movimiento revolucionario, encabezado entonces por don Francisco I. Madero.

En San Luis Potosí se celebraron con gran pompa religiosa católica, clase no reconocida oficialmente, las fiestas del centenario; por supuesto que al margen de las estatales, civiles y militares, pero con particularidades concurrentes y especialísimas: cierta separación cortés y sobreentendida de las fiestas por parte de las autoridades civiles y las

² Basta citar Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, *Memoria de los trabajos* y García, *Crónica oficial de las fiestas*.

³ Silva Herzog, *Breve historia*, p. 27.

⁴ Rodríguez y Cos, *Iniciativa*, p. 30.

⁵ Sellner, *Calendario*, San Porfirio, mártir del siglo IV.

eclesiásticas; la construcción de una hermosísima torre y su inauguración dentro del programa religioso de conmemoración, y la adhesión creciente e inmediata de vecinos de San Luis Potosí y de personas foráneas al nuevo movimiento revolucionario.

Los tres factores tal vez pudieron conjugarse en otras partes del país y en la ciudad de México; pero hay algo que da su propio tono a las conmemoraciones de San Luis Potosí: la presencia en la ciudad, aunque por fuerza, de don Francisco I. Madero y la hermosura de la torre que se inauguró, excepcional entre los muchos monumentos erigidos entonces, sin embargo muy desconocida y disociada del centenario de 1910.

PROGRAMA DIOCESANO DEL CENTENARIO

Pío X expidió una carta en Roma el 23 de febrero de 1910 en la que exhortaba a los obispos de este país para que, con motivo del centenario de la independencia de la mayor parte de los pueblos de la América española, las celebraciones por ellos programadas se animaran con triple intención: acción de gracias por lo beneficios recibidos de Dios en el siglo; imploración del perdón divino por los agravios cometidos durante el mismo; y petición de su favor para el porvenir.

Don Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis Potosí, se apresuró a publicar una carta pastoral suya en que insertaba fragmentos de la pontificia y hacía comentarios, y en la que añadió acentos tales como el fervor guadalupano.⁶

Como su carta estaba datada el 8 de abril de 1910 en el palacio episcopal de San Luis Potosí, "junto a la catedral" (circunstancia importante para nuestro estudio), o sea cinco meses antes del septembrino mes de la patria y de la conmemoración del centenario, el prelado trazó en ella un plan que "quizá las circunstancias nos hagan modificar": 1) intención de evitar que las festividades religiosas "se amalgamen con las profanas"; 2) por tal motivo y por la saturación del programa oficial de septiembre, las fiestas religiosas potosinas comenzarían en octubre, el día que se señalará para la jura del patronato guadalupano sobre toda América; 3) el día de San Rafael Arcángel, 24 del mismo octubre, inauguración de "un nuevo establecimiento de beneficencia cristiana",

⁶ Montes de Oca y Obregón, "Carta pastoral".

conforme a una de las exhortaciones específicas del romano pontífice;⁷ 4) coronamiento de otro instituto de educación, fundado 24 años antes,⁸ a celebrarse el 4 de noviembre; 5) ejercicios expiatorios en la iglesia de San Juan de Dios “por los pecados cometidos durante el siglo”, que culminarían el 10 de noviembre; 6) *Te Deum* de acción de gracias “por los beneficios recibidos durante el siglo”, después de la misa solemne a celebrarse el 12 de diciembre en el santuario de Guadalupe; 7) en razón de ser un centenario y no un simple aniversario, aplazamiento de la apoteosis cristiana, misa, funerales y sufragios en memoria “de las muchas víctimas que inmolaron las frecuentes guerras del primer siglo de independencia”, “de los que en dichas guerras se distinguieron” y “por todos los que sucumbieron en la centuria que está por expirar, de todos partidos, de todas opiniones, de todas categorías, vencedores y vencidos”, señalados para el 26 de junio de 1911, centenario del fusilamiento del capitán general Mariano Jiménez y del teniente general Juan de Aldama;⁹ y 8) el prelado potosino reservó para el fin el punto primero del programa, como si fuera el mejor y mayor trofeo visible, o sea la construcción de los cuerpos o registros altos de la torre norte de la antigua y real parroquia y ya entonces catedral de San Luis Potosí, a partir de allí nombrada con llaneza la torre nueva: “La inauguración de nuestro principal monumento, si se compadece con los regocijos y vociferaciones populares, y si ningún obstáculo lo impide, se celebrará la misma noche del 15 al 16 de septiembre”.¹⁰

EL SEÑOR MONTES DE OCA

Una vez que Pío IX consagró personalmente en Roma el 12 de marzo de 1871 a Ignacio Montes de Oca y Obregón, entonces de 31 años por

⁷ Montes de Oca y Obregón, “Discurso”; Otero, “Discurso”.

⁸ Sin duda se refiere al Colegio de las Damas del Sagrado Corazón.

⁹ Al señor Montes de Oca lo encontramos saliendo de San Luis Potosí a España, vía Nueva York, el 26 de mayo de 1911, *El Estandarte*, 28 de mayo de 1911, p. 3, y el 26 de junio siguiente predicando en Madrid, por lo cual pudo delegar el oficio de la celebración, Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, VIII, pp. 1-18. Muy a propósito es recordar que Mariano Jiménez fue natural y vecino de la ciudad de San Luis Potosí y que Juan de Aldama, como lo recordó el mitrado, fue su “bisabuelo materno”, por lo que se sentía obligado a cumplir con un deber familiar.

¹⁰ Montes de Oca y Obregón, “Discurso”, p. 163.

cumplir, el nuevo prelado salió de Europa con rumbo a su primer destino, Tamaulipas, a donde llegó en calidad de primer obispo. En 1879 León XIII lo trasladó a la diócesis de Linares, donde permaneció hasta su traslación a San Luis Potosí, dispuesta a fines de 1884. Esto es que durante 14 años bien cumplidos y en la inmensidad de los grandes territorios de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, comprendidos estos dos en la jurisdicción de la antigua diócesis de Linares, tuvo el joven obispo ante sí tres series de gobernadores civiles, sin contar jefes políticos, comandantes militares y demás, que por la simple cantidad y diversidad ofrecen materia de estudio: alrededor de 25 en total, ya por repetición de periodos, sustituciones o interinatos.

Ante ese escuadrón tan poderoso, la vida se le convirtió en un "verdadero purgatorio" y a pesar de su juventud, al frente del obispado de Linares, enfermo todo el tiempo, viviendo lleno de dolencias corporales y penas morales.¹¹ Aunque Tamaulipas y Nuevo León eran importantes, no lo era menos Coahuila, donde preponderaba la figura y la influencia de don Evaristo Madero, quien tres veces ocupó la gubernatura estatal y se destacó como partidario del general Manuel González, compadre de don Porfirio, y quien, no obstante, era antiporfirista, lo que le valió su caída del poder en 1884.¹²

Precisamente en los últimos días de ese año, Montes de Oca anunció su traslado a la nueva sede de San Luis Potosí, y en el edicto que publicó con tal motivo dijo claramente que había permanecido en aquellas tierras dispuesto aun a perecer en la lucha sostenida en defensa de su iglesia y se quejó especialmente del "gobernador de Coahuila". Es lógico deducir que sólo por excepción no se refería a don Evaristo, hombre fuerte pero que cayó de la gubernatura poco antes de la salida del obispo para San Luis Potosí. Y concluyó su documento episcopal pidiendo perdón por sus errores y faltas, en especial a quienes en el "ardor de la lucha tuvimos necesariamente que herir o derribar" y remató el texto así: "Al mismo tiempo enviamos nuestro perdón a cuantos nos han saturado de oprobios; y pueden estar seguros que (como ya ha sucedido con los que se nos han acercado) jamás será obstáculo para obtener nuestros servicios y nuestra especial benevolencia el habernos ultrajado".¹³

¹¹ Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, III, pp. 599-601.

¹² Falcón, "La desaparición", pp. 427 y 428.

¹³ Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, III, p. 603.

El señor Montes de Oca entró a su nueva ciudad episcopal para tomar posesión de su cátedra el 14 de febrero de 1885 y desde entonces brilló como personaje de primera línea en materia religiosa, oratoria, literaria, viajera, etc., pero muy particularmente, respecto de nuestro estudio, como mecenas de todas las manifestaciones artísticas que pudo patrocinar, en especial de la arquitectura¹⁴ (caso de la torre norte de la catedral potosina), y como gestor de la "libertad caucional" de don Francisco I. Madero, preso primero en la penitenciaría del estado y con la ciudad por cárcel después.

LA OBRA ANTIGUA

La versión arquitectónica actual de la antigua y real parroquia y ahora catedral de San Luis Potosí cuenta con tres grandes periodos de obras: 1) Demolida la versión arquitectónica que llegó al fin del reinado de Carlos II de Austria en España, en 1701 los potosinos iniciaron la construcción de la actual con ínfulas de que fuera elevada al rango de catedral, esta obra se concluyó en 1728 y podemos llamarla obra antigua; 2) Las obras de adaptación para sus nuevas funciones catedralicias, conforme al criterio de la época, realizadas entre 1855 y 1866 por el primer obispo de San Luis Potosí; y 3) La obra nueva o construcción de los cuerpos altos de la torre norte, con que se completó la fisonomía arquitectónica básica de la catedral, realizada en 1910. Son de nuestro interés ahora el primero y el tercer periodo por incluir las obras baja y alta de la torre norte.

La obra antigua tuvo notables promotores como el obispo de Michoacán, don García de Legaspi Velasco Altamirano y Albornoz miembro de la importante familia de los Condes de Santiago Calimaya y párroco de San Luis Potosí de 1671 a 1675. Fue él quien encendió la mecha del entusiasmo a los potosinos con la idea de construir una parroquia que pudiera ser elevada alguna vez a catedral, engrandeciendo por ese medio a la ciudad. El ayuntamiento fue también siempre a la cabeza en los empeños catedralicios. Varios vecinos se distinguieron por su celo y sus aportaciones, fue el caso de don Antonio Maldonado Zapata, quien logró que los mineros dieran un real por cada marco de

¹⁴ Martínez Rosales, "Japón y México", p. 429.

plata que presentaran a la real caja; y todo el que quiso y pudo cooperó, llegándose a presumir que fue innecesaria la colectación foránea. También el capitán don Nicolás Fernando de Torres fue patrocinador y sobrestante de la obra, aun a costa de su salud, al igual que su hermano el también capitán don Juan Eusebio; ambos eran yernos de don Antonio. Entre los eclesiásticos descollaron el párroco don Cristóbal de Areizaga y de la Cueva (1676-1711) y el doctor don Felipe de Osio y Ocampo (1716-1727); este último también muy claramente a costa de su salud, pues en 1727 renunció el curato y vistió el hábito franciscano "después de haber sufrido por media hora un ataque cerebral".

En cuanto al aspecto meramente material y constructivo es pertinente recordar al maestro Nicolás Sánchez Pacheco que vino de México, y a la pléyade de constructores potosinos de entonces, que dieron vida a San Luis Potosí como ciudad barroca.

Por lo dicho se deducen lícitamente dos seguridades: en cuanto al elemento humano promotor y director de la obra, que fue de primer orden y que difícilmente lo pudo haber mejor, por lo cual el pensamiento que programó la planta, el alzado, la decoración y la simbología resultó preciso y exuberante; en cuanto a los dineros, que hubo fondos suficientes y sobrados para la obra, llevando los tesoreros cuentas escrupulosas en libros especiales que no han llegado a nosotros.

Se demolió la construcción vieja, se abrieron los cimientos de la nueva, se labró la hermosísima fachada, se alzaron las naves del buque de la iglesia y se alhajó, decoró y enriqueció la obra nueva. Todavía mucho después, en 1738, considerando y declarando la junta general de minería que había cumplido su compromiso de colaboración para construirla, embellecerla y perfeccionarla, se obligaron los mineros a dar la misma limosna para la construcción de la obra material de la parroquia de Cerro de San Pedro. Pero, a pesar de estas ventajas, sólo construyeron la torre sur de la entonces pretendida catedral y de la torre norte se dejó la obra en suspenso al término superior del cubo de sustentación.

Surge aquí una pregunta esencial: si había promotores y ejecutores de primer orden, recursos materiales suficientes y un programa estructural y simbólico del edificio ¿por qué dejaron *in fieri* la torre norte? La respuesta es fácil de formular. No la concluyeron simple y sencillamente porque la arquitectura de la iglesia fue construida para servir de catedral en un futuro incierto, pero institucional y ciertamente seguía

siendo una parroquia. Y para evitar caminos litigiosos que podían llegar hasta el rey de España, patrono titular de la Iglesia en sus Indias o Nuevo Mundo, prefirieron dejar la construcción preparada arquitectónicamente para catedral e institucionalmente sólo embellecida y perfeccionada como parroquia.¹⁵

Así, con cuerpo de catedral y fachada de parroquia, lució la iglesia mayor de San Luis Potosí una sola torre, la del sur, desde 1728 aproximadamente hasta 1910, a 56 años de su elevación a catedral (1854). Así la vieron los franceses, entre otros, todavía al fin del Segundo Imperio Mexicano cuando evacuaron la plaza de San Luis Potosí, tal como se aprecia en una litografía con inscripción francesa expuesta en la actualidad en el museo instalado en el antiguo convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, de franciscanos descalzos de San Diego de México.¹⁶

TRABAJOS DE CONCLUSIÓN

Es lícito suponer que los trabajos de conclusión de la torre nueva o norte de la catedral se iniciaron en el segundo semestre de 1909, hacia el 25 de agosto en que se celebra la fiesta del patrono jurado de la ciudad y de la entonces diócesis, San Luis IX de Francia.

Tal supuesto se fundamenta en que era lógico e indispensable un reconocimiento de la firmeza y resistencia de los cimientos, de la estabilidad del basamento y del cuerpo del gran cubo de sustentación, levantados en el siglo XVIII.

Es también lógico suponer que los constructores descubrieron, verificaron y certificaron que tales obras se encontraban en condiciones de soportar el peso que cargarían de la nueva obra y del crecido número de campanas.

Se deduce que estos trabajos, por requerir atención concienzuda, consumieron algunos meses, sobre todo si fue necesario reparar, acunar, apoyar, estribar o bien afianzar la porción oculta, semioculta y de soporte y alzado del gran conjunto de la torre.

¹⁵ Martínez Rosales, "Construcción de una catedral", véase para todo este apartado.

¹⁶ Razones totalmente ajenas a nuestra voluntad y empeño nos han impedido conseguir una reproducción.

Esto es que en principio ya se contaba con los cimientos, el basamento y el gran cubo de sustentación. Fue entonces, o al final de los trabajos, cuando se cubrió la cara poniente del cubo, que mira a la plaza con canteras labradas de color rosa, de igual modo que la del cubo sur.

Después de estos preparativos indispensables que consumieron tiempo, la primera noticia que tenemos acerca del avance de la obra data del 20 de enero de 1910, fiesta de San Sebastián mártir, patrono de la dedicación de la catedral efectuada en 1866. Dicha noticia dice: "Se lleva ya construido más de medio metro",¹⁷ o sea del primer cuerpo o registro asentado en el cubo.

La siguiente información de que disponemos es gráfica. Una fotografía tomada de norte a sur y probablemente desde lo alto del presbiterio de la antigua y desaparecida iglesia del Colegio de Niñas Educandas y Virtuosas o Beaterio de San Nicolás Obispo, que muestra, en un horizonte mayor, la azotea del palacio episcopal, al fondo la torre primitiva o del sur, y entre ambas la obra de la torre nueva entre andamios y que alza ya su cuerpo armonioso a la altura del remate del primer cuerpo o registro como nota colosal posada en el gigantesco pentagrama formada por un tendido de sogas que corren y se levantan desde la manzana frontera al palacio episcopal, situada a la izquierda del espectador, hasta lo alto de la torre antigua.

Dos puntos importantes hay que señalar. Primero, que sobre sus nuevos arcos de línea conopial rebajada se percibe su entablamento y los capiteles preparados para recibir la obra del segundo cuerpo o registro. Segundo, que es evidente la ausencia de estructura interior de metal¹⁸ o "andamios interiores", como dirían los estridentistas, al modo que en aquellos años se acogió la novedad de construir la arquitectura con alma de metal, por influencia de la torre Eiffel y otros ejemplos. Esto es que, en la torre nueva o del norte, se utilizó la técnica tradicional de la falange y la pléyade de constructores de la ciudad de San Luis Potosí. Podemos señalar que el tiempo señalaba el fin de marzo.

Después, el 11 de junio, don Julio Betancourt publicó un artículo con nombre prometedor y contenido dissociado del mismo, pero del que vale su solitaria referencia al cubo "de la torre actualmente en

¹⁷ *El Estandarte*, 20 de enero de 1910, p. 3.

¹⁸ Los travesaños o soportes para colgar las campanas son metálicos, incluidos los de los vanos de la torre de los vientos.

construcción” porque indica que en ese mes proseguía la actividad constructora¹⁹ y porque es muestra de que el periodo grande de construcción de torres en la ciudad de San Luis Potosí era un recuerdo.

Pero el periódico *El Estandarte* fue muy contundente en su edición del día 12 del mismo junio, pues en razón inversa de la mayor dificultad natural de los trabajos de la obra conforme se elevaba a mayor altura, tanto por el alzado previo de los andamios como por la subida de los materiales con sogas y poleas, proclamó con júbilo:

Tan aprisa han caminado los trabajos de construcción de la segunda torre de catedral, que ya están enteramente acabados los dos cuerpos principales, yendo muy aventajadas las obras del tercer cuerpo. Concluido éste, faltará únicamente el pequeño cimborrio y remate del mismo. La torre se cree que quedará completamente lista a finales del entrante julio.²⁰

Al ascender la estatura de la nueva torre se advierte que el entusiasmo crecía con ímpetu semejante, circunstancia a que contribuyó la voz aún imaginaria pero ya melodiosa de las lenguas y voces que alojarían las bóvedas y derramarían los bronces y las aleaciones metálicas de aquella nueva caja hermosa, gigantesca y sonora.

En efecto, a principios de agosto se propagó con clarines de papel periódico la noticia de que la catedral potosina, a semejanza de la neoyorkina y con primacía sobre otras mexicanas, sería dotada con quince campanas de tonalidad, con peso la menor de 48 kilos y de una tonelada métrica la mayor, con un costo de 4000 pesos mexicanos, más 5 a 6000 pesos por la maquinaria para su funcionamiento. Y se dejó en suspenso al público por esperarse que el envío de las mismas llegara de Estados Unidos de Norteamérica el día “ocho del entrante” mes de septiembre.²¹

“Ya llegaron las campanas”, expresión del periódico que más parece exclamación oral que escrita, de fecha 2 de septiembre, encabeza la nota que ofrece otras informaciones útiles. La casa comercial Elcoro y Cía., Sucesores, de la ciudad de San Luis Potosí fue la encargada de adquirirlas. Como se sabía, eran 15 en total, doradas y de figura esbel-

¹⁹ Betancourt, “La torre nueva”.

²⁰ *El Estandarte*, 12 de junio de 1910, p. 2.

²¹ *El Estandarte*, 4 de agosto de 1910, p. 2.

ta.²² La mayor resultó de 1 205 kilos, la menor de 55 y el total de peso del juego de campanas cercano a 10 000 kilos. El compás de espera se abrevió una semana porque se ahorraron maniobras al remitirlas por ferrocarril en el mismo furgón en que las había embarcado la fábrica de origen. Se esperaba que la maquinaria eléctrica llegara después.²³

Una vez dispuestas en el patio de honor de palacio episcopal, contiguo a la catedral e inmediato a la torre nueva, la autoridad eclesiástica procedió a su "bautizo" conforme al ritual en ceremonia señalada a las tres de la tarde del 7 de septiembre, previa invitación a don José María Echevarría, obispo de Saltillo.²⁴ Y, conforme a antigua costumbre, fueron designados padrinos los donantes del peculio con que se adquirieron; y a cada una se le asignó un patrono celestial cuyo nombre respondía muy probablemente a la devoción, vinculación con apelativos de sus familiares, amigos o parientes e incluso de los propios de los padrinos, caso este último de don Ventura Dávalos, del deán don Agustín Jiménez y don Francisco Cayo Moncada.

No es necesario devanarse mucho el seso para deducir que la campana mayor recibió el nombre "Nuestra Señora de Guadalupe", donación de Francisco Hernández Ceballos. Los nombres de las demás y sus donantes fueron:

"San Federico" de Guadalupe Mejía viuda de Meade, Ricardo, Gerardo, Eduardo y Katie Meade y la familia Labarthe.

"Santa Matilde" de las familias Toranzo Hernández, Soberón y Muriel Cabrera.

"San Felipe de Jesús" de las señoritas Luisa, María Teresa y Juana Verástegui y de doña María Cabrera viuda de Verástegui. "San José" de Mariano Hernández Ceballos.

"San Rafael" de Carmen Barrenechea viuda de Sánchez e hijos. "Nuestra Señora de la Paz" de Pedro Barrenechea.

"San Carlos" de Emeterio V. Lavín.

"San Matías" de Guadalupe Soberón viuda de Hernández.

²² Las sobrevivientes carecen del dorado, son notoriamente esbeltas y de escaso grosor.

²³ *El Estandarte*, 2 de septiembre de 1910, p. 2. No deja de ser extraño el encargo foráneo y extranjero de la fabricación de las campanas.

²⁴ El oficio delegado por el señor Montes de Oca al obispo de Saltillo permite suponer que se observaron las prescripciones y rúbricas del ritual romano en todo su esplendor y riqueza de significación.

- “San Buenaventura” de Ventura Dávalos.
- “San Agustín” del deán don Agustín Jiménez.
- “San Paulino” de Refugio Gordo viuda de Almanza.
- “Nuestra Señora del Carmen” de Ignacia y Teresa Larrache.
- “San Francisco de Paula” de Francisco Cayo Moncada; y
- “San Juan Bautista” de Alberto Olalde.²⁵

En resumen, todo estuvo a tiempo, excepto la maquinaria eléctrica. Pero por sobre de toda consideración debe tenerse en cuenta que la obra de construcción arquitectónica necesitó quedar concluida hacia el 31 de julio para que “amacizara”, se secara, adquiriera consistencia y se consolidara por lo menos durante dos meses antes de recibir el peso de las nuevas campanas entre el 8 y el 13 de septiembre.

IMAGEN VISUAL

La torre nueva o torre norte de la catedral de San Luis Potosí se compone de ocho partes. Primeramente debe considerarse la que no se ve o sea la cimentación, que sin duda es una porción fuerte, sólida y, con mucha probabilidad, en forma de cofre, o bóveda funeraria, porque en los siglos pasados todos los espacios de la iglesia eran aprovechados como sepulturas y en su caso pudo ser destinada para bóveda personal o familiar de enterramiento. Por otra parte, tal disposición arquitectónica era un reto constructivo que para nada debió producir titubeo en el *homo cathedralium faber* suscitado entonces en el ánimo colectivo de los vecinos de San Luis Potosí.

Cuando se hicieron las obras de decoración con motivo del jubileo episcopal de plata del señor Montes de Oca, celebrado en 1896, fue alisada la superficie que la cubre con pedacería de mármol o mosaico romano, o sea el suelo de la actual capilla de San Luis Rey de Francia, igual que todo el pavimento catedralicio.²⁶ Es pues, la cimentación iniciada en 1701, la fortaleza oculta en la tierra, invisible a la vista común, de la torre. Pero muy visible a los potosinos de entonces, en tanto que

²⁵ *El Estandarte*, 2 de septiembre de 1910, p. 2.

²⁶ Anaya, “La Catedral”, p. 97. Deplora que esto produjo el ocultamiento y la desaparición de las antiguas laudas sepulcrales.

el cabildo secular pagó a la gente que limpió la plaza y quitó un "terremoto grande de tierra que se había sacado de los cimientos que se abrieron para la fábrica de la iglesia parroquial de esta ciudad".²⁷

Prosigue en sentido ascensional el inmenso cubo en que se asentarían los cuerpos altos de la nueva construcción. Es conveniente anotar que el ancho del cubo en cada cara es de 8 metros aproximadamente y que respecto de la planta de la iglesia es menor que el de la nave lateral o procesional, situada al norte de la nave central en la misma disposición y modo que el de la torre sur para dar cabida airoso al gran biombo de la fachada, es decir, cargado cada cubo a su respectivo costado norte y sur.

En su cara frontal o poniente, que mira a la plaza Mayor o de Armas, el cubo está recubierto por canteras rosadas que se realzan en un sencillo basamento sobre el que se levanta un gran marco rectangular que circunda el cuerpo del cubo, cuyo campo luce almohadillas biseladas. De hecho es una cara ciega y sólo da paso a una ventana que se abre a la altura del primer cuerpo de la fachada con marco adornado por hojas y reja en receso a manera de celosía, coronado por una cabeza de niño posada sobre alas unidas en un medallón a manera de camafeo y con un rostro que pudiera ser de querubín; remata a los costados un adorno de ovas. A la altura del segundo cuerpo de la misma fachada principal se abre otra ventana con la misma disposición y adorno que la anterior pero sin reja. Y en la parte superior del gran marco decorativo, ambos extremos están coronados por roleos vegetales de grandes hojas, como apuntes de capiteles, sobre cada uno de los cuales flotan cuatro medias pomas y una más adorna cada uno de los ángulos de las esquinas. Hacia el centro de esta parte almohadillada o tablerada se abre un espacio circular al que asoma un óculo cuatrifolio con figuras geométricas adornadas con hojas y dispuestas en forma de aspas. El friso alega un entablamento sencillo sólo animado por líneas horizontales, quebradas y relevadas; y corre de un extremo a otro como porción de celosía calada con rectángulos sobrepuestos que producen el efecto de combinar estrellas de ocho puntas con cruces de brazos iguales.

Esta cara frontal o del poniente muestra en la actualidad esta imagen, pero debe de recordarse su versión original que yace oculta, enmascarada. La cara sur de la torre sur, la más visible al espectador, y la

²⁷ Martínez Rosales, "Construcción de una catedral", p. 355.

poniente de la misma torre norte se ostentaban enmarcadas por un gran arco ciego de cantera, que se alzaba desde su basamento hasta el borde del cubo y linde del futuro primer cuerpo, en contraste con el aplanado de “enjarre” que lo cubría en el campo interior como piel propia cuyo adorno geométrico y vegetal estaba esgrafiado y coloreado de blanco, negro y rojo, formando asimismo un arco circunscrito en la parte alta y un marco recto en la media y en la baja. En la alta seguramente tuvo figuras alegóricas de los cuatro evangelistas u otro cuarteto, alguna inscripción de *Sator arepo* o semejante y un juego geométrico de rectángulos sobrepuestos en forma de estrellas de ocho puntas combinadas con cruces de brazos iguales. El gran tablero formado por la superficie media y la baja era llenado por un damero, tabla de ajedrez o campo jaquelado, tal y como aún se advierte en la citada cara sur de la torre sur; por ser frontal a la plaza esta cara poniente, la torre que nos ocupa, debió tener mayor imagen y significación. Por lo demás, a esta cara ciega sólo la hería la abertura mínima de los vanos señalados.

Aquí cabe hacer notar que, a nuestro juicio, la fachada principal y los cubos de las torres estaban preparados para abrir en ellas las puertas correspondientes a las naves laterales, para que como la mayoría de las catedrales tuviera sus dos puertas procesionales y la central o principal reservada al obispo. Pero habiendo quedado así, sólo preparadas, con el tiempo hubo adiciones y transformaciones como la capilla de San Luis rey de Francia y el sepulcro de los tres primeros obispos, que trajo naturalmente el olvido de su función primigenia, por lo que ahora es difícil, pero no imposible, abrir las puertas en cierto modo faltantes.²⁸

La cara sur del cubo cae al interior del ingreso de la nave central por la puerta grande. Actualmente su mayor porción, que casi abarca los tercios medios y superior, es lisa. Originalmente su espacio debió estar reducido por la tribuna del órgano o de la capilla musical, porque es lógica que la puerta cegada que cae a la segunda cámara del cubo de

²⁸ La disposición de los cubos y muy particularmente de los arcos ciegos en receso facilita la suposición de que sí estaban preparados para la apertura de las puertas laterales con tránsito a las naves, pero las obras de las capillas, de los sepulcros episcopales y en gran medida la pérdida de la memoria colectiva la hicieron difícil después, mas no imposible. La mejor oportunidad de abrirlas se esfumó en 1855-1866, pues aun el mismo cronista de las obras estaba poseído de la furia antibarroca, llegando a decir que la fachada de la catedral, en conjunto, es “tosca y pesada y se resiste del gusto churriguesco”, Guajardo, “Noticia histórica”, p. 142.

la torre conducía a ella. Desconocemos su decoración e ignoramos si se conservan restos bajo las capas de pintura clara. Suponemos que la aplicada con motivo de las fiestas de 1896 está oculta, si no fue raspada. Pero es obvio, por lo que se dirá, que esta parte no era visible al público que entraba por la puerta principal a la nave mayor de la iglesia pues estaba de por medio la ahora desaparecida tribuna del órgano o de la capilla musical. Su imagen actual es producto de las obras efectuadas en ocasión del centenario del establecimiento de la diócesis (1954). El primer tercio bajo o inferior de esta cara sur del cubo ostenta una portada neogótica eclecticista que deberá ser estudiada con las demás de la catedral. Mas para los límites y fines de nuestro estudio puede adjudicársele, como época de su construcción, la de las adaptaciones de 1855 a 1866, y señalar que está rematada por una figura precisamente cuatrilobulada en cuyo campo se aloja esta inscripción pintada: *S. [ancte] Ludovice protege [et] tuere civi[t]atem tibi devotam.*²⁹

Girando a la izquierda, según se entra, aparece la cara oriental del cubo, también de superficie lisa y clara en su porción media alta, con las mismas circunstancias de la cara anterior superior. Su magno adorno en la porción media inferior es la parte visible del mausoleo de los tres primeros obispos de San Luis Potosí, dedicado en 1913, que erigió don Ignacio Montes de Oca y Obregón.³⁰ La calidad de esta obra requiere estudio especial, en conjunto con los sepulcros y enterramientos de los preladados, dignidades, eclesiásticos en general y demás fieles difuntos.

La cuarta cara exterior del cubo de la torre mira al norte. En ella podemos ver el gran arco ciego que enmarca verticalmente su alta dimensión, y sube una escalera adosada, de cantera, que desemboca en una puerta,³¹ pero que pasa antes bajo un arco adherido a un contrafuerte, sobre cuyo medio punto subsisten claramente dibujos esgrafiadados en los aplanados. La parte superior es la mejor conservada de su aspecto primitivo, pues casi no recibe sol, mira a un pasillo intransitado y lo protege el receso del medio punto del gran arco a manera de cobertizo. Es por esto que se aprecian con claridad sus dibujos geométricos de rectángulos sobrepuestos formando estrellas de ocho puntas alternadas con cruces de brazos iguales. El diseño visto de cerca produce un

²⁹ ¡Oh San Luis protege y defiende a la ciudad a ti encomendada!

³⁰ Anaya, "La Catedral", p. 96; Jiménez Torres, *Elogio fúnebre*.

³¹ Arriba a la derecha queda un resto ilegible de lo que pudo ser una inscripción.

efecto menos adecuado en perspectiva que visto desde el suelo, igual que la superficie con tablero ajedrezado y colores negro, blanco y rojo.

Pasamos ahora al interior o entraña del cubo. Se divide en cuatro cámaras, supuesta la bóveda o bóvedas de entierro en el área de cimentación. A nivel del suelo se alza la capilla dedicada a San Luis rey de Francia, tiene bóveda de cuatro aristas y su actual decoración clara y sencilla indica que no es la original. Ostenta en su muro norte un altar de cantera de gusto neoclásico, donde hay una escultura del santo patrón titular, obras ambas que requieren también estudio especial en conjunto con los altares, la mayoría del siglo XIX, y la estatuaria de la catedral. En el muro sur, o sea a espaldas del mausoleo de los tres primeros obispos, se alojan los restos de los mismos prelados, puestos allí en 1954.³²

La tercera cámara tiene entrada por la puerta en que desemboca la escalera externa que sube adosada a la cara norte del cubo; en el muro que ve a la plaza hay una ventana con puertecilla antigua, de madera, y el marco carece de reja; el muro sur muestra claramente el vano, ahora cegado, pero bien visible por su escalerilla de cantera, que daba a la tribuna del órgano o de la capilla musical. En el ángulo sureste se ve un pasadizo cegado que conducía bien a la camarilla de los fuelles del órgano, de la del reloj o bien a lo alto de las bóvedas de las naves de la iglesia. El muro oriente muestra una ventana cegada, cuya función pudo ser de iluminación a la misma cámara, en cuanto que el vano asomaba a la azotea por haber sido originalmente bajas las bóvedas de las naves laterales³³ y porque después pareció conveniente que no se viera desde la nave procesional o lateral del norte sobre el sepulcro de los tres primeros obispos. Todo el conjunto está cubierto por una bóveda de cuatro aristas.

En el ángulo sureste de la bóveda hay una apertura a la que asciende una escalera improvisada de madera. Por allí se entra a una cámara menor que las anteriores en altura que corresponde al óculo cuatrifoliado que mira a la plaza con bóveda de ladrillo bien esquilfada (de las llamadas de rincón de claustro); y por una puertecilla del muro sur se sale al espacio abierto de las bóvedas de la nave central o mayor, atrás del copete de la fachada principal, de la cámara del reloj y su cam-

³² Montejano y Aguiñaga, *Guía*, p. 47.

³³ Eran bajas respecto de la nave central, seguramente con ventanas que daban iluminación a ésta.

panil. Allí se tiene a mano en su parte alta casi un tercio de la cara del cubo que mira al sur; se aprecia el arco ciego correspondiente, hacia cuyo extremo superior derecho se advierte una inscripción antigua ilegible con caracteres barrocos, al parecer alterada después con caracteres más recientes, y un dibujo labrado en hueco, a manera de molde, como si fuera un haz vegetal simétrico en composición vertical; el friso que luce la cara poniente del cubo que mira hacia la plaza quedó en suspenso en las restantes.

Aquí es pertinente advertir que no se utilizó el interior del cubo para levantar una escalera de caracol ni de líneas curvas ni rectas; está visto que prefirieron adosarla al muro norte en su cara externa y entrar por allí a la segunda cámara y a través de ella acceder a la tribuna del órgano o de la capilla musical, atravesarla y entrar por otra puerta abierta en el muro norte de la torre, para desde allí ascender por escalera de cantera trabajada en caracol de líneas rectas en la torre sur, tal y como puede verse desde la altura de la bóveda central a donde desemboca una puerta similar a la que conduce de la tercera cámara de la torre norte a ese espacio abierto. Todo esto en razón, seguramente, de dejar libres los espacios que actualmente corresponden a las capillas instaladas en la parte baja de los cubos de las torres y porque mientras no se construía la torre norte (1728-1910), estuvo sin uso la parte alta de su cubo. Una escena de hacia 1858, de las varias entradas y salidas de tropas de conservadores y de liberales, ofrece a la vista con claridad una acción beligerante en la plaza Mayor de San Luis Potosí y con imprecisión, al fondo, el cubo de la torre norte al parecer cubierto con bóveda semirrealzada y con un rematillo.³⁴

Éste es el momento oportuno para señalar que en medidas de actualidad, básicas para la apreciación de la torre y posibilitar el sentido de su significación, el edificio tiene aproximadamente ocho metros en cada cara del cubo y cuarenta y cuatro metros del suelo al remate de la cruz. Conviene también recapitular que hasta aquí llevamos vistas las cuatro primeras partes que componen el cubo de la torre: cimentación, cámara baja o capilla, cámara central o de ingreso a la tribuna, y cámara menor.

Hasta aquí alcanzó, pues, la obra antigua de la torre nueva. Subimos ahora al primer cuerpo o registro como primera parte de la obra

³⁴ Velázquez, *Historia*, III, cubierta.

nueva de la torre, alzada sobre el cubo construido en la obra antigua, el cual sobresale muy considerablemente de la altura de las bóvedas de la catedral, central y laterales, de tal modo que hay que ascender a él por una escalera improvisada de madera, y así o de manera semejante hasta la cúspide.³⁵

Ahora bajamos de las alturas y nos situamos en la plaza para observar de frente las cuatro partes de la torre nueva, o sea su rostro que mira al poniente, lo cual se justifica en cuanto que sus cuatro caras dominantes son simétricas. El primer cuerpo, situado directamente sobre el remate del cubo, ofrece a la vista dos columnas adosadas laterales y una central de estilo salomónico, tritóstilas, con un edén de follaje en su zona inferior; con gargantas ceñidas por cadenas, senos con adornos vegetales elaboradísimos y cuatro espiras cuya dirección de líneas se corresponde entre las espiras de la columna izquierda con las de la central y de la derecha, y entre las de la derecha y la izquierda en cuanto que las curvas corren de afuera hacia adentro de la superficie del primer cuerpo; todas ostentan un capitel corintio. El trío de columnas enmarca dos vanos, por lo tanto el cuerpo tiene en total doce columnas adosadas y ocho vanos, que se distinguen por su cerramiento conopial, de cuya clave sube un adorno vertical sobreadornado con motivos de flora hasta posarse en el entablamento rico en entrantes y salientes que hacen juego con las columnas y los vanos.

El segundo cuerpo es muy semejante al primero en dimensión y forma, pero difiere en ciertos detalles de interés. Las gargantas de las columnas adosadas están ceñidas por flores encadenadas, más que por cadenas florecidas; los senos ostentan motivos vegetales menos elaborados; las líneas de las cuatro espiras de las columnas laterales se corresponden entre sí, yendo las de ambas de afuera hacia adentro, y las de la columna derecha con las de la central, y las de ésta se contraponen con las de la izquierda, igual que en las del primer cuerpo, pero con la diferencia de que las líneas de la del centro de este cuerpo van en sentido contrario de las del segundo; los vanos son ochavados y el adorno que va sobre ellos es rectangular con vegetales y en disposición horizontal. En los cuatro ángulos de las esquinas, a la altura de los capiteles, hay cuatro águilas de copete con las alas abiertas, más que posadas, sus-

³⁵ Agradezco su asistencia a don Antonio Ponce Anguiano en los recorridos casi aéreos que hubo que realizar para ver y admirar la torre.

pendidas, y más que vigilantes, en verdadero acecho. Y sobre la cornisa asoman dos pináculos sobre pequeños basamentos adornados con vegetales, con estrangulamiento y pirámide compuesta por cuatro almohadillas decrecientes; por lo que suman ocho en total los pináculos que rematan el segundo cuerpo.

El tercer cuerpo se asienta inmediatamente sobre el coronamiento del segundo, se ve menor que los anteriores y es de planta octagonal. Su alzado se compone de caras que miran a los cuatro puntos cardinales dominantes, ostentan cada una un nicho vacío que descansa sobre una repisa, se abriga con una concha y se enmarca con columnas tríostilas adosadas, también de estilo salomónico y con espiras que se corresponden delineadas de afuera hacia adentro. Las caras que miran a los intersticios de los puntos cardinales tienen vanos de medio punto o círculo. Esto es, el tercer cuerpo o torrecita octagonal muestra cuatro caras ciegas hacia los puntos cardinales; cuatro vanos abiertos hacia los intersticios de ellos, y un total de 16 columnas adosadas, con la diferencia de que éstas tienen hojas sencillísimas en el tercio bajo del fuste, carecen de adornos en sus senos y tienen mayor número de espiras, que pueden contarse hasta siete con sus líneas trazadas de afuera hacia adentro y sin el contraste de las de los dos primeros cuerpos por ser éstas tres tríos y las de la torrecita octagonal pares.

Pero si ya la planta y el cuerpo de esta torrecilla son muy movidos y graciosos, levantada sobre las cuatro líneas rectas que se alzan desde la base del cubo, mayor es el juego e ilusión de movilidad que proyecta su coronamiento. De las delicadezas de éste hay que destacar la exuberancia de su entablamento, que a variedad de líneas, recesos y resaltes suma relieves geométricos ovados, dos grandes aberturas horizontales paralelas que sugieren separación del cupulín, un friso con adornos geométricos, ocho pequeños pináculos piramidales puestos sobre base con adornos vegetales con cuatro almohadillas sobrepuestas en orden decreciente y a modo de acordeón y con rematillo de cuerpo triangular. Este conjunto rodea el cupulín de ocho gajos ceñidos con costillas que forman roleos en sus extremos, y de su cuerpo escasamente asoman cuatro ventanitos de arco conopial que miran hacia los cuatro puntos cardinales, es decir, que se alternan cuatro gajos ciegos con cuatro vanos. El cupulín tiene además protección de azulejos y de piezas de cerámica amarillo oro, distribuidos de tal manera que los gajos de color azul corresponden a los intersticios y los de amarillo oro a los cuatro

puntos cardinales. Parece entonces el cupulín una frágil tapa de un tabor con su borde colocado sobre el del artístico entablamento (de ahí el secreto de las muy estratégicas aberturas que parecen separarlos) que en cualquier momento puede arrancar y llevarse el aire.

En el centro de su curva se admira la linternilla del cupulín, que vuelve a la forma cuadrada primigenia del descanso de la cimentación desarrollada en el gran cubo, del que participan el primero y el segundo cuerpo y que gira doblada en número en la torrecita o tercer cuerpo. En verdad que a esta altura la linternilla recupera la forma básica de toda la torre y se la devuelve de arriba hacia abajo con su cuerpecillo casi sólido, menudamente herido con cuatro pequeños vanos de medio punto abiertos hacia los puntos cardinales, enmarcado por pilastras minúsculas de abreviadas y apretadas líneas que apoyan su microentablamento en que se asientan sus cuatro rematillos simétricamente distribuidos y su pequeñísimo cupulín, de cuyo centro se alza la barra vertical de hierro que sostiene el cuerpo de la veleta formado a la mitad por un triángulo hueco y en la otra mitad por dos faldillas de la misma forma pero llenas, todo ello provoca que gire horizontalmente impulsada por el viento en la flecha que la soporta de lado a lado sobre la barra.

Importa decir que el primero, el segundo y el tercer cuerpos están contruidos con cantera labrada de color oscuro, moreno, casi negro y que ese tono domina su presencia visual, pero no lo hace sin el matiz de la decoloración del aplanado o "enjarre" que cubre la linternilla, el azul y el amarillo oro del cupulín y el contraste de las canteras rosadas del inmenso cubo que sutenta la torre.

La barra vertical de hierro es crecida hacia lo alto muestra a oriente y poniente un roleo de la misma materia; sobre éste hay otro semejante pero menor; más arriba hay un travesaño a modo de flecha con dardo en cada extremo y cuatro aplicaciones a cada lado que figuran cuatro letras E encontradas, o sea ocho en total; un poco más arriba encontramos otro travesaño de igual disposición y forma, pero menor y con sólo dos figuras a cada lado, o sea, un total de cuatro figuras a modo de E encontradas, en resumen es la cruz que remata la torre. Más arriba culmina la barra vertical de hierro con varias puntas en que comienza por captación el trayecto de los rayos absorbidos en lo alto, cuyo descenso dirigido se desliza en dirección inversa de la descripción ascensional hasta descargar su fuerza en la base de la torre.

ESENCIA Y FUNCIÓN ACÚSTICA

Dado el antecedente remoto del toque de las trompetas del templo de Jerusalén³⁶ y de la antigua costumbre de la cristiandad de convocar al pueblo a son de campana, es indiscutible que la esencia y función primigenias de la torre nueva es prestar un servicio sonoro que, a pesar de las expresiones modernas de sonidos y de ruidos, sigue vigente. Las antiguas sentencias relativas a las campanas pueden resumirse y mezclarse así:

*Vox mea, vox vitae; voco vos ad sacra, venite.
 Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum.
 Excito lentos, dissipō ventos, paco cruentos.
 Funera plango, fulmina frango, festa decoro.*³⁷

Como se ve, se trata de todo un programa de funciones al que la nueva torre fue llamada desde el inicio de su construcción hacia 1701. Es aquí donde se fortalece más la idea de que la cimentación de la torre es abovedada con fines funerarios y para satisfacer la necesidad de que “retiemble en sus antros la tierra”, recordando al autor del himno nacional en cuanto que como potosino e hijo de militar pudo inspirarse en las torres de su ciudad natal, así como que al admirar el horizonte de la antigua ciudad barroca coronada con cúpulas y torres exclamara: “Y tus templos, palacios y torres/ se derrumben con hórrido estruendo/ y sus ruinas existan diciendo/ de mil héroes la patria aquí fue”, en la estrofa décima. O sea que en la cimentación se resume el principio de absorción, atenuación y descarga hacia abajo de las voces de la torre, captando su fuerza los “antros” de la tierra, ni más ni menos que como el pararrayos que comunica también la cúspide de la torre con su base.

³⁶ *Números*, cap. 10. Eran de plata; a su toque clamoroso se levantaba el campamento oriente; al segundo el del sur; sólo las tocaban los hijos de Aarón. Y el texto sentenciaba “Yavé se acordará de vosotros y os veréis libres de vuestros enemigos” y “ellas evocarán vuestro recuerdo ante vuestro Dios”.

³⁷ Traducción libre: Voz mía, voz de vida; invito a ustedes a los misterios sacros, vengan./ Alabo al Dios verdadero, al pueblo convoco, reúno al clero/ Animo a los perezosos, disipo las tempestades, apaciguo a los violentos./ A los muertos lloro, los rayos someto, las fiestas honro, Plazaola, *El arte sacro*, p. 279; *Enciclopedia Universal*, voz campana, p. 1202.

La estructura del cubo de la torre, distribuida en la cimentación, una capilla baja, una cámara intermedia y una cámara menor, las tres últimas ciertamente abovedadas y cuyos destinos actuales ocultan sus fines primarios, nos da como suma una especie de amortiguador porque la calidad de sus canteras, la fortaleza y calidad de su construcción, ejerce la tarea de tambor de resorte, si así se le puede llamar, que acoge, distiende y eleva el clamor de las campanas. Esta afirmación se comprueba en el hecho de que a mayor cercanía en la parte baja de la torre los sonidos son graves y amortiguados y conforme crece la distancia del radio se vuelven más claros y modulados. Quizá la comprobación histórica se da con la circunstancia de que el señor Montes de Oca tenía su comedor, su espléndida sala de recreación y su dormitorio en el palacio episcopal,³⁸ hoy municipal, exactamente “junto a la catedral”, en el costado sur de la planta noble o tercera, a unos cuantos metros de una sola cifra, con sólo un patinillo de por medio, haciendo frente con la cara norte de la torre nueva; es más, su magnífica biblioteca se hallaba en la sala que corre al poniente de la misma planta noble, mirando a la plaza, y su sala de música en el extremo norte del mismo lienzo poniente. Definitivamente el prelado no hubiera podido dormir, comer, recrearse, leer, escribir, traducir, escuchar música, officiar en su oratorio y, en fin, gobernar la diócesis tan señorialmente como lo hizo si los sonidos hubieran sido molestos al organismo humano, sobre todo al suyo, porque desde que se construyó la torre nueva la tuvo él a la mano, pudiendo contemplarla desde los corredores altos de su palacio y oírla desde su dormitorio, allí a un palmo.

También, la posibilidad de molestia al vecindario y el cuidado del orden urbano quedaron resueltos en materia de sonidos de campanas, puesto que la catedral, sus torres y especialmente la nueva está frente al espacio abierto de la plaza al poniente, al sur da a una amplísima bocacalle, al oriente tiene la gran manzana que ocupan las naves, las salas y la antigua sacristía, y al norte el palacio del señor Montes de Oca, es decir, que amortiguados hacia abajo los sonidos en el área inmediata, por otra parte deshabitada de vecinos, son lanzados hacia arriba y a lo lejos.

El primer cuerpo o auténtico campanario tiene lugar para ocho campanas distribuidas en sus ocho vanos, mismas que posee menos las del oriente y dos pendientes de su bóveda.

³⁸ Montejano y Aguiñaga, *El Palacio Municipal*, p. 44.

El segundo cuerpo o campanario se encuentra desprovisto de campanas; una que debió pertenecerle se halla sobre la primera bóveda de la nave central, atrás del copete de la fachada junto a la torre sur, olvidada. Otra de la misma clase y forma puede verse dejada en el patinillo que corre entre la catedral y el palacio.

El tercer cuerpo carece de campana alguna en sus vanos. Pero la función de esta torre del aire en el aspecto acústico es clara. Esparcidos los sonidos por los 16 vanos de los dos primeros cuerpos y "tajados" por sus cuatro intervanos, la torre del aire coptaba los restantes, y "licuándolos" dejaba desvanecer su fuerza en los muros de los nichos cegados que miran a los cuatro puntos cardinales y escapar las voces metálicas de las campanas ya moduladas a cuestras del viento por los vanos abiertos, y sus últimos impulsos por los ventanitos del cupulín.

Vista la torre con los rayos vespertinos desde el oriente, trasparentada y cercada por el crepúsculo, parece una monumental caja de órgano barroco saqueada, una hermosa boca sin el collar de sus perlas dentales, guitarra sin cuerdas, vitrina sin vajilla, igual que las demás torres de la ciudad, víctimas y botín del tiempo y de los hombres. Sólo dos campanas solitarias, que penden de la bóveda del primer cuerpo, se esfuerzan en ejercer el oficio los días y horas canónicas que todo un coro de voces metálicas entonaba desde 1910, centenario del grito de la independencia, fin del porfiriato e inicio de la Revolución.

PERCEPCIÓN DEL SIMBOLISMO

Los números básicos para comprender la significación que encierra la torre nueva de la catedral de San Luis Potosí son el uno y el dos, especialmente el cuatro como múltiplo de éste, pero también el ocho y el doce entre otros. A esto hay que agregar la decoración simbólica.

La base y el alzado del cubo están determinados por los cuatro puntos cardinales o regiones de la tierra y sus aristas marcan los intersticios: sureste, suroeste, noroeste y noreste. Y su gran cuerpo que se alza desde la cimentación hasta alcanzar el primer cuerpo, participa del primigenio femenino número dos elevado a cuatro, desarrollado y amplificado, lo cual nos lleva a definirlo como representación de la Tierra, parte a su vez de otro cuaternario: tierra, fuego, aire y agua.

Aquí procede recordar que la cara o frente norte del cubo conserva visible su gran arco ciego en receso, tal y como lo tuvo su cara poniente y lo muestra todavía la cara sur de la torre sur. Sobre la gran superficie que resguardan los bordes de tal arco, hay que desplegar imaginariamente el tapiz, que estaba coloreado y encendía su piel arquitectónica, y cuyos restos decorativos aún podemos ver en parte. La significación de cruces de brazos cuadrados en alternancia con rectángulos sobrepuestos que forman estrellas de ocho puntas flotantes todos sobre un tablero ajedrezado, nos lleva a concluir que se trata de una prefigura de la bóveda celeste que se eleva sobre la faz de la Tierra, sobre cuya superficie se teje la vida de los hombres entre el bien y el mal, en una palabra la aventura humana.

La Tierra tiene sus cuatro confines, representados por los cuatro frentes o caras del cubo, que pueden asimilarse también, en cuanto que la antigua parroquia y ahora catedral es la Jerusalén celestial, a los límites o cerca del paraíso.

Teniendo en cuenta la distribución interior en tres cámaras superiores de la entraña del cubo, es lícito deducir que se tuvo en cuenta que las tres virtudes cardinales o principales: prudencia, fortaleza y templanza, constituyen una tríada contenida en un cofre que es, a su vez, la cuarta virtud cardinal o sea la justicia.

Por otra parte, al construirse la obra nueva en 1910, podemos estar seguros de que el conocimiento del señor Montes de Oca en materia de iconografía era tan refinado como el de los programadores y constructores de la obra antigua realizada entre 1701 y 1728. De ahí que el revestimiento de la cara frontal o poniente del cubo muestre también detalles que concuerdan con el sentido primigenio del conjunto. Sirvan de ejemplo los seres sin cuerpo, con alas y cabezas de niños o almas gloriosas que parecen salir de las ventanas de las dos primeras cámaras del cubo y están en actitud de elevarse; el almohadillado o tablerado que llena el campo del cubo, reminiscencia estilizada del ajedrez que primitivamente sólo era pintado; el óculo cuatrefoliado que de la tercera cámara se abre hacia la plaza, en cuyas cuatro juntas se ven otras tantas pomas, como igual número se cuenta sobre cada uno de los grandes roleos que rematan el gran marco del cubo y en las esquinas o aristas del mismo, una por ángulo. Estas pomas recuerdan las manzanas con que la esposa del *Cantar de los cantares* quería ser confortada porque desfallecía de amor.

Viene así de la mano la confirmación de que el elemento que representa el cubo es la tierra y que la virtud que significa es la justicia, a cuyo abrigo florecen la prudencia, la fortaleza y la templanza. Remacha la idea vinculada con la tierra, la aparición de la manzana como su fruto, por el cual el hombre perdió la gracia pero por medio del cual la esposa del *Cantar* prefiguró un nuevo orden. Paralelamente, el uso de los arcos ciegos en receso daba y da una sensación de fragilidad ante el enorme peso de la torre, como si fuera demasiada carga sobre un banco de cuatro patas altas y quebradizas, lo cual arquitectónica, técnica y realmente no es así, pero figurativamente hace gráfica la paradoja, muy barroca (más todavía si sumamos la delicadeza del aplanado o “enjarre” de colores, casi maquillaje), de que es una obra que representa la fortaleza en la fragilidad y la fragilidad en la fortaleza. Esto es que percibimos amplificación de la riqueza iconográfica en la obra construida en 1910.

El primer cuerpo o campanario, donde se inicia de hecho la obra nueva, está marcado por los dos vanos que miran a cada uno de los puntos cardinales, pues su característica radica en los arcos conopiales o de forma de llama de fuego que los rematan. Por tal razón este cuerpo o registro puede ser tenido como torre del fuego, más todavía porque es a esa altura desde donde, sobre todo antiguamente, era iluminada la torre. Y le cuadra a la perfección la virtud teologal de la fe, asociada al fuego.

El segundo cuerpo o campanario se alza de inmediato, con casi la misma composición y adorno que el primero, pero difiere particularmente en que los vanos, también ocho en total, están rematados por arcos ochavados a manera de compuertas. Y sobre sus cuatro aristas o pequeños espacios triangulares en que se alzan los respectivos remates, podemos considerar la presencia de los cuatro ríos del Edén o paraíso: Tigris, Pisón, Guijón y Éufrates.³⁹ O sea que el atributo de este cuerpo o campanario es el agua y la virtud teologal que le cuadra es la esperanza, cuyo color verde nace del riego de los ríos del Edén.

Párrafo aparte merecen las cuatro águilas o figuras de aves copetonas con alas abiertas, vigilantes, acechadoras y suspendidas a la altura de los capiteles exactamente en las esquinas o aristas altas de este cuerpo. Dice el apóstol Juan en la escritura: *Post hoc vidi quatuor angelos stantes su-*

³⁹ *Génesis*, cap. 2, vers. 10-14; Becker, *Enciclopedia*, pp. 278 y 279, voz rosetón.

*per quatuor angulos terrae, ne flarent super terram, neque super mare, neque in ullam arborem.*⁴⁰ Aunque el término *angelos* no corresponde literalmente a las aves que vemos en este caso, es ajustado decorativa y simbólicamente; la literalidad es limitación, sobre todo por la costumbre que viene desde antiguo, en especial del estilo gótico, que perpetuó animales alados muchas veces fantásticos, en vigilancia perenne. Esto hace pensar que estamos en el punto y nervio que recuerda abajo que el clamor del hombre se eleva a Dios por medio del impulso humano que hace sonar las campanas, pero que de arriba también puede bajar la voz terrible, por grande y majestuosa, del mismo Dios. De cualquier modo, se trata primariamente de una alegoría de la vista, como uno de los cinco sentidos,⁴¹ pues la mirada vigilante de la esposa del *Cantar* se extiende ávida hacia todos los puntos para no perder de vista al amado, así como se celebra y se canta que la Giralda en Sevilla “por doquier asoma”.

Subimos luego al tercer cuerpo y registro, que suave y casi insensiblemente, por la delicadeza de sus formas, pasa de la estructura cúbica que se alza desde la cimentación a la suya octagonal, es decir, el número cuatro doblado. Es la torre del aire y de la rosa de los vientos. Los griegos tuvieron en Atenas su torre del aire con figuras de relieve que miraban a cada uno de los cuatro vientos dominantes y a cada uno de los cuatro subsidiarios: Euro, oriente; Boreas, norte; Austro, sur; Céfiro, oeste; Euroaustro, sureste; Austrocéfiro, suroeste; Coro, noroeste y Volturno, noreste. La misma disposición tiene esta bella torrecita potosina de los vientos, coincidiendo los dominantes con los nichos vacíos y los subsidiarios con los vanos abiertos. Es pues el aire su elemento de representación y su virtud teologal la caridad, pues la abundancia para beneficio del hombre contiene nada menos que a las cuatro estaciones del año, los doce meses (tres veces cuatro), y los doce signos del zodiaco; además de los ocho vientos favorables, cuya función es contrarrestar el terror, los vientos contrarios y, decían los clásicos, las arpías.⁴²

A este cuerpo y torrecita tan singular cubre un cupulín posado sobre él como delicada tapa de copa de cristal o metal precioso, cuyos bordes o labios forman las ranuras a que en su lugar hemos aludido y

⁴⁰ *Apocalipsis*, cap. 7, vers. 1. Después de esto vi cuatro ángeles vigilantes en los cuatro ángulos de la tierra, para que no sople el viento sobre ella, ni el mar, ni árbol alguno.

⁴¹ Hall, *Diccionario*, p. 30.

⁴² Becker, *Enciclopedia*, pp. 278 y 279, voz rosetón.

producen el efecto visual de ser piezas independientes que están a punto de separarse, en especial cuando al levantar la vista hacia estas alturas las nubes aumentan la impresión de volatilidad y movimiento. Qué manera de acercar una imagen tan alta a un espectador puesto en el suelo. El revestimiento de los gajos en alternancia del azul y oro de los azulejos representa los esmaltes del campo del escudo de armas de la ciudad de San Luis Potosí, que simbolizan el oro al fuego y a la nobleza y el azul al aire y a la lealtad,⁴³ puesto que la ciudad recibió merced real de título de noble y leal en 1655. Luego se levanta la minúscula linternilla que con sus cuatro frentes o caras y sus cuatro vanos simboliza el día y la noche y el sol y la luna; sobre su pequeñísimo cupulín emerge la barra metálica que sostiene la saeta giratoria de la veleta, también metálica, que al impulso del aire a estas alturas (alrededor de 44 metros) señala el curso del viento dominante. Aquí puede decirse que concluye la parte meramente material de la torre.

Después del femenino número dos, del cuatro y de sus múltiplos, especialmente del ocho, sólo resta espacio para el masculino y elemental número uno, la cruz de hierro, vínculo de unión entre el cielo y la tierra⁴⁴ y centro del rosetón imaginario que la torre ofrece vista desde lo alto, clave de su comprensión y depósito de la notable cantidad de cifras y signos que la enriquecen.⁴⁵ Es la cruz el punto central de un círculo inscrito en un cuadro, en términos simples.

FRANCISCO I. MADERO EN SAN LUIS POTOSÍ

En 1910 vivía en el norte del país don Evaristo Madero, contando alrededor de 82 años, y en el mismo año vinieron a San Luis Potosí don Francisco Madero *senior* y don Francisco I. Madero *junior* su nieto muy querido. Gobernaba entonces la diócesis potosina don Ignacio Montes

⁴³ Arco, *Heráldica*, pp. 203 y 205.

⁴⁴ Es de notar cómo a los europeos, especialmente los que no pertenecieron al imperio español, les causa extrañeza la superabundancia de cruces en el arte de Nueva España y de México.

⁴⁵ Para la percepción del simbolismo nos han sido muy útiles: Becker, *Enciclopedia*; Chevalier y Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*; *Enciclopedia Universal*; Hall, *Diccionario*; pero principalmente Coluga y Turrado, *Biblia Sacra*.

de Oca y Obregón, desde hacía 25 años (1885), cuando dejó Nuevo León y Coahuila, ambos ceñidos por la mitra de Linares que él rigió.

Don Francisco I. Madero llegó el 4 de junio, cuando ya se trabajaba en las obras del tercer cuerpo de la torre. Tuvo actividad de campaña política en la ciudad y prosiguió hacia el norte. En Monterrey fue aprehendido y remitido de vuelta a San Luis Potosí, a donde llegó prisionero. La obra de la torre proseguía.

Fue recluido en la penitenciaría del estado por un mes y medio, tiempo en que las obras no pararon. Llegó don Francisco Madero *senior* a gestionar la excarcelación de su hijo, para lo cual abundaron las contradicciones pero también las facilidades, tanto porque eran conocidos en San Luis Potosí, porque su influencia económica, política y social era alta, como porque la fama multiplicada a raíz de las actividades antirreeleccionistas de don Francisco I. Madero los ponían a un nivel extraordinario de notoriedad.

Al pasar por San Luis Potosí el 12 de julio de 1910, camino de Europa por la vía de Nueva York, se atribuye a José Ives Limantour la sugerencia práctica del régimen político dominante para la liberación mediante fianza del encarcelado, misma que se logró el 22 del mismo mes,⁴⁶ cuando ya la obra de la torre estaba por concluir y lista para el periodo de preparación que le permitiese recibir más tarde el peso metálico de las campanas.

La presencia del antiguo prelado de Linares que se había quejado del “gobernador de Coahuila” llenaba los ámbitos de la vida potosina. Y tenía el mismo nombre que el segundo de don Francisco Ignacio. Esto y la importancia y premura del caso fundamentan con lógica la afirmación de que quien medió con eficacia directamente en México y en San Luis Potosí para lograr la libertad de don Francisco I. Madero fue el señor Montes de Oca.⁴⁷ De tal modo que, al asignársele la ciudad por cárcel, cuando llegaron las campanas y fueron bautizadas a principios de septiembre, el señor Madero habitaba cómodamente, hacía más de un mes, uno de los exclusivos departamentos del Palacio Monumental y lo

⁴⁶ Madero, *Las Memorias*, p. 121. En carta de 13 de julio de 1910, fechada en la penitenciaría del estado de San Luis Potosí, decía el señor Madero a Manuel Urquide “He resuelto pedir mi libertad bajo caución, pues tengo informes exactos que están dispuestos a concederla”.

⁴⁷ Ross, *Francisco I. Madero*, p. 109, nota 23; Taracena, *Francisco I. Madero*, p. 113; Montejano y Aguiñaga, *Santa María de Guadalupe*, p. 425.

veía pasear Jesús Silva Herzog en la Alameda,⁴⁸ casi puede decirse que por proximidad viendo la catedral y la obra de su torre nueva.

Es punto menos que imposible que don Francisco I. Madero no haya concurrido a la plaza de Armas de San Luis Potosí la noche del 15 de septiembre, noche del día de la fiesta de San Porfirio, cuando se celebró el centenario del grito de independencia, se inauguró la torre nueva y él traía ya en la mano la mecha a encender de la nueva revolución; o que no hubiera escuchado el grito, las voces y aún la marcha que tocaron las campanas, no viera o vislumbrara la iluminación, pues el Palacio Monumental está a un paso de la plaza. O bien que, como tenía planes de fuga, anduviera por el rumbo de San Miguelito en casa de Julio Peña, donde pernoctó la noche del 5 de octubre y de donde salió disfrazado a la madrugada siguiente, unos dicen que de mecánico, otros que de ferrocarrilero y otros que de “labriego” para ir a abordar el tren que lo llevaría a Estados Unidos de Norteamérica y a proclamar uno de los planes llamados de San Luis, en este caso el de 1910.⁴⁹

INAUGURACIÓN DE LA TORRE

Carecemos de noticia alguna de fiesta o ceremonia religiosa de bendición de la nueva torre. Sólo la tenemos acerca de su inauguración, porque el prelado potosino había anunciado ya el 8 de abril que ésta se celebraría en la noche del 15 de septiembre de 1910:

La inauguración de nuestro principal monumento [...] se celebrará la misma noche del 15 al 16 de septiembre. Nos referimos a la torre gemela que estamos construyendo a toda prisa en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Por eso ya no fue novedad que *El Estandarte* anunciara que la inauguración sería parte del programa de fiestas a celebrarse del 14 al 18 del mes patrio.⁵⁰

⁴⁸ Silva Herzog, *Una vida*, p. 29.

⁴⁹ Velázquez, *Historia*, IV, pp. 215-219. En el actual núm. 1045 de la calle de 5 de Mayo, acera oriente, entre las calles de Miguel Barragán y General Fuero, en el corazón del Barrio de San Miguelito, hay una inscripción de 22 de febrero de 1954 en azulejería que informa de estos últimos hechos.

⁵⁰ Montes de Oca y Obregón, “Carta pastoral”, p. 163; *El Estandarte*, 8 de abril de 1910, p. 2; *El Estandarte*, 2 de septiembre de 1910, p. 2.

El 14 de septiembre el mismo diario aseguraba que las campanas estaban ya en su sitio, listas para la inauguración del día siguiente, así como “la instalación eléctrica, cuya iluminación, profusa, deberá lucir durante los días de nuestras fiestas patrias”.⁵¹ Y con no menor exultación el día 15 avisaba que después de la inauguración del reloj del palacio de gobierno a las 11 de la noche:

enseguida, la torre nueva de nuestra hermosa Catedral será inaugurada, tocándose en las campanas tonativas una marcha “Centenario”, expresamente escrita para este acto por el señor Prof. Alberto Vázquez y acompañada por la Banda Militar. En ese momento serán iluminadas ambas torres y a continuación se hará en la ciudad el acostumbrado repique general.⁵²

Todo parece indicar que la serenata de la noche del 15 “resultó muy animada”, no obstante que llovió a intervalos y a veces con fuerza, pues la concurrencia se contó por miles. Y que, como estaba previsto, después de la inauguración del reloj a las 11 y del “grito”:

se dejaron oír las campanas tonativas que a esa hora se inauguraron en la nueva torre de nuestra catedral, sus argentinos tonos que dieron a entender una marcha, compuesta especialmente para este acto.⁵³

En México fue declarado desierto el concurso del “Himno del Centenario”.⁵⁴ En San Luis Potosí tenemos noticias de esta composición y de su autor Alberto Vázquez, quien parece ser uno de los concurrentes a la recepción ofrecida al arzobispo de Spoleto en el palacio episcopal de San Luis Potosí el domingo 31 de julio de 1904.⁵⁵

Esta torre, objeto de nuestro estudio, es un hito de la historia de este país en el preciso momento en que se encontraba al filo de la Revolución.

⁵¹ *El Estandarte*, 2 de septiembre de 1910, p. 3.

⁵² *El Estandarte*, 15 de septiembre de 1910, p. 2.

⁵³ *El Estandarte*, 18 de septiembre de 1910, p. 2.

⁵⁴ Morales Jiménez, *1910 Biografía de un año*, p. 30.

⁵⁵ Velázquez, *Historia*, IV, p. 177.

VALORACIÓN

Arquitectónicamente el valor del cubo adornado con arcos ciegos en sus caras radicaba en disimular la fortaleza del mismo y simular un apoyo grácil casi frágil. Con el revestimiento de cantera que cubre ahora su cara que mira a la plaza, esta característica se perdió.

Luego los tres cuerpos altos revestidos con un total de 40 (múltiplo de cuatro) columnas adosadas de estilo salomónico, nos remonta a los tiempos bíblicos, pues con sus ondulaciones, helicoides, senos y gargantas, que corresponden y contraponen simétrica y asimétricamente las líneas curvas de sus doscientas y más espiras, semeja una zarza gigantesca que recuerda la que alojó a Yavé cuando habló desde ella a Moisés.⁵⁶ También trae a la memoria la columna de fuego nocturno y de nube diurna en que se escondió para guiar al pueblo judío por el desierto precisamente durante 40 años.⁵⁷

Una característica de esta torre es su color oscuro, moreno, casi negro, que difiere del tono rosado de la torre sur. Tal parece que la nueva es la torre antigua y viceversa. Es aquí patente que el señor Montes de Oca evitó con gran sensibilidad que un tono crudo, nuevo, desprovisto de pátina, desentonara con el resto de la catedral, por eso resultó apropiado el tono oscuro de las canteras en agradable contraste. Pero su significación va más allá de toda ponderación. No hay más remedio que recurrir al *Cantar de los cantares*, que el obispo conocía bien, y leer las palabras de amor del esposo y de la esposa. Hablan de flores, manzanas, huertos, cuello de palmera, de granadas, del viento austro y del aquilón (símil favorable a las dos torres), del cuello como torre de marfil, torre de Líbano, de la estatura de la esposa semejante a una palma, de los frutos nuevos y viejos que a sus puertas están (otro símil muy favorable a la torre); y la culminación, respecto de nuestro estudio, se da con la exclamación de la esposa diciendo de sí misma *ubera mea sicut turris* (mis pechos son como torres) y el esposo a la esposa *Fac me audire vocem tuam* (déjame oír tu voz). Es pues claro que el pie literario de la obra de la torre fueron los mismos escauceos y palabras de amor de los amantes bíblicos, prefiguradas de Jesucristo y de su Iglesia, madre nutricia del pueblo por sus torres como senos henchidos, voz de

⁵⁶ *Éxodo*, cap. 3, vers. 14.

⁵⁷ *Éxodo*, cap. 13, vers. 21.

Dios por sus campanarios, y amante de mirada alerta y de centinela que vigila por amor con su extraordinaria estatura.

Hay dos comprobaciones de lo dicho. Primero el argumento bíblico que refuerza. La misma esposa dice *Nigra sum* y *fusca*, que literalmente se traduce por negra, de tez oscura y figuradamente por morena. Y el señor Montes de Oca hizo construir la torre así, de cantera oscura, morena, casi negra.⁵⁸ En segundo lugar nos auxilia la historia novohispana y su oratoria. Fray Nicolás de Jesús María, famoso carmelita descalzo del siglo XVIII, llegó a la ciudad de San Luis Potosí en 1733 para entender en la fundación del convento del Carmen. Una de las primeras actuaciones fue la predicación en marzo de ese año del sermón fúnebre de las honras del recientemente fallecido y póstumo fundador del Carmen, pero sobrestante en vida de la obra grande de la antigua y real parroquia y por supuesto de la torre sur: don Nicolás Fernando de Torres y Torres de Pedrabuena, tal era su nombre, tenía en su escudo familiar cinco torres, cifra de la sacratísima familia de los cinco señores (Jesús, María, José, Joaquín y Ana). Así que fray Nicolás hizo de las torres fuentes y de ellas extrajo mil y una metáforas que apuntalan nuestra opinión del fundamento bíblico de la significación de las torres de la catedral de San Luis Potosí.⁵⁹

Para abreviar, basta decir que fray Nicolás tituló el sermón predicado allí mismo en la parroquia en honra de la ciudad que lo hospedaba *Babel mejorada en torres, torres edificativas para el suelo para el siglo y para el cielo* y que uno de los censores proclamó al carmelita "torre de los oradores". Más el punto neurálgico aparece cuando fray Nicolás, que trató personalmente a algunos de los que intervinieron en la última etapa (1716-1728) de la construcción de la parroquia y por lo menos tuvo conocimiento indirecto en su misma época de lo que les interesaba, da la clave de la significación exacta de la torre de la parroquia al citar con precisión el *Cantar de los cantares*, cap. 8, vers. 10, cuando dice la esposa (no sobra repetir): *Ubera mea sicut turris*; y al ensalzar al difunto porque fue también una torre con remate de la cruz de su última enfermedad.⁶⁰

Es pues muy rico el trasfondo de la significación de esta torre del siglo XX: bíblico, cristiano, gótico, barroco y moderno. Por eso sus campanas parecen emitir desde el escondite de la zarza el terrible *Ego sum* (yo

⁵⁸ *Cantar de los Cantares*, cap. 8, vers. 10 y 13, y cap. 1, vers. 4 y 5.

⁵⁹ Martínez Rosales, *El gran teatro*, pp. 240-243.

⁶⁰ Jesús María, *Babel mejorada en Torres*, pp. 18 y 27.

soy) y el delicado *Nigra sum, sed formosa [...] fusca [...] ubera mea sicut turris* (Negra soy, pero hermosa [...] morena [...] mis pechos son como torres).

CONSIDERACIONES FINALES

Construir una torre barroca en 1910 pudiera parecer anacronismo. No lo fue en cuanto obra de conclusión de otra antigua iniciada en 1701, previendo que con el tiempo alcanzaría la categoría de catedral y ostentaría dos torres magníficas; razón por la que de 1728 a 1910 lució una sola como parroquia que era; y porque las obras efectuadas de 1855 a 1866, elevada ya a catedral, al parecer no incluyeron su conclusión o bien porque la dificultad de los tiempos impidió pensar en conclusiones y en simbolismos.

La catedral de Ulm tuvo concluida una de sus torres en la segunda mitad del siglo XIX; igualmente la catedral de Barcelona su fachada; el campanil de Venecia se derrumbó en los primeros años del siglo XX y hacia 1911 ya se daba por terminada su nueva obra. No muy lejos, París universalizó su nueva imagen con una torre, la Eiffel y su gracilidad de jirafa metálica. Y siendo el señor Montes de Oca un obispo cosmopolita y atento al embellecimiento y al esplendor de las obras del culto de su obispado, supo del alcance y de la significación de su empresa de construir la torre nueva de la catedral.

Partió, pues, de la existencia previa del cubo de la torre norte, producto de la obra antigua, es decir, que retomó la idea primigenia y olvidada de concluir la obra grande de la antigua y real parroquia de San Luis Potosí.

El prelado, dado su saber, debió partir del principio, o de alguno semejante, expresado por Juan Caramuel: "porque como los antiguos se tomaron la licencia de labrar la piedra a su modo, nos lo dieron también a los modernos, para que labremos al nuestro sin sujetarnos a leyes ni preceptos de otros".⁶¹

Es por ello que anunció en su carta pastoral que se construía una "torre gemela";⁶² *El Estandarte* pregonó que la forma de la nueva "es

⁶¹ Fernández García, "Cristóbal de Medina", p. 82.

⁶² *El Estandarte*, 8 de abril de 1910, p. 2; Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, VIII, p. 163.

igual exactamente a la de la otra torre";⁶³ y opiniones posteriores van por el mismo camino.⁶⁴

Supuesta la armonía arquitectónica elemental, buscada y lograda entre la torre nueva y la antigua, hay sin embargo diferencias que abonan la identidad de cada una y que el espectador no capta al primer golpe de vista. Señalamos las siguientes: la torre nueva es menor de edad casi dos siglos; es más baja que la torre sur del suelo a la bovedita de la linternilla cerca de veinte centímetros, lo cual puede observarse con comodidad desde la tercera puerta de la Casa de Acción Católica, antiguo Seminario Diocesano, de la actual calle de Madero que corre hacia el poniente;⁶⁵ el revestimiento y la decoración de los tres cuerpos altos es de cantera, a diferencia de los de la torre sur que tienen decoración de argamasa; el óculo cuatrifolio de la tercera cámara del cubo es abierto, no cegado como el del sur; los cuatro nichos de la torrecilla de los vientos están vacíos; sus vanos dejan ver campanas, no esquilas como en la sur; pero sobre todas las diferencias se halla la de los colores, morena, oscura, casi negra la del norte y semirrosada la del sur, casi blanca por el desgaste que producen la fuerza y la presión del viento, muy alejada ya del rojizo (¿almagre?) que se advierte tuvo como piel de protección y clave de significación.

En resumen, podemos distribuir en tres aspectos la naturaleza, fines, características y circunstancias que concurren en la torre objeto de nuestro estudio: arquitectura, historia y religión.

En cuestión de arquitectura, la catedral de San Luis Potosí tenía en el cubo de su torre norte una herencia incompleta, inacabada, aplazada, en suspenso, diferida, retardada, trunca, imperfecta, *in fieri*; y a partir de 1910 tuvo completa su fisonomía y su perfil definitivo dominado por dos torres gemelas pero no idénticas, obra de diversos promotores, constructores, gustos y épocas, pero con unidad de intención de lograr una obra plena de perpetuidad, firmeza y hermosura, tal y como se proyectaba y ejecutaba esta clase de monumentos en la época del vi-

⁶³ *El Estandarte*, 20 de enero de 1910, p. 2.

⁶⁴ Anaya, "La Catedral", p. 97, dice "copia exacta"; Montejano y Aguiñaga, *Guía*, p. 40, "copiando la del sur"; Maza, *El arte*, p. 36, "inspirada exactamente en la primera"; y Pedraza Montes, "La torre nueva", p. 7, "fiel reproducción", "minuciosa fidelidad" y "tan idénticas son que es imposible advertir la diferencia".

⁶⁵ El ingeniero Roberto Espinosa Valenzuela midió en noviembre de 1997 un total de 40 metros con 88 cm, a que se agrega la cruz; o sea 21 cm menos que la torre sur.

rreinato; tuvo también un complemento armonioso mas no igual: dos torres esbeltas y no sólo una descomunal, conforme a la costumbre de Nueva España; una nueva torre sepulcral, de defensa, de observación, de vigías y de centinelas, de faro, de iluminación, de los vientos saludables, de campanarios, sonora y armoniosa, de pararrayos, de aviso de peligros (de tierra, fuego, agua y aire) y fundamentalmente de ornato.

Vista con la luz, crea admiración la belleza de su forma y a contraluz su entramado de celosía oscura de piedra. Con ella ganó la planta noble del contiguo palacio episcopal (ahora municipal), pues a ella asoma; la plaza Mayor o de Armas recibió entonces la hasta hoy última gran aportación a su embellecimiento, en especial por sus líneas ascensionales en contraste armonioso con la horizontalidad de los demás edificios que la circundan; la ciudad toda ganó también una nueva referencia urbana hasta hace poco visible de todos y todavía de algunos de los siete barrios que guarnecían su traza antigua y aun de los pueblos circunvecinos. Esto es que se coronó un monumento arquitectónico de ornato para la ciudad, su ámbito, el municipio, la diócesis, el estado, la región y el país; ya don Francisco de la Maza escribió muy claramente al referirse a la fachada en conjunto de la catedral "es de una audacia y una novedad que no parecen concebibles".⁶⁶ Esto nos lleva, en el contexto de la afirmación de Sylvester Baxter, expresada a principios del siglo xx y demás autores, sobre que el arte de Nueva España floreció en el marco del movimiento estético más grande habido en el Nuevo Mundo, a persuadirnos que no sólo ganó el país sino también el Nuevo Mundo y el universo del gran mundo barroco.

En el mismo orden arquitectónico hay una pregunta obligada, ¿quién fue el autor de la obra arquitectónica? El licenciado Pedraza ha afirmado siempre, en la línea de la gran tradición de constructores potosinos, que fue el maestro de obras don Florentino Rico,⁶⁷ natural de La Enramada, del municipio de Santa María del Río de San Luis Potosí, y su colaborador don Mónico Gámez, natural de la misma ciudad de

⁶⁶ Maza, *El arte*, p. 35.

⁶⁷ Pedraza, "La Torre", p. 7; Villar Rubio, pp. 316-319 se adhiere a la opinión del licenciado Pedraza, pero como dependientes del ingeniero Octaviano Cabrera.

Hace ya más de 30 años que escuchamos de voz del licenciado Pedraza la versión, no exenta de gracia y picardía, de que el comprador, transformador y demolador del Beaterio de San Nicolás y su torre accedió a aportar una cantidad para la construcción de la torre nueva de la catedral.

San Luis Potosí, también maestro de obras y con la especialidad de escultor de piedra. Todo lo cual tiene lógica histórica y artística.

Históricamente la torre es un monumento conmemorativo del centenario del inicio de la independencia, pero también es un mirador de la Revolución que con la presencia de Madero en San Luis Potosí recibió un gran y definitivo impulso, y es, además, uno de los desafíos de largo alcance que el prelado potosino acostumbraba lanzar a los que se le enfrentaban como enemigos, pues dijo y escribió con el nos mayestático “no cesamos de trabajar en nuestras iglesias, y sobre ellas y en derredor de ellas, aunque todos los días se nos repita que sembramos en terreno ajeno. Ella será la linde, visible desde muchas leguas a la redonda, que separe el siglo que ha derribado templos”, es decir el XIX del nuevo que comenzaba.⁶⁸

Pío X había sugerido al arzobispado de México la idea de que, con motivo de las celebraciones del centenario, la Iglesia católica mexicana ejecutara “una obra permanente que redunde en beneficio de la religión y del patriotismo” y se refirió en especial a una asociación católica de obreros.⁶⁹ El obispo de San Luis Potosí, conforme hemos visto en su programa diocesano, optó por el hospital, el colegio, otras obras y la construcción de la torre.

Esta torre halaga el sentido de la vista con su presencia y su imagen, y el del oído, ahora sólo mínimamente, pero está preparada para ello, con la fusión de las diversas ondas, el robustecimiento de las frecuencias bajas, el amortiguamiento de las altas y la dilusión de las vibraciones, para configurar el cromatismo de cada sonido con suavidad al inmediato vecindario e intensidad a la lejanía, entre otros motivos por sus canteras, materiales favorables a la resonancia.

En cuanto a su filiación artística, la definimos barroca por su origen y por su destino, por su programa arquitectónico e iconográfico heredado de la experiencia del siglo XVII y de la vitalidad del principio del siglo XVIII, por su estilo, por su función, su situación urbana y su ubicación en el edificio que la sustenta; la consideramos ecléctica sólo por la época de su conclusión, dominada por esa tendencia y por el peligro que significó, de no haber criterio acertado, a caracterizarla neogótica

⁶⁸ *El Estandarte*, 8 de abril de 1910, p. 2; Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, VIII, pp. 163 y 164.

⁶⁹ *El Estandarte*, 23 de marzo de 1910, p. 3.

como en la catedral de Guadalajara o con mansardas como en Lima; y neobarroca sólo por haber contribuido, a semejanza de la nueva planta superior del antiguo palacio de los virreyes de México y otras obras, a fortalecer la corriente de revaloración de la herencia barroca de este país en el siglo xx.

Respecto de un nombre que en pocas palabras la designe, ya en orden a su función o a sus simbolismos, podemos enlistar los siguientes: del pastor (por ser refugio del cuidador del rebaño), del arzobispo (el señor Montes de Oca fue titular de Cesarea del Ponto y primer prelado potosino elevado a esa dignidad), de Montes de Oca, nueva, norte, del aquílón, morena, oscura, negra, izquierda, menor, baja, pequeña, moderna, de cantera, de las campanas tonativas, del centenario, además de torre de San Nicolás y torre de la Esperanza por los motivos que se dirán.

De San Nicolás porque el señor Montes de Oca consideró al Colegio del Sagrado Corazón como continuador, en cierta manera, de la obra educadora del beaterio del mismo nombre, fundado por don Nicolás Fernando de Torres y alojado por el mismo obispo en los restos del antiguo convento del Carmen, fundado también por el mismo don Nicolás; y muy particularmente porque de verificarse la afirmación del licenciado Pedraza, citada en la nota 67, la torre que nos ocupa substituyó en cierto modo la derribada por el liberalismo y sus efectos junto con la iglesia, la cúpula, sus anexos y huerta del Colegio de Niñas Educandas y Virtuosas o Beaterio de San Nicolás Obispo.

De la Esperanza, porque la Virgen María en su advocación de la Esperanza fue la patrona titular de la antigua y real parroquia de San Luis Potosí, luego de la catedral y de la diócesis, y ahora de la misma catedral, elevada al rango de metropolitana y de su arquidiócesis; y porque, para finalizar, el patrocinador o mecenas de la torre nueva se expresó así de ella:

demostrará a las edades venideras que a pesar de lo adverso que este primer siglo [de independencia, el xix principalmente] ha sido para la iglesia, la arquitectura y las artes no han desmerecido en nuestras manos [...] Hendiendo las nubes y mirando siempre hacia el cielo, simbolizará nuestra esperanza.⁷⁰

⁷⁰ *El Estandarte*, 8 de abril de 1910, p. 2; Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, VIII, p. 163.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

- AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P.
 BCEHMC Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, México, D.F.
 BCERA Biblioteca del Centro de Estudios Ramón Alcorta, en la Casa de la Cultura, San Luis Potosí, S.L.P.
 BECM Biblioteca de El Colegio de México, México, D.F.
 BNM Biblioteca Nacional de México, México, D.F.
 BPUASLP Biblioteca Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P.
 BRBA Biblioteca Ricardo B. Anaya, en la Casa de Acción Católica, San Luis Potosí, S.L.P.
 EE *El Estandarte*, San Luis Potosí, S.L.P., 1885-1912.

- ANAYA, Ricardo B., "La Catedral de San Luis Potosí y su Cabildo eclesiástico", en *Estilo*, San Luis Potosí, S.L.P., 1954 (núm. 31) (jul.-ag.), pp. 91-109.
 ARCO, Fernando del, *Heráldica papal*. Madrid, Editorial Bitácora, 1993.
 BECKER, Udo, *Enciclopedia de los símbolos*, traducción de J. A. Bravo, México, Editorial Océano de México, 1997.
 BETANCOURT, Julio, "La torre nueva de catedral", en *Archivos de Historia Potosina*, vol. II:3, núm. 7 (ene.-mar.), 1971, pp. 189-196.
 COLUNGA, Alberto y Laurencio TURRADO, *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*, Octava edición, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1985.
 COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la...*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910.
 CHEVALIER, Jean y Alain GHEERBRANT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1988.
Enciclopedia...
Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
 FALCÓN, Romana, "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", en *Historia Mexicana*, México, vol. xxxvii:3(147) (ene.-mar. 1988), pp. 423-467.
 FERNÁNDEZ GARCÍA, Martha Raquel, "Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo xvii". Tesis de doctorado en historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.
 GARCÍA, Genaro, *Crónica oficial de las fiestas del centenario de la independencia de México publicada bajo la dirección de...* Reimpresión de la de 1900, México, Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, 1991.

- GUAJARDO, José María, "Noticia histórica de la reedificación y consagración de la Santa Iglesia Catedral de San Luis Potosí", San Luis Potosí, 1866, en Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979, pp. 143-152 «Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios, 17».
- HALL, James, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, introducción de Kenneth Clark, versión española de Jesús Fernández Zulaica, Madrid, Alianza Editorial, 1987 «Alianza Diccionarios».
- JESÚS MARÍA, Nicolás de, *Babel mejorada en Torres, Torres edificativas para el suelo para el siglo y para el cielo. Sermón sepulcral y laudatorias póstumas que, en las honras hechas al capitán don Nicolás Fernando de Torres, declamó el M.R.P.Fr... Predicolo en la Santa Iglesia Parroquial de la ciudad de San Luis Potosí, este año de 1733...* México, José Bernardo de Hogal, 1733, BNM, *Colección Lafragua -1235*; BCERA; y BCEHMC.
- JIMÉNEZ TORRES, Agustín M., *Elogio fúnebre de los tres primeros obispos de San Luis Potosí en que en la Catedral de la misma [ciudad] pronunció el deán...* San Luis Potosí, 1913, citado en Montejano y Aguiñaga *Biobibliografía*.
- MADERO, Francisco I., *Las memorias y las mejores cartas de...*, selección y líneas prologales de Armando de María y Campos, México, Libro Mex Editores, 1956.
- MARTÍNEZ ROSALES, Alfonso, "Construcción de una catedral sin diócesis. San Luis Potosí, 1710-1728", en *América. Encuentro y asimilación. Actas. Segundas jornadas de historiadores americanistas*, Santa Fe, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1989, pp. 345-361.
- , *El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1985.
- , "Japón y México en un sermón", en *Estudios de Asia y África*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, vol. XXX:2, núm. 100 (mayo-ago.), 1996, pp. 427-472.
- MAZA, Francisco de la, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1979.
- , *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*, Sexta edición, San Luis Potosí, Gobierno del Estado, Academia de Historia Potosina, 1988.
- , *El Palacio Municipal de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de la Historia Potosina, 1982.

- , *Santa María de Guadalupe en San Luis Potosí. Su culto, su santuario, su calzada y sus santuarios*, México, Ediciones Paulinas, 1972.
- MONTES DE OCA Y OBREGÓN, Ignacio, "Carta pastoral sobre el centenario de la independencia", en *Obras pastorales y oratorias de don... obispo de San Luis Potosí, doctor en teología y ambos derechos, correspondiente de las reales academias Española y de la Historia*. T. VIII, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1914, pp. 149-165; el año de portada es 1913, pero el de salida de imprenta en el colofón 1914. BPUASLP; EE, 8 de abril de 1910, p. 2.
- , "Discurso pronunciado el 10 de agosto de 1910 al tomar posesión del Hospital de San Carlos Borromeo", en *Obras pastorales y oratorias*, VIII, 1914, pp. 283-288.
- , *Obras pastorales y oratorias de don... t. III*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1886, BRBA.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto, *1910 Biografía de un año decisivo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963.
- OTERO, Miguel, "Discurso del Señor Doctor Don Miguel Otero al entregar el Hospital de San Carlos Borromeo", en Montes de Oca y Obregón, *Obras pastorales y oratorias*, vol. VIII, 1914, pp. 289-293.
- PEDRAZA MONTES, José Francisco, "La torre nueva de Catedral", en *Presencia de San Luis*, Suplemento de *El Heraldo*. San Luis Potosí, 5 de junio de 1983, p. 7.
- PLAZAOLA, Juan, *El arte sacro actual. Estudio. Panorama. Documentos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.
- RODRÍGUEZ Y COS, José Miguel, *Iniciativas presentadas por el ciudadano... y celebrar dignamente el 80 aniversario del nacimiento del ciudadano General Porfirio Díaz, Presidente de la República*, México, Tipografía Económica, 1907.
- ROSS, Stanley R., *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, versión española de Edelberto Torres, segunda edición, México, Editorial Grijalbo, Biografías Gandesa, 1977.
- SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los santos*, México, Editorial Hermes, 1995.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Breve historia de la revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960 «Colección Popular, 17».
- , *Una vida en la vida de México y mis últimas andanzas, 1947-1972*, México, El Colegio Nacional-Siglo XXI, 1993. «El hombre y su obra.»
- TARACENA, Alfonso, *Francisco I. Madero. Biografía por...*, segunda edición, México, Editorial Porrúa, 1973.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*. Tomo III. *Las tormentas de la libertad*, segunda edición, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado-Academia de Historia Potosina, 1982.

———, *Historia de San Luis Potosí*. Tomo IV. *De cómo vino la Revolución*, segunda edición, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado-Academia de Historia Potosina, 1982.

VILLAR RUBIO, Jesús Victoriano, "El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández". Tesis de doctorado, Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, 1996.

EFEMÉRIDES QUERETANAS DE LA ÉPOCA DEL CARRANCISMO

JOSEFINA MOGUEL FLORES

Centro de Estudios de Historia de México, Conдумex

La ponencia que titulé “Efemérides queretanas de la época del carrancismo” está dedicada especialmente a mi estimada y querida “maestra” y amiga Berta Ulloa, a quien en merecido reconocimiento se le rinde tributo en este *Coloquio en homenaje* organizado por El Colegio de México, a través de su director del Centro de Estudios Históricos, el doctor Javier Garciadiego. A él agradezco su gentil invitación para tomar parte en este singular acontecimiento. Como señaló en alguna ocasión L.C. Viada y Leuch, acerca de un insigne filósofo contemporáneo, “si en la deshecha borrasca que corréis, hay que arrojar al mar algo de mis obras, salvad al menos lo que brilla en el fondo de todas ellas”, en este día memorable, 11 de diciembre de 1997, año que conmemora el 80 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, justo es que hemos recogido el espíritu del contenido de las obras de la maestra Berta Ulloa. Si bien es cierto que yo no fui directamente su alumna, sin embargo me congratulo de haber obtenido el mayor bien convertido en amistad, y como estudiosa de la historia de la revolución mexicana y en el ámbito profesional y humano, sí tengo muchas cosas que agradecerle, especialmente por sus investigaciones tan particulares y por todos sus extraordinarios trabajos que revisten importancia e interés para la elaboración de guías e índices documentales, trabajo penoso, ímprobo y poco reconocido en su labor pero fundamental no sólo por el ahorro de tiempo que significa para los investigadores sino porque permite el mejor acceso de consulta de índices y documentos reseñados, el descubrimiento de temas y perso-

najes todavía no considerados y una abordable interpretación de los documentos que nos permitirán dar sentido a la historia, en este caso de la revolución mexicana. Conforme a lo anterior, cabe destacar que algo parecido sucede con las *Efemérides*, que también están faltas o carecen de formalidad histórica, y que en mi opinión contienen una miscelánea de noticias que pueden ser utilizadas para dar inicio a novedosas y diferentes investigaciones e interpretaciones históricas. Tal es el caso, del tema que me interesa desarrollar en esta ocasión.

El Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, cuenta entre sus fondos con un manuscrito original adquirido en febrero de 1978 y que aún no ha sido publicado; está registrado con el fondo número DCLXXIX-2 y es denominado *Efemérides queretanas de la época del carrancismo*, escritas por "Alter", seudónimo de Valentín F. Frías, prolífico escritor que nació en la ciudad de Querétaro el 2 de noviembre de 1862, hijo de José Frías y María de los Ángeles Frías. La historiografía regional queretana tiene con este manuscrito garantizada su presencia en la historia de la revolución mexicana. El especial autor hace de la ciudad de Querétaro el protagonista principal del acontecer revolucionario, aunque menciona otras poblaciones cercanas. Para el estudio de la revolución mexicana en Querétaro, se vuelve imprescindible la consulta e investigación de sus escritos. La información miscelánea de noticias y sucesos que reseña parecen inagotables. Causa admiración que las *Efemérides* que escribió son originales y sus manuscritos en tinta y lápiz, aunque urge una transcripción de los textos porque éstos fueron empastados y no pueden fotocopiarse.

Las *Efemérides* constituyen una fuente invariable para la historia de Querétaro, porque en ellas reproduce y recrea los eventos conforme suceden en los momentos precisos. Dichas *Efemérides* describen desde 1914 hasta 1924 inclusive (en seis tomos, uno de los cuales, el correspondiente a octubre de 1915 y 1916, se encuentra perdido), los sucesos que vivió la ciudad de Querétaro, durante la guerra civil mexicana. En esta ocasión, sólo haré mención a los acontecimientos específicos que las *Efemérides* reseñan a lo largo de 1914, en razón de que esta fecha marca el inicio de la crónica revolucionaria en Querétaro. Cabe resaltar la acuciosa información que se desprende de la singular narración histórica, sobre todo porque su autor resulta testigo presencial de la mayoría de los hechos acaecidos en los días, semanas, meses y años que relata en su obra, además de que rescata la memoria anecdótica de otros declarantes y con ello consi-

que mostrar una historia viva de su circunstancial presente. Los escritos permanecieron dispersos y “refundidos”, como el autor lo menciona; el correspondiente a fines de 1915 y 1916 desapareció por completo a pesar de que los puso a salvo de la “persecución desplegada por las iras carrancistas bajo la terrible tensión nerviosa de la incertidumbre personal del mañana”; mientras estuvo encerrado en una bartolina angosta temiendo ser sacado para ser fusilado o bien con la angustia de lo que significó la pérdida temporal de la razón de su “compañera” o la de sus ahorros de treinta años de trabajo y la trágica muerte de los “pedazos de mis entrañas”, como él lo manifiesta. Aunque el prólogo está fechado en 1920 y se especifica que fue escrito después de seis años, es indudable que las *Efemérides* que se describen suceden en el momento preciso del relato, día por día, semanas, meses y años en el que transcurren y hasta la muerte de Venustiano Carranza.

Las *Efemérides* insertas en el primer tomo que consta de 173 páginas, comienzan el 20 de julio y terminan el 31 de diciembre de 1914. La miscelánea de noticias que conforman, no fue escrita para el lector sino para el “uso exclusivo” del autor, y en consecuencia como lo aclara él mismo, la reflexión es suya, con lo que reduce toda posibilidad de criticar su trabajo de recopilación.¹ Lo que en primera instancia se considera es que la

¹ Valentín F. Frías, *Efemérides queretanas de la época del carrancismo*, t. I, prólogo escrito después de seis años, Santiago de Querétaro, 17 de octubre de 1920, s/p. El mejor intento de rescate que se ha hecho por recuperar la prolífica obra del fecundo escritor también de tradiciones y leyendas e historia queretana, fue efectuado por la Universidad Autónoma de Querétaro a través de su Centro de Investigaciones y Estudios Históricas que, desde 1988, ha publicado, por ejemplo, *Leyendas y tradiciones queretanas. I. Primera serie*, 1990; *II. Segunda serie*, 1990; *III. Tercera serie*, 1988, y *IV. Cuarta serie*, 1989; *Conferencias sobre historia de Querétaro, dadas al cuerpo docente del estado a solicitud de la Dirección de Instrucción Pública*, 1995; y, en reproducción facsimilar, *La conquista de Querétaro. Obra ilustrada con grabados que contiene lo que hasta hoy se ha escrito sobre tan importante acontecimiento, así como documentos inéditos de bastante interés para la historia de Querétaro*, 1990. Los libros que publican sus leyendas, incluyen algunos datos biográficos, así como una presentación de Gabriel Rincón Frías. Por otro lado, cabe destacar que las *Efemérides* revolucionarias ciertamente no fueron las primeras que Frías escribió, si bien lo hizo en “*Efemérides de los principales acontecimientos en esta ciudad desde el año de 1446 hasta nuestros días (1909, agosto)*” publicadas en *Conferencias, op. cit.*, cuarta parte, pp. [77]-94. Asimismo el Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, conserva de Frías: DCLXIX-1898, libro manuscrito, t. I. 158 fojas, que describe las parroquias, colegios y misiones de la diócesis de Querétaro; y DCLXIX-1900, libro manuscrito, 86 fojas, t. II, Fundación de la parroquia de Santa María del Pueblito,

ciudad de Querétaro, aunque no toma parte en la revolución mexicana, resulta protagónica en las *Efemérides* que Frías describe, a pesar de que el autor las titula “queretanas” y no de la propia ciudad de Querétaro, como debía sugerirse. Por otro lado, les agrega “de la época del carrancismo”, lo que denota, en todo caso, su reconocimiento por la primacía revolucionaria del movimiento como él siempre lo llama “carrancista” y no “constitucionalista”, aun cuando no es ni con mucho partidario de la causa de Carranza. Así resulta entonces que Querétaro, por su posición geográfica, fue un sitio estratégico con importancia para militares y políticos, además de un obligado paso de los indistintos grupos revolucionarios, especialmente de las fuerzas constitucionalistas que marchaban hacia, o salían de la ciudad de México a fines de julio de 1914. Para este tiempo, el general federal José Refugio Velasco, ordena la evacuación de las fuerzas a su cargo en Querétaro, mismas que se alejaban o volvían indistintamente. La ciudad no tiene más opción que tomar toda clase de precauciones al arribo de otros grupos rebeldes levantados en la sierra, de lo que se protege mediante el cierre por las autoridades gobiernistas de los colegios, escuelas, asilos y conventos; el propio gobernador José Antonio Septién, intenta arreglarse con ellos.² Fue el grupo de zapadores el que recibió orden para permanecer en la ciudad, aunque se temió que la saquearan, porque no habían recibido sus haberes, que se les cubrieron, también para evitar su desertión. No obstante, no conformaron una fuerza suficiente para contrarrestar el inminente arribo a Querétaro de diversos núcleos contrarios al movimiento identificado constitucionalista, como el que comandaba el joven de 23 años de edad, no mal parecido, general de brigada Juan Andreu Almazán,³ quien el jueves 23 de julio

patrona de los queretanos. Fue coronada el 17 de octubre de 1946. Diócesis, haciendas, ranchos, curatos y datos estadísticos del obispado de Querétaro. Biografías de los obispos que han gobernado la diócesis. Visitas pastorales a la ciudad. Descripción de la parroquia del Pueblito, de la Cañada, Iturbide y otras.

² *Efemérides*, op. cit., pp. 1-2. Martes 21 de julio de 1914.

³ *Ibid.*, pp. 3-4. Jueves 23 y viernes 24 de julio. El autor calcula la edad de Almazán entre 25 y 28 años. El olinalteco cuenta con 23 años, ya que nació en mayo en un día sujeto a controversia, de 1891, en Olinálá, Guerrero. Actualmente concluyo mi investigación sobre el controvertido futuro ganador opositor de la contienda electoral de 1940, Juan Andreu Almazán, desde 1891 hasta 1965, incluida su campaña presidencial de 1939 y 1940. En el tiempo comprendido entre 1910 y 1919, su fase “revolucionaria”, el personaje en mi opinión, actúa como un ser *proteico*.

llegó con su regimiento de caballería e infantería y cuyos soldados venían con sus mujeres: "montadas como hombre" y que "son las primeras que así se ven por aquí. Todas ellas traen sus cananas de tiros terciadas en el pecho".⁴

Los rebeldes causaron pánico en la ciudad, ya que habían efectuado pela por las haciendas y cometían tropelías porque carecían de haberes; aunque traían vales pagaderos de Durango y Coahuila, éstos no fueron aceptados por el comercio de Querétaro que cerró sus puertas y provocó la escasez y el aumento de precios en alimentos y bebidas. Así por ejemplo, la tortilla en el mercado costaba 6 centavos; el litro de leche de 9 a 20 centavos; el kilo de sal 25 centavos, el kilo de azúcar 40 centavos y el chile verde cuernillo 6, 8 y 10 chiles por centavo.⁵ Para calmar la agitación, el gobierno de la ciudad ordenó la apertura de los comercios aunque prohibió la venta de bebidas embriagantes. Las calles se veían repletas de "harapientos soldados muertos de hambre", con su carabina a la espalda y todos "borrachos insolentes igual que las viejas, pues no hay uno que no traiga la suya".⁶ Aunado a lo anterior, continúan arribando más tropas de caballería de rebeldes rendidos al gobierno pero no hay lugar dónde alojarlos; en consecuencia, con el vecindario molesto ante la presencia de tanto soldado, se ordena la ronda de patrullas por la ciudad y se aumenta el número de activos de la policía local porque la tropa persiste en escándalos. Para entretenerse, los ciudadanos acuden a corridas de toros para aficionados.⁷

Hacia el 26 de julio, se marchan las tropas de Almazán rumbo a México, por el camino de La Cañada y parte de sus soldados se riegan por las haciendas donde arrasan con caballos, animales, coches, semillas y todo cuanto pudieron.⁸ Por otro lado, Alberto Carrera Torres pide al gobernador de Querétaro, la entrega de la plaza, por lo que éste convoca a sesiones extraordinarias a su congreso y el ayuntamiento.⁹ Por si fuera poco, otros rebeldes levantados como Tubera, Montoya y socios, tomaron Tlapna [*sic*] con 1 400 hombres y no quisieron rendirse al batallón voluntarios de Querétaro; a éstos se sumaban revoluciona-

⁴ Frías, *op. cit.*, p. 3. El autor se asombra del hecho.

⁵ *Ibid.*, pp. 6, 16, 19 y 45.

⁶ *Ibid.*, p. 5.

⁷ *Ibid.*, p. 6.

⁸ *Ibid.*, p. 7.

⁹ *Ibid.*

rios procedentes de San Luis Potosí, a quienes el gobernador envió una comisión, pero éstos tiroteaban en la hacienda de Alvarado, a donde fueron enviados los zapadores con los que se tirotearon en la estación del ferrocarril central, a fin de evitar que penetraran al centro de la ciudad. Sin embargo, en la madrugada, el repique de campanas en la catedral anunció, como se acostumbraba tocar a fin de llamar la atención sobre algún acontecimiento, el fin del conflicto por el arribo de las fuerzas carrancistas, calculadas en número de 20 000 y comandadas por el general Francisco Murguía, quien de paso hizo huir a los zapadores.¹⁰

La entrada de los carrancistas causó conmoción en la ciudad de Querétaro, porque ellos y no los pobladores, fueron quienes, al entrar, no pararon de vitorear a Venustiano Carranza. Se veían ondear sus banderas tricolores o negras de calavera con canillas, por lo que los queretanos las simbolizaron como “de terror”.¹¹

Los militares vestían en color kaki, con sombrero tejano adornado con cinta tricolor o estampas guadalupanas, santos cristos y otras; también en el brazo llevaban cinta tricolor; cargaban tres cananas de tiros, dos atravesaban el pecho y una que se ponían en la cintura, con carabinas 30-30. Todos los soldados se regaron por la ciudad y entraron a cada una de las casas para llevarse sillas, armas, monturas, caballos, mulas, vehículos particulares como autos, coches, carretillas o carros de sitio. También sacaron de sus casas a los particulares para vivir en ellas. El gobernador no cesaba de conferenciar con Murguía para evitar que confiscaran haciendas o avanzaran aún más. No cesaban de llegar las tropas carrancistas, como las de Jesús Carranza con sus caballerías. Por su parte el general Murguía publicó un manifiesto como comandante de la plaza en el que otorgaba garantías al vecindario y establecía la jefatura de armas en el Palacio de Gobierno.¹² Pese a lo anterior, comenzó el cierre de templos que los mismos sacerdotes llevaron a cabo por el temor de ser perseguidos. Su angustia no fue en vano porque las tropas comenzaron a ocupar los liceos, pusieron los trenes a disposición de los sacerdotes, generalmente españoles o de los particulares extranjeros para que salieran de Querétaro lo más pronto posible. Otros curas fueron apresados o bien dejados libres mediante su pago de fianza.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 8-9 y 11.

¹¹ *Ibid.*, p. 14.

¹² *Ibid.*, pp. 11-13, 22, y 64.

Lo mismo sucedió con el gobernador y algunos de sus colaboradores a quienes aprehendieron y después liberaron. Los padres canónigos y las monjas se escondieron en las casas particulares o se refugiaron en el viceconsulado español; se disfrazaron o terminaron huyendo hacia los cerros, tal como sucedió en la persecución de la guerra de tres años. Del mismo modo, el general Murguía dio comienzo a las actividades propias del gobierno carrancista, y convirtió varias casas particulares en cuarteles, también ordenó saquear las haciendas y traer de ellas los alimentos para la población, y por supuesto provocó el disgusto de los dueños inconformes de tal disposición, y las fuerzas constitucionalistas:

Siguen trayendo de las haciendas, semillas y animales y se las reparten al pueblo. Los chilares de Jurica y demás haciendas del contorno que estaban tan bien dados, ya se están acabando; pues todos los días sigue trayendo la gente el que quiere.

Del mismo modo, Murguía se preocupó en imponer una enérgica disciplina entre sus fuerzas al ordenar recoger el alcohol para que los soldados no se embriagaran y molestaran a la ciudadanía; pero no pudo evitar que la soldadesca robara a los hacendados y agraviaran a los canónigos y sacerdotes, así como a los ricos de la ciudad para sacarles dinero, además de que la gente se molestara porque los protestantes podían publicar sus folletos y hojas de propaganda, y con ello lograr mucha concurrencia en sus cultos o bien que los socialistas efectuaran mítines contra la Iglesia católica.¹³

El 1º de agosto, Pablo González arribó a Querétaro y se le anunció con tiroteos. A sus fuerzas y a las de Murguía, se les identificó como la "Brigada del Terror", en vista de sus negras banderas en cuyo centro estaba una calavera y canillas blancas con los lemas: "Brigada de la Muerte", "Guerra y exterminio", "A darla y a recibirla", "Ni pide ni da cuartel". Ambos generales, González y Murguía traían en los automóviles "robados" un letrero que decía: "Abajo: oro, bonete y bronce", es decir: "Ricos, sacerdotes y cañones". Y entonaban en el estribillo de uno de sus cantos:

¹³ *Ibid.*, pp. 14-16, 20, 23 y 25, entre otras páginas.

Ya nos vamos a batir.
Sin tener otra esperanza.
Más que vencer o morir,
Por Venustiano Carranza.¹⁴

González arribó a Querétaro para ordenar la precipitada salida de las tropas por trenes y por tierra, rumbo a México. Algunas de las fuerzas a su salida fueron combatidas por los federales al mando de Almazán, unido a los zapadores en El Cazadero.¹⁵ También se hizo la protesta del gobernador interino Federico Montes, y dio tiempo de imponer préstamos a los ricos lugareños y dar limpieza a las calles, así como la confiscación de cuatro imprentas, a saber, la del padre Loyola del Círculo de Obreros, Pío Mariano, la Escuela de Artes y La Isla.¹⁶ A su salida, las soldaderas carrancistas sacaron del templo de San Francisco y de la parroquia de Santa Ana los ornamentos, se ponían las casullas y con las albas se hicieron enaguas. En cambio los soldados hicieron mantillas y con los cordones adornaron a sus caballos. Resta decir que las fuerzas saquearon el palacio episcopal, así como todos los templos, a excepción de Santa Rosa, de los que sacaron los ornamentos; en La Congregación por ejemplo: "hicieron pedazos cuanto pudieron; abrieron con una hacha el sagrario, que era caja fuerte, se sacaron los vasos sagrados, se llevaron todo lo que les pareció de valor y entre ésto, como 1,200 milagros de plata."

También rompieron las urnas de las reliquias y las regaron en el suelo, además de que efectuaron una pantomima de bautizar a los "santos niños de San Antonio y San José" y soldados y soldaderas se vistieron con los ornamentos, cantaron "misa", tocaron el órgano, bailaron, y mataron una res en el atrio, comieron y se emborracharon dentro de la iglesia. Asimismo se subieron a las azoteas del templo, se asomaban a los balcones vestidos de padres y las mujeres con alba y casulla. Por si fuera poco despedazaron la biblioteca, cuyos libros fueron tirados por los balcones y la imprenta de los sacerdotes tirada a la calle, también mutilaron las imágenes. En San Francisco, sacaron 28 cajones con los vasos escondidos por los padres, donde se encontraba la Gran Custodia

¹⁴ *Ibid.*, pp. 17, 49 y 52.

¹⁵ *Ibid.*, p. 18.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 19-22.

y que se exhibía sólo tres veces al año, hecha en 1850, por Francisco Mesa, síndico del convento, con un costo de 50 000 pesos. Desde luego se hicieron del dinero guardado por los sacerdotes de personas particulares como el de María Íñiguez, dueña de la hacienda de Calamanda. Algunos de los conventos fueron ocupados para cuarteles donde llevaban sus pertenencias de caballos y pasturas, y sus soldaderas. Los confesionarios de los templos fueron quemados en la vía pública, "echando prédicas socialistas llenas de blasfemias". En Teresitas, se llevaron los ornamentos, las máquinas de escribir, camas, mesas y vajillas y escarbaron los sepulcros creyendo que había tesoros enterrados por los frailes, además de que acabaron con la huerta. En San Felipe, se llevaron hasta las campanas de la torre; en Santo Domingo, Santa Ana y otros templos, efectuaron lo mismo excepto en El Carmen y Santa Rosa; desde luego el culto a los templos fue cerrado, y en otras poblaciones como San Juan del Río, Polotitlán y Jilotepec también saquearon edificios y persiguieron a sacerdotes.¹⁷

El viernes 7 de agosto arribó Jesús Carranza y con ese motivo se organizó una velada en el teatro, pero las principales familias no asistieron.¹⁸ Al día siguiente se sacaron la mayor parte de los confesionarios de las iglesias y se les prendió fuego, al mismo tiempo que se pronunciaron discursos denigrando a la Iglesia, al clero y a Dios. Parte del pueblo que asistió aplaudió a los oradores.¹⁹ Sin embargo, también las autoridades carrancistas ordenaron el fusilamiento de los ladrones de templos, como Carlos Martínez, quien robó en La Congregación.²⁰

¹⁷ *Ibid.*, pp. 21, 24, 35, 68-73.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 25 y en la 35, el autor reseña que con Jesús Carranza, "venían muchas mujeres vestidas de hombre con sus cananas de tiros atravesadas en el pecho y sus carabinas y sombreros arriscados de adelante".

¹⁹ *Ibid.*, p. 25.

²⁰ *Ibid.*, pp. 28-31. En la p. 41 Frías manifiesta:

"El día de la profanación del templo, sacaron las reliquias de los tres santos mártires Severo, Magno y Simplicio y las tiraron por el suelo. Quebraron a hachazos la caja de fierro del sagrario. Rompieron y regaron los ornamentos que no quisieron llevarse. Se ensuciaron en el presbiterio. Se llevaron todo cuanto encontraron de plata. Quebraron todas las alcancías. Se llevaron todos los milagros de San Antonio que pasaban de 2,000, y no concluiría si detallase cuanto hicieron".

Por otro lado, en la p. 32, el autor asienta que la soldadesca que estaba en el obispado, se entretiene en arrojar papeles del archivo y libros a la calle, así como de la Biblioteca del Seminario, además de que arrancaron de la casa donde nació Francisco León de la Barra, una lápida conmemorativa de mármol. Igualmente en la p. 47, con

Desde el 10 de agosto, se anunció el arribo de Venustiano Carranza a Querétaro, y por ello se ordenó la limpieza de la ciudad y el adorno de las calles y casas. Don Venustiano llegó a las 5:30 de la mañana del día 11, pero resultó que nadie fue a recibirlo ni tampoco se tocaron las campanas acostumbradas, ni se tronaron cuetes ni hubo bandas musicales. Carranza decidió recorrer a pie la ciudad hasta el centro y en el Gran Hotel desayunó con su Estado Mayor. A las 7:30 partió rumbo a Tula, y se rumoró que conferenciaría con un delegado del presidente Francisco Carbajal. Fue hasta su salida de Querétaro, cuando por fin el pueblo lo vitoreó, y en la ciudad todavía permanecieron Pablo González, Álvaro Obregón, Lucio Blanco, Jesús Carranza y otros generales.²¹

Desde su llegada a Querétaro, las autoridades carrancistas se dedicaron a emitir numerosos decretos, entre los que se destacan el de Francisco Murguía, que concedió garantías al pueblo; de González que otorgó nombramiento a Federico Montes como gobernador de la entidad; y de Montes sobre la ley marcial y su prórroga, sobre su desconocimiento al anterior régimen, la devolución de robos, el arribo de Carranza y la entrega “de lo que sea” a órdenes superiores.²² Hacia los días 17 y 18 de agosto, Virginia Salinas de Carranza se encontraba en Querétaro y fue recibida por una comisión de señoras y posteriormente abandonó la ciudad rumbo a México.²³

Fue hasta el 22 del mismo mes de agosto, cuando desde las 9 de la mañana se ordenó en Querétaro un repique de campanas que duró 35 minutos porque se confirmó el arribo de Carranza a la ciudad de México, capturada por Obregón. Venustiano Carranza asumió el cargo de ejecutivo de la nación, “dándose él mismo tal título”.²⁴ Sin embargo, corrieron las noticias de que aún persistía el movimiento de rebeldes como el de Pascual Orozco, Rafael Hernández, Marcelo Caraveo, Alma-

referencia a otras bibliotecas perjudicadas, se destaca la del señor Barbosa —primera en su género aquí—, las del obispado, Pío Mariano y La Cruz. Las diversas afectaciones a La Congregación se relatan en pp. 84-85.

²¹ *Ibid.*, pp. 31-32.

²² *Ibid.*, pp. 37-38 y en p. 42 menciona la salida de los periódicos que él considera “blasfemos” e “impíos” como *El Gorro Frigio* y *El Libertador*, así como la instalación del Comité de Salud como una réplica del que funcionaba en la revolución francesa en pp. 43-44.

²³ *Ibid.*, pp. 45-46.

²⁴ *Ibid.*, pp. 4, 48 y 67.

zán y otros federales, lo que denotó que el licenciamiento de fuerzas no dio el resultado que se esperaba, sobre todo porque se habían ido a Puebla, con sus pertrechos de guerra.²⁵

Mientras tanto, el pueblo queretano participó en manifestaciones de protesta contra el cierre de iglesias, las medidas anticlericales, la libertad de cultos y de sacerdotes o la enseñanza libre. Algunos de los manifestantes fueron aprehendidos y en vista de que lo anterior perjudicaba a los intereses del clero, algunos de los sacerdotes se disfrazaron, salieron fuera de la ciudad e inclusive huyeron en paños menores, con huaraches, sombrero de petate y huangoche [*sic*] a la espalda con gordas y encargos propios de rancho rumbo al cerro. Otros se vistieron de arrieros y llevaban uno o dos burros. En consecuencia, las tropas carrancistas fueron acuarteladas para evitar un levantamiento popular y se ordenó averiguar quiénes protegían a los sacerdotes. Los que quedaron en la ciudad fueron expulsados,²⁶ y persistió el arribo de tropas carrancistas, las que de inmediato salieron hacia México a combatir a Emiliano Zapata.²⁷ Las autoridades carrancistas decidieron repartir terrenos de las haciendas para los soldados, como los de Gregorio Olvera, intervinieron fábricas, molinos y otras negociaciones e impusieron impuesto de nuevo préstamo sobre propiedades rústicas, así como 75 centavos por ocho horas de trabajo.²⁸ Asimismo, dieron inicio a la frecuente salida de las tropas y de los soldados heridos carrancistas de Querétaro, y en la ciudad, destacaron gendarmes vestidos como paisanos y con un pedazo de listón ancho, rojo y azul en su brazo izquierdo, armados con escopetas y otras armas pero sin parque, y se dispuso el embarque de maíz hacia México a disposición del gobierno.²⁹

El día 15 de septiembre se festejó con numerosos discursos y ofrendas hechas a la Corregidora en el monumento que se levantó en 1910; se dio serenata y velada en el teatro, donde los palcos estuvieron vacíos, en vista de que la *gente decente* no quiso tomar parte. A las once de la noche se dio el repique general que duró 70 minutos y al día siguiente, se pronunciaron discursos en la Alameda, también se pusieron ofrendas florales en las escuelas donde se entonó el himno nacional;

²⁵ *Ibid.*, p. 53.

²⁶ *Ibid.*, pp. 57-60, 63, 76, 78.

²⁷ *Ibid.*, pp. 67, 75-76.

²⁸ *Ibid.*, pp. 74, 77-78. "En una palabra, están acabando con todo".

²⁹ *Ibid.*, pp. 79-80.

hubo repique de 48 minutos al mediodía, formación del Cuerpo de Voluntarios por las calles, toros de aficionados y jamaicas en la Alameda, la Cruz y La Fábrica, a donde concurrió la gente del pueblo, la pura “brosa”, que después disfrutó de un baile. La clase alta no concurrió a los eventos, así que ni las “familias decentes” ni la “buena sociedad media” se dignó en asistir.³⁰

Hacia el 18 del mismo mes, se acercaron al palacio cuadrillas de peones de las haciendas apoyados por la propaganda socialista para quejarse con el gobernador de sus amos de Montenegro y Jolpe. El gobernador se dirigía en su automóvil a su casa —propiedad de Gabriel Estrada— y los peones lo vitorearon. Les ofreció arreglar sus asuntos y ellos: “se fueron muy campantes los pobres tontos”.³¹

También el pueblo para mofarse del carrancismo al que no eran afectos, cambió por ejemplo, el título de Ejército Constitucionalista por el de “Prostitucionalista” o “Los de las uñas listas”.³² El gobierno por su parte, insistía en organizar jamaicas en la Alameda a beneficio del monumento a Francisco I. Madero que pretendían levantar en la ciudad de México,³³ y el 27 de septiembre, publicó un decreto para que asistieran a las escuelas los muchachos de 6 a 12 años, y a aquellos que se les encontrara en la calle a las horas de la escuela, serían reclutados al hospicio.³⁴ Por otro lado, se rumoró con insistencia del rompimiento Villa-Carranza y se denotó entusiasmo entre la población por el probable próximo arribo de Francisco Villa a Querétaro. Mientras tanto en la ciudad, los numerosos pizarrones públicos colocados por los carrancistas anunciaron una miscelánea de noticias y asuntos, entre los que destacan la Convención de Aguascalientes, la renuncia de Eulalio Gutiérrez, la concurrencia de Villa y Zapata,³⁵ la aprehensión de jefes federales y del vicepresidente del Partido Católico o bien la gravedad de Porfirio Díaz, y comienzan a circular anónimos que injurian a Carranza, a Alfonso Camacho, y a José Siurob.³⁶ Salen los delegados carrancistas rumbo a Aguascalientes y el

³⁰ *Ibid.*, pp. 81-84 y 93.

³¹ *Ibid.*, pp. 85-86.

³² *Ibid.*, p. 87.

³³ *Ibid.*, p. 88.

³⁴ *Ibid.*, p. 92.

³⁵ *Ibid.*, pp. 95-96, 98 y 108. Frías intenta sacar a Alfonso Camacho, un exhorto por su hijo Guadalupe, que se hizo villista, pero no lo consigue.

³⁶ *Ibid.*, pp. 97 y 99.

día 16 de octubre pasa el tren presidencial con la familia de Carranza que se dice rumbo a Coahuila,³⁷ además, no cesaron de pasar trenes con tropa numerosa, arribó Pablo González y se temió que Querétaro fuera convertido en el cuartel general de la campaña contra Villa. Todas las noticias que se conocen resultan contradictorias, pero es cierto que la convención desconoció a Carranza, quien inició su juego político y que Villa se aproximaba a Querétaro. En este lapso pasaron 72 trenes con tropas carrancistas, dejando libre la ciudad de México, a Zapata y a Villa, “para que cumplan sus compromisos con los malditos yankees”.³⁸

A fines de octubre, el jueves 29, llegaron a Querétaro los generales Jesús Carranza y González, y este último ordenó préstamos forzosos a cargo de Siurob, y que ascendieron a 150 000 pesos. También publicó un decreto por el que impuso multa de 500.00 al que vendiera una copa de vino.³⁹ Igualmente comenzaron a circular proclamas de Villa impresas en papel de china de colores.⁴⁰ Dadas las circunstancias, el gobernador Montes presentó su renuncia, pero no Carranza, “quien no renunciará nunca”.⁴¹ La población se angustió porque en consecuencia, el país contaba con tres presidentes: Francisco Carbajal que sustituyó a Victoriano Huerta Márquez; Eulalio Gutiérrez elegido por la convención y Venustiano Carranza “sostenido por las balas”.⁴² Entre otras noticias se comentaba que una comisión representada por (Roque) González Garza, Antonio I. Villareal y otros, el 5 de noviembre, exigiría a Carranza su renuncia, y por ello fue detenida por González. También se descubrió un complot contra Carranza formado por ex federales, y algunos fueron aprehendidos y puestos en bartolinas o fusilados. Finalmente González salió de la ciudad, desde luego con menos tropas porque una gran mayoría desertó al villismo,⁴³ y comenzó a circular la moneda villista.⁴⁴

³⁷ *Ibid.*, p. 104.

³⁸ *Ibid.*, pp. 106-107, 109 y 110.

³⁹ *Ibid.*, pp. 113-115. En los noventa días (lo que el autor define como “tres meses de anarquismo”) que los carrancistas estuvieron en Querétaro, se publicaron más de setenta decretos y prevenciones: “todas ellas tirándole al blanco”.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 116.

⁴¹ *Ibid.*, p. 119.

⁴² *Ibid.*, pp. 119-120.

⁴³ *Ibid.*, pp. 120-121, 123 y 131. En la p. 156 Frías indica que Pablo González llegó a llevarse un millón y medio de pesos.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 123. Al frente dice: “religión y justicia sobre el águila. 1914. Estados Unidos Mexicanos”. Con un gorro frigio y el valor que se asienta de “Un peso”. En cam-

A la salida de González, el ex gobernador Montes hizo lo mismo a mediados de noviembre, así como otras autoridades carrancistas y entre ellas, Siurob y empleados en general.⁴⁵ El general González regresó a la ciudad el día 16 de noviembre, y ordenó el embarque de las fuerzas que quedaban, desarmó a la gendarmería, se llevó el armamento de resguardo, los clarines y tambores de banda, y liberó a prisioneros que gritaban vivas a Villa por todo Querétaro.⁴⁶

A las 10:45 de la noche del miércoles 18 de noviembre comenzaron a llegar las fuerzas villistas a caballo, vestidos de kaki amarillo y sombrero ancho de palma. De la 1:20 hasta las 4 de la mañana del día 19, se dio repique general en todas las iglesias “y toda la gente del pueblo corría para el centro gritando ¡Viva Villa! pues desde el 29 de julio que entraron los carrancistas, no se había oído repicar como ahora”.

Además, uno de los ex reos del complot contra Carranza, junto con otros, cargó con estandartes tricolores y un pelotón de pueblo de 500 hombres y mujeres y la música del hospicio. Todos gritaban ¡Viva Villa! y ¡Muera Carranza! Un grupo, aprovechando la situación anticarrancista, sacó lo que quedaba en las casas de Camacho y de Siurob y lo quemó.⁴⁷ Por otro lado, a cada arribo de los militares villistas a la ciudad de Querétaro, se tocaban los repiques hasta por dos horas. Asimismo, la estación del ferrocarril nacional estaba llena de gente que esperaba a las tropas, el arribo de Felipe Ángeles y por supuesto, de Villa; por eso se vivió un gran alboroto con música, y las calles llenas de gente, “peor que si fuera Noche Buena y se nota un regocijo general”.⁴⁸

bio las de Carranza: “Ejército Constitucionalista” sobre el águila y al pie: “Muera Huerta” sobre el gorro frigio: “Estados Unidos Mexicanos y al pie: Un peso. 1914”.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 128, 130 y 131. 13 a 16 de noviembre. Algunos de los efectos suben de precio como por ejemplo los zapatos estadounidenses valen 50.00 pesos; toda la ropa sube al triple o el cuádruple de su valor normal; el carrete de hilo de 5 o 6 centavos sube a 30, p. 127. El gobernador por su parte, “barrió con todo el mueble de D. Gabriel Estrada y Siurob con el del obispado”.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 132-133. En p. 134 Frías manifiesta: “En la esquina de la calle del descanso y Flor —ilegible—, vi un grupo de presos bailando, gritando vivas a Villa y aventando los sombreros al viento”.

Y Pablo González al irse el 18 de noviembre dicen que dijo: “Ya no hay villistas, ni carrancistas, ni gutierristas, ni nada; ahora todos somos rebeldes. Vámonos para la sierra de Oaxaca”.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 134-137.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 138-139.

El día 20 de noviembre, marcó la fecha de la entrada de Ángeles a las 11:30 con su Estado Mayor. El repique terminó a la 1:15 y fue recibido por comisiones y muchísima gente, que cuando bajó del tren, lo aclamó calurosamente. Otra comisión los esperaba, encabezada por el perseguido ex diputado Luis Magallón a quien abrazó. El general se subió a su caballo y con su escolta y jefes recorrió los puntos estratégicos de la ciudad. Para estos momentos se recibió un telegrama por parte de Villa, quien agradeció a la población en general su buen recibimiento al ejército villista.⁴⁹ La población espontáneamente adornó e iluminó las calles, había música por todas partes, en los jardines, las estaciones de tren, las casas quedaron vacías de gente porque ésta inundaba las calles, los paseos y los mercados, que contrastaba con el recibimiento tan gris con que la sociedad queretana se retrajo. Así, por ejemplo, en el teatro Iturbide, hubo una velada en honor a Ángeles, a la cual asistió lo más granado de la sociedad. La ciudad se vio engalanada aún más en espera de Villa. Los soldados y pelotones de gente daban serenatas corriendo gallo y vitoreando a Villa.⁵⁰ El día 22 de noviembre a las 5:30 de la mañana llegó Francisco Villa, pero el general decidió quedarse en su tren ubicado a un kilómetro de la estación ferroviaria. Dicha estación estaba repleta de gente en su espera y de Eulalio Gutiérrez y de la convención que venían con él. No cesaron los repiques ni la música, las manifestaciones, las flores, el confeti, los aplausos y las innumerables aclamaciones, la iluminación; lo más trascendente fue la buena compostura de la población en todo momento, así la masa compacta de gente dispersa por toda la ciudad, vio entrar a caballo a las 3 de la tarde a Villa con su Estado Mayor y a algunos de los generales convencionalistas. El general Villa:

Es de mediana estatura, trigueño, rosado, ojos negros, lo mismo que el cabello y bigote; carirredondo como de 45 años; cachetón; viste de kaki y casco y polainas sin ningún distintivo. Se veía engentado como que no encontraba dónde poner los ojos; medio encogido; sin saludar; no más se reía al ser aclamado por las multitudes. La gente se le aglomeró a tal grado de no dejarlo andar y él levantando el caballo que se paraba de

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 140-141. En las pp. 141-142 se describe que al paso de Ángeles por la ciudad, desde los balcones se le aclamaba y éste sonreía.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 142-143. En la p. 148 Ángeles ordena el fraccionamiento de la hacienda de Carretas, propiedad de Manuel Samaniego y reparte sus tierras.

manos, se abría paso. En el Palacio de Gobierno dicen que desde un balcón habló al pueblo. Entré otras cosas dijo que mandarían sus hijos a las escuelas católicas y que mucho había trabajado por el triunfo de la religión. Los que lo oyeron dicen que no tiene facilidad de hablar y que echa algunas *pedradas* al querer hilar el discurso.⁵¹

Posteriormente se dirigió al Palacio Municipal y al cerro de las Campanas. Continuaron llegando sus tropas calculadas en 30 000 soldados, aunque iban saliendo en trenes militares rumbo a México. Los villistas también se llevaron animales y pastura de las haciendas, “aunque no con descaro y vejaciones como los carrancistas”.

Sin embargo, sí asustaron a los empleados y se llevaron cuanto pudieron, especialmente todo lo que fuera de oro y plata.⁵² Fue mucha la gente que quiso esperar en la estación el arribo del presidente de la República, Eulalio Gutiérrez,⁵³ quien no entró a la ciudad, por lo que fue una comisión a saludarlo. Fue hasta el viernes 27 de noviembre, cuando entró a Querétaro, y se alojó en la casa de Rosendo Rivera. Villa también en automóvil paseaba por la ciudad. Gutiérrez pronunció un discurso en el Palacio Municipal, pero el recibimiento de la gente fue: “demasiado frío. Al salir no hubo para él, ni un aplauso ni un Viva siquiera”.⁵⁴

Se comenzaron a otorgar los nombramientos de las autoridades villistas, entre ellas las del ministro de Instrucción Pública, que recayó en José Vasconcelos, quien convocó a una junta de maestros y les propuso que las escuelas fueran laicas a fin de acabar con el clero por ser el trastornador del orden, así como convertir a templos en bibliotecas o salones de conciertos, conservatorios, colegios civiles, oficinas, instituciones benéficas, escuelas de agricultura y los maestros para impartir

⁵¹ *Ibid.*, pp. 144-146.

⁵² *Ibid.*, pp. 146, 147 y 149.

⁵³ *Ibid.*, pp. 147-150, 155 y 157. Frías menciona de los cuatro a siete presidentes que se rumora pretenden gobernar a la República: Francisco Carbajal, Venustiano Carranza, Eulalio Gutiérrez, Pablo González, porque éste se proclamó en Pachuca; José María Maytorena en Sonora, Cándido Aguilar en Veracruz; y Antonio I. Villarreal en Nuevo León.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 151. Tuvo lugar un concierto en su honor, ofrecido por el ayuntamiento, pero no asistió y José Vasconcelos tomó su lugar. La concurrencia y animación del que se ofreció al principio a Ángeles, no tuvo comparación.

enseñanza deben ser “netamente liberales”, lo que sorprendió a la población porque ésta esperaba el respeto a su religión o creencias.⁵⁵

El lunes 30 de noviembre de 1914, Gutiérrez se fue rumbo a México, pero desde el día anterior, se acuartelaron las tropas porque los ex carrancistas, ahora villistas, querían sublevarse y saquear a la población, así, hubo un levantamiento en el pueblo de Amealco contra las autoridades. Por otro lado, los vecinos de la ciudad, instalaron una Junta Reivindicadora cuyo objetivo era devolver a sus dueños “todo lo *carranceado* de los templos y casas particulares. Se entiende lo que dejaron”. El déficit del erario se calculó en 36 000 pesos.⁵⁶ Asimismo se llevaron a cabo numerosas acusaciones contra el gobernador Elizondo por proteger al “cientificismo”.⁵⁷ A fines del mes de diciembre, los panaderos trataron de solucionar su situación porque la harina tenía un costo de 60.00 por carga.⁵⁸ El fin de año de 1914 termina para la ciudad de Querétaro con misas de acción de gracias; en una de ellas habló el ex presidente municipal carrancista Alfonso Camacho.⁵⁹

CONCLUSIONES

Escogí el documento manuscrito de las *Efemérides queretanas de la época del carrancismo* de Valentín F. Frías porque permanece poco investigado y tengo interés por dar a conocer esta fuente primaria y recobrar con ello la aportación del testimonio que refleja el impulso del momento revolucionario de Querétaro, y la comunicación que nos transmite con toda su cualidad y pasión humana trasladada a anécdotas históricas como una forma distinta de narrar los acontecimientos que se vivieron en 1914. Frías fue un enamorado de su tierra y de la historia, especialmente la de Querétaro y, a través de ella, la del mismo México. Al hacer uso de esta historia contribuye a crear una nueva forma de hacer historia. Así, el valor de las *Efemérides* está en su rescate, primero como historia oral y después como historia transmitida y convertida en un documento

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 151-153.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 151-152, 157, 158, 161, 163, y 164.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 166.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 167-168.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 170.

manuscrito que podía haberse perdido en la lejanía del tiempo. Resultan pocas sus imprecisiones pero éstas no restan la importancia del suceso que significó la guerra civil mexicana en el contexto queretano. Mediante ellas descubrimos una miscelánea de sucesos que reseñan la vida cotidiana transformada por los aconteceres revolucionarios. El primer punto que se destaca es la manifiesta animadversión no sólo del autor Frías en lo personal, sino en la generalidad de la sociedad queretana contra todo lo que signifique el movimiento o causa carrancista nunca considerada constitucionalista, y que persiste aun cuando el 5 de febrero de 1917 Venustiano Carranza proclama en Querétaro la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que también Frías describe en sus continuadas *Efemérides*. Así, entre el 20 de julio y el 31 de diciembre de 1914, acaecieron indistintos asuntos, entre ellos, por ejemplo, la división permanente de grupos revolucionarios: el de las pequeñas rebeliones locales que no se conocían o bien pasaban inadvertidas; el de grupos permanentemente rebeldes, desde luego revolucionarios, que peleaban por su propia causa como el caso de la siempre presencia de Juan Andreu Almazán; el supuesto grupo mayoritario carrancista, aunque dividido entre sí y del que partió la división del núcleo villista por ejemplo, y por supuesto el de otros grupos rebeldes que permanecieron anticarrancistas como el de los federales, otros irregulares o los que actuaron en la sierra de Querétaro sin ser identificados.

También llama la atención la diferente conformación de cada uno de los ejércitos, grupos militares o bien soldados que la componían. Salvo el llamado Ejército Constitucionalista bautizado así por Carranza en el Plan de Guadalupe, ninguno de los otros se encontraba mejor organizado o disciplinado. No obstante, también los carrancistas padecieron junto con ellos la realidad de lo que significaba una guerra civil. Por principio, la ciudad de Querétaro resultaba incapaz de albergar a tanta fuerza y tropas militares de cualesquiera banderías; en contraste, los soldados se encontraban mal pagados, sin dinero o con dinero inservible no pagadero en la zona, eso sí, con sus mujeres, y todos ellos muertos de hambre y mal vestidos, que provocaban molestias a los ciudadanos con su comportamiento que dejaban mucho que desear en razón de que se embriagaban, robaban, saqueaban y molestaban a la población y la intranquilizaban en su seguridad, les quitaban sus alimentos o el sustento de vida. Resulta contradictorio por ejemplo, que aunque los villistas también paralelamente robaron y saquearon como lo hicieron sus contrincantes, no hayan sido

criticados o juzgados tan explícitamente por la población, cuando ésta acusó a los carrancistas de “carrancear” o los identificó “prostitucionistas”. Además, fue indudable que los generales y militares de Carranza fueron los que más medidas disciplinarias o enérgicas tomaron para contrarrestar la conducta inadecuada que en la mayoría de las ocasiones observaban los soldados y tropas.

Por otra parte, en el texto de las *Efemérides* destaca la comprobada existencia de las mujeres soldaderas tanto en los bandos rebeldes como en el de Almazán y por supuesto en el carrancista, lo que denota que dichas mujeres no fueron exclusivas de un movimiento o causa específica de la revolución mexicana, ya que formaron parte de indistintos núcleos, y además, como cargaban armas y algunas iban disfrazadas y montaban a caballo como hombres, podría sugerirse su intervención como guerrilleras activas. Tanto ellas, identificadas por los ciudadanos queretanos como las “viejas” y sus soldados, así como los generales carrancistas, especialmente Murguía y el llamado “Papa Negro”, Pablo González (estos dos últimos por perseguir al clero), causaron verdadero pánico en Querétaro. En la ciudad se reflejó la inseguridad, la falta de higiene, la carencia de alimentos, el aumento de los precios, el desprestigio de la moneda circulante y la total desconfianza en las autoridades carrancistas y el rechazo de colaboración con las mismas, a pesar de que los carrancistas demostraron el más viable interés y visión para conformar, pese a los diversos acontecimientos, lo que era la mejor opción de gobierno dadas las circunstancias que se presentaron. Por lo anterior, Frías ejemplificó que en tres meses de carrancismo en Querétaro, se promulgaron setenta decretos, los que reflejan independientemente de su contenido, la mejor idea de un orden gobiernista contra el que la población se mantuvo.

El mejor ejemplo emana de la persecución que los carrancistas hicieron del clero en la ciudad, entre otras razones porque poseía abundante riqueza, misma que los carrancistas necesitaban para proseguir su movimiento y también porque las autoridades pretendían reglamentar la educación, lo que provocó manifestaciones contrarias a dicha imposición. En todo caso, Frías ilustra de muchas formas la religiosidad que priva en la población queretana, la que se preocupa por proteger sus intereses. Otras medidas que causaron el enojo queretano fueron el cobro de impuestos hecho a las haciendas, así como los préstamos forzados de los hacendados y ricos para el sostenimiento de la Revolución,

además de que hicieron uso de las haciendas para repartir sus tierras de labranza entre los mismos soldados. Aunado a lo anterior, cabe destacar el interés que resguardaban las autoridades carrancistas por preocuparse en publicar periódicos afines a su causa y que informaran la situación revolucionaria, así como la preocupación por expandir, por medio de pizarrones públicos a lo largo de la ciudad, una miscelánea de noticias y acontecimientos que sucedieron durante la guerra civil mexicana.

Asimismo, resulta sugerente en las *Efemérides* el que la población queretana no se entusiasmara por ninguno de los protagonistas carrancistas, tal como sucedió en los casos de Francisco Murguía, Pablo González (quien tuvo que soportar la desertión en sus filas de carrancistas que se arrojaron en el villismo), Jesús Carranza y Álvaro Obregón, en contraste con el villista general Felipe Ángeles, quien fue vitoreado por las multitudes de Querétaro, solamente opacado por la figura más popular del momento revolucionario, el general Francisco Villa, a pesar de que éste no era capaz de hablar bien como lo esperaban esas masas que lo veneraban. A diferencia de lo sucedido con Villa, surgieron en dos posiciones distintas, dos personalidades, por un lado la del supuesto presidente de la República, Eulalio Gutiérrez, quien resultó indiferente a la ciudad queretana a pesar del apoyo que Villa le brindaba, y por el otro, el significado de la figura que históricamente Venustiano Carranza preconizó en Querétaro y que refleja que no fue ciertamente un líder con carisma o popularidad. Por principio, nunca fue llamado o reconocido Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, porque tan sólo era Carranza, a quien se le criticaba por haber asumido el cargo de ejecutivo de la nación; título que, por otro lado, se otorgó él mismo y fue apoyado "en las balas". No obstante lo anterior, los queretanos tuvieron que reconocer en Carranza al hombre más político y astuto de este momento revolucionario, y a pesar de no haber podido controlar varios de los sobrevivientes movimientos rebeldes en su contra, se le vaticinaba como el hombre que no dejaría el poder bajo ninguna circunstancia.

Uno de los mejores ejemplos de esto, se refleja en el uso que hace del águila identificada como el emblema nacional en la diversa emisión de sus billetes, donde plasmó lo que debe ser considerado su triunfo, no sólo político, sino también histórico en una frase: "¡Muera Huerta!", a quien dejó de lado y sin oportunidad en la historia de la revolución

mexicana, para explicar su propia circunstancia. Así pues, de todo lo anterior, resulta que el carisma popular no fue necesario para que Venustiano Carranza se convirtiera una vez más en la figura del momento histórico del año de 1914, aun cuando dentro de sus propias filas se demostró la preocupación militar de erigir un monumento a Francisco I. Madero, convertido ya en mito revolucionario y con el que Carranza por supuesto no estaba de acuerdo, porque no en balde su causa era la lucha constitucionalista y no la democrática.

Diplomacia y revolución. Homenaje a Berta Ulloa
se terminó de imprimir en febrero de 2000.

Composición tipográfica y formación: Literal, S. de R.L. Mi.

Impresión: Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.

Presidentes 189, Col. Portales 03300 México, D.F.

Se imprimieron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

La edición estuvo al cuidado del Departamento
de Publicaciones de El Colegio de México.

La entrega de una vida al estudio, el cuidado de detalles y el dato preciso, el amor por la patria ante agresiones extranjeras sin fin y el conocimiento profundo de los vericuetos de la política nacional caracterizan el quehacer histórico de Berta Ulloa. Este volumen de homenaje recoge las investigaciones de colegas suyos interesados en los mismos temas y periodos que le han apasionado a ella. Los trabajos contribuyen a la comprensión de la historia del antes, durante y después de la revolución mexicana, desde los ámbitos nacional e internacional. Se hecha una mirada hacia el vecino del norte, Gran Bretaña, España, Europa y América Latina, como si los autores recorrieran los pasillos de los archivos diplomáticos que fueron revisados por la historiadora.

La Revolución en sí, asunto central de sus estudios y de cinco colaboradores de este volumen, se examina bajo una lupa jurídica, ideológica, legislativa y electoral. Desemboca en los años carrancistas, que gravitan alrededor de la figura de don Venustiano, quien siempre ha suscitado los comentarios más elogiosos de Berta Ulloa. Bajo un enfoque regional, se recrean los escenarios veracruzanos, potosinos y queretanos. Con una gran unidad temática, este libro aporta visiones novedosas de causas y efectos, de los participantes y opositores del movimiento social más importante del siglo xx mexicano, que complementan las originales contribuciones hechas por Berta Ulloa a nuestro conocimiento de la historia diplomática y política del México moderno.

